TOMO 192 — Montevideo, Lunes 31 de Agosto de 1953 — Núm. 14022

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

RELACION DE PROMOCIONES, NOMBRAMIENTOS Y REGULARIZACION DE DESIGNACIONES DE ACUERDO A LA LEY 11.923

(Cumplimiento del decreto de 25 de abril de 1951)

SUMARIO

Al aprobarse los decretos por los cuales se efectúan nombramientos de acuerdo con la nueva estructura fijada por la ley de Presupuesto General de Gastos de 27 de marzo último, se dejó constancia en el Consejo Nacional de Gobierno que la inclusión en la planilla respectiva, de los funcionarios cuyos cargos no han cambiado de denominación y cuyas situaciones no son materia de regularización, sólo tiene por objeto la adecuación de dicha planilla, al nuevo texto presupuestal.

Esta constancia tiene carácter general, con relación a los decretos similares dictados por el Poder Ejecutivo para los distintos Ministerios. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

1

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

2 de Junio de 1953

Director (dedicación total), pesos 1.100.00 mensuales, al doctor Juan Antonio Pravia.

Administrador, $ 540.00, al señor Manuel Garrido Fernández.

Secretario, $ 380.00, al señor Florentino González Quinteros.

Intendente, $ 380.00, al señor Armando Julián Prezioso Chapuis.

Oficial 1.o, $ 300.00, a los señores Homero Angel Marengo Cotelo, Mercedes Blanca Lleonar, Ana Amalia Curuchet de Estrader, Zulema Ferretti de Mineau, María Celia Hounie Fleurquín, Rodolfo Batista y Carmen Fernández de Damele.

Oficial 2.o, $ 280.00, al señor Elías Delpiano Bregante.

Oficial 3.o, $ 260.00, a los señores Claudio Raymundo Garrido, Rina Castellucci de Toscano y Sara Elsa Scoseria de Ibarlucea.

Oficial 4.o, $ 240.00, a los señores Nélida Picardo de Varela, Eulalio C. Massolo, Francisco Uberfil Larrosa, María del Carmen Agrelo, Marino Eugenio Pulcino, Bertha Aspirot Chango, Milcíades Lorenzo Silva Carbajal y Mary Martha Garden.

Oficial 5.o, $ 220.00, a los señores María Elisa Varela Fernández, José Sanchez Zanotta, Marfisa Carabia de Logiurato, Ada Mirtha Damonte de Matto, Mafalda Griñolo, Simón Acosta, Catalina Carrato de Martín, Blanca Iris Correa, Violeta Garibaldi, Nébula Guio, Dora Capará Silveira y Pilar García de Navarro.

Auxiliar 1.o, $ 220.00, a los señores María Matilde Costa, Ketty Rodríguez de Chiappori, María Luisa Colombo, Gladys Renée Recupito, Yolanda Mardone de Vecino, Luisa Tate, Corina Fernández, Sofía Lanzaro de Caldeiro, Juana Rodríguez Dietta y Blanca Damasco de Machado.

Auxiliar 2.o, $ 190.00, a los señores Emiliana López de Fasce, Isabel Blanco de Cabezas, Catalina Campaña de Vico, Carlos Delor, María del Carmen Blanco de Conti y María Edelmira Bullén.

Archivista, $ 180.00, a los señores María Elena Benvenuti de Castro, Genoveva Alejandro, Blanca Saldombide de Fernández, Livia Tarrech de Calzano, Nelly Bracigliano Avila, Filomena Caggiano de Espino, Concepción Barilá, Estualdo Rodríguez, Ofelia Sosa, Jorgelina Martín de Invankovic, Blanca Denis de Rimbaut, Isabel Lodeiro de Barradas, María Luisa Cabral, Olga Amarante de Díaz y Antonia Arial de Quinteros.

Médico Ginecotocólogo de Guardia, pesos 480.00, a los doctores Juan José Crottoggini, Julio César Mendy, Américo Stábile y Manuel Rodríguez López.

Médico Ginecotocólogo de Guardia, pesos 420.00, a los doctores Samuel Rey Vercesi y Arturo Achard Abaracón.

Jefe de Laboratorio Central, $ 480.00, al señor Ciro A. Peluffo.

Jefe de Laboratorio de Alimentación, $ 480 00, a la señorita Nelly Armand Ugón.

Odontólogo, $ 380.00, al doctor Osvaldo Raúl Soriano.

Practicante Interno de Medicina, pesos 300.00, a los señores Juan J. Bacigalupe, Lorenzo Zaldúa, Norberto Pérez, Enrique Cararu, Luis Astapenco, Aida Vasinger, Ernesto Orige, Valentina Maslenikov, Pedro Etcheverría, Fernando Mañé Garzón, Juan A. De Boni, Tomás Green, Juan A. Alvarez Héctor Rozada Pomar, Francisco Gómez Gotuzzo, Luis A. Pocli,

Abraham Tugetman, Juan Vassallo, Luis Bonavita Pérez, Liber Mauro Sanjurjo, Alberto Cohen y Juan Ormaechea.

Ayudante Técnico de Parasitología y Coprología, $ 340.00, al señor José López Fernández.

Ayudante de Laboratorio, $ 300.00, a los señores María Esther Peyramale, Angela Suárez Poggio, Julio García Lagos y Catalina D'Alessandro.

Ayudante Técnico de Rayos X, pesos 340.00, a la señora Valentina Ruibal de Murillo y señorita Mercedes Traibel.

Nurse Jefe de Departamento, pesos 380.00, a la señorita Sixta Perazza.

Nurse, $ 300.00, a las señoras Dominga Cardozo de Ximeno, Delmira Azeitos de Iglesias, Elvira Stábile de Ferri, Felicia Cigliutti de Suárez, Blanca Garat de Acuña, Clementina Obelisque de Rey, María Luisa Iriartegaray de Borsani, Antonia Baliño de Perretta, María Auxiliadora Robaina, Elda Aguerrondo de Núñez, Balbina Laguna de Palomeque, María del Carmen Angel, Erlinda Lester de Sánchez, Lina Robert, María Isabel Duarte de Castellanos, Leonor Do Canto de Pulcino María Alfiere de Rodríguez, Julieta Conde de Corti, Emilia Sarqui de Salvo, Nelly Dábala, Gladys Maceira Gatto, Pura Luz del Soler, Bertha Toledo de Sescosni, María Elena De Rita, María Bo Martino de Martínez, Amalia Delor, Ema Monteiro, Elida Bonifacino, Ramona Ramos Reboledo, Isabel Suárez de Chelle, Angela Pérez de Luciani, Julia Galemire, Pura Giménez de Rugnitz, Ana Brenes de Teggiachi, María Delia Abrahamson, María Sánchez de Corrales, Juana Campaña de Legim, Josefina Dora Bonifacino, Olga Rosas, Máxima Medina de Reyes, Mercedes Daidema Pérez, Isabel Pereyra de Pena, Juana Arocena de Guerrero, Raquel Mermot de Arzúa, Herminia Tebas, Elisa Carro de Lago, Luisa Bía de Berrutti, Dominga Iriartegaray de Borsani, María Aguerrondo de Pereyra, Blanca Modernell de Fernández, Elsa Laborde Barreda, María Honoria Rodríguez, Margarita Vergara de Herranz, María Alba Castelvecchi y Emirena Hernández de Hernández.

Encargado del Despacho de Farmacia, $ 300.00, al señor Domingo García Sastre.

Auxiliar 1.o de Farmacia, $ 260.00, a los señores Ofelia Bianchi Sena, Sara Cavalcanti, Elena Oficialdeguy, María R. Palabés, Elba Lilia Acosta, Norma Varela Mayobre, María Nicodemos, Ivonne Patissón, María Angélica D'Alessandro y Celina Rodríguez.

Auxiliar 2.o de Farmacia, $ 220.00 a las señoras María Elena Moreno y Odila Bergalli de Maremini.

Auxiliar 3.o de Farmacia, $ 190.00, a los señores Ema Alarcón, Celia Bessio de Santini, Enriqueta Riberas Aguirre, Aída [illegible] Manuela Teresa Mazzo, María Olivera de Fariña y Carmelo Palermo de Dumpiérrez.

Auxiliar 1.o de Laboratorio $ 260.00, a los señores Felicitas Fernández de Curotto, Armando Prunell, María Cary de Maffei, Isabel Bello de Capelo, Leonor [illegible] Garrone, Catalina Dabo, Dolores Zipitría Vidal, Eleuteria García Castro, Mario Domingo Lencina, Danilo Baltasar País, Jorge Galeano Muñoz, Nelly Margot Acuña de Ruglio, Saludina Fernández y María Elena Reyes.

Auxiliar 2.o de Laboratorio, pesos 220.00, a los señores María Acelia Morales, Ofelia Ledoux, Filomena Buono de Manganelli, Delia Emilia Yocco de Beltrami, María Enilda Iguini, María Esmeralda Tolke y Sara Luis Alvarado.

Auxiliar 3.o de Laboratorio, pesos 190.00, a los señores Carlos Molinari, Susana Di Falco, María Esther Rodríguez de Ferrari, Leoni Hilda Fernández Bayarres, María Josefina Catsh y Felicia Ferreira.

Auxiliar 1.o de Rayos X, $ 260.00, a los señores José Vázquez Lacroix, Mercedes Alonso Díaz y Aníbal Martini.

Auxiliar 3.o de Rayos X, $ 190.00, a las señoritas Alba Rienzo, Flora Acevedo, Emilia Vázquez, Adelina Hernández, María Luisa Becerra y Virginia Bariatti.

Auxiliar del Servicio Social, pesos 260.00, a la señorita Zoraida Traverso.

Fotógrafo, $ 240.00, al señor Enrique Morgada.

Enfermero 1.o, $ 260.00, a los señores Blanca Peláez de Bentancour, María García de García, María Rial de Maceras, Consuelo Cotelo de Salnitro, Herminia Bastón, Pilar Ferrín de Redondo, Margarita Madure de Tucuna, Hermelinda Piñeyro de Méndez, María Schiaffino Cossimini, Petrona Terra, Julia Laso, María Miranda de Rodríguez, María Paz de Vergara, Elvira Periscal de Calvar, Basilisa Veloso de Aldao, María Vázquez de Loureiro, Dolores Artuccio, María Moar Díaz, Rosa Noya de Hermida, Francisca Negreira de Rossini, María Esther Carballal, Pilar Gómez de Alvarez, Isabel Bermúdez de Samperez, Julia Vico de García, Florinda Outerio González, Cándida Salinas, Rosina Migliori, Ema Sanguinetti, María Menéndez de Enrique, María Rosas de Leiro, María Jardim de Larrea, María Pérez de Moreno, Elbia Fagúndez, Elbia Díaz de Martínez, Catalina Bico, Rosa Curbelo de Labeau, Mercedes Fuentes de Ferreira, Esther Eccher, Dorila Silva de González, Isolina Barros Blanco, Martha Mauvezín Lanza, Ludovina Escande Eulalia Alza Laguna, Inés Ibañez, Rosa Castro de Hormaechea, Irene García, Celia López, Lorenza De León, Eugenia González de Martín, Filomena Pace de Brandon, Haydée Pereyra de Lima, Asunción Moreira de Isuiberieres, María Fernández de Angelillo, Isabel Pérez de Rivero, María López de Castelar, Zoila Alvarez de Mouro, María Celia Rial de Burghi, Jesusa Correa de Carvallido, María Mederos de Furno, Juana Umpiérrez de Lerena, Adelfa De Paula, María Conchouso de Garrido, Carmen Olivera Salaverry, Florina Lucas de La Paz, Carmen Vázquez de Alvarez y María Monzón de Charlone.

Enfermero 2º, $ 240.00, a los señores Eudoxia García de Villarreal, Aurora Cozzani, Beatriz Peña Sabella, Esther Vergara, Clelia Las Cámaras, María Rosa Perdomo de López, María Esther Rivera, Aura Arbilla, Irma Ferreiro Facal, Ana Bocarato de Graña, Hilda Julia Prior, Elisa Barranque de Maya, Orfilia Yebenes de Correa, María Josefa Prado de Casales, Daissy Hernández, Carmen Bentancur de Vignoli, Modesta Figueroa, Felicia Pardo de Medina, Dominga Couto de Román, María Teresa Crocce de Lema, Eugenia Palermo de Rivas, Estrella Castiñeira de Torres, Constancia Pena de López, Fausta Santana, Josefa Cambón de Manteiga, María Zola de Rodríguez, María Magdalena Bas Sotelo, América Molinari de Sena, María Luisa Antelo, Cándida Severo Olivera, María Julia Pintado de Guanche, María Josefa Gontán, María Angélica Gilcino de Bertha, María E. García de Lovariños, María de las Mercedes López de Campoy, María Aguirre de Vera, María Soledad Larramendy de Benítez, Máxima Iriartegaray de Suárez, María Ema Medero de Baez, María Elena Silva Tuana, Aída García de Martínez, Carmen Calviño de Canedo, María del Carmen Moreira Fontoura, Carmen Pasalacqua de Tropiano, Froilana Villalba, María Antonieta Boveri, Natalia Ruiz, Prudencia Bonilla de Lariatto, María Esther Casagoitie de Sosa, Zunilda Manzi, Iris Donnángello de Barrios, María Delia Díaz Terán, Hortensia González, Carmen Marabotto de Cano, Liria Lago, Delia Fernández de Rosa, Angela Coronato de Martín, Blanca Delia Leal, Dominga Mondragón de Suárez, Dominga Ethel Torello, Clara Virgen Castro, María del Carmen Penino, Amanda Cigliutti de De los Santos, Emilia Correa, Marina Periscal, Azucena Peña Espino, Justina Villasantes, Heber Almada, Hortensia Cortés, María Elena Ayala, María López Pereira, Angelina Núñez de González, Primavera López de Acuña, Romelina Mossegui de Sabastrani, Ernestina A. Corti, María Elena Guardia de Malgor, María Rosa Brum de Suárez, Olga Balbuena, Ema Boveri, Atilio José Arrillaga, Lydia O. De María de Barrios, Ramona Figueredo de Rivero, Juana Lago de Castelluccio, Maldina Pintos Bandera, Eduviges Castañeda, Olga Espeno de Sburlatti, María Mercedes Pereyra Martínez, Amalia Cestau Gómez, Susana Prais, María Elena Rosso, Baldomira Gonzalez Plateiro, Dolores Ríos, Justa Ramírez de Fernández, Vicenta A. Blanco y Dora Ríos González.

Enfermero 3.o, $ 220.00, a los señores Esmeralda Olivera de Peña, Delia Capuccio, Aída Berta, Zulma Pérez de Murphy, Elena Esquivel de Casanova, Ema Scafarelli Evia, Valentina Elvira García de Graña, Sara Beasley de Suveiza, Josefa Silva de Otaduy, Adelaida Pronualte, María Zulma Sánchez de Fernández, María A. Juncal de Barreras, Carolina Ferrari de Roverano, Paula Baz Pintado, Dina Pereyra de Guichón, Lola Campos de Soria, Exaltación Cruz Lena, Delfina Burgos de González, Julieta Rossini de Machado, Ibaldo A. Bersani, Adela Pagalday de Barrios, Elvira Tarabal Suárez, Ignacia Cedrés de Gutiérrez, Elvira Corbo de Medina, Lida Reyes de Anteio, María E. Thull de Pascariello, Juana Carriquiri de Brindisi, Rosa Elsa Maciel Delgado, Carmen González, Aurelia Manteija Blanco, Olga Esther Kaestner Lila Pereyra Ubal, Sara Barragán Barboza, Teresa Rubano de Caula, María Gonzáles de Mamoni, Laura Esmeralda Alsina Bo, María del Carmen Cabrera, Aura María Sarqui de González, Vita García Lacuesta, Margarita Langón, Adela Macaria Hernández, Rita Carro Egaña, Melchora Lucas de Aparicio, María Josefa Fernández de Cuitiño, Esther Fernández de Amén, Dorila Leiva de Alvira, Ramona Mendiberry de Sessa, Margarita Quintana, Margarita Rossini de Rossini, María Vila Leindekar, Blanca Gómez de Berdún, Nomeolvides Santamaría Blanco, Haydée Formento de Arredondo, María Pizarro, Jorgelma Bentancour, Martha García de Pazos, María Rosa Zorneta, María Isabel Barceló García, Irma Ituarte, Amelia Ricci, Amelia Luisa Sandro, Leonor Alza, Dávila Mesique Mautone.

Capataz General, $ 300.00, al señor Augusto Viola.

Capataz, $ 280.00, a los señores Juan Vicente Costa, Santiago Caviglia y Agustín Tabaré Bergamino.

Mecánico Encargado de Instalación y Esterilización, $ 280.00, al señor Gabino Lagazeta.

Oficial 1º Carpintero, $ 240.00, a los señores Luis G. Callero y Pedro Rossini.

Oficial 1º Carpintero, $ 240.00, al señor Esteban Leguizamón.

Oficial 2º Carpintero, $ 220.00, al señor Salvador Marichal.

Oficial 1º, Albañil, $ 240.00, al señor Genaro Pereyra.

Oficial 2º, Albañil, $ 220.00, a los señores Juan Manuel Andreetti y Juan Francisco Barco.

Oficial 1º, Pintor, $ 240.00 a los señores Luis Mazzetti, Dionisio C. Silveira, Conrado Pérez Longo, Alfredo Heren Zunino y Emilio Bruschi.

Oficial 1º, Electricista, $ 240.00, a los señores Francisco Delgado y Ricardo Viera.

Oficial 2º Electricista, $ 220.00 al señor Rosalindo Martínez.

Oficial 1º Plomero, $ 240.00 a los señores Lauro Vilches y Luis A. Rodríguez.

Oficial 1º Vidriero, $ 240.00 al señor Adolfo Russi.

Quintero Jardinero, $ 200.00 al señor Pedro Pignolo Pisano.

Cocinero 1º, $ 260.00 a los señores Benigno Reynaldo y Salvador Castro Rynaldo.

Cocinero 2º, $ 240.00 a los señores Francisco Castela y Manuel Domínguez.

Cocinero 3º, $ 220.00 al señor Albino Marascio.

Maquinista, $ 260.00 a los señores Manuel Miño y Robustiano Gómez.

Foguista, $ 240.00 a los señores Juan Antonio Rivero, Héctor Quartino de Pro, Luis Umberto Gaulli y Agustín Delgado.

Costurera, $ 200.00 a las señoras Ana Borges de Palomeque, Delmira Roman de Bianchi, Ana Alonso de Parraviciui, señorita Josefina Fontán, señora Adhemar Rugnitz de Méndez, señoritas Fermina Díaz, María Cristina Ojeda, Gregoria Carballo Díaz y señora Margarita Rosado de De Mora.

Conserje 1.º, $ 280.00, al señor Jacinto Agüero.

Conserje 2.º, $ 240.00, al señor Gerardo del Río.

Portero, $ 200.00, a los señores Maximino Garrido López, José Costa García, Luis José Landoni, Darío Benítez Isaac, Darío Domínguez Terrazo, Nicola Martini, José Grandal Olivera, Magdalena Andreoletti, Eduardo Rienzi, Elías Bas y Alfredo Navarro Vital.

Telefonista, $ 200.00, a la señorita Modesta Mansilla, señora Blanca Montero de Fuentes, señorita Inés Prieto Hernández, señora Aida Rodríguez de Yubero y señorita Esther Silvan Fernández.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00, a los señores Modesto Suárez Melgarejo, José Pedro Varela, María M. Morales de Mullin, Julia Zarzai de Alves, Luisa Grosso de Fuentes, María Sesca de Recagno, Hilda López de Orlando, Carmen Herrera de Franco, María Marotta de Campaña, Isabel Marichal de Cardoso, Paulina Núñez Milas, Blanca Servetti Garrone, Dorilla Duarte de Cesano, Antonio Costa, Sixta Pena de Rusakiewcz, Delia Petrone de González. Ludovina Rodríguez de Méndez, Hajubar El Halcil de Martínez, María Russo de Meneses, María Francisca Benítez, Ida Picardo Tasara, Francisca Villalba de Godoy, Luciana de Rodríguez, Gregorio Ferreira, Rosa Bayarres de Ruggiero, Juan Mario Rodríguez D'Elía, Eugenia La Rosa de Rebagliatti, Ramona Celaya de Fiori, Adelfia Luna, José María González, Dolores Martínez Rodríguez, Teresa A. Fuentes, Américo Benedetti, Enrique Schwengel, Mario Dante Prego, María Luisa Pascal, Celmira Gadea de Rodríguez, Felipe Santiago Alvarez, Fabiana López, Ricardo González, María Magdalena Silveira, Yolanda Camarosano, Juana Cleta Larrosa, Liria Mirta Ferreira, Alejandrina Suárez, Margarita Silva de Fernández, Clotilde Ramírez de Pacífico, Petrona Ríos de Rodríguez, María Guerrero de Carballo, María del Socorro López, Raúl Costa, Petrona D. Ripoll de Sepas, Yolanda Conde de Larrosa, Julia De León de Santiago, Julio De León Ranzoni, Deolinda Puyol, Filomena Cordero de Ruggiero, Cándida Rosa Fernández, Elina Sosa de Correa, Julia Olga Lima, María del Carmen Paz de Antoria, Ema Sofía Dalchiell, Julia Jara de Padrón, Manuel Dos Santos Baz, Marcos Témporas, Ignacio Zoilo García, Alvaro Sosa, Basilio Rodríguez, José Pedro Bermúdez, Domingo Bruschi, Guido Oroño, Luis Bello, Agustina Hernández Díaz, Justo Márquez, Isolina Vigano de Mármora, Rosa Pereyra de Casagna. Ricardo Díaz Novo. Margarita Quagliotti, Sara Petrona Piedrahita. Josés Barradas, Marina Rodríguez de Sánchez, Teodoro Cruz, Luciana Rodríguez de Fernández, Teresa Manito de Rodríguez, Elina Isabel Iztueta, Deogracia Marrero de Ramos, Gerardo Giu, María Repetto de Ghilmo, Amalia Spinelli de Macedo, Timotea Núñez, Manuela Barboza de Bentancour, Juana Vázquez de Ambrosoni, Orfilia Mieres de Artigas, Irma Gladys Marfut de Rodríguez, Manuel Negreira, María Angélica Ortiz de Cano, María A. Pereyra de Franco, Yolanda Nice Galline Galeano, Adelina Purificatti de Yankosky, Esmeralda Tornese de Astorga, Martha Piñeyro, Otilia Aguilar, Juana Novoa, María Miranda de Fernández, Aida Villa de Lanzoni, Celia Rosas López, Irma Blanca Ferretti de Batista, Eduardo Marcos Benítez, Rosa Laserre de Martínez, Melita Telesca de Blanco, Alejandro Escandor, Amanda Fosman de Burgueño, Isolda Gamba de Bueno, Gladys Puleo de García, Eloísa González de Justo, Celia Albanesse, Benita Artigas de Matto, Mercedes Aguilar de González, Irene Sara Bolla, Elida Silva de Ferulano, Raquel Emerzián, María Angela González, María Goenaga de Ossola, Ramona Luisa Lequerica, María Hilda Martínez, Orfilia Rodríguez, Diosina Pintos, Juana Degea, Esther Villanueva, Pedro Ibáñez, María Adelaida Vizconti. Clelia Senone, Blanca Esther González, María Irene Rosas de González, María del Carmen Bentancour, Deniamira Dodera Arnaud, Dora Lisa González de Gugliussi, Sara Martínez Cabrera, María Angélica de Dios, José Gende, Gloria Almeida de Rabellino, Esteban Goun Vázquez, Marculina Tarabal, Belma Crocce de Pampillón, Liria Nolasco de Pena, Elsa Lima de Velázquez, Julio Peralta, Rosa Santos de Dicrissi, María Angélica Arlland Díaz, Concepción Diez García, Donata Rodríguez de Ferraro, Martha Ramírez, Amanda Romero, Evangelina Amaral, Elida Irazábal de Lara, María Rosa Ferrando, Filomena Ciccia de Oxilia, Ilde Esteban de Riccardi, Basilio Nápoli, Carmen Etchebarne, María del Carmen Torena de Fernández, Rosa De León, Elida De la Fuente, María Silva Siria, Jesús Plada, Antonio Lema Fernández, Ruben Grafia, Noysie Mendieta, Rosa Cáceres de Cabral, María Irazusta de Varela, Matilde Villamil, María Angélica Abreu de Baez, Leonarda Reyes, Irma Haydée Gallo, María Sara Aguilar de Flores, Amanda Ferretjan, Josefa Pérez de Franques, Orfilia Dos Santos de Vignart, María A. Rissoto de García, María Peyre, Hilda Trujillo, Genera Elena Laguna, Avelina Sery, Ramona Cruz de Soldevilla, Juana Larrama de Rivero, María Grima Contreras. María Rodríguez de Domínguez, Celia Barboza, Juana Dos Santos Suárez, Alba Rosa Denis Ceruzzi, Gracia María Chirico, Nidia Exaltación Fernández, Esmeralda Montans de Vázquez, Amelia López de Higniniz, Rosa Monte de Yerle, Rosa Hernandorena, Zulma Sosa, Zoraida Mitjavilla Mallol, Juana Pérez de Galfn, Violeta Terra de Padula, Nelly Burone, Elena Ocampo, Carmen Lamas, Sara Beatriz Villalba, Elida Campos, Luisa Beatriz Colman, Mercedes Alsina de Bonani y Julia Martínez de Cabarco.

Médico Pediatra de Guardia, $ 420.00 doctores Bertha Rodríguez Abadie, Alberto Larrosa y María Elena Uteda.

Médico de Policlínica Pediátrica, pesos 420.00 a los doctores Dagoberto Puppo, Galina Solovey de Milechnin, Alberto Nogués, Manuel Elías Mantero y Roberto Rodríguez Cubiló.

Médico de Cirugía Pediátrica $ 420.00 a los doctores Eduardo Anavitarte, Pascual Zito y Lorenzo Pietra Martirené.

Médico Jefe del Servicio Otorrinolaringólogo de Sala y Policlínica $ 480.00 al doctor Juan Carlos Munyo.

Médico Otorrinolaringólogo Ayudante $ 380.00 al doctor Juan A. Pietro.

Médico Jefe del Servicio de Oftalmología $ 480.00 al doctor Francisco González Vanrell.

Médico Dermosifilopata $ 480.00 al doctor Bartolomé Vignale.

Médico Jefe del Servicio de Ortopedia $ 480.00 al doctor Ricardo Caritat.

Médico Jefe del Servicio de Fisioterapia $ 480.00 al doctor Arturo Pieroni Seijal.

Médico Fisioterapeuta Ayudante pesos 380.00 al doctor Eduardo [illegible] Semino.

Odontólogo $ 380.00 a los doctores Luis Amílcar Rondini, Carlos M. Piffaretti, María H. Thoms de Etchegoyen y Julia Yanuzzi.

Ayudante de Fisioterapia $ 300.00 a la señora Laura Rey de Souto.

Auxiliar de Oftalmología $ 260.00 al señor Aníbal Lyonet.

Médico Pediatra (Recién Nacidos) pesos 420.00 al doctor Héctor Mourigán Canale.

Médico Tocólogo Ayudante $ 380.00 a los doctores Osvaldo Sebrini y Zulma Bentancur.

Partera $ 340.00 a las señoras Lila Arimón de Estomba, Sofía Esponda, Margarita Píriz García, Carolina Zaglio Capitelo, Emilia Toscano, Carmen Sicco, Lucía Olivera del Castillo, Colonia Castiglioni de Alonso, Laura Alvarez del Pino. Rosa Vega Quintana y Susana Tieste de Sánchez.

Auxiliar de Medicina $ 260.00 al señor Pedro Capurro Etchegaral.

Auxiliar de Obstetricia $ 260.00 a las señoras Acacia De Souza de Ferreyra, María Julia Martínez, Inés Mazzulo de Mamberto, María Violeta Mainardi, María Martínez Miranda, Alba Ansonia Valloretti de Rojo, Cándida Besga, María Teresa De Leo de Angelino, María Bruzzese de Giordano, Sara Delor de Agrelo, Anuncia Aita de Urtiaga, María Roberti de Sacconi, María del Carmen Rago, Ema J. Díaz, Ida Vassalucci de Helander, María Lucía Hernández de Massone y Ema Rolando de Maroto.

Médico Jefe del Servicio de Ginecología, $ 480.00 doctores Humberto May, Ernesto Torigo y José Percovich.

Médico Jefe del Servicio de Rayos X, 480.00 doctor Raúl A. Leborgne.

Médico Ginecólogo Ayudante, $ 380.00 doctores Moisés Rearden, Ciro Jaumadreu y Manuel Novoa.

Médico Jefe de Servicio de Cardiología, $ 480.00 doctor José Pedro Sapriza.

Director Médico, $ 540.00 doctor Julio Carrere Dujol.

Subdirector Sección Odontología, pesos 380.00 señor José Nario.

Oficial 5º, $ 220.00 señorita Paula Delgado.

Médico Proctólogo, $ 420.00 doctor Venancio Tajes.

Jefe de Laboratorio, $ 420.00 señor Eduardo Miguel.

Médico Gastroenterólogo, $ 420.00 doctor Eduardo R. Abreu.

Médico Jefe de Servicio de Vacunaciones, $ 380.00 doctor Luis Badano Repetto.

Visitadora (Diplomada), $ 280.00 señorita Marta Moura Acevedo.

Auxiliar de Medicina, $ 260.00 señorita Blanca Aurora Thomas.

Auxiliar de Odontología, $ 260.00 señor Jorge Tammaro.

Ayudante de Rayos X, $ 300.00 señor Gilberto Herránz.

Médico Jefe de Servicio de Urología, $ 480.00 doctor Alejandro Nogueira.

Médico de Policlínica Urológica, pesos 420.00 doctor Claudio Oliveri.

Médico Urólogo Adjunto, $ 380.00 doctor Antonio Florit.

Jefe de Laboratorio Clínico, $ 420.00 señor Alberto De Betolaza.

Practicante Interno de Medicina, pesos 300.00 señor Hermán Artuccio Urioste.

Nurse Jefe $ 340.00 señora Rosa Orife de Castro.

Nurse, $ 300.00 señoras María Rosa Márquez, María Renée González, Margarita Quintana Ponce, Lea Martínez. Francisca Esther Abraham. María del Carmen Abud de Quadro, María del Carmen Fernández de Guridi. Onilfa N. Larrea Sosa, Ida Teresa Muñoz Morales, Claudia Ber-

sukov Starikouski, María Teresa Mega de Gerardo, Odila Junca de Gre y Célica D. Lucas.

Enfermero 1º, $ 260.00 señores Fernando Canapá y Fosco Guidi.

Enfermero 2º, $ 240.00 señora Adelina Etcheverry de Rodríguez.

Enfermero 3º, $ 220.00 señorita Eugenia Regueira.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00 señoras María Gladys Facal, Aurora Silveira de Martínez, Roma Rosas de Ramos, Celia Arigón de León, María Cabrera de Bonnefón, Isabel Ganzabal, María Moreno y María Josefina Rodríguez de Genovese.

Transfusionista Encargado, $ 380.00 señor Germán Surraco.

Nurse (Para Transfusiones), $ 300.00 señoras Maura Aranda de Cruz y Miguela Quintela de Migliorisi.

Auxiliar 1º, Transfusionista, $ 260.00 señores Domingo Gerardo López y Juan José Estol.

Auxiliar 2º Transfusionista, $ 220.00 señores Delgadina Leoni de Lluis, Zulma Boffa de Zapeyu, Bertila Vázquez, Lucrecia Dora Cobelo de Zolessi y Camilo Hernández.

Auxiliar de Medicina, $ 260.00 señorita Otilia Macció.

Médico Asistente Autopsista, $ 420.00 doctor Alberto Matteo.

Médico Autopsista de Guardia, pesos 420.00 doctores Juan José Scandroglio y Enrique Castro.

Auxiliar Autopsista, $ 260.00 señores Eliseo Escalla y Luis A. Pereyra.

2

ITEM 1047 HOSPITAL DOCTOR PEDRO VISCA

2 de julio de 1953

Director (dedicación total), pesos 1.100.00 doctor Lauro Cruz Goyenola.

Administrador, $ 480.00 señorita Rosa Pereiro.

Oficial 1º, $ 300.00 señorita Ofelia Damianovich.

Oficial 2º, $ 280.00 señores María Celia Smith y Marcelino Ríos.

Oficial 3º, $ 260.00 señores Alejandro Rossi, Celina De Freitas de García, Hipólita Iguini y José Omar García.

Oficial 4º, $ 240.00 señoras Aída Gerard de Quagliotti, Brenda Pita de Miranda y Jacinta Rossini.

Oficial 5º, $ 220.00 señoras Sofía M. Sellera Gastambide, Nancy Alvarez de Rodino, Carmelita Mederos de Sosa, Rosa Blanco de Lazcano y Ulina Martínez.

Auxiliar 1º, $ 200.00 señoras Turquesa Martínez de Andriotti, María Celia Sacarelo Castellanos, María del Carmen Martínez y María Adela Parra de Torrado.

Auxiliar 2º, $ 190.00 señores Trinidad Olaizola, Esmeralda Chulia de Pan, José M. Alcarraz Mederos y Libia Argentina Piriz.

Archivista, $ 180.00 señoras María Adelaida Chagas de Vázquez, María Carmen Anchieri, Consuelo García Fernández, Eulalia Alba de Guerín y María F. Borches de Barros.

Médico Jefe de Sala y Policlínica de Cirugía Pediátrica, $ 480.00 doctor José Martirené.

Médico Jefe de Sala y Policlínica Pediátrica, $ 480.00 doctor Antonio Carrau.

Médico de Sala y Policlínica Pediátricas, $ 420.00 doctora María Urbana Otero.

Médico Jefe del Servicio de Lactantes, $ 480.00 doctores Julio R. Marcos y Euclides Peluffo.

Médico Ayudante de Sala y Policlínica de Lactantes, $ 380.00 doctores Leandro Rodrigues Martinicorena y Manuel Pacheco Olivera.

Médico Jefe del Servicio de Radiología, $ 480.00 doctor Héctor C. Bazzano.

Médico Radiólogo Ayudante, $ 380.00 doctor Rodolfo Tiscornia.

Médico de Policlínica Pediátrica, pesos 420.00 doctores Manuel Mario Rial y José María Portillo.

Médico de Sala y Policlínica de Vías Urinarias, $ 480.00 doctor Emilio Bonnecarrere.

Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología, $ 480.00 doctor Carlos Saporiti.

Médico de Policlínica Dermosifilopática, $ 480.00 doctor José María Tiscornia.

Médico Jefe del Servicio de Oftalmología, $ 480.00 doctor Julio Martínez Salaberry.

Médico Pediatra de Guardia, pesos 420.00 doctores Luis María Bosch, Ledo Lúgaro, Jorge Nordmann y Elbio E. De los Santos.

Odontólogo, $ 420.00 doctor Juan García Aust.

Odontólogo, $ 380.00 doctores Raúl Sellera Castro y Haydée Gloria Vidal Posse.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia, $ 480.00 señorita Corina Deprat Theoduloz.

Jefe de Laboratorio Clínico, $ 420.00 señor Rodolfo Deagustini.

Maestra, $ 240.00 señora Iris Bomio de Rosello.

Practicante Interno de Medicina, pesos 300.00 señores Luis E. Juan, Mario F. Olazabal, Halina Golnik, Adolfo Malinger, Juan B. Leizagoyen, Oscar M. Facello, Cecilia Glumcher de Fattoruso, Celia M. Arechevaleta, Walter Taibo y Hersch Hoffnung.

Ayudante de Laboratorio, $ 300.00 señores Olimpia Speroni de Costa y Ramón Silvera.

Ayudante Técnico de Rayos X, pesos 340.00 señorita Selva Olascoaga.

Masajista (Diplomada), $ 280.00 señoritas Irma Britos Durán y Justa Araújo.

Dietista (Diplomado), $ 280.00 señoritas Juana Geimonart de Boulard, Aída Bersetche de Enciso y Celia Nerone.

Nurse Jefe, $ 340.00 señoritas Elisa Barranco Vignales, Luisa Bó Ratti, Sara Kuster y Esnilda Umpierrez.

Nurse, $ 300.00 señoras Gaudencia A. Andreguette de Parrillo, Margarita Ardito de Capo, Sara Renée Otero, Mercedes Castro, Irma Tabarez de Villalba, Sofía Pawlenco, Julia Maquieyra, Edelma Rodríguez, Fresia Benech de Arló, María del Carmen Elizaga, Dorotea Martínez de Buglioni, María Esther Planchón y Sofía Formager.

Encargado del Lactario, $ 260.00 señorita María Isabel Torrens.

Auxiliar 1.o de Farmacia $ 260.00 a las señoras Angela Leira de Larroca, María Luisa Crespi de Pintos, Lyda Hebe Brachi.

Auxiliar 2.o de Farmacia $ 220.00 a la señora María Rodríguez de Nario.

Auxiliar 3.o de Farmacia $ 190.00 a la señora María Esther González de Rivero.

Auxiliar 1.o de Laboratorio $ 260.00 a las señoras Gionar Acosta de Capuccio y Ana Sosa Ilia Ceres.

Auxiliar 2.o de Laboratorio $ 220.00 al señor Mario Laso.

Auxiliar 1.o de Rayos X $ 260.00 a las señoras María Ema Martínez de Olivera, María Laura Suárez, Francisca Linguitti y Filomena V. Romano de García.

Auxiliar 2.o de Rayos X $ 220.00 a la señora Carmen Carril de Alonso.

Auxiliar del Servicio de Alimentación $ 220.00 a las señoras María Eloisa Madrid, Hilda González de Silva, Celeste Delega, Josefa Machín de García y Francisca López de Muñoz.

Enfermero Jefe $ 340.00 a las señoras María Teresa Poggi de Alvarez y María Barboza de Olivera.

Enfermero 1.o $ 260.00 a los señores Elena Sánchez de Salviolo, América Nuez, Rosa Tajes de Mereles, Mariana Franconal, Teresa Vázquez de Vázquez, Elvira Carnero de Lorenzo, Ramira Esteves de Rodríguez, Carmen Echevarría de Farolini, Antonia Martínez, Margarita Anselmino de Beltrami, María Precioso, Ana Orito de Albónico, Magdalena Perilo de Hernández, Julia Lorenzo, Inés Guidici de Casas, María Esther Cuadra de García, Concepción Rodríguez de Fernández, Aída Rodríguez, de Vázquez, Elisa Pérez, Amalia Zicari de López, Justa Dellacasa, Celedonia Alvarez de La Manna, María Garín de Arias, María Victoria Villami de Rego, Flora Aparicio de Brena, Celia Poggio de Fraga, María Delfina Zaldú de Suárez, María De la Fuente de Martínez, María Inés Mathón Abiusso, Vicente Durán Peña, Julia Guido, María Corina Carbone y María Luisa Grosso de Hernández.

Enfermero 2.o $ 240.00 a las señoras María Uriarte de Baeza, María Diosina Molina de Bentancor, Leonor Sánchez de Moralez, Amalia Díaz García, Elena Esther Robaina, Albina Raimondo de Cabrera, Coralía Alvez de Soto, Otilia Poggio de Romano, Alba Pérez, Ema Bentancor Ferrari, Felicidad Martínez, Luisa Martínez de Coreijo, Francisco Ameijeiras, María Luisa Etchebert de Saliña, Carmen Mallo de Aurucci, Rosa Ragone, Ramona González, Lily Pérez Torres, Anastasia Dio, Esther Viñas Jaureguy, Rosa Celia Ramos, María López de Caputi, Rosa Estavillo de Corbo, Teresilda Pagglianno Garat, Angela López, Margarita Varela de Herrera, Rosina Minetto, Vespertina Camejo de Cuello, Olga Marin Duarte, Zenona Larramendi, María Pose López, María Garuchaga de Castelan, Ana García, Aurora Cocito Loriente, Julia Franco de Villalba, Elia Díaz de Gil y Ana Gubitosi.

Enfermero 3.o $ 220.00 a las señoras Fermina Decal, Blanca Z. Enriquez de Quero, Juana Dorila Olivera, Dora Bordon, María Esmeralda Rodríguez de Cabrera, Irene De la Llosa de Romano, María Elena Castro de Lauzán, María Luzardo de Costa, Clara París de Carlomagno, Pilar Dearmas, María Enelida Prado de Rodríguez, Elcira Zulma Scaiola, Joaquina Fernández de Freire, Margarita Sunhary de Ruiz, Rosa Albina Cabrera de Casals, Isolina Laveyre, María Inés Prieto de Verdera, Amelia Navarro de Marquet, Juana Arellano, María Lila Etcheler, Zulinda Novo de Betrán, Nelly Galán Correa, Serapia Pereira de Martínez, Elina Dagner, Corina Petroni de Peralta, Haydée Nieves Lorenzo, Filomena Camejo, Beatriz González de Olaza, Fidela Pérez, Delia Pereyra de Pereyra, María Servanda Rodríguez Costa, María Lascano de Barrero, Juana Petrona Trujillo, Braulina Reyes de Mareco, Ramona Lima de Aniceto, Rosa Angela Moreira, María Elena Fermi de Becerra, Elvira Prevones de Mantecón, Zulima Irma O'Neill, Rosa Marta Zazzari de Calanda, Angela Vita de Breine, Hilda Fatto de Nassi, Rufina Duarte de Taibo, Martina Santos de Dibueno, Delia Freitas de Silva, Clara Esther Leyes, Juana A. Ferreira de Rodríguez, María Elena Martínez de González, María C. Speranza de Lorenzo, María I. Bassi de Novas, Elvira Silva Almeida, Adelfa Umpiérrez de Fuentes, Liliebell Sandoval, Hilda De León de Silva, Petrona Machín de Morena, María Cuenca de Aldecoa, Esperanza R. Gutiérrez e Italia Ciompi de Spósito.

Capataz General $ 300.00 al señor Atilio Ferreira.

Capataz $ 260.00 al señor Oscar Cauti.

Maquinista $ 260.00 a los señores Alfonso Alonso y Ramón I. Plada.

Oficial 1.o Carpintero $ 240.00 al señor Pedro González.

Oficial 2.o Carpintero $ 220.00 al señor Juan Carlos Solleiro.

Oficial 1.o Electricista $ 240.00 al señor Armando Pons.

Oficial 2.o Pintor $ 220.00 al señor Pedro Obal.

Oficial 1.o Albañil $ 240.00 al señor Hugo Canti.

Costurera Cortadora $ 220.00 a la señora Electa Acedo de Guillama.

Costurera $ 200.00 a las señoras María Layera de Labiuzá, Ernestina Aguilar de Pons, Marcelina Lapeyre, Aída Teresa Mari, Celia López de González, Amalia Pereiro, María Delia Girardi Presne, María Angélica Núñez, Inocencia E. Aguirre de Martinelli y Froila Suárez.

Planchadora $ 200.00 a las señoras María Irma Antunez, Gumersinda Rodicio de Conde, Erlinda Viale de Arbelo, Blanca D'Ambrosio de Ferraro, Blanca Rodríguez de Maidana, María López de González, María Marta Rico de Cunioli, Anselma Rojas, Margarita Guevara de Cabrera, Amelia Antonia Molia y Aurora Altuna de González.

Encargado del Lavadero $ 280.00 a la señora María Ema Fernández de Puyares.

Lavandero $ 200.00 a los señores Juan Manuel González, Alejo Corbo, Filomena Cardozo de Martínez, Alberto Martí, José María Tessa, Dolores Acuña de Pintos y Josefina Martínez de Montico.

Cocinero Jefe $ 280.00 a la señora Valentina Clavijo de Jardín.

Cocinero 1.o $ 260.00 a las señoras María Magdalena Grattore de Rodríguez y Dolores Castiñeiras de Baliñas.

Cocinero 2.o $ 240.00 a las señoras Rosa Peña de Pereira e Irma Bravo.

Despensero 1.o $ 240.00 a la señora Rafaela Cuadra de Pernas.

Conserje 1.o $ 280.00 al señor Jesús Ferreiro.

Portero $ 200.00 a los señores Adrián Fernández, Teófilo González, José Julio Casal e Isidro Arabí.

Telefonista $ 200.00 a las señoras Belia Bolazzi de López, Dolores Silva Peyre, Miria Teresa Aguerre de Salles, María Elia Fontes Ferreiro y Pilar Rodao de Piris.

Sereno $ 200.00 al señor León Marrero.

Mensajero $ 200.00 al señor Roberto Pérez.

Auxiliar de Servicio $ 200.00 a los señores Nidia Benacedo de Sánchez, Isabel Sosa de Mañana, María Rodríguez de Muiño, Nely I. Hidalgo, María Dora Barone, Eva Ventura Silveira, María Benítez, Josefina González de Benavente, Juana Montes, Modesta Pérez de Arias, Norberta Conde de Stanciu, Ilia Vidal de Berardi, Lucía Garrido de Ascurrein, María Julia Rodríguez de Petrucelli, Carmen Acosta, Amelia Fraga, Esther Vigliola de Canto, Bonifacio Alem, Juana Acosta de Suárez, Luciano Carcavallo, Blanca Ferreira de Vicuña, Blas Paternostro, Julia Melgar de Fernández, Servanda Reyes, Carmen Torres, Josefa Borgo de Marizcurrena, Beatriz Núñez Silvera, Telesfora Machado de Rodríguez, Blanca González, Gladys Esther Crisel, Jacinto Suárez, María Custodio de Guillerón, Antonia Z. Martínez de Fernández, Blanca Berón de Lepera, Josefa Testore de Soria, Margarita Barrios de Fuzatti, Juana Bonilla de López, Celedonia Ríos, Olga Nélida Rodríguez, Elda Alvarez, Amanda Viera, Juana Fernández de Camargo, María Mirta Coitiño, María Luisa Felis, Eva Taramasco de Elizalde, María Ebelia Silva, Gumersinda Queljo de Estomba, María Bruna Brien de Barreiro, Ramona Rodríguez de Rodríguez, Natividad Martínez, Aurora Miranda, María Angela Sisti, Carmen Basualdo de Figlioni, Ubaldina Silveira de Moreira, Ramona López de Martirené, Felicia M. Ramos, Lourdes Martínez, Eusebia Ferreira de Paiva, Juana Paula Sosa, Nélida Minicelli de Raso, María Delia Montaño, Beatriz Cabrera de Beltrán, Juana De León de Caraballo, María Celina Aguerrebere, Clotilde Archento de Tulipano, Aída Galtán, de Lungo, María Esther Luzardo, Nilda Bautista Da Silva, Victoriana Núñez, Teófilo Eloy Quinteros, Francisca María Dolores Andrada, María Gregoria Pérez de Feglia, Leoncia Villalba de Sotelo, Milka García de Arosa, Marta Sosa de Alvarez, Gregoria Tomasa Ocampo de Abal, Nélida Etchepare, Virginia Salvetto, Delia Almada de Souto, Eva Farías de Rey, Felicia Pérez de Cámera, María Esther Rubí, Víctor Catalo Morales, Aída Sosa de Martínez y Felicia Correa de Barrios.

Director del Centro Antidiftérico y de Enfermedades Infecto Contagiosas, pesos 480.00 doctor Juan José Leunda.

Médico de Policlínica de Infecto Contagiosos, $ 420.00 doctor Enrique Port Pereyra.

Médico de Sala y Asistencia Externa de Infecto Contagiosos, $ 420.00 doctores Héctor Fossatti, Eugenia Yannuzzi de Lassabe, Juan José Osimani y Carlos H. Ledesma.

Jefe de Laboratorio, $ 420.00 señor Juan Carlos Gianotto.

Practicante Interno de Medicina, pesos 300.00 señorita Carmén Riveiro.

Nurse Jefe, $ 340.00 señora Lucila Rivero de Martínez.

Nurse, $ 300.00 señoras María Catalina Arana de Cassinelli, Isabel Cirelli, Jacinta Suárez Bilbao y Adelfa Machado de Moner.

Visitadora Jefe (Diplomada), $ 300.00 señorita Elina Angenscheit.

Visitadora (Diplomada), $ 280.00 señoritas Grizel C. Curti, Blanca Abella y María Elena Peré.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00 señora Blanca Viroga de Arce.

3

2 de junio de 1953

ITEM 10.48 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y PROFILAXIS VENEREA

Director, $ 540.00 doctor José May Mombelli.

Inspector del Servicio de Higiene Sexual, $ 480.00 doctor Manuel Gustavo Terán Acosta.

Secretario, $ 420.00 señor Juan Bartolomé Pontet Bertón.

Jefe de 3º, $ 380.00 señor Luis Felipe Secco Ellauri.

Subjefe, 340.00 señorita María Teresa Zappino Ruibal.

Oficial 1º, $ 300.00 señor José Cruz Guevara.

Oficial 3.o, $ 260.00, señorita Laura Baena Menck.

Oficial 4.º, $ 240.00 señoras Margarita Bó, Zulma Fisas de Warren, Isabel Gasamns de Vignoli, Filomena Duarte de Cestau, Francisco Javier Laviña, María Gloria Lanza Raussell, Eloisa Durán de Muñoz, Alfredo Fernández Soto, Eusebio Antonio Quiroga, Antonieta Verheylewegen de Alvarez, María Esther Duhagon de Perrone y Rosa Siccardi.

Auxiliar 1º, $ 200.00 señores Irma Benacedo, Matilde Acosta y Lara de Paullier, Blanca Baletti de Rodríguez, Jorge Verges, Nelly Hortensia Vasallo, Amalia Lapido Blanco y María Cancela.

Auxiliar 2º, $ 190.00 señoras Obdulia Napoleón y María Angélica Tucuna Madure.

Médico Adjunto, $ 380.00 doctor Jaime Polto Bozzo.

Médico Inspector, $ 420.00 doctor Juan Manuel Cerviño.

Médico Inspector, $ 420.00 doctor Roberto Víctor Cantón Norbis.

Médico Jefe del Consultorio Pre-Nupcial, $ 480.00 doctor Aníbal Reig Zunino.

Médico Jefe de Dispensario, $ 480.00 doctores Héctor Venancio Santomé, Tomás Mario Taglioretti, Pablo Vacchelli, Arnaldo Lombardi, Ruben Cusmanich, Carlos Bordes y Julio Etchechury.

Médico Adjunto, $ 380.00 doctores Horacio Caffera Dávila, Raúl Véscovi, Orestes Bounous Pous, Leocadio Alvarez, Juan Francisco Tost, Cándido Prego, Víctor Solis, Humberto Ilaria Caporale, Arturo Nicolás Prunell, Walter Buscasso, Wáshington Baliñas y Kourken Aharonian.

Médico, $ 420.00 doctor Héctor Abella Jourdan.

Médico Jefe de Policlínica de Vías Urinarias y del Servicio de Vías Urinarias del Asilo "Luis Piñeiro del Campo", pesos 480.00 doctores César Roviro Bursaco y Oscar Rodríguez López.

Odontólogo Inspector, $ 480.00 doctor Mauro Rovira Rojas.

Odontólogo, $ 380.00 doctores Alberto Bertucci, Julia Ruiz de Fernández, Alfredo, María Cassati, Héctor Brego Bonomi, Benito Palermo Sosa y Ariel De la Sierra.

Visitadora (Diplomada), $ 280.00 señoras Angela Avegno De Pascuale, María E. Amestoy de Paseyro, Rogelia Rivera de Descoueyte, Blanca Niedworok Muniz, Ventura Latorre y Diana Coppola.

Técnico Especializado en Anatomía Plástica, $ 340.00 señor Walter Von Romer.

Nurse, $ 300.00 señoras María Blanca Cruzet, Rufina Elizaga, Irma Alvarez Etchelar y Josefa Fernández de Anavitarte.

Visitador, $ 260.00 señor César Vasallo.

Enfermero 1º, $ 260.00 señores Adela Bollini, Dolores Rodríguez Martínez, María Luisa Cardozo Vázquez, Juan Bozzo, Gabriela Sánchez de Bozzo, Narciso García Gastiasoro, Carmen Casavieja de Gómez, María Magdalena Alvarez, Antonio Maraldi, Eduviges Patrone Lemes, Guillermina Ferreira de Pareja, Manuel Ferro y Manuela González.

Enfermero 2.o, $ 240.00, señoras Elsa Bono, Maruja Vinagre de Codina y Florinda Di Pascuale de Rodríguez.

Enfermero 3.o, $ 220.00, señora Carmen Scarpato de Cayafa.

Guardián, $ 200.00, señoras María Barzabal, María Aída Benítez y Juana Francisca Fourcade de Varela.

Conserje 1.o, $ 280.00, señor Raymundo Beltrán.

Portero, $ 200.00, señor Serafín Rodríguez.

Director, $ 420.00, doctor Pedro F. Gagnone Grissone.

Intendente, $ 340.00, señor José A. Villamil.

Médico Inspector, $ 420.00, doctores Alcides Caorsi Armellini, Enrique Ibarraguerre, Antonio Llambías y Romeo Colombo Sarno.

Médico del Servicio de Higiene Sexual, $ 420.00, doctor José María Rodríguez Arraga.

Encargado del Laboratorio, $ 420.00, señor Carlos Castiglioni Trianón.

Oficial 3.o, $ 260.00, señor Jerónimo Pirri.

Oficial 5.o, $ 220.00, señora Elvira Alza de Altamirano.

4

ITEM 10.49 — INSTITUTO DE RADIOLOGIA

2 de Junio de 1953

Director Encargado del Centro de Lucha contra el Cáncer, $ 540.00, doctor Félix Leborgne.

Adminstrador, $ 480.00, señor Ricardo Rivas Esteguy.

Oficial 1.o, $ 300.00, señora Amanda Domínguez de Tobías.

Oficial 3.o, $ 260.00, señorita Laura Domínguez.

Oficial 4.o, $ 240.00, señorita Haydée Verderosa.

Auxiliar 1.o, $ 200.00, señores Elida Lofredo, María Teresa Osimani y Luis A. Bariocci.

Auxiliar 2.o, $ 190.00, señores Beatríz González y Faustino de Mello.

Médico Cirujano (docente), $ 420.00, doctor Gerardo Caprio.

Médico Radioterapeuta (docente), pesos 420.00, doctor Alfonso Carlos Frangella.

Nurse Jefe, $ 340.00, señorita Carmen Ascona.

Nurse, $ 300.00, señoras Nelly Mondón Long, María R. Rognone de García, Alba Peña de Plás, Gloria E. Anselmi de Salgueiro, Donata María del Carmen Santana Amengual, Eudora Borisenco, Julia García Chalar, Delia Gadea, Angela Piealuga de Llera, Marta Batista de Laxalde y Elsa López Chaves.

Auxiliar de Laboratorio de Radiología (docente), $ 260.00, señor Ricardo Parada.

Auxiliar 2.o de Rayos X, $ 220.00, señor Adolfo Bolón.

Auxiliar 3.o de Rayos X, $ 190.00, señor Ruben Pazos Fernándes.

Fotógrafo, $ 240.00, señor Walter Bagnasco.

Auxiliar de Medicina, $ 260.00, señor Ernesto H. Cibils.

Auxiliar 2.o de Laboratorio, $ 220.00, señora Esperanza Suárez de Adinolfi.

Auxiliar del Servicio Social, $ 260.00, señor Emilio Mangarelli.

Enfermero 1.o, $ 260.00, señoras Josefa Matos de Lucero, María Inés Vignoli de González, Hortensia Cuello, Isabel Podestá de Cuore y Gumersinda Barboza de Arredondo.

Enfermero 2.o, $ 240.00, señoras Violeta Lucas Martínez, Elides González Perdomo y Luisa Medeiros de González.

Enfermero 3.o, $ 220.00, señoritas Norberta Garmendia y Juana Arballo.

Oficial 1.o Pintor, $ 240.00, señor Guillermo Casarotti.

Cocinero 1.o, $ 260.00, señor Esteban Russo Esteiler.

Cocinero, 3.o, $ 220.00, señores Héctor V. Schiaffino y Ariel Todaro.

Lavandera, $ 200.00, señoras Norma Silva de Romero y Nieves Castell.

Oficial 1.o Peluquero, $ 240.00, señor Humberto Moreira.

Portero, $ 200.00, señor Celso Basignana.

Telefonista, $ 200.00, señorita Gladys Rodríguez.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00, señores Celia Quinteros de Ibarra, Isabel Martínez de Berta, María Fernández de Calvo, Josefa Acuña de Romero, Rosa Méndez de Ibarra, Angel Sergiane, Italo Bertelli, Purificación Olivera de Rodino, Delfina Romero Rosas, María del Pilar Pereira, Aída Francois de Vigneri, Petrona Benquet de Bentancour, María Esther Regueiro de Flores, María Menéndez de Martínez, Julián Martínez, Clementina Rodríguez, Walter D'Angelito y Antonina Domínguez de Pereda.

Transfusionista Encargado, $ 380.00, señor Héctor Bazzano.

Nurse (para transfusiones), $ 300.00, señora Carmen Pérez de Armas.

5

ITEM 10.50 — INSTITUTO ANTIRRABICO

[illegible] de Junio de 1953

Director, $ 540.00, doctor Bernardo Porzecanski.

Administrador, $ 480.00, señor Enrique M. Rivero.

Oficial 1.o, $ 300.00, señores Zoila Videberrigain y Román Alberici.

Oficial 2.o, $ 280.00, señorita Carmen San Román.

Oficial 4.o, $ 240.00, señor Mario Francisco Grau.

Oficial 5.o, $ 220.00, señores Hipólita Alcida Torres de González y Ruben Suárez.

Médico Adjunto (docente), $ 380.00, doctor Eduardo Dewet Barbato.

Médico Veterinario (docente), 380.00 pesos, doctor Luis H. Martínez Lanza.

Médico Veterinario, $ 380.00, doctores Julio César Porro y Gustavo Adolfo Cristi.

Médico Veterinario (docente), 380.00 pesos, doctor Mario Spagnuolo.

Jefe de Laboratorio (Inmunología, Bacteriología y Virus) (docente), 420.00 pesos, señor Abelardo Saenz Sanguinetti.

Ayudante de Laboratorio (docente), $ 300.00, señores Juan Carlos Laborde y Célica Rossi de Ferreira.

Auxiliar 1.o de Laboratorio (docente), $ 260.00, señor Julio Mario Blixen Lerena.

Auxiliar 2.o de Laboratorio (docente), $ 220.00, señor Benito Marrero.

Capataz General, $ 280.00, señor Jovelino González.

Capataz, $ 260.00, señor Carlos H. Giró.

Encargado de Animales, $ 280.00, señor Pedro Raimondi.

Chofer de 2.a, $ 260.00, señores Jerórimo Saporiti, Daniel García, Rufino Benito Guerrero, Juan Angel Barreto, Juan A. País y Julio Colombo.

Peón Enlazador 1.o, $ 260.00, señores Aniceto Perrugorría, Angel Custodio Mazol y Angel Miraballes.

Peón Enlaazdor 2.o, $ 240.00, señores Luis Ceferino Bazzano, Rodó Castell Díaz, Ramón Juncal Cotto, Amalio Gutiérrez, Hugo Pereira, Albérico Coltan, Exelso Cabrera, Enrique Barreto y Humberto Juan Lanza.

Conserje 1.o, $ 280.00, señor Enrique Gato.

Sereno, $ 200.00, señor José Bazzano.

6

ITEM 10.51 — DIVISION TECNICA

2 de Junio de 1953

Director, $ 800.00, doctor Juan Zunino Nogués.

Subdirector, $ 540.00, doctor Oscar Virgilio Raggio.

Médico Inspector, $ 480.00, doctor Onofre Dauzeral.

Odontólogo Inspector, $ 480.00, doctor José Pena Rego.

Optico Técnico Inspector, $ 380.00, señor Félix María Mendía.

Nurse Inspectora, $ 380.00, señorita Josefina Retta.

Secretario, $ 480.00, señor Juan Francisco Fariña.

Inspector de 2.a, $ 380.00, señor Francisco Caruso.

Inspector de 2.a, $ 380.00, señora Blanca Bacigalupi de Michelini.

Subjefe, $ 340.00, señor Julio María Tealdi.

Oficial 3.o, $ 260.00, a la señorita Herminia Guillot.

Oficial 4.o, $ 240.00, señor Edmundo Favaro.

Oficial 5.o, $ 220.00, señora María Canto de Palai.

Visitadora (diplomada), $ 280.00, señorita Blanca Bruno De Benedetti.

Oficial 3.o, $ 260.00, señor Fernando Dutour Morín.

Oficial 4.o, $ 240.00, señor Luis Alberto Rocamora.

Oficial 4.o, $ 240.00, señora Amelia Mantero de Silveira.

7

ITEM 10.52 — SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

2 de junio de 1953

Director (dedicación total), $ 1.100.00, doctor Armando M. Loubejac.

Médico Inspector, $ 480.00, doctor Juan Alberto Bianchi.

Intendente, $ 340.00, señor Libre Vaeca.

Oficial 1.o, $ 300.00, señor Antonio Estévez Fernández.

Oficial 2.o, $ 280.00, señor Miguel Labella Minini.

Oficial 3.o, $ 260.00, señores Maurcia Julia Heral, Alfredo Navarro Acosta y Manuel Reissig Buela.

Oficial 4.o, $ 240.00, señores Manuel Pepe Zanino, Cyra Romay Pera, Julieta Laviña de Olivet y María Elida Casaretto.

Oficial 5.o, $ 220.00, señores Luis A. Cóppola, Elena Lombardi de Fiorini, Néstor Tróccoli Guerino, José Gaddi, Gladys Laurezano Porfilio y Emilio Vázquez Alvarez.

Auxiliar 1.o, $ 200.00, señores Susana Lorenzo de Dotta, Herminia Massetti Caivano, Olinda Giúdice, María Carlota Durán, Concepción Martínez, Eloísa Mujica, María Susviela de Gallo, María Pérez de Morales, Manuel Fernández y Luis De Avila.

Auxiliar 2º, $ 190.00, señores Carlos Cotelo, Juan Carlos Barrán, Alejandrina Díaz Veliz de Aguirre y Oscar Gironi.

Médico Jefe Cirujano de Urgencia, pesos 480.00, doctor Fernando Etchegorry.

Médico Cirujano de Urgencia de Adultos, $ 480.00, doctores Juan Carlos Del Campo, Velarde Pérez Fontana, Pedro Larghero Ibarz, José Luis Roglia y Carlos María Rodríguez Esteban.

Médico Cirujano de Urgencia de Niños, $ 480.00, doctores Eusebio Rosso, Juan R. Curbelo Urroz, Raúl Mario Del Campo y Ricardo Yannicelli.

Médico Adjunto, $ 380.00, doctor Félix Rodríguez Zanessi.

Médico de Guardia de Urgencia, pesos 480.00, doctores Carlos María Giuria, Lorenzo Tamón, Salvador Petrocelli, Andrés Braulio Pérez, José E. Estable, Roberto Viola Traverso, Orestes Vidovich, Atilio Gaggero, Julio Rodríguez Ramos, Enrique Calviño Basso, Arturo Durante y Federico J. Salveraglio.

Médico de Guardia de Urgencia, pesos 420.00, doctores Constancio Castells, Manuel Tolosa, Laureano Correa, Julio César Beltrán, José Nozar, Héctor Cardozo, Adolfo Secondo, Zapicán Regules, Alcides Curbelo Urroz, Alejandro Schroeder, Aniceto Caribone, Jacinto Mernies y Francisco Ruiz Arce.

Médico de Policlínica, $ 420.00, doctor Enrique Comas.

Médico de Primeros Auxilios, $ 420.00, doctores Juan José Núñez, Esteban Vieria Isasa, Oscar Kutter, Amelio Vázquez, Carlos M. Pollero, Gabriel Bernadá Durán, Juan Carlos Mazza, Juan Carlos Pietrafesa, Marcos Leef, Shakespeare Marroche, Agustín Varela Pouso, Elías Milies, Ricardo Pelfort, Enrique Bozzolo y Alberto Gascue.

Practicante Interno de Medicina, pesos 300.00, señores Marina Baptista Brum y Guido Romano Putti.

Ayudante de Farmacia, $ 300.00, señor Carlos Fermín Cabrera.

Ayudante de Odontología, $ 260.00, señor León Fortunato.

Enfermero Jefe, $ 280.00, señores Hermenegildo Bermúdez, Francisco Cutemuro, Angel Abal y Emilio Garín.

Enfermero 1º, $ 260.00, señores Inés Recarte, Héctor Barredo, Raúl Ramos Vidal, Ricardo Egipcio, José Rivas, Mauricio Rodríguez, Santos Correa De Souza, Raymundo Marenco, Julio Rebella, Fabián Avila, Domingo Duarte, Félix De la Sierra, Angel Estupiñán, José Pereyra Eroa, Rolando Cruz, Diego Rodríguez, Ruben Outeda y Julio Alcoba.

Enfermero 2º, $ 240.00, señores José Santestevan, Serafín Camargo, Manuel Bono, José Batlle Rodríguez Ríos, Florencio Fernández, Domingo Cejas, Mariano Ferraz, y Gil Correa.

Enfermero 3º, $ 220.00, señores Ernesto Camiá, Carlos Carnevale, Ismael Hernández y Rogelio Camargo.
Encargado de la Lencería, $ 340.00, señora Adelaida Pérez de Gómez.
Despensero 1º, $ 240.00, señor Alberto Moreno.
Lavandera, $ 200.00, señora Braulia Garusso de Molas.
Conserje 2º, $ 240.00, señora Dolores Arregui.
Portero, $ 200.00, señores Santana Rodríguez, Nicasio Beleio, Carlos Mila y Salvador Almada.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00, señoras Isabel Iglesias de Loppacher, Hortensia Cusatti de Menis e Inés Corbo de Garbarini.
Médico Jefe, $ 480.00, doctor Juan A. González Taternaberry.
Médico de Policlínica Quirúrgica, pesos 480.00, doctor Atanasio Sierra Moratό.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria, $ 420.00, doctores Felipe Barrabino, Artigas Pons, Juan Carlos Otero Siri y Carlos Giménez de Aréchaga.
Médico Otorrinolaringólogo, $ 420.00, doctor Héctor Rebagliatti.
Médico Urólogo, $ 420.00, doctor José Faravelli Musante.
Odontólogo, $ 380.00, doctora Corina Sosa de Vicente.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia, $ 420.00, señora Petrona Rodríguez de Rebollo.
Inspector de 3º, $ 340.00, señor Jaime Gibils Hill.
Oficial 1º, $ 300.00, señora Ascención Logullo de Alcalde.
Oficial 5º, $ 220.00, señora Olinda Feller de Degerónimo.
Auxiliar 1º, $ 200.00, señor Francisco González Spósito.
Auxiliar 2º, $ 190.00, señorita María Ramírez y señora Margarita Paredes de Delor.
Auxiliar 1º de Farmacia, $ 260.00, señor Lorenzo Briatore.
Auxiliar 2º de Farmacia, $ 220.00, señora Zulema Astorga de González.
Enfermero 1º, $ 260.00, señores Prudencia Ramírez, Antonio Pérez Torrado y Juan José Grassi.
Enfermero 2º, $ 240.00, señores María del Carmen Tramontano y Felipe Facal.
Enfermero 3º, $ 220.00, señor Teodoro Ferreira.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00, señoras Dolores Alvarez de Pérez, Carmen Spinelli de Arispe, Amarilide Peyronet de Arispe, y señorita Eufelia Ortiz.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Santiago Vázquez, $ 420.00 doctor Juan Carlos Curbelo.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Peñarol, $ 420.00, doctor Joaquín Purcallas.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Sayago, $ 420.00, doctor Jorge Stephens.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Piedras Blancas, $ 420.00, doctor Rafael A. Capece.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Manga, $ 420.00, doctor Nicolás Crocce.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Colón, $ 420.00, doctor Mario Bonilla.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Toledo, $ 420.00, doctor Mario R. Gaggero Peragini.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en el Cerrito, $ 420.00, al doctor Armando Pochintesta.
Médico de Guardia de Urgencia en la Policlínica de Villa Muñoz, $ 480.00, doctor Antonio Oreggia.
Médico de Guardia de Urgencia en la Policlínica de Villa Muñoz, $ 480.00, doctor Francisco Rodríguez.

Auxiliar 2.° para la Policlínica de Santiago Vázquez, $ 190.00, señorita María Ester Cuello.
Auxiliar 2.° para la Policlínica de Piedras Blancas, $ 190.00, señora María Moll de Meretta.
Auxiliar 2.° para la Policlínica de Manga, $ 190.00, señorita María Esther Calleriza.
Oficial 4.° para la Policlínica de Villa Muñoz, $ 240.00, señora Sofía Corral de Zelada.
Enfermero 1.° para la Policlínica de Sayago, $ 260.00, señorita Adelina Maestroni.
Enfermero 1.° para la Policlínica de Villa Muñoz, $ 260.00, señor Luis García.
Enfermero 1.° para la Policlínica de el Cerrito, $ 260.00, señor Tomás Echenique.
Enfermero 2.° para la Policlínica de Peñarol, $ 240.00, señor Gentil Torres.
Enfermero 3.° para la Policlínica de Manga, $ 220.00, señorita Florinda Esther Rossi.
Enfermero 3.° para la Policlínica de Santiago Vázquez, $ 220.00, señor Arturo Cuello.
Enfermero 3.° para la Policlínica de Piedras Blancas, $ 220.00, señora Ramona Fontes de D'Agosto y señorita Gregoria López Toledo.
Portero para la Policlínica de Villa Muñoz, $ 200.00, señor Serafín Pilar.
Auxiliar de Servicio para la Policlínica de Piedras Blancas, $ 200.00, señorita Lucía Cisneros.
Auxiliar de Servicio para la Policlínica de Villa Muñoz, $ 200.00, señor Valerio Igarzabal.
Médico de Guardia de Urgencia, pesos 480.00, doctor Tomás Cozzolino.
Médico de Guardia de Urgencia, pesos 420.00, doctor Luis Eduardo Pacheco.
Auxiliar 1.°, $ 200.00, señorita María Esperanza Guerra y señora Matilde Villasboas de Sánchez.
Auxiliar 2.°, $ 190.00, señores Dora Ramos y Homero Da Costa.
Enfermero 2.°, $ 240.00, señorita Maribel Giménez.
Médico de Guardia de Urgencia, pesos 480.00, doctores Martín Peluffo Cisneros, Arturo Moratorio, José Pedro Migliaro y Servando Franco.
Oficial 3.°, $ 260.00, señorita Celedonia Acosta.
Oficial 4.°, $ 240.00, señores Julio César Ochoteco y Manuela Etchenique.
Enfermero 1.°, $ 260.00, señores José Alvarez López y Américo Casenave.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00, señora María Carusso de Lavaggi.

8

ITEM 10.53

MATERNIDAD Y POLICLINICA DE SALUD PUBLICA DE SANTA LUCIA

2 de junio de 1953

Director, $ 420.00, doctor Alfredo Guglielmo.
Intendente, $ 280.00, señor Tomás P. Cabrera.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria, $ 420.00, doctor Frederick Giuria.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario, $ 340.00, señora Genoveva Oscovi de Brandón.
Enfermero 1.°, $ 260.00, señorita María Ofelia Díaz Suárez.
Cocinero 3.°, $ 220.00, señora Justa Villagrán de Tessa.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00, señora Mirta Villagrán de Almirati y señorita Aura Cardozo.

9

ITEM 10.55

SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y PROTECCION SOCIAL A LA MADRE

2 de junio de 1953

Director, $ 480.00, doctor Pedro Bustamante Conde.
Médico Tocólogo Inspector, $ 380.00, doctor José Agustín Aguerre.
Intendente, $ 340.00, señor Oscar Pfleyrό Sansón.
Oficial 2.°, $ 280.00, señor Rodolfo Buelá Fernández.
Encargado del Refugio Escuela, pesos 280.00, señora María Howard de García Lagos.
Oficial 5.°, $ 220.00, señorita Gladys Iriarte Serón.
Auxiliar 1.°, $ 200.00, señoras Rosa Batalla de García y Julia Ríos de Narvaez.
Inspectora Domiciliaria, $ 240.00, señoras Fernanda Núñez de Durán, Elsa Raquel Franco de Ausserbauer, María del Carmen Ramírez de González y señorita Maximina Guichón.
Médico de Policlínica Ginecotocológica, $ 420.00, doctores José Alberto Castro, Luis Sacco Ferraro, Amanda Caorsi de Purriel, Erasmo Pisano Blanco, Manuel Ambrosoni, Alejandro Pou de Santiago, Rogelio Belloso y Eduardo Schaffner.
Partera de Urgencia, $ 340.00, señoras María Luisa Figlioli de Decupido, Rosa Colomer de Barrera, Juana González de Martínez, Genoveva Ruggiero de Forcos, señorita María del Carmen Rubia-?s, señoras María Rezola de Cabot, Matilde Olivera de Distasio, Clotilde Azzini de Piguillén, Isabel Fernández de Sala, señorita Rosa Massironi, señoras Rosa Masulo de Castro, Carmen Forno de Muñoz, Carmen Izzi de Blanco, Irene Alvarez de Traverso, Clementina Carrasco de Dibonatti, Ruth Calviño de González, Esther Alhelda de Tejias.
Partera de Policlínica, $ 340.00, señoras Blanca Fares de Fonticiella y María Duyós de Rocca.
Nurse, $ 300.00, señora Lylia Carmen García de Medina y señorita Amelia Castro Pérez.
Auxiliar de Obstetricia, $ 280.00, señora Dominga Céspedes de Guarnaluse, Ester Calzada de Bavastro y señorita Esther Lila Arregui.
Auxiliar Servicio Social, $ 260.00, señoras Edelmira Brenda Martínez de Ribero, Liropeya D'Alessandro de Felitti y Elvira González de Durán.
Enfermero 1.°, $ 260.00, señor Julio L. Pissani Sforzini.
Enfermero 3.°, $ 220.00, señores Josefa Tudela, Nelson López Silveira y Juan Francisco Muñoz.
Guardián, $ 200.00, señoras Sofía González de Martínez, Elida Iglesias de Ureta, señorita Zulma Pilar Acoste Berón, señoras Delia Reboredo de Infante y Carmen López de Mallo.
Encargado de la Lencería, $ 240.00, señorita Severina Chiesa.
Costurera, $ 200.00, señorita Adela Da Silva.
Telefonista, $ 200.00, señores Adela De Agostino, María Baró de Sgarbi, Juan Carlos Larrosa, Lucía Galán Gil, Rosa Capuano y Carmelo Washington Devitá.

10

ITEM 10.56

INSTITUTO DE CIRUGIA PARA POST GRADUADOS

2 de junio de 1953

Subdirector (docente), $ 540.00, doctor José Luis Morador.

Secretario $ 480.00, señora María de las Mercedes B aga de Casalla.
Oficial 3.o $ 260.00, señora Julia Usher de García y señorita Mirta Moore.
Oficial 5.o $ 220.00, señora Elbia García de Mancusso.
Nurse Jefe del Archivo $ 340.00, señora María Azucena Curbelo de Silva.
Oficial 4 o $ 240.00, señorita María Elisa Gómez.
Auxiliar 2.o $ 190.00, señorita Lola Lemos.
Médico Urólogo (docente) $ 420.00 doctor Alberto Schunk.
Médico Gastroenterólogo (docente) con $ 420.00, doctor Juan A. Gandolfo Canessa
Médico de Cirugía Gastroenterológica (docente) $ 420.00, doctor Humberto Lorenzo y Lozada.
Nurse Jefe $ 340.00, señora Leonor Cabrera de Zaffaroni.
Nurse Encargada del Servicio Social $ 300.00 señora Aurora Garland de Giunti.
Nurse $ 300.00, señoras Isabel Conca de Paris, Julia Peppe de Oronoz y Blanca Durán de Núñez.
Masajista (diplomado) con $ 280.00, señorita María del Carmen Taboada y señora María Giampietro de Ochoa.
Ayudante de Gastroenterología pesos 340.00, doctor Enzo Caviglia Staricco.
Auxiliar 1.o de Laboratorio $ 260.00, señora Sara Jacobo de Williman.
Auxiliar 2.o de Laboratorio $ 220.00 señorita Doralina Rodríguez y señora Sara Ramos de Torres.
Auxiliar 3.o de Laboratorio $ 190.00, señora Olga Giraud de García.
Enfermero 1.o $ 260.00, señores Matilde Pineda de Rossi y Severino Triñanez.
Enfermero 2.o $ 240.00, señores Ildara Albano de Do Santos, Pedro Sanz Morel, María Celia Britos de Scafarelli y Amalia Machado de Bruschi.
Enfermero 3.o $ 220.00 señores Lorenza Alves de Sanz, María Acosta, Luis Alberto Vecino, Lister Casal, Mirta Adam de Cambón, Héctor Galli, Irene Vives de Spinelli, Mercedes Carballo de Jordá, Elisa Martínez, Argelia Rodríguez de Durán y María Teresa Vives de Rodríguez.
Conserje 1.o $ 280.00 señor Ramón Chans.
Costurera $ 200.00 señorita María Sicardi.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 señores Martha Fernández de Gómez, María Fernández Campón, Emilia Posequi de Vázquez, María Berriel Burgueño, Juan Muñoa, Felisa Silva, Blanca Trevisach Méndez, Selva Silvera, Ilma García de Juliani, Mirta Iztueta, Selva Sésamo.
Médico Radiólogo Adjunto (docente) $ 380.00 doctor Enrique Burnett.
Secretario (Taquígrafo e idiomas) pesos 420.00, señorita María Teresa Irigoyen.
Instructora Encargada del Departamento $ 380.00 señorita Orealis Eizmendi Graña.
Instructor de Rayos X $ 340.00 señores Eloísa Giménez de Almada y Carlos Benítez Muiños.
Ayudante Técnico de Rayos X $ 340.00 señor Luis A. Vázquez Piera.
Nurse Instructora $ 340.00 señorita María Magdalena Acerenza.
Auxiliar 1.o de Rayos X $ 260.00, señorita María Aída Durán.
Auxiliar 3.o de Rayos X $ 190.00 señores María Bosch de Rivero, Elpa Soarez de Polcaro, Orlando Montes y Lila Albano.
Auxiliar de Fisioterapia (docente) pesos 260.00 señor Pedro Parodi.

11

ITEM 10.57

INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGIA

2 de junio de 1953

Director (dedicación total (docente) $ 1.100.00 mensuales al doctor Juan César Mussio Fournier.
Subdirector (docente) $ 540.00 doctor José Manuel Cerviño.
Secretario $ 420.00 señor Raúl Oscar Seoane Capurro.
Oficial 1.o $ 300.00 señora Desdémona Rocca de Esteves y señorita Matilde Choca.
Oficial 2.o $ 280.00 señores Blanca Loreley García Austt y José Frávega.
Oficial 4.o $ 240.00 señora Dora Videverrigain de Onetti y señorita Hélida Colinet.
Oficial 5.o $ 220.00 señorita Raquel Olivieri.
Auxiliar 1.o $ 200.00 señora Hurí Gil de Grosso.
Auxiliar 2.o $ 190.00 señoritas Sara Martínez Rocca, Renée C. Dauzeral y señora Lila Blanca Almeida de Noceti.
Médico Adjunto de Clínica (docente) $ 380.00 doctor Silvio Barbieri.
Médico Jefe de Policlínica Pediátrica (docente) $ 480.00 doctora Rosa Buceta de Buño.
Médico Jefe de Cirugía Endócrina (docente) $ 480.00 doctor Gerardo Caprio.
Médico (docente) $ 420.00 doctor Antonio Terra Ilarraz.
Médico (docente) $ 420.00 doctor Carlos Pérez del Castillo
Médico Oftalmólogo (docente) $ 420.00 doctor Ignacio Errea.
Médico Adjunto de Policlínica Gastroenterológica (docente) $ 380.00 doctor Humberto Lorenzo y Lozada.
Médico Otorrilaringólogo (docente) pesos 420.00 doctor Alberto Iglesias Castellanos.
Médico Adjunto de Clínica (docente) $ 380.00 doctor Juan J. Bazzano.
Médico Jefe del Servicio de Radiología (docente) $ 480.00 doctor Manuel Arias Bellini.
Encargado del Servicio de Fisicoterapia (docente) $ 420.00 doctor Enrique Torrens.
Ayudante de Laboratorio (docente) pesos 300.00 señorita Erika Beistcher.
Nurse con $ 300.00 señorita Berta Stella Berón, señoras María Perazza de Laiño y Elvira Ferro de Lees.
Auxiliar de Medicina (docente) pesos 260.00 doctores Alejandro Pou de Santiago, Luis Enrique Prego, Francisco Rocca y Fristz Rawak.
Auxiliar de Medicina $ 260.00 doctor Angel Falcone.
Auxiliar de Medicina (docente) pesos 260.00 doctor Carlos Vaz Ferreira.
Auxiliar de Odontología (docente) pesos 260.00 doctor Alberto Lyonnet.
Auxiliar 1.o de Rayos X $ 260.00 señorita Blanca Videverrigain.
Auxiliar 1.o de Rayos X $ 260.00 señor Wilfredo Benet.
Fotógrafo $ 240.00 señora Alfa Acosta de Larre.
Enfermero 1.o $ 260.00 señor Alberto Lisaut.
Enfermero 3.o $ 220.00 señoras María Dolores Alfaro de Quimero, Renée Buela de Suárez, Carmen Caggiano de Horvart y Andrea Ana Vignoti de Bonafón.
Conserje 1.o $ 280.00 señor José Campos.
Portero $ 200.00 señores Emilio Martínez y José Fonti.
Encargado del Criadero $ 240.00 señor José Espósito.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 señores Ubaldo Pérez, Valentina Cuello, Walter Mattos, Iris Polar Bas, Bernarda Pérez, María I. Hernández de Arreche y Magolia Chaparro.
Jefe de Laboratorio Clínico (docente) $ 420.00 señor Carlos Castiglioni Trianon.
Jefe Sección Química (docente) $ 420.00 señor Juan Carlos Giannetto.
Asistente de Laboratorio (docente) pesos 380.00 señorita Livia Dávila.
Asistente de Laboratorio (docente) pesos 380.00 señora María C. Apelo de Mircovich.
Ayudante de Laboratorio (Bacteriología y Parasitología) (docente), $ 300.00 señor Elio García Negri.
Auxiliar 1 o de Laboratorio (docente) $ 260.00 señores Esther Olivieri, Iris Campi, Carmen Ardao, Marina Calvelo de Zarzabal, Yolanda N. Costa y Darío Rafael Saráchaga
Auxiliar 2.o de Laboratorio (docente), $ 220.00, señor Rafael Carlos Garat.
Auxiliar 2.o de Laboratorio, $ 220.00 señorita Elvira Pereira y señora María Angélica Cotelo de Caivano.
Jefe de Laboratorio de la Sección Endocrinología (dedicación total), $ 900.00 doctor Julio Morató Manaro.
Ayudante de Laboratorio (docente) pesos 300.00 señor Esteban Pollak.
Auxiliar 1.o de Laboratorio (docente), $ 260.00, señor Omar Conti.
Auxiliar 1.o de Laboratorio (docente), $ 260.00, señorita Mercedes Rovira.
Auxiliar 1.o de Laboratorio, $ 260.00, señora Milta Guillén de Flores.
Jefe de la Sección Fisiología (docente), $ 420.00, doctor Américo Albrieux.
Auxiliar 1.o de Laboratorio (docente), $ 260.00, señorita Manuela González Marrero.
Jefe de Laboratorio de la Sección Histología Endócrina (docente) $ 420.00, doctor Osvaldo Grosso.
Ayudante de Laboratorio (histología) (docente), $ 300.00, señor Juan A. Folle.
Auxiliar 1.o de Laboratorio (docente), $ 260.00 señor Isidro Porta.
Auxiliar 2.o. de Laboratorio (docente), $ 220.00, señora Isidora Bosco de Pintos.
Encargado de Laboratorio (Opoterapia) (docente), $ 260.00, señor Julio César Estefan.
Auxiliar 1.o de Laboratorio (Opoterapia) (docente) $ 260.00, señor Germán Pose Pérez.

12

ITEM 10.58

INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS BIOLOGICAS

2 de junio de 1953

Director (dedicación total), $ 1.100.00 mensuales, al doctor Clemente Estable.
Administrador, $ 380.00, señor José María Martínez.
Investigador (Jefe de Departamento) (dedicación total), $ 900.00, doctores Alberto Vaz Ferreira y Francisco Alberto Saez.
Investigador (Jefe de Laboratorio) (docente) $ 420.00, doctor Julio María Sosa.
Ayudante Técnico de Laboratorio, pesos 300.00, señor Rafael Grasso.
Auxiliar Técnico de Investigación (docente), $ 280.00, señores Alberto Rivero, José Roberto Sotelo y María Isabel Ardao.
Preparador Técnico (docente), con pesos 260.00 señoras María Beatriz Sosa de Sotelo y Nubia Fernández de San Germán.
Bibliotecario (Diplomado), $ 340.00 señorita Elsa Trinkle.

Auxiliar 2º de Laboratorio, $ 190.00 señor Nemesio A. Mc... de C... y señorita Clara Nilsa Tellechea de Iriondo.

13

ITEM 10.59 INSTITUTO DE EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS DOCTOR JOSE L. SCOSERIA

2 de junio de 1953

Director (dedicación total), $ 1.100.00 mensuales al doctor Enrique Mario Claveau.

Médico Jefe Sub Director (docente), $ 540.00 doctor Juan José Leunda.

Administrador, $ 420.00 señor Sigmundo Scherzer.

Administrador, $ 340.00 señorita Aida Charlone.

Oficial 2º, $ 280.00 señor Celsi Ramírez.

Oficial 3º, $ 260.00 señores Eduardo Bueno y Graciela Voza de Silvotti.

Oficial 4º, $ 240.00 señorita Eulogia Violeta Silva Silva.

Auxiliar 2º, $ 190.00 señorita María Angélica Trías.

Médico de Guardia de Infecto Contagiosos (docente), $ 420.00 doctores Angel Panizza Blanco y Aquiles René Amoretti.

Médico de Sala (docente), $ 420.00 doctores Federico José Salveraglio y Carlos Díaz Romero.

Médico de Sala de Cirugía (docente), $ 420.00 doctor Fernando Etchegorry.

Médico Cardiólogo Jefe (docente), pesos 480.00 doctor Carlos Alberto Morelli.

Médico Radiólogo (docente), $ 420.00 doctor Luis Abelardo Rodríguez.

Médico Dermatólogo (docente), pesos 420.00 doctor Máximo Halty.

Médico Damartólogo Adjunto $ 380 00 doctor Radamés Costa.

Médico Otorrinolaringólogo (docente), $ 420.00 doctor Juan Carlos Munyo.

Médico Fisioterapeuta (docente), pesos 420.00 doctor Jorge Lorenzo Rodríguez.

Odontólogo (docente), $ 380.00 doctores Ricardo Artagaveytia Allende e Ignacio Vivente Ríos Tarabal.

Jefe de Laboratorio (Hematología y Suerología) (docente), $ 420.00 doctor Raúl Canzani.

Jefe de Laboratorio (Anatomía Patológica) (docente), $ 420.00 doctor Héctor Ardao.

Jefe de Laboratorio (Química) (docente), $ 420.00 doctor José Martín Gutiérrez Díaz.

Jefe de Laboratorio (Bacteriología) (docente), $ 420.00 doctor Luis Surracco Norris.

Ayudante Fotógrafo de Rayos X (docente), $ 300.00 señor Ramón Roberto Suárez.

Ayudante Electroctécnico (docente), pesos 300.00 señor Julio César Astengo.

Nurse Jefe, $ 340.00, señorita Blanca Rebollo.

Nurse Jefe, $ 340.00, a las señoras María Mercedes Valle y Aída Figueredo de Rossi.

Nurse, $ 300.00, señoritas María Ana Guberna, Celina Grieco Camargo y Marta Fernández Miranda.

Masajista (Diplomado), $ 280.00, señores María Amato y Walter Darre Cásset.

Auxiliar de Medicina (Docente), pesos 260.00, señores Carlos Pascual y Jaime Whitelaw.

Auxiliar de Medicina, $ 260.00, señor Elías Epstein Reznik.

Auxiliar 1.º de Farmacia, $ 260.00, señorita Nellie Rubira Fontana.

Auxiliar 2.º de Farmacia, $ 220.00, señores Alejandro Pereyra Iglesias María Delia Bianchi y Zulma V. Yerba de Claveaux.

Auxiliar 1.º de Laboratorio (docente), $ 260.00, señorita Celia Riella.

Auxiliar 1.º de Laboratorio, $ 260.00, señores Isabel Roji Villolas, María Celia Mallo de Oncina y Miguel Venturiello

Auxiliar de Laboratorio de Radiología (docente), $ 260.00, señor Guillermo Enrique Burnett.

Auxiliar 3.º de Rayos X, $ 190.00, señor Adhemar Martínez.

Enfermero 1.º, $ 260.00, señores Celestina Caballero de Torres, Jaime Sureda, María Leonor Luciardi, Edelma Morales, José Ruben Brú Buffoni, Elisa Sarti de Sagarría, Gabita Ferreyra, Iracema Larrosa y Carmela Cóppola.

Enfermero 2.o, $ 240.00 a las señoras Inés Figueredo, Elida Reyes y Gloria Maisonave de Nalotto.

Enfermero 3.o $ 220.00 a los señores Rufina González de Cossatti, María Mercedes Crosa, María Elena Paixao de Boutureira, Clara Ibáñez de Sosa, Rosa Spósito de Palumbo, Eulimia Ballesteros de Amado, Orfilia Espantoso de Delucchi, Gladys Núñez de Olivera, Teresa Bentancour de Ramos y José Tain Canda.

Encargado de Despensa $ 260.00 a la señora Selva Miramonte de Ventre.

Cocinero 1.o, $ 260.00 a la señora María J. Boza de Cianciarullo.

Cocinero 2.o $ 240.00 a la señorita María Josefa Gazzano.

Costurera $ 200.00 a las señoras Sara Souza de Del Pino y Lily Porter Cox de Montecoral.

Portero $ 200.00 a los señores Ramón Rebola, Agustín Ferrari y Ruben Risso.

Auxiliar de Servicio $ 200.00 a los señores Joaquín María Acevedo, Santiago Dubra Pereyra, Petrona ACevedo de Souza Julio César Lnzi, Carmen Hernández de Plada, Margarita López de Ramírez, María Cancela, Ana Coberzola de Maldonado, Rosa Pintado Origuela, Avelina González de Coroilo, Rudecinda Eudoxia Tabárez y Apolo Ramón Irigoyen.

14

ITEM 10.60

DIVISION HIGIENE

2 de Junio de 1953

Director (Dedicación Total) $ 1.150 mensuales al doctor Ricardo Cappeletti.

Jefe 1.o (Secretario), $ 480.00 al señor Héctor Moyano.

Inspector $ 340.00 al señor Julio César Marpons.

Jefe de 3.a $ 380.00 a los señores Juan Bautista Bidegain y Gualberto Picón.

Subjefe $ 340.00 a la señora Ilda García de Castro.

Oficial 1.o $ 300.00 a los señores Pedro M. Sánchez y María Giampedraglia.

Oficial 2.o $ 280.00 a las señoras Adela Marta Vidal de Barros y Zulma Picón de Vidaur.

Oficial 3.o $ 260.00 a los señores Raúl Decia Scaltritti y Juan Carlos Crango.

Oficial 4.o $ 240.00 a las señoras Angélica Mendieta de Ferrari y Angela Vignoli de Dolara.

Oficial 5.o $ 220.00 a las señoras Milka Sosa Aguiar, Elsa Soto Facal y María Moledo de Fernández.

Auxiliar 1.o $ 200.00 a las señoritas María Renée Rodríguez Sauz y Renée Garsolo.

Contador Jefe $ 650.00 al señor Enrique García Médici.

Director $ 600.00 al señor Alberto Bertolini.

Secretario $ 300.00 al señor Nelson Lohengrin Ferrari.

Subjefe $ 340.00 al señor Osvaldo Lusardo.

Oficial 3.o $ 260.00 a la señorita María Catalina Iribarne.

Oficial 4.o $ 240.00 a la señora Violeta Cotogno de Avegno.

Oficial 5.o $ 220.00 a los señores Rosa Alejandro de Salvo y Vicente Daugarón.

Auxiliar 1.o $ 200.00 a los señores Cecilia Freintas de Riet y Carlos E. Barbieri.

Nurse $ 300.00 a la señorita Célica Sodre.

Visitadora (Diplomada) $ 280.00 a las señoras Lydia Chans, Blanca Pepe, y América Chiezza de Diz Alvarez.

Jefe de Vacunaciones $ 380.00 al señor José Aresti Hervé.

Oficial 1.o $ 300.00 a los señores Manuel Oscar Meijome e Irma Juana Griot Long de Chalar.

Auxiliar 1.o Sanitario $ 260.00 a los señores José Varela Guerrero, Pedro Chiapara, Alberto Sánchez y Celia Mira Alemán.

Auxiliar 2.o Sanitario $ 220.00 a los señores María González de Yubero, Fortuna Fiorito de Campos, Rosa Lepro de Ramos, Yolanda Del Pino de la Hanty, Carmen Concepción de Guadalupe, Carlota Zanelia, Delia Ravecca de Plost, Martha Aneiros de Sánchez, Amanda Berta Delgado y María Carvallido de Vilder.

Auxiliar 3.º Sanitario $ 200.00 a las señoras María Julia Giménez, Esther Violeta Delmonte, Mirta Hernández de Ferrari, Teresa Madeira de Johanson, Iris Sagrera, María Tramontano de Melese, María Silva Carnales y María Dolores Soprani de Risso.

Director $ 600.00 doctor Alfredo Lapettina.

Secretario $ 420.00 al señor Gumersindo Fariña.

Oficial 1.º $ 300.00 señor Manuel Marta Ferrari.

Oficial 2.º $ 280.00 señor Alfredo Dartayete.

Oficial 4.º $ 240.00 señores Héctor Irigoyen y Lorenza Massanet.

Médico de Sanidad (Encargado del Servicio de Fumigación) con $ 540.00 doctor Carlos J. Danza.

Médico de Sanidad $ 540.00 mensuales a los doctores Octavio Ranguis, Rafael Turcio y Carlos Díaz Romero.

Ayudante de Sanidad $ 420.00 señores Duilio Lombardo Pascual Prado, Juan Rivara, Pedro M. Silva, y Pío Santiago.

Guarda Sanitario $ 380.00 señores Fernando Toja, Juan Pedro De Dios, José Félix Vigliola, Ernesto Di Candia, Carlos Abate, Arturo Chalar, Humberto Tosetto, Arturo Gagliardi y Basilio Salinas.

Guarda Sanitario $ 340.00 señor Angel Pirlo.

Auxiliar 1.o Sanitario $ 260.00 señor Leoncio Jesús Sánchez.

Auxiliar de Medicina $ 280.00 señor José Luis Scosería.

Capataz del Servicio de Fumigación $ 280.00 señor Alexis Parodi.

Vigía con $ 260.00 señor Juan Carlos Manzano.

Chofer de 1.a $ 280.00 señores Ernesto Caminitti y Blas Schiavone.

Chofer de 2.a $ 260.00 señor Walter Bono.

Portero $ 200.00 señores Humberto Pico y Teodoro Maurín.

Desinfectador Guarda Auxiliar $ 280.00 señores Miguel Sabatel, Domingo Esquivel y Amadeo Tosetto.

Fumigador $ 260.00 señores Oscar Parodi, José Pedro Silva Vargas, Laureano Tirador y Oscar Mario Canti.

Intendente $ 280.00 señor Manuel Durán.

Auxiliar 1.o de Farmacia $ 260.00 señor Francisco Braga.

Oficial de Reparación Conservación y Limpieza $ 240.00 señores Antonio Mulet, Santiago Dagnino e Higinio San Martín.

Capataz $ 280.00 señor Guillermo Borges.

Jefe $ 480.00 señor Francisco Polorno.

Auxiliar 1.o $ 200.00 señor Roberto Fernández Soto.

Auxiliar 1.o Sanitario $ 260.00 señor Juan Carlos Prevettoni.

Auxiliar 2.o Sanitario $ 220.00 señores Camilo Frascolla y Carlos María Laens.

Auxiliar 2.o Sanitario $ 220.00 señor Celestino Guillermo Soere.

Director $ 600.00 doctor Aurelio Alvarez Caimi.

Secretario $ 420.00 señor Julio F. Mántaras.

Inspector $ 340.00 señorita Livia Lorenzo.

Sub-Director (Encargado del Carnet de Salud) $ 540.00 señor Miguel Vázquez Rocha.

Inspector de 1.a $ 420.00 señor José Martino.

Inspector de 2.a $ 380.00 señores Luis Oscar Brandón e Isabel Travella de Giordano.

Inspector de 4.a con $ 300.00 señores Walter Rossi, María Amengual de Piazza y Dora Ilaria de Vigiiola.

Secretario $ 340.00 señorita Blanca Bottari.

Oficial 2.o $ 280.00 señora María T. Grandi de Goyeoaga.

Oficial 4.o $ 240.00 señores Dolores Matta De Perlorenzo, Juan Carlos Alvarez Pons, María Carmen Di Bianco y María Silva Graña.

Oficial 5.o $ 220.00 señores Roma Inés Toriani, Ema Tosetto y Emilio Saumel Otal.

Auxiliar 1.o $ 200.00 señorita María Pino.

Auxiliar 2.o $ 190.00 señoras Ana Di Landro, Magdalena Balentín, Antonia Monte de Oca y Susana Almada de Zaiduondo.

Médico Examinador $ 420.00 doctores Raúl Filippini, Oscar Arregui, María Clérici y Ruben Mosera Perroti.

Médico para Metabolismo y Nutrición $ 420.00 doctor Manuel C. Avilés.

Médico Oftalmólogo $ 420 doctor Julio César Iturburu.

Médico Radiólogo $ 420.00 doctor Manuel González Maseda.

Odontólogo $ 380.00 doctor Ulises Morales.

Director de Laboratorio Clínico pesos 380.00 señor Carlos A. Nieto.

Visitadora (Diplomada) $ 280.00 señora Agustina Fuica de Gadea.

Ayudante de Laboratorio $ 300.00 señora Elisa Pereira de Ibaceta.

Encargado de Archivo y Estadística $ 280.00 señora Luna Fortuna Baddouh de Schenone.

Auxiliar 1.o Rayos X 260.00 señores Zunilda Idoyaga Franco y Américo D'Ambroggi.

Auxiliar 1.o Laboratorio $ 260.00 señor Emilio Corredera Sánchez.

Auxiliar 2.o Laboratorio $ 220.00 señor Valentí Trasante.

Auxiliar 3.o Laboratorio $ 190.00 señor Liborio Piada Robaina.

Enfermero Jefe $ 280.00 señor Ovidio Martínez Pallos.

Enfermero 1.o $ 260.00 señor Manuel Bermúdez.

Conserje 1.o $ 260.00 señor Belarmino Alvarez

Telefonista $ 200.00 señora Josefina Fernández de Grandal.

Auxiliar de Servicio $ 200.00 señores Eugenio Benítez y Juan Carlos Pol.

Director $ 600.00 doctor Edison Camacho.

Inspector Jefe $ 380.00 señor Orlando F. Colombo.

Inspector $ 380.00 señora Sara Mendivil de Agorio.

Secretario $ 380.00 señor Juan Francisco Rodríguez.

Inspector de Higiene $ 340.00 señor Miguel Restuccia.

Oficial 1.o $ 300.00 señorita María Julia Mallo.

Oficial 4.o $ 240.00 señor Hernán Hardoy.

Oficial 5.o $ 220.00 señoras Lila Berasco Arseno, María Eva Altieri de Barros, María Luisa Fretes, María Esther Gordón, María Isabel Odella Iglesias y María Infante de Mastrángelo.

Auxiliar 1.o $ 200.00 señoras Desideria Salon González, Olga García y María C. Poladura de Panizza.

Médico Examinador $ 420.00 doctores Edmundo Agorio y Angel Roselló Gómez.

Médico Oftalmólogo $ 420.00 doctor Carlos Garbino

Odontólogo $ 380.00 doctor Miguel Rodríguez López.

Encargado de Laboratorio $ 480.00 señor José Pedro Saralegui.

Ayudante de Laboratorio $ 300.00 señores Pablo Pittamiglio y Angel Scalone.

Ayudante Electrocardiólogo $ 300.00 señor Guillermo Buenafama Uriarte.

Visitadora (Diplomada) $ 280.00 señoras Lola Santos de Saraleguy y Luz Descuevtes de Trías.

Auxiliar de Medicina $ 260.00 a los señores Fritz Rawak, María Verdura de Corbo y Aída Barea.

Auxiliar de Medicina $ 260.00 a los señores Roberto Centrángolo y Celia Porro de Pizzolanti.

Auxiliar de Otorrinolaringología pesos 260.00 al señor Raúl Pietra.

Auxiliar de Odontología $ 260.00 al señor Julio Suiffet.

Auxiliar 1.o de Laboratorio $ 260.00 a la señorita Delia Machado.

Auxiliar 2.o Laboratorio $ 220.00 al señor Serapio Pérez De León.

Auxiliar 3.o Laboratorio $ 190.00 al señor Antonio Curbelo.

Enfermero 1.o $ 260.00 a la señora Herminia Baccino de Durante.

Conserje 2.o $ 240.00 al señor Luis Silva.

Telefonista $ 200.00 a la señora María M. Caballero de Jorge.

Auxiliar de Servicio $ 200.00 a las señoras Isabel Silva, María Elena Boubeta e Isabel Collazo de Hernández.

Médico Jefe $ 480.00 al doctor Manuel Gortari.

Inspector Jefe $ 420.00 al señor Eduardo Jardín Núñez.

Inspector Encargado de Alergia 380.00 pesos a los señores Luis A. Martínez Bula, Pablo Fernández Laneyrade y Julio A. Moretti.

Inspector de 3.a $ 340.00 al señor Luis A. Rodríguez Vera.

Fiscal de 1.a $ 300.00 a los señores Doroteo Montanez, Clotilde Bariatti, Elvira Casal, Marcos Zimmerman, Rosario Cabrera de Mattano y Clara Fuentes de Altesor.

Fiscal de 2.a $ 280.00 a los señores Sara R. Rey de Gómez, Manuel Perea Rodríguez, Ricardo Galli, Milka Bautista Alcaraz, Haydée Aguilar y Mercedes Esther Grondona.

Fiscal de 3.a $ 260.00 al señor Ernesto Ravera.

Oficial 2.o $ 280.00 a la señora Elsa Lofredo de Portela.

Oficial 5.o $ 220.00 a las señoras Virginia Mattos de Cúneo, Marie E. Ranguis de Paciello y María del Carmen Bañado.

Odontólogo $ 380.00 al doctor Antonio Stella.

Visitadora (Diplomada) $ 280.00 a las señoras Ana Anchieri de Machín, Fanny Suárez Duillet y María E. Valli Grisetti.

Enfermero 1.o $ 260.00 a la señorita María Pesce.

Portero $ 200.00 al señor Fidel Cuba.

Médico Jefe $ 480.00 al doctor Mario Negrotto.

Secretario $ 300.00 a la señorita Olinda Puchet Ghemi.

Oficial 1.o $ 300.00 al señor Julio César Prado.

Inspector $ 260.00 al señor Luis Recine.

Oficial 4.o $ 240.00 a las señoras Beatriz Martínez de Queirolo, Dermidia Fernández y Esther Berrondo Piris.

Oficial 5.o $ 220.00 a las señoras Sara Becoña de Maissonave e Ida Etcheverry de Tabárez.

Auxiliar 1.o $ 200.00 al señor Fernando Manuel Garagorry.

Médico Examinador $ 420.00 al doctor Fernando Gasteiú.

Visitadora (Diplomada) $ 280.00 a la señorita Antonina Arrillaga.

Médico Jefe $ 480.00 a la doctora Emilia Corredera de Cardozo.

Médico Inspector $ 380.00 a la doctora Juana Martín de Murialdo.

Inspector de 2.a $ 380.00 a la señorita Aleira Maglia.

Secretario $ 300.00 a la señorita Prudencia Becoña.

Oficial 5.o $ 220.00 a las señoras Elsa Bruno Idiart y Aurora Conti de González.

Auxiliar 2.o $ 190.00 a la señorita Dolores Perazza.

Nurse $ 300.00 a la señorita Olga Marta Vázquez Rocha.

Visitadora (Diplomada) $ 280.00 a las señoras Angela Seveso de Bianchi, Marina Gutiérrez de De Vecchi y Margot Acosta.

Auxiliar 1.o Rayos X $ 260.00 a la señora Demetria Hernández de De León.

Auxiliar de Odontología $ 260.00 a la señorita Josefina Pequera de Torena.

Enfermero 2.o $ 240.00 a la señorita Joaquina Carreño.

Director $ 540.00 al doctor José Saralegui.

Secretario $ 340.00 al señor Juan García Bombao.

Secretario Prensa $ 280.00 al señor Vicente Saenz Briones.

Oficial 4.o $ 240.00 a la señorita Gloria de los Angeles Tapari.

Jefe Operador Cinematográfico $ 300.00 al señor Rodolfo Dell'Era.

Operador Cinematográfico $ 280.00 al señor Ricardo Casacuberta.

Fotógrafo $ 280.00 al señor Alfredo Carbonaro.

Chofer de 1.a $ 280.00 al señor Gabriel Abal.

Director $ 420.00 al doctor Juan Antonio Collazo Pitaluga.

Oficial 1.o $ 300.00 al señor Tabaré Guastavino.

Auxiliar 1.o $ 200.00 a la señora Anabella Da Silva de Dos Santos.

Nurse $ 300.00 a la señorita Celia Alroldi Domerquis.

Encargado de Laboratorio $ 300.00 al señor Ataliva Lauro Ibañez.

Auxiliar 1.o Laboratorio $ 260.00 a las señoras María Antonia Martínez de Muniz, Berta Colman y Emilia Torres.

Auxiliar 2.o Laboratorio $ 220.00 a los señores Juan Enrique Morelli y Juan De León.

Auxiliar 3.o Laboratorio $ 190.00 a los señores Isidro Sosa Fernández, Soledad Hernández de Quevedo y María Adelaida Colman.

Director (Dedicación Total) $ 800.00 al doctor Adolfo Morales.

Oficial 1.o $ 300.00 al señor Raúl Arrieta.

Oficial 2.o $ 280.00 a la señora Catalina Baeza de Puppo.

Oficial 3.o $ 260.00 a las señoras Irma Cumila d'Abicette, Lilia Arias de Mengot y Leontina Lasseau.

Oficial 4.o $ 240.00 a las señoritas Mabel Abella y Leontina Esteva.

Director (Honorario) al doctor Velarde Pérez Fontana.

Secretario $ 480.00 al señor Antonio María De Freitas.

Oficial 2.o $ 280.00 a los señores Juana Benítez Larramendy y Jorge Luis Firpo.

Oficial 4.o $ 240.00 a la señorita María Mercedes Espinosa.

Oficial 5.o $ 220.00 al señor Nicolás Mattera.

Nurse $ 300.00 a la señora Delia Méndez de Scambardoni.

Enfermero 3.o $ 220.00 a la señorita Irma Rodríguez.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 al señor Julio A. De los Santos.
Jefe $ 540.00 al señor Dámaso Crossa.
Oficial 3.o $ 260.00 a las señoras Gumera Risso y Lila Barú de Muñoz.
Oficial 4.o $ 240.00 a la señorita Irma Picagnone.
Oficial 5.o $ 220.00 a las señoritas Elvira Balbi y Lelia Cámera.
Auxiliar 1.o $ 200.00 a las señoritas Matilde Scheiner y Lila Martínez de Castello.
Auxiliar 2.o $ 190.00 a la señora Selva Delgado de Doll.
Chofer de 1.a $ 280.00 al señor José María Enríquez.
Director del Laboratorio Central pesos 540.00 al señor José Arturo Lorenzo.
Oficial 1.o $ 300.00 a la señorita María del Carmen Nieto.
Oficial 3º, $ 260.00 señorita Elvira Ricco.
Oficial 4º, $ 240.00 señoras Hilda Maurente de Amor e Irene Juerga de Herrera.
Jefe de Sección, $ 420.00 doctor Raúl Scaltritti.
Subjefe de Sección, $ 380.00 señoras Josefina Gubitosi de Pallares, María Elena Estable y Celia Salbarrey de Larrosa.
Ayudante de Laboratorio, $ 300.00 señores Celia Sonia Rossi, Carlos Ibarlucea y Francisco Amor.
Auxiliar 1º de Laboratorio, $ 260.00 señores José Calveté Naya, Manuel Migueles Carpintero, Hamlet Zunino Puppo, María L. Cabris de Lanza, Inocencia Rodríguez Céspedes y María Bonjour de Fernández.
Auxiliar 2º de Laboratorio, $ 220.00 señores Luis A. Cippa, María Larrosa, Fernando De Marco y María Urán de Gallo.
Auxiliar 3º Laboratorio, $ 190.00 señores Victoria Orrego de García, Renée García de Lima y Antonio Estelbio Zorrilla.
Director (Químico Farmacéutico), pesos 540.00 señor Juan Carlos Chiarino.
Oficial 1º, $ 300.00 señora María Argain de Caetano.
Oficial 2º, $ 280.00 señor Walter Pérez Batalla.
Oficial 4º, $ 240.00 señoras Josefina González y Margarita Munar de Burghi.
Oficial 5º, $ 220.00 señores Olga Pranzo de Dauría e Idelfonso Videvirregain.
Químico Farmacéutico Asistente, pesos 420.00 señoras María Esther Cataldi y Matilde Revella de Canessa.
Auxiliar 1º, Laboratorio, $ 260.00 señores Ercilia Inés Oneto, María Rodríguez Aigabarrendo, Alfonso Dauría, Hilda Monfort de Olascoaga, Marcelle Fedencieux, Isabel Balestié y Ricardo Otero Cappeletti.
Auxiliar 2º Laboratorio, $ 220.00 señora Blanca Labroucherie de Impemba.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00 señoras Aída Pereira Berruti, Amelia Urbiz de Lemos, Josefina Brown y María Esther Aparicio.
Jefe Inspector General, $ 540.00 señor Juan A. Rossi Villanueva.
Químico Farmacéutico Inspector Farmacia y Estupefacientes, $ 480.00 señores Hércules Mezzotoni, Marcelino Migliazzi y Amelia Baeza de Farnández.
Secretario, $ 380.00 señor Aniceto Navarro García.
Inspector de 3º, $ 340.00 señoras Elida Fuscaldo de Favaro y Josefina Fernández de Méndez.
Inspector de 4º, $ 300.00 señor Jesús Conrado Castro.
Fiscal de 1º, $ 300.00 señoras María Luisa Frugoni, Arsinoe Moratorio y Gladys Legris de Corradi.
Fiscal de 2º, $ 280.00 señores Carlos M. Pouchet y Genoveva Hernández de Sebrini.
Fiscal de 3º, $ 260.00 señores Olga Calleriza de Ricci, María Renée Fernández Villamil, Julieta Canedo de Perea, Oscar Héctor Antiga, Elsa Echetini de Silvestre, Victoria Maurente de Diana, Elina Goux y Omar Fazzino.
Oficial 4º, $ 240.00 señoras Dorila Cardozo de Costa e Isabel López de Caterino.
Oficial 5º, $ 220.00 señores María Teresa Muñoz Anza, Félix Gómez Laria y Alberto Ruffener.
Auxiliar 1º, $ 200.00 señoras Angélica Larriera de Casas, María Viñas de Berterretche y Berta Díaz de Bardi.
Auxiliar 2º, $ 190.00 señorita Loreley González.
Jefe, $ 480.00 señor Antonio Eneas Gaffré.
Oficial 1º, $ 300.00 señor Carlos Rodríguez Elola.
Oficial 3º, $ 260.00 señora María Sarancho de Vignoli.
Auxiliar 1º de Laboratorio, $ 260.00 señora Ada Gassinelli de Cruz.
Auxiliar 2º de Laboratorio, $ 220.00 señora Manuela Fernández de Biarnés.
Chofer de 1º, $ 280.00 señor Manuel Fariña.
Director (honorario), doctor Víctor Vázquez Barriere.
Inspector, $ 340.00 señor Antonio Daveniez.
Oficial 3º, $ 260.00 señorita Alcira Cellazo.

15

ITEM 10.61 CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ "DOCTOR H. GIANNARELLI"

2 de junio de 1953

Director, $ 420.00 mensuales al doctor Armando Pignone.
Intendente, $ 300.00 señor Silvio Víctor Galasso.
Auxiliar 2º, $ 190.00 señora Carmen Boasso de Ortega.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica, $ 420.00 doctor Oscar Fernández Correa.
Odontólogo, $ 380.00 doctor Eleuterio Acassuso.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario, $ 340.00 señorita Juana De los Santos.
Auxiliar 1.o de Farmacia, $ 260.00 señor Anatolio Castillo.
Enfermero 1º, $ 260.00 señores Lázaro Delgado y Zelmira Pérez de Rodríguez.
Enfermero 2º, $ 240.00 señores Julio Severo Lacuesta y María C. Pereira de Vales.
Enfermero 3º, $ 220.00 señores Elbia Cammarotta de Rodríguez, Amanda Gil de Deccia y Oscar Piñeyro.
Cocinero 2.o, $ 240.00 señora Guadalupe Lacuesta de Quiroga.
Quintero Jardinero, $ 200.00 señor Leandro Gadea.
Lavandera, $ 200.00, señora María F. Ferreira de Fernández.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00 señores Próspero Castillo, Pablo Soria, Concepción Filomena Sosa, Blanca Fernández de Lacuesta y Guillermina Ferreira de Fernández.

16

ITEM 10.62 CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ

2 de junio de 1953

Director, $ 420.00 mensuales al doctor Emilio Altieri.
Intendente, $ 340.00 señor Juan Francisco Esteves.
Oficial 4º, $ 240.00 señor Rufino Rey Jaurreguiberry.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátricas, $ 420.00 doctor Ernesto F. Rossi.
Médico de Higiene y Asistencia, pesos 420.00 doctor Ricardo Fontans Sosa.
Odontólogo, $ 380.00 doctor Salvador Vivas Moneda.
Partera para el Servicio Interno Domiciliario, $ 340.00 señorita Eclida Pintos.
Auxiliar 1º de Farmacia, $ 260.00 señor Aurelio Ostolaza Simona.
Auxiliar 2º de Farmacia, $ 220.00 señor Ricardo Olivera Rodríguez.
Enfermero 1º, $ 260.00 señores Eleuterio P. Mesa Ruiz y Brígida Luzardo de Luzardo.
Enfermero 2º, $ 240.00 señores Eclida Meló y Ricardo Gómez Ruiz.
Enfermero 3º, $ 220.00 señores Rosa Guevas de Nuñez, Basilio Alvarez Viera, Vicente Daniel González y Gilberto Barreto Castro.
Auxiliar de Enfermería, $ 220.00 señorita Ema Hernández de Berreta.
Lavandera, $ 200.00 señoras Carmen Brum de Calo y Pilar Calo de Barzabal.
Chofer de 3º. $ 240.00 señor Alberto A. Mesa.
Quintero Jardinero, $ 200.00 señor Ramón Morales Marquez.
Costurera, $ 200.00 señora Elena Espinosa de Gómez.
Cocinero 2.o $ 240.00 señora Emilia Leyza de Irurueta.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 señores Natividad Gastelluissarri Pintos, Justa Burtre de De León, Pabla Carbajal de Morales, Albérico Troche Brum, Petronila Carbajal Uturburo, Fausto E. Figueredo, Justa A. Marmión de Morales y Daniel Perdomo.

17

ITEM 10.63 — CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CASTILLOS

2 de junio de 1953

Director $ 420.00 doctor Cosme Eduardo Correa Correa.
Intendente $ 340.00 señor Benedicto Gómez Ledesma.
Auxiliar 1.o $ 200.00 señor Ildeberto Enrique Faget Vives.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátricas $ 420.00 doctor Juan Héctor Lucián Canzani.
Odontólogo $ 380.00 doctor Damián Pablo Uriarte Da Costa.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria $ 420.00 doctor Víctor Hugo Briozo Raffo.
Médico de Higiene y Asistencia pesos 420.00 doctor Alejandro Gruning Herrera.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario $ 340.00 señorita María Vicente Méndez.
Auxiliar 1.o de Farmacia $ 260.00 señorita María Ferrer Rodríguez.
Enfermero 1.o $ 260.00 señores Palmira R. Olivera Fernández y Ramón Giménez García.
Enfermero 2.o $ 240.00 señores Carmelo Acosta Rocha, Angélica Pereira, Juan Miguel Lascano Aguirre, Rosa M. Campos de Corbo y Manuel Moreira Conde.
Enfermero 3.o $ 220.00 señor Humberto Carrasco Balduvino.
Cocinero 2.o $ 240.00 señora Andrea C. Días Caetano.
Lavandera $ 200.00 señora Rosa Barreto de Arrúa.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 señores Delia Terra de Aquino, Cora Sena Rocha, Víctor D'Elías Rocha, Blanca Alvarez Díaz y Abigail Tolentina Camaño Fernández.

18

ITEM 10.64. — CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE MINAS DE CORRALES

2 de junio de 1953

Director $ 420.00 doctor Enrique M. Ros.
Intendente $ 280.00 señor Luz Teodolo Benavidez.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria $ 420.00 doctor Juan Carlos Lockhart.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario $ 340.00 señora Julia Sención de Corio.
Enfermero 1.o $ 260.00 señores Artigas Díaz y Francisco G. Núñez.
Enfermero 2.o $ 240.00 señorita Sara Rivero.
Cocinero 2.o $ 240.00 señora Flora Cuña de Aguirre.
Lavandera $ 200.00 señora Merenciana Fabián de Duarte.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 señores Ercelina Fernández de Benavidez, Georgina Silva, Elida Blanca Arizaga, Guynemer Pintos Paz y Alcira Fernández.

19

ITEM 10.65. — CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA

2 de junio de 1953

Director $ 420.00 doctor José A. Albo.
Intendente $ 340.00 señor José A. Gabarrot.
Oficial 4.o $ 240.00 Señor José A. Guneo.
Médico de Higiene y Asistencia pesos 420.00 Doctor Eduardo Rubio.
Odontólogo $ 380.00 Doctor Horacio Morri.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario $ 340.00 señora Ana M. Gerar de Albo.
Auxiliar 3.o de Farmacia $ 190.00 señor Pedro Susena.
Enfermero 1ro. $ 360.00 señora Asunción Perini de Chillenmiero.
Enfermero 2.o $ 240.00, señoras Ethel Adrover y Nallib Federico Caram.
Enfermero 3.o $ 220.00 señores María Villalba, Virginia Arnaldi de Solsona, Rogelio Solsona y Cándido Pólvora.
Cocinero 2.o $ 240.00 señora Juliana Pérez de Recalda.
Oficial de Reparación de los Edificios $ 240.00 señor Carlos Simón Cócaro.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 señores Olegario Gadea, María del Carmen Silveira, Guadalupe Casilda Díaz y Herminia Rodríguez.

20

ITEM 10.66. — CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PASO DE LOS TOROS

2 de junio de 1953

Director $ 420.00 doctor Vicente Blanco González.
Intendente $ 340.00 señor Feliciano D. Antúnez.
Oficial 4.o $ 240.00 señor José Pedro Bianchi.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria $ 420.00 doctor Dante Zerboni.
Médico de Higiene y Asistencia pesos 420.00 doctor Julio Alberto Monestier.
Odontólogo $ 380.00 doctor Humberto Rodríguez Bonavita.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario $ 340.00 señorita Emilia Grassi.
Enfermero 1.o $ 260.00 señores Manuel Díaz y Blanca Rosas de Acosta.
Enfermero 2.o $ 240.00 señora Ema Oyarzabal de Díaz.
Enfermero 3.o $ 220.00 señoras María Velazco de Moreira, Ana María Martín, Ema Rodríguez de Casavieja y María Melián.
Quintero Jardinero $ 200.00 señor José Cedrés Larrosa.
Lavandera $ 200.00 señora Elba Marquez de Aquino.
Auxiliar de Servicio $ 220.00 señores Amabilia Zabala de Almeida, Juan Inés Rodríguez, Antonio Carlos Rodríguez y María F. Miranda de López.

21

ITEM 10.67. — CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE MALDONADO.

2 de junio de 1953.

Director $ 480.00 doctor Elbio D. Rivero Moreno.
Secretario $ 300.00 señor Ramón Pérez Sosa.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria $ 420.00 doctor Antonio A Támaro Rivero.
Médico del Servicio de Higiene Sexual $ 420.00 doctor Juan Mario Soria.
Médico Higienista del Carnet de Salud $ 420.00 doctor Saúl Guillermo Arregui Couto.
Odontólogo $ 380.00 doctor Edmundo Rodríguez Dutra.
Partera de Policlínica y Asistencia Domiciliaria $ 340.00 señora Florinda A. Parravicini de Batista.
Encargado del Servicio Social pesos 260.00 señora Lila Rivero de Joanicó.
Enfermero 1.o $ 260.00 señora María Rodríguez de Enríquez.
Enfermero 2.o $ 240.00 señorita Cleopatra Bachuli Balzami.
Enfermero 3.o $ 220.00 señores Julio Ricardo Clauser Cabrera y María C. Rodríguez Lafferanderie.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 señora Olimpia Corbo de Pereyra.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Punta del Este pesos 480.00 doctor Najman Porzecanski.

22

ITEM 10.68. — CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE TALA

2 de julio de 1953

Director $ 420.00 doctor Rafael Chiffiet.
Intendente $ 300.00 señor Mario Moretta Minvielle.
Auxiliar 2.o $ 190.00 señorita Silvia Esther Villalba.
Odontólogo $ 380.00 doctor Benjamín Ricetto.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario $ 340.00 señora Inocencia Bomielli de Mazzarochi.
Enfermero 1.o $ 260.00 señora Malvina de Borges.
Enfermero 2.o $ 240.00 a la señora Esmeralda Casas de Ortíz.
Enfermero 3.o $ 220.00 a las señoras Blanca Iris Laporte y Elena Sarante de Martínez.
Cocinero 3.o $ 220.00 a la señora Carmen Tubetti de Chocho.
Lavandera $ 200.00 a la señora Dolores Pereira de Martínez.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 a los señores Celia De León de Kauffman, María Rodríguez de Pérez, Leandro Barrios Gandini, Emilia De León y Florentino Rijo.

23

ITEM 10.69

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

2 de Junio de 1953

Director (Dedicación Total) (Docente), $ 1.100.00 al doctor José Luis Bado.
Subdirector (Docente) $ 540.00 al doctor Domingo Vázquez Rolfi.
Administrador $ 480.00 al señora Armando López Ferrari.
Administrador (Hospital Marítimo) pesos 480.00 al señor José J. Buonomo.
Oficial 1.o $ 300.00 al señor Enrique Terradas.
Oficial 2.o $ 280.00 al señor Faustino Gainza.
Oficial 3.o $ 260.00 a la señora Gerta Engels de Somogyi.
Oficial 5.o $ 220.00 a la señorita Erlinda Rivero.
Auxiliar 1.o $ 200.00 a los señores Angela Milano, Enrique Juan Cassanello e Isabel Milano de Lavignasse.
Auxiliar 2.o $ 190.00 a las señoritas María Clara Ferreyra, Elvira Devita, Hilda Pontolillo y María Isabel Pérez.
Médico Traumatólogo (Docente) pesos 420.00 a los doctores Jorge García Novales, Herbert Cagnoli y Pedro Víctor Pedemonte.
Médico Fisioterapeuta (Docente) pesos 420.00 al doctor Jorge Lorenzo.
Practicante Interno de Medicina pesos 200.00 a los señores Robert Maslyah, Antonio Ruggiero y Raúl G. Praderi.
Ayudante de Laboratorio $ 300.00 a la señora Laura Saldaña de Escande.
Técnico Ortopédico Jefe (Docente) pesos 420.00 al señor Valentín Zucchi.
Jefe del Taller Técnico Especializado pesos 420.00 al señor Pierino Broglia.
Nurse $ 300.00 a las señoras Alba María Camacho de Comegna, María Teresa Suárez Barreiro, Editha Olivera de Ferrerio, Amanda López, Hortensia Díaz de Andreoli y Dora Borovich.
Ayudante Fotógrafo de Rayos X pesos 300.00 al señor Ambrosio Sinforoso Delgado.
Masajista (Diplomado) $ 280.00 a los señores Héctor Gounet, Alfredo Gandulia y Juan Boggio.
Fisioterapeuta Reeducador $ 260.00 a la señora Elena Véscovi de Graña.
Auxiliar 2.o de Rayos X $ 220.00 al señor Mario Rosso.
Auxiliar 3.o de Laboratorio $ 190.00 a la señorita Petrona Figueredo.
Mecánico Especializado (Fabricación de Miembros Artificiales) $ 340.00 al señor Francisco Rojo.
Enfermero Jefe $ 280.00 al señor Beltrán Piñeyro.
Enfermro 1.o $ 260.00 a los señores Antonio Arena Ruggeri, Avelino Silva, Mariano Medina, Carmen Chavez y Alba Nelly Portugal.
Enfermero 2.o $ 240.00 a los señores Eusebio Baña, Enrique Castro, Neri Cossio, Benito Martínez, María C. Palma de Salvo y Eneas Boero.
Enfermero 3.o $ 220.00 a los señores Antonio Maciel, María Luisa Piñeyro de Ponce, Isabel Muñiz de Narizano, Estevaa Speroni, Juan Carlos Bono, Ramona Iraola de Villa, Miguel Lirio González, Aurea Rico, Roberto Barbosa y María Pilar Rivas de González.
Oficial 1.o Mecánico $ 240.00 a los señores Juan José Garin Palacios y Héctor Ferrazzi.
Encargado de Máquinas y Calderas pesos 280.00 al señor Domingo Mussc.
Maquinista $ 260.00 al señor Dosilio Buenavida.
Oficial 1.o Peluquero $ 240.00 al señor Román Garín.

Cocinero 1.o $ 260.00 al señor Juan Francisco Fierro.
Cocinero 2.o $ 240.00 a los señores Garibaldi Buenavida y Walter Andrade.
Encargado de Lencería $ 230.00 al señor Ascención Araújo.
Costurera $ 200.00 a las señoras María Caneparo de Forgonone y Magdalena Porcela.
Conserje 1.o $ 280.00 al señor Juan José Garín.
Portero $ 206.00 al señor Nicolás Laino Cerviño.
Telefonista $ 200.00 a las señoras Lila Braulia González de Bordachar y Blanca Azucena Torres.
Ascensorista $ 200.00 a los señores Juan Pedro Castro y Hugo P. Batista.
Auxiliar de Servicio $ 200.00 a los señores Eloisa Costa de Ceriani, Ismael Fernández Cúneo, Esperanza Quesada de Larramendi, Angel Valentín Mendieta, Mario Míguez, Elsa Barton de Ruiz Díaz, Nelis Rosa Balbi Páez, Luis Alberto Raffo, Hilario Alarcón Basilicio Roldán, Luis M. Millán, Alejandro Lima, Héctor Mongiardín, María Lara de Alem, Olga Durand Manitto, Adelo Ortiz, Avelina Molina de Zipitría, Héctor Olivera, Justa Fernández de Tabárez, Juan Filadelfo Mederos y Juan M. Pérez.
Transfusionista Encargado $ 330.00 al señor Homero Amoroso.
Nurse para Transfusiones $ 300.00 a las señoras María del Carmen La Cruz y Valadislava Grois.

24

ITEM 10.70

DIVISION ASISTENCIA

2 de Junio de 1953

Director (Dedicación Total) $ 1.150.00 mensuales al doctor Tabaré Regules.
Director Adjunto Médico $ 800.00 al doctor Ernesto González Arce.
Director Asistente Administrativo pesos 700.00 al señor Angel Olivera Ferrando.
Jefe Técnico de Costos y Aranceles pesos 600.00 al doctor René Julián Barú.
Contador $ 480.00 al señor Carlos Gallardo.
Taquígrafo $ 340.00 a la señorita Herminia Pedrouzo.
Secretario $ 480.00 a la señora María Elena Monfort de Durán.
Fiscal de 2.a $ 280.00 a la señorita Venus Canil Delgado.
Oficial 3.o $ 260.00 a la señora Angela Riccino de Casañas.
Oficial 4.o $ 240.00 a las señoritas Berta Thode e Hilda Cruz Ballet.
Oficial 5.o $ 220.00 a la señora María Bouzón de Mandracho.
Auxiliar 1.o $ 200.00 al señor Rafael Gilberto Sixto González.
Auxiliar 2.o $ 190.00 a las señoras Iris Casinelli de Fariña, Mirta Melo de Almada y Dora Hilda Garicoitz.
Chofer de 1.a $ 280.00 al señor Carlos Spósito.
Inspector General $ 800.00 al señor Roberto Durán.
Inspector Médico $ 600.00 al doctor Solis Vila.
Secretario $ 340.00 a la señora Yolanda Piccolo de Ibañez.
Inspector $ 600.00 al señor Eulogio Rabella Auza.
Inspector $ 540.00 a los señores Pedro L. Herrero y Leopoldo Bonavita.
Inspector $ 480.00 al señor Arturo Filloy.
Inspector de 1.a $ 420.00 a los señores Glicerio Maciel y María E. Murialdo de Marta.
Inspector de 2.a $ 380.00 al señor Laura Cabal Wells.
Inspector de 3.a $ 340.00 a los señores Ana Celia Sánchez y Manuel Quintela.
Nurse Inspectora $ 300.00 a la señorita Nelly P. Velázquez.

Inspector de Instrumental Quirúrgico, $ 340.00 al señor José Pereyra.
Oficial 4.o $ 240.00 al señor Daniel Linares.
Jefe Químico Farmacéutico $ 540.00 al señor Héctor Fontana.
Inspector Odontólogo $ 380.00 al señor Pedro Cano Larrosa.
Jefe, $ 540.00, doctor Alfredo Pernín.
Jefe, $ 540.00, doctor Pedro Hormaeche.
Secretario, $ 330.00 señorita Regina Berho.
Director, $ 420.00 señor Abelardo Rondan.
Oficial 2º, $ 280.00 señor Fernando Santurum.
Auxiliar 1.o, $ 200.00 señor Wáshington Torena.
Jefe Técnico Administrativo, $ 420.00 señor Alberto Freire Muñoz.
Ayudante Técnico Administrativo, pesos 340.00 señorita María T. Rivas Gómez.
Secretario, $ 300.00 señor Manuel M. Borrallo.
Médico Inspector de Dadores, $ 380.00 doctor Raúl Javier Gómez.
Nurse (Para Transfusiones), $ 300.00 señorita Margarita Aldana.
Auxiliar 1º, Transfusionista, $ 260.00 señores Julia C. Fernández, José Costa Lizzaso y Urbano Meneses.
Auxiliar 2º, Transfusionista, $ 220.00 señores María Domínguez de Greche, Margarita Pedrouzo y Blanca Curbelo.
Auxiliar 1º de Laboratorio, $ 260.00 señores Beatríz Schunk de Gago, Zulma Villar y Rosy Stern.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00 señora María Tomé de Santos.
Director, $ 540.00 señor José Lorenzo Goenaga.
Subdirector, $ 480.00 señor Samuel R. Valli.
Secretario, $ 340.00 señor Alberto Jordan.
Subjefe, $ 340.00 señorita María Rolls Fleurquin.
Inspector de 1.a, $ 420.00 señoers Ruben Betelu Mendy y María Angélica Cabrera.
Inspector de 2.a, $ 380.00 señores Alejandro Canti, Esther Mermot de Gavagnin, Cristina I. Cámera, Hilda Rabino y Elbio López Pereyra.
Inspector de 4.a, $ 300.00 señorita Nieves Galleros Lemes.
Fiscal de 1.a, $ 300.00 señores Orestes Garate, Eurídice Méndez de Cruz, Próspero Oscar Macías, María Julia Pereyra de D'Alessandro, Gerardo Luján Pedro Antenor, Oscar Bolo y Magdalena Calabria.
Fiscal de 2.a, $ 280.00 señores José Ramón Rodríguez, Carlos Hernández Pumar, Julio Alfonso Astengo y Benjamín Palavecino.
Fiscal de 3.a, $ 260.00 señores José Héctor Benítez, Ema Lilia Silva, Cecilia Laurenti de Ribot, Angela Cúneo de Mariani, María Giordano de Simón, Violeta Lombardi, Elena Cánepa y Eduardo Lagos.
Fiscal de 4.a, $ 220.00 señores Hilario Zuffo, Alicia Maside, Juana Galeano, José Canizaro y Conrado García Squire.
Oficial 1º, $ 300 señoritas Valeska Meissell y María Esther Fullana.
Oficial 2º, $ 280.00 señores Victor Hugo Vidal y Adelaida Garcé.
Oficial 3º, $ 260.00 señoritas María Mercedes Villar y Julia Ibañez.
Oficial 4º, $ 240.00 señores Benigna Pena Lorenzo, Eloisa Gambardello, Marcelino Marquelli e Irma Gutiérrez de Quiles.
Oficial 5.o, $ 220.00 señores Exelsa Diano de Bóttias, Antonia Luzona de Maffei, Aurelia Roca Visca, Ruperto Altamirano y Ema Ormaechea.
Auxiliar 1º, $ 200.00 señores Amelia Irazoqui de Pascuali, Lucila Burgueño de Costa, Amanda Lungo de Claveaux y Héctor Alexandró.

Auxiliar 2º, $ 190.00 señores Elia Rebatto de Esteves, Ramiro Dominguez, Eusebia Udaondo de Silvera, María Teresa Schoeder de Salgado, Cirila Cardozo de Salerno, Olga Barredo, Olga Vidal de Marquelli, Elbio García Pareyra, Yolanda Benitez de Pombo y María Esther Esbert.
Fotógrafo Jefe, $ 300.00 señor Isabelino Argaín.
Fotógrafo, $ 240.00 señor Sergio Aranaga.
Portero, $ 200.00 señor Heber César Cardozo.

25

2 de junio de 1953

ITEM 10.71 SERVICIO DE ASISTENCIA Y PRESERVACION ANTITUBERCULOSA "PREVENTORIO INFANTIL DEL CERRO"

Director, $ 420.00 mensuales a la doctora Gunhildh Olsen Boje.
Intendente, $ 340.00 señorita Marta Irene Pascual.
Oficial 5º, $ 220.00 señorita Elena Leiva Saldaña.
Cuidadora, $ 190.00 señoras María Isabel Ortiz de Arias, Mercedes Viera de Arias, Nieves Speranza, Teresa Silva de Delgado y Eva García de Salaverry.
Oficial de Reparaciones del Edificio, $ 240.00 señor Gregorio Marcelino Segovia.
Costurera, $ 200.00 señora Rita Gilmes de Graña.
Lavandera, $ 200.00 señorita Esther Violeta Peluffo.
Encargado de Casa, $ 200.00 señora Lidia Kuzmiez de Agesta.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00 señores Ceferino Acevedo Roja, Leonilda Rivas de Rivas, Nilda Calvo María Parada de Cubiella, Julia Quevedo de Rodríguez, Adelaida Pérez de Díaz, Sara Bregonis de Fernández y Clara Bregonis Méndez.

26

2 de junio de 1953

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE JUAN LACAZE

Director, $ 420.00 mensuales al doctor Hugo Dermit Saldaña.
Intendente, $ 280.00 al señor Aníbal E. Pérez.
Auxiliar 1º, $ 200.00 al señor Cristino Taborda.
Médico de Higiene y Asistencia, pesos 420.00 al doctor Carlos Justo Díaz.
Odontólogo, $ 380.00 al doctor Máximo H. Gonnet.
Auxiliar 3º, de Farmacia, $ 190.00 a la señora Mariana Emanuelle de López.
Enfermero 1º, $ 260.00 al señor Julián García Más.
Enfermero 2º, $ 240.00 a la señora Rosa Ríos de Gougeón.
Enfermero 3º, $ 220.00 a los señores María Vega y José María Ansoleaga.
Auxiliar de Enfermería, $ 220.00 al señor Pedro Domini.
Cocinero 2º, $ 240.00 a la señora Margarita Rodríguez de Madera.
Chofer de 3.a, $ 240.00 al señor Isabelino Robaina Segueira.
Lavandera, $ 200.00 a la señora María Paseyro de Da Silva.
Auxiliar de Servicio, $ 200.00 a los señores Guillermo Dewson, Agustina Fedes de Quintana, María Aída Grau de Collazo e Irma Orozco.

27

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE LIBERTAD

2 de junio de 1953

Director, $ 420.00 mensuales al doctor Gustavo Rivas Costa.

Intendente, $ 280.00 al señor Adelqui Larre.

Partera para el servicio Interno y Domiciliario, $ 340.00 a la señorita María Dolores Cánovas.

Enfermero 1º, $ 260.00 a la señorita Isabel Díaz.

Enfermero 2º, $ 240.00 a los señores Adela Martínez de Basso, Hilda Gully y Fermín Luzardo Díaz.

Cocinero 2º, $ 240.00 a la señorita Vicenta del Carmen Petre.

Chofer de 3º, $ 240.00 al señor Isidro Rodríguez Britos.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00 a los señores Aurora Lucero de Baillo, Juana Pierrotti de Vera y Leonardo Parodi.

28

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE VERGARA

2 de junio de 1953

Odontólogo, $ 380.00 al doctor Felipe Canale.

Médico de Higiene y Asistencia, pesos 420.00 al doctor Juan Carlos Scialero.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario, $ 340.00 a la señorita María de los Angeles Britos.

Enfermero 2º, $ 240.00 a la señorita Ermosina Arismendi.

Auxiliar de Enfermería, $ 220.00, al señor Laudares Pereira.

Auxiliar de Servicio $ 200.00 a los señores María Inés Roda Viera, Leandro Batalla y Sixto Arismendi.

29

ITEM 16.75

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO

2 de Junio de 1953

Director $ 420.00 al doctor Ceibal Artigas.

Intendente $ 300.00 al señor Luis Alberto Arispe.

Auxiliar 1.o $ 200.00 a la señorita María Esther Saravia Irabedra.

Médico de Higiene y Asistencia $ 420.00 al doctor Conrado Pintos Vila.

Auxiliar 2.o de Farmacia $ 220.00 al señor Juan Carlos Mundo.

Enfermero 1.o $ 260.00 a la señora Lía Benítez de Godoy.

Enfermero 2.o $ 240.00 a los señores María Dorotea Crosa de Mundo y Martín Radicini.

Enfermero 3.o $ 220.00 a las señoras Elena Olivera de Pereira y Virginia Furtado de Rodríguez.

Cocinero 2.o $ 240.00 a la señora Eulalia Méndez de Pascual.

Lavandera $ 200.00 a la señora Segunda Saracho de González.

Quintero Jardinero $ 200.00 al señor Carlos Francisco Rosano.

Auxiliar de Servicio $ 200.00 a los señores Delicia Nogueira de García, Delia Borche, Diamantina Avila de Rodríguez, Pedro Ramallo y Lucía Sanz de González.

30

CENTRO DE INVESTIGACIONES CLINICAS

2 de Junio de 1953

Médico Encargado del Curso de Perfeccionamiento del Personal Técnico de Salud Pública y de Policlínica Neurológica y Director (docente), $ 480.00, al doctor Juan Carlos Plá Verde.

Subjefe, $ 340.00, al señor Ricardo Bartora.

Oficial 5.o, $ 220.00, a la señora Luisa Iribarne de Deli.

Médico Jefe del Servicio de Medicina y de Rehabilitación, $ 480.00 al doctor Juan Carlos Plá Verde.

Médico Ayudante de Policlínca Neurológica, $ 380.00, al doctor Gonzalo J. Fernández.

Médico Ayudante de Policlínica Médica, $ 380.00, a los doctores Walter Reyes y Miguel Mello Aguerre.

Practicante Interno de Medicina, pesos 300.00, a los señores Luis A. Campalans Ospesi, Roberto López Soto, Narciso Olareaga y Nevio Pasquet.

Nurse, $ 300.00, a la señora Antonia Alvarez de Russo.

Masajista (diplomado), $ 280.00 al señor Agustín Navarro.

Auxiliar de Medicina, $ 260.00, a los señores Hilda Elena Neves y Hugo Méndez Schiaffino.

Auxiliar 1.o de Laboratorio, $ 260.00, a los señores Nieves Isabel Zoppolo, Exequiel Núñez, Aurora Cané e Irma Peria Stefanini.

Auxiliar 3.o de Laboratorio, $ 190.00, al señor José Bello Longo.

Masajista, $ 260.00, al señor Angel Pedetti.

Enfermero Jefe, $ 280.00, al señor Luis López García.

Enfermero 1.o, $ 260.00, a los señores Francisco Condins Alvarez, Gumersinda Fernández de Domínguez, Clotilde Rocha, Rosa Triunfo de Olivera y Aurelia Remigio de Maldana.

Enfermero 2.o, $ 240.00, a los señores María A. García Terra y Julio Amorín.

Enfermero 3.o, $ 220.00, a los señores Estela Reina González, Flor de los Angeles Pereda, Isabelino Rivero y Margarita Miraldi de López.

Costurera, $ 200.00, a la señorita Genoveva Cabrera.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00, a los señores Agustina Silvera, Blanca Pérez de González, Luis Reyes Grene y María González de Corbo.

31

SERVICIO DE ASISTENCIA Y PRESERVACION ANTITUBERCULOSA. — "DIRECCION Y SERVICIOS EXTERNOS"

2 de Junio de 1953

Director General (dedicación parcial), $ 800.00 mensuales, al docor Armando Sarno.

Médico Tisiólogo Inspector, $ 600.00 al doctor Ramón Sierra.

Administrador, $ 600.00, al señor Bartolomé Bolívar.

Administrador de Dispensarios Tisiológicos, $ 420.00, al señor Julio García Uriarte.

Secretario, $ 340.00, al señor Florentino Fierro Vignoli.

Oficial 1.o, $ 300.00, a los señores Violeta Benítez y Francisco Pérez Torrado.

Ofical 2.o, $ 280.00, al señor Carlos María Moredo.

Oficial 3.o $ 260.00, a la señora María Guianze de Galmarino y señorita Andrea Díaz Costa.

Oficial 4.o, $ 240.00, a los señores Víctor Peña, Laura Fábrega, Erida Facal de Cantisani, María Carmen Lorenzo de Pou, María Bonsignore de Díaz, Zulma Terra de Pereira y Blanca Rosa Grondona.

Oficial 5.o, $ 220.00, a los señores Elvira Garrone de Freijo, José Guiar, María Distaccio, Gladys Vidal Larrañaga y Alba Albarello de Giganda.

Auxiliar 1.o, $ 200.00, a la señorita Sofía Hernández, señora Antonia Vázquez de Rodríguez y señorita Petrina Manelli Oliva.

Conserje de 1.a, $ 280.00, al señor Nilo Moredo.

Oficial 1.o Pintor, $ 240.00, al señor Juan Souto Fernández.

Conserje 1.o, $ 280.00, al señor Vicente Mazzeo.

Portero, $ 200.00, a los señores Gerardo Spósito, Juan Pedro Echenique, Eduardo Da Silva y Oscar Fontán.

Encargado de Casa, $ 200.00, a la señora Aída Bacigalupo de Cacqué.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00, a los señores Margarita Abate, Santiago Pesce, Modesta Laurente de Belatti, María Maceiras de Pérez y Zulma Rosa de Desiderio.

Jefe de Laboratorio Central, $ 480.00, al señor Juan Raúl Brea.

Ayudante de Laboratorio, $ 300.00, a los señores María Inés Villariño y Sergio Venoustoy.

Nurse Archivista, $ 280.00, a la señora Olimpia Protto de Olmos.

Oficial 5.o, $ 220.00, a la señorita Carmen Vázquez Paniza.

Auxiliar 1.o, $ 200.00, a la señorita María Julia Fischer.

Auxiliar 1.o de Laboratorio, $ 260.00, a los señores José María Brandi, Gualberto Tortorella, Quina Eliazul y Marcelo Ramírez.

Auxiliar 2.o de Laboratorio, $ 220.00, a las señoras Lilia Gelpo de Sarubbi e Isidora Feo de Ramírez.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00 a la señora Victoria Cabrera de Luzardo.

Auxiliar 2.o de Farmacia, $ 220.00, a la señorita Aída Ferrari de Cioffi.

Auxiliar 2.o de Farmacia, $ 220.00, a la señorita Herminia Curbelo y señora Jorgelina Paz de Silva.

Auxiliar 3.o de Farmacia, $ 190.00, a la señora Regina Arizaga de Vitale.

Médico Radiólogo Jefe, $ 480.00, al doctor Nicolás Caubarrere.

Médico Radiólogo, $ 420.00, al doctor Juan Carlos Pecantet.

Ayudante Técnico de Rayos X, 340.00 pesos, al señor Roberto Suárez.

Ayudante Fotógrafo de Rayos X, pesos 300.00, al señor Israel David Crespo.

Oficial 1.o, $ 300.00, a la señora María Barros de Serventich.

Oficial 5.o, $ 220.00, al señor Julio E. Luketich Pizzolante.

Auxiliar 1.o, $ 200.00, a la señora Dinorah Gómez de Guerra.

Auxiliar 1.o de Rayos X, $ 260.00, a la señora María E. Schenzer de Martínez.

Auxiliar 2.o de Rayos X, $ 220.00, al señor Jova Román.

Auxiliar 3.o de Rayos X, $ 190.00, a la señora Irica B. Pérez.

Visitadora Jefe (diplomada), $ 300.00, a la señora Elita Milles de Polcino.

Oficial 4.o $ 240.00 señora Emilia Donelli de Torres.

Oficial 5.o $ 220.00 señora Aída Santos de Ricciardi.

Médico Otorrinolaringólogo $ 420.00 doctor Justo Alonso Regules.

Nurse Jefe $ 340.00 señora Angela Boscio de Finocchio.

Odontólogo $ 380.00 señores Cándida Heguy de Alegre, Roberto Martín Valdés y Angel Gamba Núñez.

Médico Jefe de Higiene Sexual, pesos 480.00 doctor Rito Rivas.

Nurse $ 300.00 señorita Isabel Rovira.

Visitadora (diplomada) $ 280.00 señorita María Elena Herrera.

Enfermero 1.o $ 260.00 señor Juan Ivancovich.

Médico Tisiólogo de Certificaciones pesos 480.00 doctor Silvio Barbieri.

Oficial 5.o $ 220.00 señorita Hortencia Mariño.

Auxiliar 1.o $ 200.00 señorita Ana María Blanco.

Médico Tisiólogo $ 480.00 doctor Valeriano Magri.

Médico $ 420.00 doctor Rodolfo Sanjurjo.

Nurse $ 300.00 señora Carmen Elizaga de Giuria.

Visitadora (diplomada) $ 280.00 señora Bélgica Cortazo de Beracochea, señorita Hilda Caffara y señora Rosa Ipar de Klinguer.

Oficial 4.o $ 240.00 señora Orfilia Mendoza de Gali.

Auxiliar de Medicina $ 260.00 señor Pascual Nemirowsky.

Enfermero 2.o $ 240.00 señorita Ordalia Machado.

Médico Tisiólogo $ 480.00 doctor Juan Dubourdieu.

Visitadora (diplomada) $ 280.00 señoras Carmen Pittamiglio de Fernández, Bélgica Pereira de Cardozo y Celia Alvarez de Pérez

Oficial 5.o $ 220.00 señorita Benita Larrosa Castro.

Enfermero 3.o $ 220.00 señora Teresa Colacce de Mansini.

Médico Tisiólogo $ 480.00 doctor Manuel Landeira.

Médico Tisiólogo Ayudante $ 380.00 doctor León Esperanza.

Odontólogo $ 380.00 doctor José Zerboni Sala.

Nurse $ 300.00 señora Catalina Méndez de Dietz.

Visitadora (diplomada) $ 280.00 señora Nilda Cano de Cabrera y señorita Lina Ticozzi.

Oficial 4.o $ 240.00 señora Carlota Vertiz de Cami.

Oficial 4.o $ 240.00 señorita María Caramés Averanture.

Oficial 5.o $ 220.00 señora María García de Pérez.

Enfermero 2.o $ 240.00 señora Dolores Seijo de Cucci.

Encargado de Casa $ 200.00 señora Bernarda García de González.

Médico Tisiólogo $ 480.00 doctor Héctor Leutieur.

Médico Tisiólogo Ayudante $ 380.00 doctor Juan Errandonea.

Odontólogo $ 380.00 doctor Miguel Cieffi.

Nurse $ 300.00 señora Adela Olguera de Pascual.

Nurse $ 300.00 señorita Leonilda González.

Visitadora (diplomada) $ 280.00 señora Olga Bermúdez de Zolezzi y señorita Rebeca Cuyas.

Oficial 5.o $ 220.00 señora Rosa Manfeuso de Olivera y señorita Florentina Caetano

Encargado de Casa $ 200.00 señora María E. Blanco de Dubra.

Odontólogo $ 380.00 señor Oscar Raúl Raffo.

Nurse $ 300.00 señorita Blanca Esther Valle y señora Luisa Albarello de Carreño.

Visitadora (diplomada) $ 280.00 señorita Manuela Boraz, señora Elvira Callegari de Neivas y señoritas Laureana Leivas y Dorys Fernández.

Oficial 4.o $ 240.00 señora Clio Fontan de Bonifacio.

Auxiliar 1.º, $ 20.00 señorita Nélida Ferrari.

Enfermero $ 260.00 señora María Smoris de Villaverde.

Encargado de Casa $ 200.00 señora Elida Baraguet de Spoturno.

Médico Tisiólogo $ 480.00 doctor Mario Seuanez Olivera.

Odontólogo $ 380.00 doctor Juan Alsina.

Nurse $ 300.00 señora Sara Pallas de Suersell

Visitadora (diplomada), $ 280.00, a las señoras Delia Castello de Peláez y Berta Tihista de Arrieta.

Oficial 3.º, $ 260.00, a la señora Norberta Aquino de Calafat.

Oficial 5.º, $ 220.00, a la señora Margarita García de Morelli.

Médico Tisiólogo, $ 480.00, doctor Antonio Scremini Aguiar.

Nurse, $ 300.00, a la señora Esperanza García de Unanue.

Visitadora (diplomada) $ 280.00, a la señorita Inés Laguno.

Oficial 3.º, $ 260.00 a la señorita Alejandra Angela Roglia.

Médico Tisiólogo, $ 480.00 al doctor Elbio Dodera.

Odontólogo, $ 380.00 a la señorita María Martínez García.

Nurse, $ 300.00 a la señorita Evangelina González.

Nurse, $ 300.00 a la señora María Lista de Bejeck.

Visitadora (diplomada), $ 280.00 a las señoritas Rosario Brian Cabrera y Ana Herminia Domínguez.

Oficial 3.º, $ 260.00, a la señora María Ramón de Mascellaro.

Enfermero 2.º, $ 240.00, a la señorita Filomena Rosas Duarte y señoras Rosa Blanco de Alonso y Mercedes Adroher de Bruno.

Encargado de Casa, $ 200.00, a la señora María Bovio de Gómez.

Médico Tisiólogo, $ 480.00, a la doctora Sara Curbelo de Malet.

Médico Tisiólogo, $ 420.00, al doctor Raúl Pintos Fuentes.

Médico Adjunto, $ 380.00, al doctor Atilio Trenchi.

Encargado Jefe de la Sección Infantil del Dispensario N.º 3, $ 480.00, al doctor Héctor Cantonnet Blanch.

Odontólogo, $ 380.00, a la doctora María Santina Alberti.

Nurse, $ 300.00, a la señorita Amanda Barlocco.

Visitadora (diplomada), $ 280.00 mensuales a las señoras Inés Saviotti de Bermúdez, Carolina Coronatto de Castiglioni, señorita Irene Agos y señora Hilda Maurente de Rodríguez.

Oficial 1.º, $ 300.00, a la señorita Juana Sotelo.

Enfermero 2.º, $ 240.00, a la señora Jova Machín de Laurnaga y señorita Amalia Portillo de Beltrán.

Médico Tisiólogo, $ 480.00, al doctor José Fermín Más.

Médico Tisiólogo Adjunto, $ 380.00, al doctor José Gorosito.

Nurse, $ 300.00, a la señorita Carmen Do Carmo.

Visitadora (diplomada), $ 280.00, a la señorita Norma Gladys Cabrera.

Auxiliar 1.º, $ 200.00, a la señorita María Angélica Legarburo.

Auxiliar 1.º, $ 200.00, a la señora María Selva Aquino de Viurraurena.

Enfermero 3.º, $ 220.00, a las señoras Felicia Barrauco de Reissig y Ofelia Giunti de Vallejo.

Médico Jefe, $ 480.00, al doctor Ruben Gorlero.

Intendente, $ 380.00 a la señora Ernestina Terra de Deluchi.

Inspector, $ 280.00 a la señorita Luisa Fleurquin.

Oficial 5.º $ 220.00, a la señorita Esmeralda Laviña Nieto.

Auxiliar 1.º, $ 200.00 a la señora Adriana Martínez de Cámera.

Jefe de Laboratorio, $ 480.00 al señor José Cancela Freijó.

Visitadora (diplomada), $ 280.00, a la señora Margarita Moratori de Rodríguez, señorita María Renée Pascual, señora Esther Mendiguibel de Vertiz, señorita Aida Etchepare, señora Lupa Bascou de Lizaso, señorita Elena Sánchez Roji, señora María Rivas de Nascimiento, señoritas Mercedes Saavedra, Reina Vieira y señora Elía Martínez de Martínez.

Auxiliar 1.º de Laboratorio, $ 260.00, a la señora María Ures de Bravo y señorita Josefa Arzuaga.

Auxiliar 2.º de Laboratorio, $ 220.00, a la señorita Julia Nion.

Portero, $ 200.00, al señor Manuel Martínez González.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00, al señor Francisco Núñez.

Director, $ 480.00, al doctor Miguel Fierro Vignoli.

Secretario, $ 340.00, al señor Fernando Veira.

Oficial 1.º, $ 300.00, a las señoras Ana Retemías de Guerrero y Lidia Amarelli de Pérez.

Oficial 2.º, $ 280.00, a las señoras María L. Silva de Delistovich y María Irene Aldecoa Fernández.

Oficial 3.º, $ 260.00 a las señoritas Agripina Rodríguez Araza, Angela Zecca, Raquel Amondarain y María Julia Curbelo.

Oficial 4.º, $ 240.00, a las señoras Itala Farinasso, Amelia Manzi de García, Elida Molina Ocampo, Gloria Alba Flores, Esmeralda Ricoy Carratú y Aída Gaudiano de Casalá.

Oficial 5.º, $ 220.00, a las señoritas Haydée Anabehere, Elida Bayarres, María Elvira Curbelo González y Blanca Silva Curbelo.

Auxiliar 1.º, $ 200.00, a las señoras Estela Díaz Vignoli, María Carratú de Ricoy, María Zicari de Lezcano, Dora Dos Santos de Martínez, María Baccino de Pérez e Hilda Bravo.

Auxiliar 2.º, $ 190.00, a los señores Flora Santos de Borgarelli, María Caldas de Calbelo, Wellington Pintos, María Franco de Moreira, María Esther Poleta y Modesta Aristegui.

Médico Tisiólogo, $ 420.00, a los doctores Juan González Leprat y Horacio Rebosio.

Ayudante Fotógrafo de Rayos X, pesos 300.00, al señor Rogelio García García.

Vacunador para B.C.G. y Alergista, pesos 300.00, a la señora Irene Semino de Israel.

Nurse, $ 300.00, a las señoritas María Aurora Cerantes, Antonia Maciel y María Echezarreta

Auxiliar Encargado de Rayos X, pesos 300.00, a la señora Hilda Martínez de Armand Ugón.

Auxiliar 1.º de Rayos X, $ 260.00, a los señores Walter Marsiglia, Cecilia López de Daray y Cleopatra Schettini.

Auxiliar 2.º de Rayos X, $ 220.00, a las señoras Juana Bode de Giachello, Marina Leone de Ibarra, Severa María Reyes de Rodríguez y Esmeralda Pérez Saavedra.

Auxiliar 3.º de Rayos X, $ 190.00, a los señores Alfredo Rodríguez Baccino y María Iria González.

Enfermero 1.º, $ 260.00, a la señora María de los Angeles Ayala de Tola.

Enfermero 2.º, $ 240.00, a las señoras María Josefa Patrona de Lorié y Sara Duque Canapá.

Enfermero 3.º, $ 220.00 a las señoras Nelly Camarotté Molina, Cástula Partora Bronc y Esperanza Borgas de Blanco.

Chofer de 1.a, $ 2?0.00 a los señores Ramón Lasida y Abdón Martínez Fernández.

Portero, $ 200.00, a los señores Oscar Denis del Pino y Agustín Rodríguez.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00, a los señores Sara Larrava, Julia Gazzano Fernández, Eulalio Bargas López y Josefa González Pereira.

82

CENTRO DE ASISTENCIA Y PRESERVACION ANTITUBERCULOSA "COLONIA SANATORIAL GUSTAVO SAINT BOIS"

2 de junio de 1958

Director (dedicación total), $ 1.100.00 mensuales al doctor Uruguay Marino.

Administrador, $ 540.00, al señor Hermenegildo Ruibal.

Secretario, $ 300.00, al señor Euro Cámera.

Intendente, $ 380.00, al señor Gregorio Gallota.

Subintendente, $ 3?0.00, al señor José B. Lizaso.

Oficial 1.º, $ 300.00. a los señores Jacinta Zavala, Ricardo Herrero y Duvimioso Alfredo Teixidor.

Oficial 2.º. $ 280.00, a los señores Carlos A. Ferrari y Dinócrates Silveira González.

Oficial 3.º. $ 260.00, a la señorita Gussi Mainero.

Oficial 4.º, $ 240.00, a los señores Leonardo Julio Divello, María Angélica Squarza, José Ramón Olivera, Osvaldo Martínez Servetto, Antonio Pablo Illescas y Juan Antonio Roto.

Oficial 5.º, $ 220.00, a los señores Oscar Efraín Correa, Wilda Fernández de Errandonea, Ligia Rossi de Berrini, María Gaower de Marrero, Rosa Romano y Armando Mateo.

Auxiliar 1.º, $ 200.00, a los señores Martín Alchurrut y José Pallos, Gerónimo Asti y Myriam Baraldi.

Auxiliar 2.º. $ 190 00, a la señorita Loreleys Delpiano.

Médico Tisiólogo Jefe de Servicio pesos 480.00, a los doctores Jelio García Otero y Carlos Manuel Murguía.

Médico Tisiólogo Pediatra Jefe de Servicio. $ 480.00, al doctor Pedro Cantonet Blanch.

Médico Tisiólogo Ayudante de Sala de Pediatría, $ 380.00, a los doctores Pedro Alberto Rivero Fórmica Corsi y Delfino Morel

Médico Tisiólogo de Sala, $ 480.00, a los doctores José Armando Sciuto, Carlos Savagnés, Hugo Malosetti y René Racine.

Médico Tisiólogo de Sala, $ 420.00, al doctor José García Pardo.

Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia, $ 380.00, a los doctores Roberto Freigeiro, Raúl Burgos, Walter García Fontes y Feline Schelotto.

Médico Radiólogo Jefe, $ 480.00, al doctor Eugenio Zerboni.

Médico Radiólogo Ayudante, $ 380.00. al doctor Humberto Orcasberro.

Médico Otorrinolaringólogo Ayudante, $ 380.00, al doctor Juan Munyo Píriz.

Médico Otorrinolaringólogo Adjunto, $ 380.00, al doctor Pedro Hounie.

Médico Broncoscopista, $ 420.00, al doctor Juan C. Dihiero.

Médico Anatomo Patólogo, $ 420.00. al doctor Alberto Matteo

Médico Interno, $ 480.00, al doctor Julio César Negro.

Odontólogo, $ 3?0.00, a los doctores José Enrique Muttoni, José Aníbal Tabárez, Delia Castro Casal y Victor Valls.

Partera para el Servico Interno, pesos 340.00, a la señora María Luisa Mariño de Bruis.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia, $ 480.00, al señor Otto Gonzáles Correa.

Director de Laboratorio, $ 480.00, al señor Abelardo Saenz.

Jefe de Laboratorio Central, $ 480.00, al señor Antonio Pena.

Practicante Interno de Medicina, pesos 300.00, a los señores Américo Gandolfo, Victoriano Rodríguez de Vecchi, Hugo Méndez, Luis F. Días, Novel H. Tavallo y Wolf Gutfraind.

Nurse Jefe, $ 340.00, a la señora María Campi de Carbajal.

Nurse, $ 300.00, a las señoras María Bello de De Sico, María Matilde Ambrosio de Vázquez, María Cabrera de Carrasco, Ipres Gilbeaux de Pardié, Filomena Vázquez Otero, Josefina Sarqui de Prunell, María Avelina De los Santos Otheguy, Beatriz Ayala de Araújo, Elida Lombardi de Larrosa y Enilda Balcedas de Acosta.

Ayudante de Laboratorio, $ 300.00 a la señora Stella Castillo de Bonneveaux.

Visitadora (diplomada) $ 280.00 a la señora Norma Fazzino de Mavobre.

Auxiliar de Medicina $ 260.00 al señor Enrique Badaraco.

Auxiliar de Obstetricia $ 260.00 a la señora Herminda Rotunno de Tortorella.

Auxiliar 1.o de Rayos X $ 260.00 al señor Roberto Henderson.

Auxiliar de Fisioterapia $ 260.00 a los señores Erminda Macri y Luis Pedro Arboleya.

Auxiliar 2.o de Rayos X $ 220.00 al señor Ramón González.

Auxiliar 1.o de Laboratorio $ 260.00 a los señores Luis Alberto Irigoyen, Valentín Alvarez y Omiti Bachioni.

Auxiliar 1.o de Laboratorio $ 260.00 a los señores María Agós de Pastore, Manuel José Píriz y Manuel Antes.

Auxiliar 1 o de Laboratorio $ 260.00 a los señores Ethel París Doblas, Alberto Castillo y Carlos Fernández Facal

Auxiliar 2.o de Laboratorio $ 220.00 a los señores Mirta Vanni, Rosa Barros de Sorrentino. Amalia Elías de Bagnasco. María Mercedes Barros, Héctor Schiaffino, Elida Puppi de Sampietro y José María Tito

Auxiliar 3.o de Laboratorio $ 190.00 a los señores Rudescinda Gallo García, Blanca Rosa Dangiada, Celia Usal de Grugnola, Mario De Armas y Alberto Fernández.

Auxiliar 1.o de Farmacia $ 260.00 a la señorita Hilda Violeta Prunell.

Auxiliar 1.o de Farmacia $ 260.00 a los señores Carlos Gugliemínotti, Malke Elías de Pena y Esther Elida López.

Auxiliar 2.o de Farmacia $ 220.00 a los señores Ramón Hill. Elsa Cozzani, Nélida Illescas, María Colombo de Ventayol, María Julia Silva Viera y Héctor Carlos Biarnés

Auxiliar 3.o de Farmacia $ 190.00 a los señores Angela Cecarelli, Norma Carbone de Curbelo, María Cristina Imbert, Juan Carlos González, Nelly Montaño Mogole y Serafín del Bueno.

Auxiliar de Servicio Social $ 260.00 a las señoras Justa Canals de Traibel, Celsa Fernández de Prado, Zoraida Berrey Sendeza, Enilda Tejera, María Dolores Rodríguez y Elida Rodríguez de Goldoni.

Auxiliar del Servicio de Alimentación $ 220.00 al señor Ruben Maldonado.

Jefe $ 300.00 a los señores Guillermo Delgado. Luis Scavino y Elías Pasteur.

Vigilante 1.o $ 280.00 a los señores Alcides González, Pedro Reynaldo Marenco, Dolores Ferreyra de Pino, Juan José Lencina y Luis Alberto Arismendi.

Vigilante 2.o $ 260.00 a los señores Pedro Tellechea, Juan Antonio Alcambrú, José Antonio Albanese, Juan María Icasuriaga, Ramón Lorenzotti, Ruben Giardella De Vita, Feliciano Arias, Antonio Martínez y Alfredo Maurente.

Enfermero 1º $ 260.00 a los señores Fabriano Sosa, Victoriano Araújo, Dolores Acosta Arias. María Bandera de Stangarelli, María López de Vázquez, Elvira Regueira, Gloria Sucías de Cairo, Rosa Píriz de Soto, Bautista Uriarte, María Josefa Jorge de Delfino, Juan Carlos Tarela, Isabel Cabrera de Fernández, Dorotea Bas de Bassoz, Elena Farías de Hornos, Sara Rovira de Rodríguez, Elda Vener de Elgue, Noemí Berrutti Alvarez, Francisco Sgarza, Berna Lurati, Ema Barrios, Ramón G. Villafan, Silvana Olivera, Juan Rodríguez García, Ramiro Rosado, María Acevedo de Ortiz, María Metélico de Aldacur, Julia Castillo de Nicolla, Delia Peláez de Castells, Toribio Rotela, Brenda Cáceres de Guevara, María Angerami de Nicolini, Valentina Franchi de Drocco, Benigna Mira de Lencinas, Enrique Busset, Luis Springer y Elida Abarno;

Enfermero 2.º $ 240.00 a los señores Magdalena Vera de Bandera, Liberata Rodríguez de Viera, Josefina La Cruz, María Adela Olivera de Gómez, Alfredo Collazo, María E Villalba, Teodesia Silvera de Lobato, María A. Díaz de Díaz, María Dolores Posse de Alegre, Petrona González de Capa, Delia Pietrafesa, Ricardo Altieri, María Batto de Miconi, Domingo Amlepto Rossi. Elba Behorens, Emilio Barboza, Juana Paredes, Benito Zuloaga, María del Carmen Ramírez, Wilson Nievas Ramos, Basilio Cardozo, Isabel Samas de Parodi, María Gallo de Padilla, Carmen Correa, Blanca González de Hill, Angélica Sanguinetti, Gregorio Colaza, Héctor Quartiani, Rosa Paoli de Botti, Adelaida Varzi de Ferreyra, Anselmo Alchurrut, Américo Reyes, Themis Manrique, Raúl Benito Albarenga, Pablo Ramón Fabra, Víctor Alvarez. Urbano Garcia, Teófila Gariga de Montaña, Eulalia Fachelli, Deolinda Borges de Cruz y Josefa Vila de Turqui;

Enfermero 3º $ 220.00 a los señores Juan Antonio Rodríguez, María Fuentes, María Brunilda Mallorca, Adela Robledo de Martínez, María Elcira Arias de López, Zulema Acevedo, María Rouby de Sotelo, María Elida Pérez, Guadalupe Techera, Francisca Vázquez Gutiérrez, Antonia Cisneros de Vita, José Luis Vique, José Luis Alanís, Clara Fernández de del Valle, Carmen Alonso de González, José Rafael Viana José Narciso De la Fuente, Francisco Souto, Alba Rodríguez de Sagrera, Adela Luzardo de Torres, Juana Martínez de Zunino, Zulma Canoura de Cortés, Alberto Martínez, Luisa Pion y Lazo, María Muniz de Rivera, Irma Ipata de Strauman, María Feriol, Ruben Dellanave, Hilda Viana de Iglesias, Margarita Perayra de Arrechea, Estela Castagnin. Enrique Venier, Ramón Vignax Guerrero, Rodolfo Aguiar, Arturo Amaro, Pedro Tognazzolo, Celia Montedeocar de Couto, Antonio Pereyra, Raúl Zacheo, Juana Bentancur de Arismendi. Ailito Martínez, Alberto Riella, Uruguay Vicente, Ruben Ayala, Ana Revilla, René Sosa, Pedro Etchavalete, Juvenal Soto, Amabilia Ferreyra y Josefa Muiños de Pisano;

Auxiliar de Enfermería, $ 220.00, a las señoritas Dora Rosa Ruggiero, Rosa González, Filomena Aguiar y Amelia Arano Bandera.

Capataz General, $ 300.00, al señor Juan Pedro Mazzeo.

Capataz, $ 280.00, a los señores Juan Pedro Urtiaga y Domingo Mazzeo.

Horticultor Jefe, $ 280.00, al señor Ramón Martínez López.

Horticultor, $ 240.00, a los señores Santiago Echeverría y Leopoldo Tambasco.

Encargado de la Esterilización, pesos 280.00, al señor Pedro Nelly Mederos.

Encargado de la Morgue, $ 280.00, al señor Eduardo Fignone.

Encargado del Criadero, $ 240.00 al señor José Pedro Arroyo Delfino.

Encargado de Pozo Séptico, $ 260.00, al señor Juan José Soca Ibarra.

Ayudante de Pozo Séptico, $ 240.00, a los señores S?bino Lastarría e Isidoro Martínez.

Maestro Sastre Cortador, $ 280.00, al señor Rafael Cagnone.

Oficial 1.º, Plomero, $ 240.00, al señor Evangelista Díaz.

Oficial 1.º, Albañil, $ 240.00, a los señores José Luis Garbarino, Antonio Tito, Pedro Garbarino, Clemente Hernández, Gerardo Dibello y Domingo Perera.

Oficial 2.º, Albañil, $ 220.00, a los señores Adhemar Umpiérrez y Elbio Nemesio Crossa.

Oficial 1.o Herrero, $ 240.00 al señor Desiderio Giménez.

Oficial 2.o Herrero, $ 220.00 al señor Héctor Rosendo Alonso.

Oficial 1.o Hojalatero, $ 240.00 al señor José Zarrillo.

Oficial 1.o Electricista, $ 240.00 a los señores José Ambrosio Mandioni, Gilberto Michelena y Miguel Gularte.

Oficial 2.o Electricista, $ 220.00 al señor Luis Ciriaco Páez.

Maquinista Electricista, $ 280.00 al señor Juan Bocca.

Oficial 1.o Carpintero, $ 240 00 a los señores José Luis Beceiro, Francisco Calderazzo y Severino Iglesias.

Oficial 2.o Carpintero, $ 220.00 a los señores Américo Moritz, José Jorge Temer y Juan Hansen.

Oficial 1.o Pintor, $ 240.00 a los señores uan Amaro, Enrique Correa y Américo Castello.

Oficial 2.o Pintor, $ 220.00 a los señores Manuel López y Felipe La Cruz.

Oficial 1.o Peluquero, $ 240.00 a los señores Carlos María Román, Francisco Muzzi e Ignacio Silva.

Oficial 1.o Vidriero, $ 240.00 al señor Jacinto González.

Oficial 1.o Fideero, $ 240.00 a los señores Alfredo Pressa, Antonio Abelenda y Dionisio Ramis.

Oficial 1.o Colchonero, $ 260.00 al señor José Pardo.

Chofer Jefe, $ 300.00 al señor Homero Michelena.

Chofer de 1.a, $ 280.00 a los señores Fermín Urchegui Castro y Carmelo Carrillo.

Chofer de 2.a, $ 260.00 a los señores Isaac Díaz Placeres, Julio César Cantí, Alfredo Musto y Juan Carlos Tozzi.

Foguista, $ 240.00 a los señores José Camiño Ferro, Justino Gallo, Inocencio Aguiar. Juan Granderoli, Arturo Tour, Osmar Rodríguez, Ginés De Armas y Justo José Eiras.

Quintero Jardinero, $ 200.00 a los señores Ricardo Espinosa y César Aristóbulo priano.

Avicultor, $ 240.00 al señor Pedro Núñez Molina.

Carnicero, $ 260.00 a los señores Custodio Frugoni, Ramón Abat Rodríguez Batalla, Juan Viana y Enrique Frattini.

Cocinero Jefe, $ 280.00 al señor Julián Tellis.

Cocinero 1.o, $ 260.00 a los señores Pedro Di Clemente, Silfido Rivas, Felipe Castro, Pedro Hermenegildo Pereyra y Pedro La Paz.

Cocinero 2.o, $ 240.00 a los señores Pedro Anolo Sánchez, Manuel Torres, Luis Alberto Messone, María Fernández de Silva y Eulogio Pintos.

Cocinero 3.o, $ 220 00 a los señores Bonifacio Guerra, Ruben Tellechea, Héctor Gales Alberto Bais, Lázaro Silveira, Juan Cartagena, Regino Germán Pérez, Jacinto Da Silva y Andrés Montes de Oca.

Despensero 1.o, $ 240.00 al señor Rodolfo Vadone.

Despensero 2.o, $ 220.00 al señor Ulises Sosa González.

Costurera Cortadora, $ 220.00 a las señoras Mirtha Outeda de Fernández, Aída Socra de Borzani e Hilma Artigas de Toledo.

Costurera, $ 200.00 a las señoras Atanasia Machado, Marina Pey, Elida Natalia Sosa de Sosa, María del Carmen Miramontes, Jersumina Bruni, Luisa Bella de Matone, Juana Beledo de Suárez, Delma Ferreira de Mazzeo, Antonia Cabrera, Sara Ricci de Papaterra, Vicenta Cortés de Peña, María González de Cárdenes, Hilda Martínez, Dora Stifano de Gallota, María Fernández, Alida Muiños de González Herminia Guillén de Méndez, Petrona Ferreira de Trucillo, Esther Lila Ferreira, Aracelli Fodrini de Peregalli y Damiana Vega de Castro.

Planchadora, $ 200.00 a las señoras Matilde Eiras de Fischetti, Antonia Pizzo, Mercedes González, Rosa Píriz de Zipitría, Hebe Celina Rejade de Maciel, Manuela De los Santos de Arbelo, Andrea Ferreira de Gonzáles, Rufina Herrador de Correa, Hilda Pino, Delia Padrón de Pigni, Palmira Bonilla de Orizia, Dolores Alvarez Domínguez, Josefa Speranza de Santomauro, Aída Pintos de Picun y Emilia Zapata de Ferrón.

Jefe de Lavadero, $ 280.00 al señor Pedro Juárez.

Lavandera, $ 200.00 a las señoras Epifanía Cuadrado de Sosa, María Tabó de Berrutti y Felicidad Castillos de Britos.

Conserje 1.o, $ 280.00 al señor Enrique Orosmán Poggi.

Conserje 2.o, $ 240.00 al señor Héctor González.

Portero, $ 200.00 a los señores Isabelino Curbelo, Arturo De Rogatis, Juan Pedro Oviedo, Urbano Dos Santos, Francisco Chans, Washington Mateo y Alberto Rodríguez Bonilla.

Telefonista, $ 200.00 a los señores María Luisa Lema de Yanicelli, Rosendo Martínez y Lila San Martín de Vila.

Mensajero, $ 200.00 a los señores Eduardo Dellacasa y Justo David Mata.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00 a los señores Reina González de Bazán, Orfilia Varela de Gallo, Elena Hernández de Robaina, Héctor Cánepa, Vital Cuitiño, Secundino Camejo Cruz, Elías Reynaldo, María Machado, Orestes Etchart, María Cosme, Julia Quihillaborda, Olga Camilli de Echeveste, Clara García Landín, Aída Lina Rodríguez, Ramona Facio de Seijas, Benita Venerio de Speranza, María Sara García, María Olga Casuriaga, Adela Varela de Introini, Eugenio Ricardo Padilla, Remigio Rivero, María Isabel Ferreira, María Ignacia Porto, María Angélica Nogueira, Alida Esperanza González de Medina, María Irene Piaggio de Etchenique, María Elsa Magni, Diego Monua, Rosario Nicoli Ibero, Angel Volta, Ceferino Eizmendi Graña, Ricardo Troccolo, Tomás Amarillo, Celia Espíndola de González Ana Tolstoy de Raspino, Amanda Ilia Pérez, José Martínez Oliva, Mario Gulpio, Manuel Calvo, Raúl Marrubio, Angel Castro, Elida Mujica de Conde, Enriqueta Ferreira, José Iglesias, Antonio Ramón Pallejas, Angela Medeiros, Manuela Fontenla de Martínez, Elida Goyeneche de Ponce, Martina Córdoba de Ramírez, Emeterio Rojas, Ofelia López de Di Clemente, Reina Font, Luis Rodolfo Guillermo, Mauricio Morales, Renée Alanis de Savia, Orosmán Quiroga, Luisa Bianchi de Corazzo, Segunda Beltrán, Leocadia Fourcade de Olivera, María Dolores González Moreira, Nicasio Freitas, Rosa Píriz de Trigo, Isabel Vinagre, Carolina Manzione de Méndez, Roberto Servetti, Delfina Lozano de Ferri, Isabel Urreta de Granderoli, Fortunata Barreto de Rodríguez, Wáshington Dalessio, Rosa Quintana de Warren, Esteban Peña, Margarita R. Villamil de Invernizzi, Liber Aldacur, Isabel Norte de Martínez, María Navarro de Acevedo, María Berro de Asciones, Elisa Lozano, Margarita Cedres de Bernet, Rosa Muniz de Mujica, Rafaela Franco, Ruben Palmer, Carmen Lado, Juan Paulino Mariña, Enemeroso Pereyra, Carlos Acevedo, María Martínez de Ocampo, Adolfo Valenzuela, Evaristo Avila, María Esther De los Santos Alberto Cassani, María Renée Arias de Rivero, Alejo Fraygola, Pradelina Fernández, Justa García Ramos, Eloísa Bourdie de Franquez, Román Bentancour, Gervasia Clarisa Bonilla de Kisner, Manuel Caballeiro, Francisco Guberna, Pedro Roberto Viacava, Pedro Guerrero, Eusebio Alonso, Antonio Coutino, Pedro Paolino Cabrera, Narciso Viana Hugo, Walter Rosas, Victoriano Alvarez, Lorenzo Herminio De los Santos, Domingo Jaureguiberry, María Mercedes Tournee de Muñoz, Julio César Carrizo, Aída Amengual Colombo, Wáshington Castellanos, José Villafán, Ruben Techera, Silvano Romero, Roque Rijo, Erasmo Urbán, Juan Luciano Rojas, Sebastián Aquino De León, Ernesto Ponso, Olegario Curbelo Mederos, Pedro Poggi Guitti, Juana García de Clavijo, Luz Máxima Rodríguez de Casaña, Wellington Tucuna, Francisco Duarte, Ismael Arias Vázquez, Alejandro Sosa Giménez, Sergio Martínez Gandareas, Lilia Acosta de Alcambrú, Loreto Pérez, Rosa Delgado de Lapido, Rosa Facal, Ana José Magariños, Angela Cattini Galarza, María Campiglia de Colantonio, Carlos A. Origuela, Josefa Lagos de Fernández, Magdalena Vega de Ramírez, Miguel Scot, Manuela Alvarez, Alba Acosta de Delnotaro, Juan Alberto Maciel, Luis A. Prado, María Alonso de Martínez, Celestino De León, Marcos Zabala, Raúl Lafont, Ignacio Cabrera, Ramón Fernández, Esteban Guillermo Mandez Marcelo Piña, Pedro Francia, Modesto Gualvenzo, Otto Conrado Díaz, Laudelino Güelmo, Juan Daris Freitas, José María García, Donato Perera, Esteban Domínguez, Valerio Vallejo, Santiago Maceda, Ignacia Moreno de Curbelo, Donata Cuello de Illescas, Alba Moreira de Tibau, David Krosniansky, Santiago Amastraín, José María Peire, Heraldo Herrera, Radis Tellechea, José Torres, Corneli Núñez, Ciriaco Pérez, Lorenzo Amaral, Antonio Moreira, Claro Gonçalvez, Andrés Mansilla, Carlos A. Bentos, Esteban González, Ruben Ortiz, Corsinio Silva, Juan Dubois, Pedro Mora, Julio Magallanes, Luis García, Valerio Núñez, Clodomero Ferreira, Pascual Solari, Manuel Silva, Luis Alberto Tellechea, Arsavia De los Santos, María Dolores González, Hilda Elisa Camacho, Julia Percilia Vera, María Barceló de Souto, Juana González de Varela y Eva Suárez de Fernández.

Director (Médico), $ 480.00, al doctor Víctor Armand Ugón.

Subdirector (Médico), $ 480.00, al doctor Pablo Purriel.

Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia, $ 380.00, a los doctores Eduardo Casamayon, Olga Muras y Dante Tomalino.

Médico Tisio-Cirujano, $ 480.00, al doctor Alejandro Victorica.

Médico de Sala de Cirugía Torácica, $ 420.00, a los doctores Julio Raúl Mezzera y Hamlet Suárez.

Practicante Interno de Medicina, pesos 300.00, a los señores Esther Soriano Bouton, David Pardo y Carlos R. Raggiero.

Instrumentaista, $ 280.00, a la señora Violeta Fernández de Radice.

Nurse, $ 300.00, a las señoras Aurora Gauna de Iguini, Magdalena Alvarez de Díaz, Yolanda Sandoval y Perla Tagliaretti.

Auxiliar de Cirugía Torácica, $ 300.00, a los señores Osiris Cesconi, José Antonio Radice Papa y Valentín Crossa.

Nurse, $ 300.00, a la señorita Blanca Liguera.

Auxiliar Transfusionista 1.o, $ 260.00 a los señores Lino Rodríguez, Gladis Elena Sánchez y Sara Palmira Castello.

Auxiliar Transfusionista 2.o, $ 220.00 a las señoras Albia Tozzi de Gianpedraglia, Juana Parodi de González, Teodora Nelsan Barragán de De Armas y Basilisia del Carmen Bentancor de Rodrígues

33

HOSPITAL FERMIN FERREIRA

2 de junio de 1958

Subdirector del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa y Encargado de la Dirección del Hospital Fermín Ferreira (Dedicación total) $ 1.100.00 al doctor Conrado Terra Urioste.

Administrador, $ 540.00, al señor Manuel Vázquez Collazo.

...ario, $ 480.00, al señor Regelio Terraza Torres.

...ntendente, $ 380.00, al señor Andrés Gómez...

Oficial 1.o, $ 300.00 a la señora Rufina ...ema de García.

Oficial 2.o, $ 280.00 al señor Cipriano José Ferreira.

Oficial 3.o, $ 260.00 a los señores Luis Mario Delucchi y Delicia Aguirre Costabel.

Oficial 4.o, $ 240.00, a los señores Ana María Martín, Diana M. Grille de Miguens, Raymundo Biselli, Juan Yelpo, Vicente Jover, José María Martiarena y Carmelita Marta Franzanti.

Oficial 5.o, $ 220.00, a las señoras Olga Rama de Rodríguez y María Mercedes Lamas.

Auxiliar 1.o, $ 200.00, a los señores Américo Suárez, Ana Luisa Barragan, Nora Mabel Gavazzo y Eusebia Egoscue.

Médico de Sala, $ 420.00, a los doctores Alfonso Lagomarsino, Manlio Ferrari, José Pedro Ibarra, Ricardo Rimini, Ramón Marin Pitaluga y Adhemar Salbarrey.

Médico Interno, $ 480.00, a los doctores Ernesto Stirling, Héctor Franhi Padé, José Luis Vilar del Valle y Joaquín Caldeiro.

Médico Jefe de Servicio Tisiológico, $ 480.00, al doctor Roque Fernando Gómez.

Médico Jefe $ 480.00, a la doctora Cleopatra Epifanio.

Médico Tisiólogo, $ 420.00, al doctor Mario Cabrera Rocca.

Médico Tisiólogo Adjunto, $ 380.00, a la doctora Isolina Quintana.

Médico Jefe Otorrinolaringólogo de Fermín Ferreira y Saint Bois, $ 480.00, al doctor Juan Carlos Castiglioni Alonso.

Médico Otorrinolaringólogo Ayudante, $ 420.00, al doctor Mariano Sicardi.

Médico Otorrinolaringólogo Adjunto, $ 380.00, a la doctora María Ricci de Bonjour.

Médico Jefe del Servico de Oftalmología, $ 480.00, al doctor Raúl Rodríguez Barrios.

Médico Jefe del Servicio de Cirugía, $ 480.00, al doctor Alberto Roca Estévez.

Médico de Policlínica Quirúrgica, pesos 420.00, al doctor Arturo Vázquez Furest.

Médico Dermosifilópata, $ 480.00, al doctor Angel Sanjinés.

Médico Urólogo, $ 420.00, al doctor Félix Harán.

Médico Jefe del Servicio de Radiología, $ 480.00, al doctor Alfonso Frangella.

Odontólogo Jefe, $ 420.00, a la doctora Clotilde Vidal.

Odontólogo, $ 380.00, al doctor Vicente Desiderio.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia, $ 540.00 al señor Roberto Salvo.

Jefe de Laboratorio Central, $ 480.00, al señor Elbio Rodríguez Barloco.

Practicante Interno, $ 300.00, a los señores Norma Ricca y Joaquín Rodríguez.

Nurse Jefe, $ 340.00, a la señora Juana Manera de Montenegro.

Nurse, $ 300.00, a las señoritas Aurora Martínez, Nilka Lezama Fernández, Elisa Prieto García, Angela Pacheco, Mabel Torres, Isabel Fulladosa García, Ema Mercedes Saldías y Nevers Myrian Rossi.

Ayudante de Laboratorio $ 300.00 a los señores Elsa Nair Flores, Elsa Masse de Vernengo y José Gabriel De Lukazewki.

Ayudante de Radiología, $ 340.00, al señor Ricardo Ospital.

Ayudante Técnico Rayos X $ 340.00, al señor Gonzalo Quiñones.

Visitadora (diplomada), $ 280.00, a la señorita Nilda Calleri.

Auxiliar de Cirugía, $ 260.00, al señor Horacio Etchemendy.

Auxiliar de Odontología, $ 260.00, a los señores Haydée Guassardi y Galdino Mascari.

Auxiliar 1.o de Farmacia, $ 260.00, al señor Carlos E. Barreras.

Auxiliar 1.o de Farmacia, $ 260.00, a los señores Heraldo A. Bis Spinelli, Juan Carlos Solon, Juana Leonor Otero, Adolfo Samper, Ernesto Laguardia, Rufino García e Italia Fantauzzi.

Auxiliar 2.o de Farmacia, $ 220.00, a los señores Elena Dolce de Pollero, Petra Clorinda Gordon, Mariana Iribarne de Villanueva, Hilario Plaz y Francisco Marengo.

Auxiliar 3.o de Farmacia, $ 190.00, a los señores Esmeralda Passarella de Bello, María M. Machado de Lacaze y Osvaldo Durante Fuentes.

Auxiliar 2.o de Laboratorio, $ 220.00, a los señores Luis Stassi, Carmen Chalela de Gallo, Juana Marenco de Ballestero y María Luisa Palermo.

Auxiliar 1.o Rayos X, $ 260.00, a la señorita Sara Royer.

Auxiliar 2.o Rayos X, $ 220.00, a las señoras Leonor Filippa de Aquino, Renée Píriz Núñez y Alba Fagundez.

Auxiliar 3.o Rayos X, $ 190.00, a la señora Margarita Bueno de Delucchi.

Vigilante Jefe, $ 300.00, al señor Luis Firpi.

Vigilante 1.o, $ 280.00, a los señores Manuel Rodríguez Rodríguez y Domingo Alonso.

Vigilante 2.o, $ 260.00, a los señores Luis Alberto González, Baltasar Silveira, Abelardo González y Martín Othecart.

Enfermero 1.o, $ 260.00, a los señores María Fonseca de Petrone, Roberto Rama, Consuelo Villar de Moredo, Jesús Bolón, Isolina Barberini de Terra, Marcelino H. Lanza, Josefina Fernández de Bolón, Osvaldo Uyteroheven, Irene Gómez de Camaño, Julio Duarte, Amalia Nappi, Antonia Bianchimano de Arnais, Rodolfo Hilario Cabral, Guillermina Castro, Eufemia Cucagna, Carmen Tipoldi de Murell, Julia Padula de Collazo, María C. Penino de Romeo, Romeo Cortazzo, Consuelo Barca de Garda, Joaquín Noguera, Remigio Gabriel, Isabel Martínez de Bermúdez, Julieta Depauli de Dragotti, Josefina Ogueta de Villar, Juan Rivero, Alfredo Fernández, José María Pérez Gil, Gregorio López Aranda, Enrique Saravia, Gilberto Acosta, Ramón Atanasildo Frascolla, Ramón Otermin y Angel Pereyra.

Enfermero 2.o, $ 240.00, a los señores Juan Antonio González, Arturo González, Donatilo Sosa, Secundino Vega, Ramón Lado, Odelia Velázquez de Capano, Herminda Dieguez, Petrona Rodríguez, Ana María Piedra de Sosa, Ercilia Ferreira, Josefa Ruggero de Tito, Juan Héctor Sánchez, Rosario Alonso, Guillermo Lataillade, Leoncio A. Alvarez, Orfilia Mederos de Pérez, Amalia Pandolfi de Gómez, Fidel Portillo, Emilio Campos, Roberto Zarzabal, Josefa Pastorino de Zarzabal, Agustina Olivera, Germán Suárez y Matías Rodríguez.

Enfermero 3.o, $ 220.00, a los señores Bonifacia Muniz, Ramona Hilda Puig, Elsa Méndez, Generosa Mira Chans, Elba Blanca Fello, Hermenegildo Soria, Mauricio Martínez, Virginia Cano de Pagella, Blanca Guisado de Jover, Teresa Musculliatio de Alonso, Irinea Peña de Aguirre, María Juana Marquelli, María del Carmen Palavecino, Juana Romano de Panizza, Victorina Cabrera de Alvarez, Julia Bueno de Matich, Tomás Valdirio Alonzo, Juana Hernández de Alonzo, Elbia Hernández de Melesi, Teresa Martino, Juan Borriolo, Felipe Freire, Juan Domingo De los Santos, Wilfredo Paciello García, José Mariscurrena, María Peña de Machuca, Pantaleón Artemis Vera, Mercedes Castillo, Carmen Rodríguez de Cardozo, Lorenzo Pereyra, Carmen Milán de Valli, Francisca Garrido, Angela Carro, María Elena Cáceres de Castro, Perpetua Deidad Pereira, María Catalina Araújo, Eugenio Gómez, Ramona Romero de Charquero, Alda Do Canto de Tabeira, Arnaldo Correa Da Silva y Nicolás Carro.

Capataz General, $ 300.00, al señor Domingo Fernández.

Capataz, $ 280.00, al señor Alfredo Canti.

Oficial 1.o Albañil, $ 240.00, a los señores Ceferino Colman, Luis Morón Montero, Victorio Meffe y José Ferreira.

Oficial 1.o Pintor, $ 240.00, a los señores Luis Bruschi, Augusto Cossia, José Cardozo y Antonio Peralta.

Oficial 1.o Carpintero, $ 240.00, al señor David Nelson.

Oficial 2.o Carpintero, $ 220.00, a los señores Abelardo Méndez y Ruben Alvarez.

Oficial 1.o Electricista, $ 240.00, al señor Héctor Camaño.

Oficial 1.o Hojalatero, $ 240.00, al señor Angel Servente.

Oficial 1.o Colchonero, $ 260.00, al señor Vicente Alvarez.

Oficial 1.o Peluquero, $ 240.00, al señor Juan Carlos Galván.

Oficial 2.o Peluquero, $ 220.00, al señor Juan Tabarez.

Quintero Jardinero, $ 200.00, a los señores Avelino Quiroga y Feliciano Bello.

Maquinista, $ 260.00, a los señores Juan Carlos Montes y Ramón Casas.

Foguista, $ 240.00, a los señores Patrocinio Castro, Antonio Ignacio Rivas y José Pérez Martínez.

Cocinero Jefe, $ 280.00 al señor Argemiro Alvarez.

Cocinero 1.o, $ 260.00, a los señores Antonio Alvarez Cañal y Heraclia Oterola.

Cocinero 2.o, $ 240.00, a los señores Domingo Berta y Rosa Bellora de Baltar.

Cocinero 3.o, $ 220.00, a los señores José María Pardo, Faustino Miguens, Domingo Leone, Ramiro Pedrosa Cuervo, Braulio Martínez, Juan Laureiro y Luis A. Gutiérrez.

Chofer 1.o, $ 280.00, al señor Ramiro Alonso.

Chofer de 2.a, $ 260.00, a los señores Ricardo Martínez, Juan José López, Eduardo Reig Gumila, Salvador Lavanca y Alfredo Cuomo.

Costurera, $ 200.00, a las señoras Luz Machado, Rosa Rojas, María Luisa Larrosa, Agustina Bueno de Fernández, Ana Cejas de Sosa, Angélica Verdala de Paredes, Amelia Del Pino de Carballo, Celia Pozzolo y Hortensia Granja de Uberto.

Encargado de Casa, $ 200.00, a la señora Juliana Cerón de Iriarte.

Conserje 1.o, $ 280.00, al señor Claudio Curcic.

Portero, $ 200.00, a los señores Julián Nion, Luis Leitcher, Benito Marrero, Leopoldo Mainero y Stefan Jachwann.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00, a los señores Braulio Rodríguez Acosta, Pedro Alberto Rojas, Orfilia Vera de González, Regina Cedrán de Milano, Ana Colio de Tirone, Alberto Crucce, Angela Pesce, Casilda Martínez de Moreno, Leovigildo Gamboa, José Pucciarelli, Anunicio Martínez, Antonio Justo Puente, Armando González, Julio César Di Bono, Toribio Navera, Aurora Garda de Fontán, Herondina Minetto de Lima, Blanca Campiglia de Mainero, Lauro Miguens, José María Bertoa, María Mouritz de Porta, Alfredo Rodríguez Costa, Renée Bisselli de Astor, Olinda López de Muniz, Severino Visca, Pedro Farraco, Raymundo Pereira, Conrado Leonardo González, Zenona González,

Luis Gravi, Agripina Carpintero de Alvarez, Blanca Nieve Seoanes, Sofía G. Viera de Mujica, Milka Páez de Bustos, María Renée Delgado, María Paulina Barboza de Aguilera, Raúl Pombo, Elvira Bueno García, Corina Alonso de Rosa, María Irene Moreira de Pereira, Alba Bertúa de Bonilla, Carmen Famolaro, Isabel Delgado, Demetria Santa Fernández Arce, Celia Lagomarsino, José Gabino Pombo, Néstor Batlle Bas, Alfredo Curcio, Susana Rodríguez de Mendy, Emilio Oscar Techera, Selva Rosa Aguirre, Olga Pereira de Blanco, Isabel Cabral de Sánchez, Héctor Rodríguez, Avelino Pintos Benítez, Sinforosa Olpa, Mario Villano, Aranzazú Bogado, José Iturnin Arriola, Ana María Gioscio de Pinelli, María Juana Zulueta de López, Odilia Olivera de Deleón, Juana Alvarez de Rocco, Camila Fonseca de Garrido, Pedro Algachiburu, Alfredo Onyteroheven, Antonia Celia Laguna, Ormecinda Reyes Barboza, René Ramón Núñez Delgado, Adelina Bertua de Belucchi, Constancia Soria de Loustanan, Blanca Amoretti, Andrea Barrios de Larrea, Isidora Salatto de Milán, Libertad Mañosas de Araújo, Juana Campaña de Peloche, Alberto Oxley Peláez, Manuel De Fazio Migone, Julia Hormiga, José Constante Rodríguez, Ricardo Quintana, Alberto Hernández, Alba Rosa Amestoy de Fernández, Luciano Saravia, María Parodi de Santos, Margarita García de Ferrando, Josefa Lorenzo Pardo, María De León de Portillo, Ricardo Torres, Rosendo Duarte Lima, Lila Noble Piegas, Antonia F. Sicca de Limongi, María Dolores Méndez, Angel Barca Peluffo, Rúben Ferrando, Ernestina De Marco, César Manuel Otero Pissani, Irene Albín de Machado, Elbio Lima Silvera, Carlos Ariel García, María Elena Rosas de Otero, José Cuadro Méndez, Amelia Freitas Da Silva, Elía Moreno de González, Aparicio Gómez, Félix Martín Rodríguez, Julio Aschieri, Hugo Pombo, Fermina Alvez de Escobar Luis Alberto Acarino, Ramón F. Pereira, Juana Modernell, Lauro Rodríguez Viera, Aída Robillota, Juan Antonio Fernández, Ursula Clorinda Correa de Rodríguez, Julia Esther Miraballes, Melania Muniz, Manuel Abelenda, Elena Sánchez de Gonzalez y Tomás Walter Caraballo.

Auxiliar 1.o, Transfusionista, $ 260.00 al señor Camilo Silvoso García.

Auxiliar 2.o, Transfusionista, $ 220.00 a las señoras Edina Wagner, Telma Irma Martínez y Elvira Montes de Scarone.

84

SERVICIO DE ASISTENCIA Y PRESERVACION ANTITUBERCULOSA CASA MATERNAL.

2 de junio de 1953

Director, $ 480.00 al doctor Julio Lorenzo y Deal.

Intendente, $ 340.00 a la señorita María Elena Bouyssonnade.

Oficial 4.o, $ 240.00 a la señorita Aurelia Cantarini.

Oficial 5.o, $ 220.00 a la señora María Teresa Etchegoyen de Meriles.

Auxiliar 1.o, $ 200.00 a la señora María Rosa Núñez Mendaro.

Auxiliar 1.o de Laboratorio, $ 260.00 al señor Manuel Gonzlez Abadía.

Encargado de la Cocina de la Leche, $ 240.00, a la señorita María Elena Degea.

Auxiliar del Servicio Social, $ 260.00, a las señoritas Dora Caffaro y María Alberta Pintos.

Enfermero 1.o, $ 260.00, a las señoras Ubaldina Correa de Freitas, Celestina Ferreira de Buono y Orfilia Pérez de Saldonbide.

Enfermero 2.o, $ 240.00, a las señoras María Genoveva Rodríguez de Martínez y Antonia Hernández de Barceló.

Enfermero 3.o, $ 220.00, a los señores Alibar Sosa de Costa, María Elena Ronco, Sara Huelmo de Amorín, María Cita Romero, María Pedemonte de Reymondo, Renée Panzardi, Hilda Maldonado de Balogh y María del Carmen Pacheco de Berón.

Cocinero 3.o, $ 220.00, a les señoras Gregoria Ocampo de Martínez y Berta Bardecio de Marín.

Costurera, $ 200.00, a las señoras Flor de María Rodríguez, Agueda Díaz de Vila y Margarita Penco Gomensoro.

Planchadora, $ 200.00, a la señora Reina Alfaro de Lodeiro.

Lavandera, $ 200.00, a la señorita Genara Alfonso.

Portero, $ 200.00, al señor Juan Crugnola.

Auxiliar de Servicio, $ 200.00, a los señores Modesta Orfilia Maldonado, Cilda Fonseca de Parada, Yolanda Giuliano de Romet, Dominga Martínez Lizardo, María Barceló de Arriola, María M. González de Bermúdez, Justina Rodríguez de Guillén, Polonia Silva de García, María Sánchez de Callero, María Ferreira de Pérez, Teresa Galeazzo de Povasckuk, Saturnina Amada Marín, Juana Pérez de Larminy y Teodora Falero de Díaz.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

85

FISCALIA DEL CRIMEN DEL 3.er TURNO

16 de Julio de 1953

Promoción — Jefe de Despacho, al Oficial 1.o don Ernesto María Ribas.

86

FISCALIA DE LO CIVIL DE 3.er TURNO

16 de Julio de 1953

Promoción — Oficial 2.o, al Oficial 3.o don Ernesto Piccininno.

87

CONSEJO DEL NIÑO

28 de Julio de 1953

Director de la División Educación (Maestro), al Profesor don Carlos Simón, actual Subdirector de Enseñanza de la Colonia Educacional de Menores.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1943 - 1952

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	3.531	3.590	4.353	4.218	4.948	6.309	6.131	5.422	5.553	5.172
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.027	1.989	1.887	2.222	2.373	1.963	1.914	1.707	1.640	1.628
Poder Ejecutivo, Indices	71	65	66	67	55	65	38	56	46	36
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	408	444	599	705	890	568	309	196	—	—
Avisos anteriores	7.588	7.772	8.193	9.208	9.530	9.779	8.981	8.906	8.926	8.658
Avisos del día	1.027	1.169	1.398	1.532	1.808	1.880	1.931	1.884	1.989	1.852
Balances	221	266	337	382	400	460	446	250	402	308
Edictos Matrimoniales (Interior)	93	140	145	213	172	118	137	88	63	157
Estados, Bolsa	9	11	11	13	21	22	16	19	24	20
Estados, Judiciales	19	19	27	38	23	22	27	24	32	35
Estados Municipales	132	78	91	87	105	87	99	90	86	78
Infracciones Aduaneras	1	1	1	2	2	—	—	4	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	181	196	145	211	2[illegible]5	296	248	224	292	297
Comodines	213	198	235	171	14[illegible]	203	93	142	111	140
	15.521	15.938	17.488	19.064	20.768	21.772	20.370	19.012	19.164	18.876

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



(Instituído por decreto de 12 de agosto de 1907 y empezado a publicar en 1908).

Los tomos contienen las leyes y los documentos oficiales de carácter permanente aparecidos en el año, un apéndice y un anexo judicial.

Compilados e indizados por "Diario Oficial"

A partir del tomo de 1930, las leyes aparecen con su número de orden, registrándose los documentos en cuatro índices: cronológico, numérico de leyes, de materias y alfabético.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 192 — Montevideo, Lunes 31 de Agosto de 1953 — Núm. 14022

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1952

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES
(Editado por Diario Oficial)

1908 y 1909	$ 8.0^	el tomo
1930 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1942	" 6.00	" "
1946	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "

EJEMPLARES
(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ..	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privad[illegible] servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 88 - 41 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de octubre de 1950

	Hasta $	20.000.00	$ 50.00 la página
De $ 20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00 " "
" " 50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00 " "
" " 100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00 " "
" " 200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00 " "
" " 300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00 " "
" " 400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00 " "
" " 500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00 " "
" " 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00 " "
" " 2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00 " "
" " 3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00 " "
" " 4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00 " "
" " 5:000.001.00		en adelante	" 700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palab...

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
QUINTO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública por quinta vez para la adquisición de 6.000 metros de sarga azul.

La apertura de propuestas se realizará el día 2 de Setiembre de 1953 a la hora 16 y 30 en el local de la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yí y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Agosto de 1953.
(Cuenta corriente) 8|pub. 32044 Ag.24-v.set.2.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA
LICITACION

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de películas fotográficas 13 x 18, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 9 de setiembre próximo a las hora 15. — Montevideo, agosto 26 de 1953.
(Cta. corriente) 3|pub. 32098 Ag.29-v.set.1.o.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de una máquina para lavar ropa con capacidad para 18 kilogramos y, como complemento de la misma, por una máquina centrífuga de similares características, para el Servicio de Aprovisionamiento, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (edificio Aduana, 4.o piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, con excepción de los días sábados, que será de 8 a 12 horas.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados el día 7 de Setiembre de 1953 a las 15 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32067 Ag.26-v.set.5.

INSPECCION GENERAL DE LA MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para adquirir dos equipos de refrigeración a freon 12 y 2 bebederos de aproximadamente 40 galones de agua para reducir la temperatura de 50° F (26.7° C) a 50° F (10o. C). Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigidas al señor Presidente de la Comisión de licitaciones serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 4 de eStiembre de 1953 a las 13 horas en presencia de los interesados.
Los pliegos de la presente licitación pueden ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana, 4.o piso, costado Oeste) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas excepto los sábados que será de 8 a 12 horas.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32053 Ag.24-v.set.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 103
Primer llamado

Artículos: almidón, arvejas al natural, café molido y torrado, queso "Chubut" o similar queso duro, vinagre, extracto de carne.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).
Apertura: Setiembre 10 de 1953, a las 16 horas. Destino: Cantinas Militares.
(Cta. corriente) 10|pub. 32093 Ag.29-v.set.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 105
Primer llamado

Artículos: Seda o rayón fantasía, tela estampadas de algodón, seda lisa.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 10 de 1953, a las 15 horas.
Cta. corriente 10|pub. 32094 Ag.29-v.set.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 88 — (2.o llamado)
Artículo: Armarios metálicos para archivo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní N.o 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Ministerio de Defensa Nacional. Apertura: Setiembre 3 de 1953, a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 26 de 1953.
(Cuenta corriente) 5|pub. 32086 Ag.28-v.set.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 90 — (2.o llamado)
Artículos: Paño cheviot azul, brin azul, trencilla, botones, broches.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Srevicio (Guaraní N. o1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).
Apertura: Setiembre 11 de 1953, a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 26 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32087 Ag.28-v.set 8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 101
Primer llamado

Artículos: Boquillas silenciosas, cuchillas para cocina, calentadores eléctricos, copas para agua, cucharitas para café, cucharas para sopa, fuentes hondas, lamparillas eléctricas, linternas eléctricas, encendedores, planchas eléctricas, piedras para encendedores, platos llanos y hondos de aluminio, teteras de aluminio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 9 de 1953 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 22 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32063 Ag.26-v.set.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 102
Primer llamado

Artículos: Calcetines, calzoncillos, cinturones para hombre, crea, cotín, fundas de almohadas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 8 de 1953 a las 16 horas. — Montevideo, Agosto 22 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32062 Ag.26-v.set.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 79
Segundo llamado

Artículos: Chinches doradas, agujas para boquillas silenciosas, platos llanos y hondos de loza, polvos para limpiar metales, calentadores, faroles.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 8 de 1953 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 22 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32064 Ag.26-v.set.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 85 — (1er. llamado)
Artículos: Fiambres surtidos, frutas de estación, limones, gallinas en pie, huevos, manteca, boniatos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Escuelas: Militar, Naval y de Mecánicos de la Marina, Liceo Militar y Naval y Escuela Técnica de Aeronáutica, para atender los consumos reglamentarios desde mediados de Setiembre al 31 de Diciembre inclusive del corriente año.. Apertura: Setiembre 5 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Agosto 21 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32055 Ag.24-v.set.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 93
Segundo llamado

Artículos: Cubiertas y cámaras.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Apertura: Setiembre 4 de 1953 a las 16 horas. — Montevideo, Agosto 19 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32021 Ag.21-v.set.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 97
Primer llamado

Artículos: Vaqueta impermeable, suela, lienzo, hebillas para botas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Apertura: Setiembre 4 de 1953 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 18 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32022 Ag.21-v.set.2.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un local destinado a Oficina de Telégrafo para el Servicio de Transmisiones en la ciudad de Paysandú, en la calle Sarandí esquina Zorrilla, de acuerdo con la memoria, pliego de condiciones y planos confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles.
El precio de estos recaudos es de $ 20.00 (veinte pesos).
Las propuestas se presentarán en esta oficina el día 21 de Setiembre de 1953 a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — El Director - Arquitecto del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, Teniente Coronel don Arthur Araújo Guimaraes.
(Cuenta corriente) 23|pub. 32065 Ag.26-v.set.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 275
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a la Escuela Correctiva de Inadaptados, dependientes de esta Dirección General, de "Leña".
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Escuela Correctiva de Inadaptados, sita en el Pueblo Libertad, Departamento de San José, el día 2 de Setiembre próximo a las 10 y 30 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518, Montevideo, y Escuela Correctiva de Inadaptados, Libertad, Departamento de San José. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32003 Ag.19-v.ag.31.

DIRECCION GENERAL DE LA AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 4|1953

Llámase a licitación pública para la adquisición de tablas pino Brasil y alfajías pino Brasil.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General (Yí N.o 1491), donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32024 Ag.23-v.set.3.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. MESA DE LICITACIONES
Licitación Pública N.o 15|53
Amplía. — Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Muebles Metálicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 4 de Setiembre de 1953 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones
(Cuenta Cte.) 8|pub. 32076 Ag.27-v.set.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 58|44
Sucursal Paysandú — Reformas y Pinturas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de los trabajos citados:
De acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio N.o 1883 esquina Sierra 2.o piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Paysandú al precio de $ 5.00 el juego.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, Entrepiso calle Solís, Casa Central el día 14 de setiembre de 1953; hora 16.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dicha dependencia deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cta. corriente) 5|pub. 32097 Ag.29-v.set.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a los Médicos que deseen integrar el Cuadro de Médicos suplentes del Servicio de Asistencia Externa, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos de éste Ministerio hasta el día 20 de setiembre del corriente año, durante las horas de oficina. — Montevideo, agosto 26 de 1953.
(Cta. corriente 4|pub. 32099 Ag.29-v.set.2.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
IMPRENTA MILITAR
Primer llamado a licitación

El Ministerio de Defensa Nacional, llama a licitación pública por primera vez para la compra de papel de diario liso y cartulina cromo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Imprenta Militar, calle 25 de Mayo N.o 273
Las propuestas deben presentarse el día 2 de Setiembre próximo a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 26 de Agosto de 1953. — El Director General de Secretaría.
(Cuenta corriente) 4|pub. 32085 Ag.28-v.set.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Lunes 31 de Agosto de 1953. — Hora 16 y 30, Suministro e instalación de una caldera de calefacción, Dispensario Antituberculoso N.o 9 Hospital Fermín Ferreira. Plaza. (Tercer llamado). (Licitación N.o 299).
Hora 17, licitación N.o 301: Ficheros metálicos. Plaza. (Segundo llamado).
Hora 17 y 30, licitación N.o 305: Paja para la confección de escobas. Plaza. (Segundo llamado).
Lunes 28 de Setiembre de 1953. — Hora 9 y 30, licitación N.o 315: Construcción de un local para cámara obscura en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo, (Colonia). Plaza. (Primer llamado).
Hora 10, licitación N.o 316: Reparación de techos en el Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, (Canelones). Plaza. (Primer llamado).
Hora 10 y 30, licitación N.o 317: Construcción de un depósito de inflamables y techado en un local en el Centro Departamental de Salud Pública de Mercedes, (Mercedes). Plaza. (Primer llamado).
Hora 11, licitación N.o 318: Impermeabilización de azoteas en el Hospital Pasteur. Plaza. (Primer llamado).
Hora 11 y 30, licitación N.o 269: Yeso para uso quirúrgico. Cif. y|o Plaza. (Tercer llamado).
Para los pliegos y propuestas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 1892, (tercer piso). — Montevideo, 24 de Agosto de 1953. — Aviso N.o 138.
(Cuenta corriente) 4|pub. 32080 Ag.28-v.set.1.o.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 5
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de pan a las distintas Dependencias del Consejo.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430.
La apertura se realizará el miércoles 2 de Setiembre de 1953 a las 15 horas, en la Contaduría del Consejo, Florida 1434.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32013 Ag.20-v.set.1.o.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 6
1er. Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de frutas y verduras a las distintas Dependencias del Consejo.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430. — La apertura se realizará el martes 8 de Setiembre de 1953 a las 15 horas, en la Contaduría del Consejo, Florida N.o 1434.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32072 Ag.27-v.set.7.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACIONES PUBLICAS
Segundo llamado
Obras en el edificio del Sector "C" de la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois

Trabajos de carpintería. — Costo de los recaudos: $ 3.00. — Apertura de la licitación: 2 de Setiembre a las 15 horas.
Trabajos de herrería. — Costo de los recaudos: $ 3.00. — Apertura de la licitación: 2 de Setiembre a las 16 horas.
Suministro y colocación de vidrios. — Costo de los recaudos: $ 2.00 — Apertura de la licitación: 2 de Setiembre a las 17 horas.
El retiro de los recaudos y la apertura de las licitaciones se efectuará en las oficinas de esta Comisión Honoraria: 18 de Julio N.o 2157. — Montevideo, Agosto de 1953.
(Cta. corriente) 8|pub. 32053 Ag.26-v.set.2.

COMISION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION PUBLICA N.o 61

Llámase a licitación pública para el pastoreo de ganado en el potrero de "La Laguna" del campo propiedad del Ministerio de Defensa Nacional sito en "La Angostura" (Departamento de Rocha), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto, el que

se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión (calle Río Negro N.o 1309, piso 7.o); en la Intendencia Municipal de Rocha; y, en la Junta Local de Castillos.

Las propuestas en sobre cerrado, se entregarán en esta Secretaría (Río Negro 1308, piso 7.o, Montevideo), el día 10 de Setiembre próximo, a la hora 16, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del documento que justifique que se ha hecho en el Banco de la República el Depósito de garantía de $ 100.00 (cien pesos) de mantenimiento de su oferta, labrándose el acta respectiva que suscribirán los presentes. — Montevideo, 7 de Agosto de 1953. — El Presidente de la Comisión, Coronel Gabino Anfusso.

(Cuenta corriente) 20|pub. 31962 Ag.15-v.set.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Llamados a concursos de oposición para proveer grupos vacantes de varias asignaturas en Liceos del Interior de la República

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se llama a concursos de oposición para proveer grupos vacantes de varias asignaturas en los siguientes Liceos del Interior de la República:

Liceo D. de Artigas: Matemáticas: 3 grupos de 1er. curso. Al ganador las 15 horas. Idioma Español: dos grupos (uno de 1.o y uno de 2.o). Al ganador las 9 horas.

Liceo Batlle y Ordóñez: Matemáticas: dos grupos (uno de 1.o y uno de 3.o). Al ganador las 8 horas.

Liceo C. Largo: Ampliación Matemática: Un grupo de Preparatorios para Arquitectura. Cosmografía: Dos grupos. Al ganador las 6 horas. Idioma Español: dos grupos (uno de 1.o y uno de 2.o). Al ganador las 9 horas.

Liceo D. de Colonia: Dos grupos de Idioma Español 1.o. Al ganador las 10 horas.

Liceo D. de Flores: Idioma Español: dos grupos (uno de 1.o y uno de 2.o). Al ganador las 9 horas. Historia: Tres grupos (uno de 1.o y dos de 2.o). Al ganador las 10 horas.

Liceo D. de Lavalleja: Historia: Tres grupos (uno de 1.o, uno de 2.o y uno de 4.o). Al ganador las 9 horas.

Liceo D. de Rivera: Historia: Tres grupos (dos de 1.o y uno de 2.o). Al ganador las 8 horas. Historia Nacional y Americana: Dos grupos (uno de Prep. para Abogacía y uno de Prep. para C. Económicas). Al ganador las 10 horas. Educación Cívico Democrática: Tres grupos. Al ganador las 3 horas. Idioma Español: Tres grupos: (dos de 1.o y uno de 2.o). Al ganador las 14 horas.

Liceo Santa Lucía: Idioma Español: Un grupo de 1er. curso.

Liceo de Sarandí del Yí. Idioma Español: Un grupo de 1er. curso.

Liceo de Treinta y Tres: Historia: Tres grupos (dos de 1.o y uno de 2.o). Al ganador las 8 horas.

Liceo de Young: Idioma Español: Tres grupos (Dos de 1.o y uno de 2.o). Al ganador las 14 horas.

Las solicitudes, en los sellados correspondientes y acompañados de la documentación respectiva (Credencial Cívica; Carnet de Salud con menos de un año de expedido; Certificado de Nacimiento y Certificado de Enrolamiento, este último, solamente para varones) podrán presentarse en la Dirección de los Liceos mencionados o en la Oficina de Exámenes y Concursos de la Dirección de Enseñanza Secundaria, Maldonado 979, dentro de un plazo que vencerá el 24 de Setiembre próximo, a la hora 16. — Montevideo, 24 de Agosto de 1953. — Carlos Olivieri, Jefe Oficina Exámenes y Concursos.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32090 Ag.28-v.ag.31.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Llamado a concurso de méritos entre Aspirantes a Profesor (agregados) para proveer tres grupos de Historia segundo curso en el Liceo D. de Florida y entre ayudantes de clase y adscriptos especializados en ambos casos en Idioma Español, cinco grupos de esta asignatura (cuatro de 1.o y uno de 2.o) en el Liceo de Treinta y Tres

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, se llama a concurso de méritos para las asignaturas que se detallan: Liceo D. de Florida: Historia: tres grupos de 2.o curso. Al ganador las 12 horas (entre Aspirantes a Profesor (Agregados).

Liceo D. de Treinta y Tres: Idioma Español: Cinco grupos (cuatro de 1.o y uno de 2.o), al ganador 14 horas y al segundo 10 horas (entre ayudantes de clase de Idioma Español y ayudantes adscriptos especializados en dicha asignatura)

Las solicitudes, en los sellados correspondientes y acompañados de la documentación respectiva, podrán presentarse en la Oficina de Exámenes y Concursos de Enseñanza Secundaria, Maldonado 979 dentro de un plazo que vencerá el día 24 de Setiembre próximo, a la hora 16. — Montevideo, 24 de Agosto de 1953. — Carlos Olivieri, Jefe Oficina Exámenes y Concursos.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32091 Ag.28-v.ag.31.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS

Licitación N.o 42

Llamado a licitación pública para el suministro de una máquina de calcular eléctrica Automática.

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica automática, destinada al Instituto de Electrotécnica de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 1.o de octubre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 27 de agosto de 1953. — El Secretario.

(Cta. corriente) 30|pub. 32100 Ag.29-v.oct.2.

FACULTAD DE INGENIERIAS Y RAMAS ANEXAS

Licitación N.o 43

Llamado a licitación pública para el suministro de aparatos destinados a verificar el funcionamiento correcto de las máquinas de ensayo, destinados al Instituto de Ensayo de Materiales.

Llámase a licitación pública para el suministro de aparatos destinados a verificar el funcionamiento correcto de las máquinas de ensayo, destinados al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 9 de octubre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 27 (Cta. corriente) 30|pub. 32101 Ag.29-v.oct.2.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

LICITACION PUBLICA POR BOLSAS DE ARPILLERA NUEVAS Y USADAS

Llámase a licitación pública para la provisión de 20.000 (veinte mil) bolsas de arpillera usadas, tipo azúcar, y 12.000 (doce mil) bolsas de arpillera nuevas, para el envasado de sulfato de cobre, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, en horas de oficina.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administrativa de este Instituto el día martes 8 de Setiembre próximo a la hora 15 (quince), en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32068 Ag.27-v.set.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación pública N.o 25 — Máquinas de sumar

Primer llamado

10 Máquinas de calcular portátiles de teclado.

8 Máquinas de sumar y restar eléctricas.

Apertura: 7 de Setiembre de 1953. Hora 14.

Licitación pública N.o 23 — Banderas uruguayas

Segundo llamado

123 Banderas uruguayas. Apertura: 7 de Setiembre de 1953. Hora 15.

Licitación N.o 22. — Chapas esmaltadas

Segundo llamado

123 Chapas esmaltadas bombé. Apertura: 7 de Setiembre de 1953. Hora 16.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la Proveeduría de la Caja, calle Mercedes N.o 985, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 11. — Montevideo, 31 de Agosto de 1953. — La Proveeduría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 32057 Ag.24-v.set.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

LICITACION PUBLICA

Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la reparación y pintura de los depósitos de distribución de agua potable de las ciudades de Salto y Paysandú, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379 y en las ciudades de Salto y Paysandú, en las oficinas de las Secciones Locales de la Administración, en donde podrán ser adquiridos por $ 3.00 cada uno.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán simultáneamente el día 7 de Setiembre próximo a la hora 15 en las oficinas de las Secciones de Salto y Paysandú y en Montevideo en la Secretaría de esta Administración, en la dirección antes citada.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 7|pub. 32047 Ag.24-v.set.1.o.

ADMINISTRACION DE LA OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO

Licitación N.o 28

Suministro de 56 libros de Registro de Facturación de Agua

Llámase a licitación pública para el suministro de 56 Libros de Registro de Facturación de Agua, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, donde se podrán adquirir por el precio de $ 3.50 (tres pesos con cincuenta centésimos).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Setiembre de 1953 a las 16 horas en la Administración, calle Zabala N.o 1395. — Montevideo, 24 de Agosto de 1953. — La Administración.

(Cuenta corriente) 6|pub. 32078 Ag.27-v.set.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO

Licitación N.o 27

Suministro de azulejos y piezas de terminación

Llámase a licitación pública para el suministro de azulejos y piezas terminación, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, donde se podrán adquirir por el precio de $ 3.00 (tres pesos).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de Setiembre a las 16 horas en la Administración, calle Zabala número 1395. — Montevideo, 24 de Agosto de 1953.— La Administración.

(Cta. corriente) 6|pub. 32079 Ag.27-v.set.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 898

Planchas de hierro

Apertura: 6 de Octubre de 1953, a la hora 16. Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, tercer piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1953. — El Director de Administración.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32083 Ag.28-v.ag.31.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A.F.E.)

LICITACIONES PUBLICAS

C.M. 452. — Suministro de 2 (dos) máquinas teleimpresoras (Teletipos). Valor del pliego pesos 2.00 (dos pesos). Apertura: Octubre 14, hora 15 en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 13.30 y 18.30 horas. Informes: Teléfono 90942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub. 32001 Ag.19-v.set.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A. F. E.)

LICITACIONES PUBLICAS C. M. 449

Suministro de durmientes comunes de vía

Valor del pliego: $ 5.00 (cinco pesos). Apertura: Octubre 15, hora 15, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz número 1095 (segundo piso), donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 13.30 y 18.30 horas.

Informes: Teléfono 9 - 09 - 42. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub. 32060 Ag.26-v.set.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS C.M. 440 y C.M. 441

Se avisa a los interesados que ha sido aplazada la fecha de apertura de las licitaciones C.M. 440 y C.M. 441 emitidas por este Organismo, actos que debían realizarse los días 10 y 21 de Agosto de 1953, respectivamente.

Las nuevas fechas fijadas para esos actos son: Para la licitación C. M. 440, el día 15 de Setiembre de 1953 a las 16 horas y para la licitación C. M. 441 el día 22 de Setiembre de 1953 a las 15 horas, quedando en vigencia las demás condiciones establecidas en el aviso publicado oportunamente. — Informes: Teléfono 9 09 42. — La Gerencia General.

(Cta. corriente) 15|pub. 31991 Ag.18-v.set.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A. F. E.)

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 450. — **Suministro de piezas de acero fundido para vagones. Apertura: Octubre 6, hora 15. Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos).**

C. M. 451 — **Suministro de pilas secas de 1,5 volts. Apertura: Octubre 9, hora 15. Valor** del pliego $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz número 1095 (segundo piso), donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 13.30 y 18.30 horas.

Informes: Teléfono 9 - 09 - 42. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub. 31946 Ag.14-v.set.1.o.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

COMISION HONORARIA DEL AZUCAR

Licitación pública N.o 2|53 — Primer llamado

Artículo: Impresión de la memoria anual de la Comisión. Cantidad: 2.000 ejemplares. Cotizándose por primer millar y millar siguiente.

Propuestas: **Deberán ser presentadas hasta el día 31 de Agosto de 1953, según la forma establecida en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, calle Rincón 487, escritorio 902, teléfono 94224.**

$7.20 6|pub. 11615 Ag.24-v.ag.31.

A. N. C. A. P.

Licitaciones Públicas

N.o 2206. — (Segundo llamado). — Compra de impermeables. **Apertura: 4 de Setiembre de 1953, a las 17 y 30 horas.**

N.o 2207. — (Segundo llamado). — Compra de camperas, cinturones y gorras de cuero. **Apertura:** 7 de Setiembre de 1953, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.210. — (Segundo llamado). — **Compra de tapas coronas para botellas de vidrio. Apertura: 9 de Setiembre de 1953, a las 17 y 30 horas.**

N.o 2.215. — (Segundo llamado). — **Compra** de caños de fibrocemento. Apertura: 8 de Setiembre de 1953, **a las 17 y 30 horas.**

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras

ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP Avenida Agraciada y Paysandú. La Gerencia.
(Cuenta corriente) 4|pub. 32075 Ag.27-v.set.3.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación:

N.o 3887. — 2 motocicletas, completas. (2.o llamado). Ap.: 8 de Setiembre, hora 16. Precio del ejemplar $ 1.00.

N.o 3902. — 12.000 metros cuadrados de baldosas acanaladas de 0m20 x 0m20, para veredas. Apertura: 9 de Setiembre, hora 16. Precio del ejemplar $ 1.00.

N.o 3903. — Contratar la construcción del edificio para la sub-estación de transformación número 434. Apertura: 23 de Setiembre, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

N.o 3904. — Contratar la construcción del edificio para la sub-estación de transformación número 436. Apertura: 25 de Setiembre, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

N.o 3905. — Contratar la construcción del edificio para la sub-estación de transformación número 638. Apertura: 21 de Octubre, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 22 de Agosto de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32031 Ag.21-v.set.2

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación.

N.o 3906. — 12.000 kgs. aceite para turbinas. ap.: 27 de octubre, hora 16. precio del ejemplar $ 1.00.

N.o 3907. — 1 centralita telef. autom. para servicio interno de 50 líneas, 52 aparatos, equipo de alimentación, etc. Ap.: 28 de octubre, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 29 de agosto de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cta corriente) 10|pub. 32095 Ag.29-v.set.9.

BATALLON DE INGENIEROS 5.o (Trasmisiones)
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de Materiales para Instalaciones eléctricas. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Mayoría del Batallón, los días hábiles, en horas de la mañana.

Apertura: Setiembre 16 de 1953. — Peñarol, Agosto 20 de 1953.
$6.40 8|pub. 11519 Ag.22.-v.set.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

"BRAULIO MANUEL FERRE FLORES, oriental, filatélico, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de un album de "Sellos Postales, Aéreos, Oficiales, de Tasa y Encomienda, Emisiones 106 a 119 Años 1945|47 al 1952 1.a parte" del que se declara autor.". — Montevideo, 24 de agosto de 1953. — Dionisio Trillo Director.
$ 4.00 10|pub. 11852 Ag.29-v.set.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"Agustín Minelli, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra teatral en tres actos titulada "Sangre Sobre la Tierra", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de Agosto de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 11538 Ag.22.-v.set.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

Nelson Costa, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Primavera, Canto de juventud" (marcha), de cuya letra y música se declara autor. — Montevideo, 19 de Agosto de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 11520 Ag.22-v.set.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"IRENE CLAVIER AONZO, con domicilio en esta Ciudad, solicita la inscripción de la obra de cerámica que titula: "El zapatito de la Cenicienta, El zapatito de la suerte", cerámica Cendrillón, de la que se declara autora". — Montevideo, 13 de Agosto de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 11237 Ag.19-v.ag.31.

BIBIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

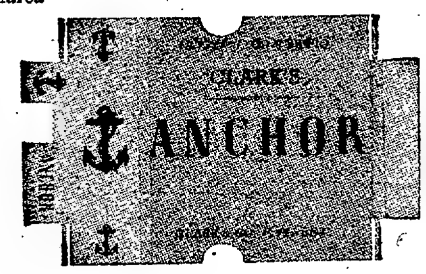
HECTOR ENRIQUE EDMUNDO VIACAVA, con domicilio en la ciudad de Paysandú, solicita la inscripción de la obra titulada "Detrás de la frente" (comedia dramática en tres actos), de la que se declara autor. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 11726 Ag.28-v.set.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"MARIA A. BISIO y VICTORIA S. BISIO, orientales, domiciliadas en la ciudad de Rivera, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Rvmdis Agreste" (Libro de poemas) y "En la Cima del Cerro del Marco" (poema) de las que es autor el señor AGUSTIN RAMON BISIO, siendo las solicitantes sucesoras del mismo.— Montevideo, 24 de agosto de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$ 4.00 10|pub. 11838 Ag.28-v.set.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

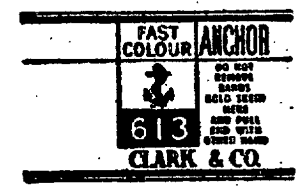
ACTA N.o 69215. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, Rómulo Aurucci, por J. y P. Coats Ltd., de Ferguslie Thread Works, Paisley, Escocia, ha solicitado el registro de la marca



para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 11767 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 69216. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por J. y P. Coats Ltd. de Ferguslie Thread Works, Paisley, Escocia, ha solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$34.00 10|pub. 11766 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 69219. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, (Motnevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 11747 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 69218. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), solicita la marca "TRIOSULUN", para artículos de la clase 9 (Preparación antibacterial). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11746 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 69214. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Alpura A. G., de Berna, Suiza, ha solicitado el registro de la marca "UPERISADO", para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11768 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 69176. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Irwin, Neisler y Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "VERATRITE", para distinguir artículos de la clase 9 - Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11410 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69177. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Coates Hnos., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FRESCONGEL" para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11411 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69.205. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Con esta fecha Renato Pescarolo, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "AIROLG" para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11703 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 69.206. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Con esta fecha: Renato Pescarolo, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "MONTANA LUXE" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11704 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 69.203. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mead Johnson y Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "MULCIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11697 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 69.204. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Caubarrere S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ELECE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11698 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 69.211. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eduardo Márques Castro Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca "BUTAPIRINA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11699 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 69185. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Con esta fecha, Sucesión Celso Gandra, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "LA MODERNA", para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11769 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 69198. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Rayos X y Electromedicina S. A. (C.U.R.E.S.A.), de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "RAYTHEON", para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11594 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 69199. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Rayos X y Electromedicina S. A. (C.U.R.E.S.A.), de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "HANOVIA", para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11595 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 69.186. — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — Con esta fecha Barboza Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESPEJO", para distingüir artículos de la clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11518 Ag.22-v.set.3.

ACTA N.o 69.187. — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — Con esta fecha, José F. Varela, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "CAMEL" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11523 Ag.22-v.set.3.

ACTA N.o 69.188. — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — Con esta fecha, Banquero y Cía. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "HURACAN" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11524 Ag.22-v.set.3.

ACTA N.o 69172. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Frank G. Hough Co. (EE. UU. A.), solicita la marca "PAYLOADER", para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11335 Ag.19-v.ag.31.

ACTA N.o 69085. — Montevideo, Agosto 6 de 1953. — Con esta fecha Mannesmann Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca



para artículos de las clases 6, 8, 11, 12 y 24, — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$14.00 10|pub. 11269 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69165. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — Con esta fecha Burastero, Ferrara y Boccarato (Canelones), solicitan la marca "ANTILOPE", para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11386 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69179. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Costagli Uruguaya Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "COSTAGLI", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11391 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69175. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Perkins Products Company, de Estados Unidos de América, ha solicita el registro de la marca

KOOL-AID

para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 11409 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69163. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — Con esta fecha Burastero, Ferrara y Boccarato (Canelones), solicitan la marca "NORGE", para artículos de las clases 6, 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11384 Ag.20-v.set 1.o.

ACTA N.o 69164. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — Con esta fecha Burastero, Ferrara y Coccarato (Canelones), solicitan la marca "DRI-WALL", para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11385 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69171. — Montevideo, Agosto 15 de 1953. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Carlos Nudelman, de Montevideo, solicita registrar la marca "FRIGIDEX", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11562 Ag.24-v.set.4

ACTA N.o 69196. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Rayos X y Electromedicina S. A. (C.U.R.E.S.A.), de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "SANBORN", para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11592 Ag.24-v.set.4

ACTA N.o 69193. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Marcelo Luis Miguel Antonio Bich, de Neuilly sur Seine, Francia, solicita registrar la marca

BIC

para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 11591 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 69197. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Rayos X y Electromedicina S. A. (C.U.R.E.S.A.), de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "OZIUM", para artículos de la calse 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11593 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 69.153. — Montevideo, Agosto 13 de 1953. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación del señor Renán Morresi, de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca



para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 11535 Ag.22-v.set.3.

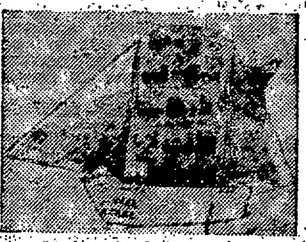
ACTA N.o 69122. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Con esta fecha, Prudencio Elizauri, por Carlos Stapff y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASISTENTE" para artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11589 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 69191. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, Jaime Puig, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "CLER", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11596 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 69190. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, Carlos Nudelman, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "DELMIX", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11597 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 69.137. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Con esta fecha, Luis Alberto Miguez, de Montevideo ha solicitado registro de la marca "BRIGHTON" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11715 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 69184. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Con esta fecha Genaro Palumbo, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 11561 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 69220. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errondonea y Cía., Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARDALIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 11833 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69221. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Unión Carbide And Carbon Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 16.00 10|pub. 11834 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69222. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Caillón y Hamonet Uruguaya S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HIBERNYL" para distigüir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 11835 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69223. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. y A. Alonso S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MARILU" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 11836 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69224. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lemimont S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LEMIMONT" para distinguir artículos de la Clase 6 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 11837 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69225. — Montevideo Agosto 26 de 1953 — Con ésta fecha, Colgate Palmolive, Inc., Sucursal del Uruguay (Montevideo), solicita la marca "FAB" para artículos de la Clase 10.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 11829 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69227. — Montevideo, Agosto 26 de 1953 — Con esta fecha, Colgate Palmolive, Inc., Sucursal del Uruguay (Montevideo), solicita la marca "HALO" para artículos de la Clase 13.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 11830 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69228. — Montevideo, Agosto 26 de 1953 — Con esta fecha, Colgate Palmolive, Inc., Sucursal del Uruguay (Montevideo), solicita la marca "VEL" para artículos de la Clase 10.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 11831 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69229. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deering, Milliken y Co., Inc., (EE.UU.A.) solicita la marca "MILLIUM" para artículos de la Clase 4 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 11832 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 69181. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tomás Pellegrino, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "EL ABUELO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11412 Ag.20-v.set 1.o.

ACTA N.o 69180. — Montevideo, Agosto 17 de 1953 — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "KON - TIKI" para artículos de las clases 2, 6, 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11393 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69172. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Westinghouse Electric Corporation, (EE. UU. A.), solicita la marca

Laundromat

para artículos de la clase 12 (lavadoras eléctricas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 11420 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 69189. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, Carlos Nudelman, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "FONOMIX" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub 11598 Ag.24-v set.4

ACTA N.o 69195. — Montevideo, 20 de Agosto de 1953. — Con esta fecha, Surimex S. R. Ltda., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "HUGIN" para distinguir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. 11600 Ag.24-v.set.4

ACTA N.o 69139. — Montevideo, Agosto 13 de 1953. — Con esta fecha, Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "NOR - LEVOADREN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub 11351 Ag.19-v.ag.31

Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9796. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Borges Alexandre, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para: "DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO CON FILTRO." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$ 12.00 10|pub. 11848 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 9799. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, señor: Salomón Pinto, de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "UN NUEVO ENVASE PLASTICO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$ 12.00 10|pub. 11849 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 9792. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, los señores Folco Lao y Sergio Renzi, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtención de un revistimiento para muros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11772 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 9788. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Con esta fecha, el señor Virgilio Dante Tochetto, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos destinados a actuar como cierre para puertas u otros fines", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11771 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 9787. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de Virgilio Dante Tochetto, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo medio de cierre para puertas y|o ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11770 Ag.28-v set.8

ACTA N.o 9797. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin & Soda Fabrik Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para teñir y estampar derivados orgánicos de celulosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11759 Ag.28-v.set 8.

ACTA N.o 9798. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alpura A. G., de Berna, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la esterilización de líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo

del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11745 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 9781. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha Emilio M. Portela, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un fichero automático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$8.00 10|pub. 11441 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 9793. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Hoover Company, de Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con mezcladoras para alimentos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario
$12.00 10|pub. 11650 Ag.26-v.set.5.

ACTA N.o 1023. — Montevideo, Agosto 2 de 1953. — Con esta fecha La Nueva Cerro, S. A. (Uruguay), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de pastas alimenticias al vacío", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Enrique de Basabe, Secretario
$24.00 20|pub. 12640 Ag.26-v.set.17.

ACTA N.o 9795. Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Francisco Passeri, de la República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo generador de gas acetileno a presión constante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Bassabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11701 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 9794. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Con esta fecha el señor Jacobo Unger Cukierman, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo convertidor de inodoros para infantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Bassabe, Secretario.
$12 00 10|pub. 11702 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 9783. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha, el señor José D. Hartmann, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo rompehielo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Bassabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11709 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 9782. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Con esta fecha, el señor José D. Hartmann, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en tacones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Bassabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11710 Ag.27-v.set.7.

ACTA N.o 9779. — Montevideo, Agosto 10 de 1953. — Con esta fecha, la señora Esmeralda Silveira Vives, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo protector para la higiene íntima de la mujer", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11563 Ag.24-v.set.4.

ACTA N.o 9784. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The B. F. Goodrich Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejora en llanta neumática", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario
$12.00 10|pub. 11469 Ag.21-v.set.2

ACTA N.o 9786. — Montevideo, Agosto 18 de 1953 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ignacio Arechavala Calparsoro, de Bilbao, España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Grifo perfeccionado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11470 Ag.21-v.set.2.

ACTA N.o 9780. — Montevideo, Agosto de 1953. — Con esta fecha Omar Viera Freitas ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo secaplatos, platillos y tazas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación.
$12.00 10|pub. 11491 Ag.22-v.set.3.

ACTA N.o 9785. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Melvin Paul Hershey, de Akron, Ohio, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Neumático sin cámara de aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub 11477 Ag.21-v.set.2.

ACTA N.o 9776. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Con esta fecha, el señor Dante David, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Vigas huecas prefabricadas para entrepiso de cemento armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11484 Ag.21-v.set.2.

ACTA N.o 9771. — Montevideo, Agosto 10 de 1953. — Con esta fecha Abel Hofman y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de polímeros acrílicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario
$12.00 10|pub. 11396 Ag.20-v.set.1.o.

ACTA N.o 9774. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Con esta fecha el señor Emilio Rico, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de ruedas intercambiables para cualquier tipo y modelo de patines", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11333 Ag.19-v.ag.31.

ACTA N.o 1022. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Con esta fecha, el señor Máximo Iursevitz, Uruguay, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Recuperación de materiales de deshechos para hacerlos intervenir como materia prima en la fabricación de juguetes, objetos de bazar y menaje, sucedáneos de la madera en la construcción, separadores, aislantes, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$24.00 20|pub 11098 Ag.13-v.set.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 33|953

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparación de las Escuelas 9 y 104 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Setiembre de 1953 a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 20 de Agosto de 1953 — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 32054 Ag.24-v.set.1.o.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.
Convocatoria

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de obras sanitarias, en 12 viviendas del Barrio A-4, propiedad de este Instituto, ubicado en Santa Lucía.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 17 de Setiembre próximo a las 15 horas, en la sección Jurídica de este Organismo, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los certificados, patentes correspondientes y certificado de pago de Asignaciones Familiares.

La garantía de mantenimiento de propuesta, se admitirá hasta el día 16 de setiembre próximo a las 15 horas. — Montevideo, 19 de Agosto de 1953. — La Secretaría
(Cuenta corriente) 10|pub. 32040 Ag.22-v.set.3.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.
Convocatoria

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un bloque de doce viviendas y tres salones para negocio, en carácter de ampliación del Barrio H-2, de Salto. Las propuestas se recibirán y abrirán el día 7 de octubre próximo a las 15 horas, en la sección Jurídica de este Organismo, y en la Intendencia Municipal de Salto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados, Patentes correspondientes y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

La garantía de mantenimiento de propuesta, se admitirá hasta el día 6 de octubre próximo a las 15 horas. — Montevideo, 26 de agosto de 1953. — La Secretaría.
(Cta. corriente) 19|pub. 32096 Ag.29-v set.9.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 35

Llámase a licitación pública por la atención mecánica de los equipos de frío de los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 11 de setiembre de 1953, a las 16 horas. Valor del pliego: $ 1.00.
(Cta. corriente) 3|pub. 32092 Ag.29-v.set.1.o.
Montevideo, Agosto 29 de 1953

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora CARMEN EMANUELI DE RAIMONDI, solicitando trasladar al Urnario Municipal del Cementerio del Norte, los restos de Francisco Raimondi, procedente del nicho N.o 492 del mismo Cementerio Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de Agosto de 1953. — La Dirección
$103.00 90|pub. 11572 Ag.24-v.dic.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — La Intendencia Municipal de Artigas emplaza a los sucesores a cualquier título de JUAN JORDAN para que comparezcan dentro del término de noventa días ante esta Intendencia a hacer valer los derechos que hubieren sobre el solar número 6 de la manzana número 96 de la planta urbana de esta ciudad, con frente a la calle Florencio Sánchez, bajo apercibimiento, en caso omiso, de declarar rescindida la concesión provisoria sobre dicho solar, sin indemnización de ninguna especie. — Artigas Agosto 10 de 1953 — Hotacilio Brum, Intendente. — Julio A. Castro, Secretario
(Cuenta corriente) 30|pub. 32042 Ag.24-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — La Intendencia Municipal de Artigas emplaza a don ANTONIO FONTES DE TENES o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días ante la Junta Local de Bella Unión a hacer valer los derechos que hubieren sobre un solar esquina de la manzana número 177 de aquella villa, que figura con el número 952, bajo apercibimiento, en caso omiso, de declarar rescindida la concesión provisoria sobre dicho solar, sin indemnización de ninguna especie. — Artigas, Agosto 10 de 1953 — Hotacilio Brum, Intendente Municipal. — Julio A. Castro, Secretario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 32043 Ag.24-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
PRORROGA PLAZO DE LLAMADO A LICITACION

Se hace saber que ha sido prorrogado el plazo del llamado a licitación para la construcción del edificio para la Junta Local de José Pedro Varela, habiéndose fijado el día 31 del corriente mes de Agosto para la apertura de las propuestas que se presenten

Regirán las mismas condiciones del llamado anterior. — Minas, Julio 18 de 1953. — Pedro Zabalza, Intendente. — H. Araújo, Secretario.
(Cuenta corriente) 6|pub. 32046 Ag.24-v.ag.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION

Llámase a licitación para la adquisición de 4.000 metros lineales de caños de hormigón en las condiciones estipuladas en los pliegos que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal

Las propuestas se abrirán el día 11 de Setiembre a las 18 horas en la citada oficina — Dr. Jorge A Paullier, Director de Secretaría
(Cuenta corriente) 19|pub. 31997 Ag.19-v.set.11

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
AVISO

EDICTO. — Se hace saber de los interesados que se consideren con derecho a la propiedad del nicho N.o 73 de don Antonio C[illegible] (del Cementerio de esta ciudad), que deben presentarse dentro del plazo de treinta días a partir de esta fecha. — Pando, Julio 24 de 1953. — Por la Junta Local Autónoma de Pando Luis P Rapetti, Presidente — Germán Montaña, Secretario
(Cta. corriente) 30|pub. 31883 Ag.5-v.set.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro a esta Intendencia de un

motor sistema Diesel de hasta 5 H. P., equipado con bomba para la extracción de agua a una profundidad de unos 16 metros y elevar.a a 6 metros, con una capacidad de bombeo de, por lo menos, 5.000 litros por hora, provistos de los caños correspondientes e instalado en terrenos de' Vivero Municipal

Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y en los sellados correspondientes, serán recibidas por la Oficina de Adquisiciones de este Municipio hasta el día 4 de Setiembre a las 15 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la que crea más conveniente o rechazarlas todas sin expresión de causa. — Rocha, Agosto 15 de 1953. — Dr. Mario Sobrero, Intendente Municipal. — María Luisa Gallo, Secret. Redac. Int.

(Cuenta corriente) 10|pub .32007 Ag.20-v.set.1 o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la ejecución de trabajos de pavimentación en la Ciudad de Lascano en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar todos los días de 14 a 18 horas en las dependencias de esta Intendencia, calle General Artigas N.o 176 de la Ciudad de Rocha.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Setiembre de 1953 a las 15 horas, en el despacho del señor Intendente Municipal. — Rocha, Agosto 10 de 1953 — Doctor Mario Sobrero, Intendente Municipal de Rocha. — María Luisa Gallo, Srio. Redac. Int.

(Cuenta corriente) 10|pub. 32026 Ag.21-v.set.2.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Agosto 29 de 1953

6.a Sección

HECTOR AMATO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Uruguay 1276, y MARIA DEL CARMEN DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1276.

9.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pinta 1727, y LUISA IVONNE GAJATE, 20 años, soltera, oriental domiciliada camino Azarola 1477.

10.a Sección

VICENTE SALVADOR DA ROSA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2733, y EUGENIA LUCIA GARCIA, 39 años, viuda, oriental domiciliada Larravide 2685.

JAIME PICOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4625, y CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arrascaeta 1367.

RUBEN NELSON MANNISE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5156 bis, y AZUCENA MAZZETTI, 24 años, soltera empleada oriental domiciliada Santander 2060.

HUGO ARIAS HEREDIA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avellaneda 3872 y LAURA CAROLINA GERARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3872.

MIGUEL ANGEL LARRABURU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3419 y MARIA ELENA ANSELMI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3419

SILVERIO ATILIO CHIMINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quichuas 2710 y TERESA LIDIA CROSSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3675.

RAUL MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrayán 2062 y NORMA NILDA SILVEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arrayán 2062.

JUAN MARIA CALLEJAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3478 y MARIA CARMEN SIVORI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3478.

TOMAS MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República de México 5457 y MARIA DELIA OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 4998.

RAFAEL PERRONE GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3765 y MARIA AIDA GARIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3624.

12.a Sección

OSVALDO MARIA TAPPA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2718 y MATILDE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2718.

ATAIDES GAÑETE 50 años, soltero, empleado, español, domiciliado Galatea 3010 (bis) y CONSUELO CASTRO, 36 años, soltera, española, domiciliada Galatea 3010 (bis)

SERGIO ANTONIO PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1715 y SARA IRIS CHAMPRET, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1715

GUILLERMO ANTONIO SABELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garitaldi 1928 y EDELMA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1928.

LUIS RUBEN GAZZANO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carabela 3263 y ELSA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3460

NESTOR LINARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1475 (bis) y NEAMAR DA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1475 (bis)

ARTURO ZENON VEGA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3830 y LUCIA ESTHER LANZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3330.

ARMENGOL RAUL DOMINGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3243 y DOLORES COTIÑO, 27 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Burgues 3156.

JOSE MARIA TORRE, 41 años, soltero, electricista, español, domiciliado Emilio Raña 2595 y MARINA CASAL, 43 años, soltera, española, domiciliada Emilio Raña 2595.

WILSON ALCIDES PERDOMO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2124 y BLANCA PRESA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2589

CARLOS EDUARDO BELLENDA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2011 y ALICIA CARNEIRO, 29 años, soltera, española, domiciliada Pedernal 2011

13.a Sección

AVELINO FORCADELL ALANIS, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 1965 y ROSA MEDINA, 40 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Burdeos 1965.

17.a Sección

FRANCISCO PIRIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3614 y MIRTHA CAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3614.

OSCAR CESAR RISSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3270 y OLGA CARDOZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3270.

LEANDRO EDERLAN DUTRA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2.o 4830 e HIPOLITA ALTAMIRANDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o 4830.

SANTIAGO MIELNIK, 43 años, soltero, agricultor, ruso, domiciliado Ch. Mendoza 5537 y CARMEN PEREZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Ch. Mendoza 5537.

LUIS OMAR MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairo 3410 y NANCY MARGARITA PEDREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cairo 3410.

WASHINGTON POUEY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimento 4053 y DELIA ESTHER ROSAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimento 4053

18.a Sección

ANTONIO RIGUAL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hidalgos 461 y JOSEFINA FRANCISCA AGUSTINA BARANGE, 18 años, soltera, española, domiciliada Hidalgos 461.

JUAN ANTONIO BURGUEÑO, 28 años, soltero, perito industrial, oriental, domiciliado Hidalgos 461 y MARIA CARMEN JOSEFINA DOLORES BARANGE, 20 años, soltera, española, domiciliada Hidalgos 461.

LUIS ALBERTO RISSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parra del Riego 1016 e HILDA BANQUERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1373 (bis)

NESTOR JORGE ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1087 y OLGA RENE ZUÑIGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Morales 2580.

VICTORIO MANZUR, 58 años, divorciado, agente viajero, libanés ((ciudadano legal) domiciliado Juan Paullier 977 y AIDA QUIJANO CLARA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2187.

CESAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brandzen 2161 y NELLY BEATRIZ BIANCHI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2243.

JUAN BAUTISTA LASARTE, 36 años, soltero, contador, español, domiciliado 26 de Marzo 1331 y JACQUELINE FOURCADE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2313.

19.a Sección

LEOPOLDO MANUEL PEREZ, 34 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Miguelete 2232 y ZULEMA DEMARCO, 29 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Miguelete 2232.

PEDRO EDUARDO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1709 y VIRGINIA DESIDERIA MONTEVERDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1709.

ANTONIO GATTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1942 y MARIA GRACIA CLARA RUSSO, 27 años, soltero, oriental, domiciliada Juan Paullier 2130.

LEVY RAFF, 44 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado Cufré 2475 y MIRLA FELD, 27 años, divorciada, polaca, domiciliada Cufré 2475.

VICTOR VILAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2033 y YOLANDA MARIA BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2033.

JAIME EDELMAN, 23 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1656, Ap. 2 y LEA GORBATAI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1656.

JORGE ARTURO GRAU, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Domingo Aramburú 1646 y NELLY MARIA OLAIZOLA, 27 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1646

MARTIN GIL FRNKLEL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cangallo 1888 y FANNY GLIKFELD, 23 años, soltera polaca, domiciliada Cangallo 1888.

20.a Sección

JULIO PESOVICH, 26 años, soltero, vidriero, polaco, domiciliado L. Olivera 4061 y MABEL RAFAELA CROSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada L. Olivera 4061.

GREGORIO IKATCH, 50 años, soltero, carpintero, ruso, domiciliado Benito Riqué 486 y AKOULINA PANASUK, 52 años, soltera, rusa, domiciliada Benito Riqué 486.

MANUEL PIRIZ, 58 años, divorciado, jornalero, orinetal, domiciliado Belveder 4383 y MARIA ISABEL GARCIA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Belveder 4333.

JOSE MARIA SILVA, 36 años, soltero, zapatero, oriental, odmiciliado General Hornos 4716 y ANTONIA HILDA NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4716.

FELICIANO ALCIBIADES AGUIRRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4465 e IRENE IRIS MUÑOZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 409.

IGNACIO ROLANDE, 26 años, soltero, calefaccionista, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1222 y ELDA LILA DE SOUZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1222.

Adjunta "A"

SEBASTIAN ORTEGA, 69 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tokinson 2915 y JOSEFA VARELA, 74 años, soltera, oriental, domiciliada Tokinson 2915, que han contraído matrimonio "in-extremis".

RAMON VIERA, 57 años, viudo, jornalero, brasileño, domiciliado Domingo Arena 5240 y FELIPA ELISA MIRANDA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 5240, que han contraído matrimonio "in-extremis".

$ 2.00 3|pub. v.set.1.o.

24.a Sección

ENRIQUE JOSE CANTONNET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3573 y ESTELA ACOSTA ALLENDE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3577.

1|pub. v.ag.31.

Montevideo, Agosto 28 de 1953

2.a Sección

ALBERTO HECTOR TAMARO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan C. Gómez 1546 y TERESA ESTER PEDEMONTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan C. Gómez 1575.

RAUL HERMIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 146 y LILIAN GLORIA HERMANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1523.

JESUS EUFRACIO GALLO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 127 y LILA ELMA FERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental domiciliada 25 de Mayo 127.

LUIS BOGADO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1407 y ELBA CELINA MACHADO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 412.

3.a Sección

RICARDO BARBOZA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 331 y NAIRES COUTO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 331.

11.a Sección

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2do. 3941 y OLGA INES ANTOGNAZZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2do. 3941.

MARIO MAURO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1715 y MARLENE ALICIA ANCHEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida "A" 2329.

JOSE ANTONIO SEOANE, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Sierra 2047 y JOSEFA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, textil, española, domiciliada Pedro Pifeyrúa 2837.

JUAN PEDRO EUSEBIO, 57 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carpintería 4337 y AMALIA DAMIANA PLACERES, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Carpintería 4337.

SEVERINO CHUY, 22 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Cuchilla Grande 3043 y EMA GLADYS BENTANCOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 4.a sección de Florida.

CARLOS BERNARDINO BENITEZ, 57 años, viudo, sastre, oriental domiciliado Tessino 3558 y LUCIA MARIA RAMONA ROCHA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Tessino 3558.

12.a Sección

RUBENS ANIDO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Perú 2186 y MARIA DINA GIL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 1991.

15.a Sección

JORGE SANGUINETTI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1721 y MYRIAM BERRUTTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1840.

MODESTO QUINTAS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Democracia 1771 y HEBE NELLY GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1771.

CARLOS MARIA BERTOLOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo 2044 y MARIA del CARMEN RUTH XALAMBRI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Orestes Araújo 2044.

JOSE FERNANDO LEDOUX, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1923 y GILDA RENEE ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1923.

ANGEL PORFILIO MIGUEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, Gaboto 1020 y DELIA CALIXTO SOTELO, 24 años, soltera, oriental domiciliada Gaboto 1018.

FEDERICO DAMIAN PORTILLO, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Blanes 1311 y LILIA JOSEFINA LAURINO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1311.

16.a Sección

JOSE LUIS BARBOZA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 777 y JULIA HORFA MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 777.

JUAN JOSE CARBALLO, 27 años, soltero, monotipista, argentino, domiciliado R. Masini 3321 y BLANCA NELSA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 127, apartamento 2.

19.a Sección

ARLY ASDRUBAL RAMOS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Defensa 1827 y AMANDA ABALOS, 20 años, soltera, oriental domiciliada Defensa 1827.

20.a Sección

FERNANDO TELLERIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4133 y VENTURA PETRONA MERIDA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 11 bis.

ELIAS CAMACHO, 57 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 98 y MARIA EMILIA ALSAMENDI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 98

RAUL FELIPE GATTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4168 y SOFIA IRENE MARICHAL, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Elba 4168.

PEDRO FABIANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4224 y NURIA DOLORES NOVAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4224.

NIUVARES GRAJALES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Benito Riqué 1218 e IRIS CARMEN VELAZQUEZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Benito Riqué 1218

DELFOR OMAR SERVETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4095 y LILA ECHEVARRIA, 29 años soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4183.

21.a Sección

CARLOS DURAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1173 y DOROTEA FREIRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pastor 1173.

JUAN MIGUEL RECALDE, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Las Palmas 1246 y ALICIA GONZALEZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Francisco González 1342

HEBER PATRON VILA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4409 y LEONOR RIVERO ALVAREZ, 24 años, soltera oriental, domiciliada Casavalle 4409.

APARICIO DE FREITAS, 25 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Tangarupá 5109 y CLARA SEQUIN REYES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4817.

23.a Sección

HECTOR ANTONIO SAUMELL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1842 y BRENDA SILVA, 29 años, soltera oriental, domiciliada Juan Paullier 1842.

DARIO JESUS SANCHEZ GRECCO, 29 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2209, Apto. 1 y JUANA JUDITH DI CONCILIO YRAMENDI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2209 Apto. 2.

SALVADOR SILVA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Solkerman 2178 Apto. 1 y JUANA ITALIA PASCALE, 22 años soltera, oriental, domiciliada Belgrano 3075.

24.a Sección

ALFRED SALLI WOLF, 31 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Comodoro Coé 3638 Apto 2 y ESTHER ELCIRA GUERRA CASAÑA 26 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3638.

BEDROS APARDIAN, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1259 y ROSA BAGHTCHEJIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1444.

$2.00 3|pub. ag.31.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, dictada en autos "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 166.110. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 189), se cita, llama y emplaza al propietario de dicho inmueble o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derechos al inmueble padrón número 166.110, sito en la calle Avellaneda entre Pernas y María Stagnero de Munar, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 12 de 1953 — Félix M. Irureta Dubois, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) 30|pub. 32049 Ag.24-v.set.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, dictada en autos "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 114.879. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 14. Fo. 436), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don GABRIEL MARTINEZ PACHECO, estirpe de Angela Martínez Pacheco de Rueda y don Octavio Martínez Pacheco y doña Amelia Martínez Pacheco de Valverde o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial, a los sucesores de don Gabriel Martínez Pacheco, Octavio Martínez Pacheco, Amelia Martínez Pacheco de Valverde y la estirpe de Angela Martínez Pacheco de Rueda, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y a llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 8 de 1953. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) 30|pub 32050 Ag.24-v.set.28.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO [illegible] DE SEGUNDO TURNO

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|. PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 72.385 Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 15. F.o 49), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 72 385 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien, ubicado en la calle Industria esquina Melchor Ramírez; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación [illegible] término de noventa días — Montevideo, Agosto 6 de 1953. — Alberto M. Olivari, Actuario Adj.

(Cuenta corriente) 30|pub 31975 Ag.17-v.set 21

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble padrón número 42 801 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 5. Fo 466) se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el número 42.801, ubicado en la calle Ramón Alvarez entre camino Paso de la Boyada y camino de Las Tropas de la 13.a sección judicial de la Capital, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y, especialmente, a la señora AIDA TARABAL, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Julio 29 de 1953 — E. Mattos Ramos, Actuario.

Cuenta corriente) 31931. Ag.13-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO EUSEBIO FALCO o FALCO SAGRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$ 12 00 10|pub. 11822, Ag.29-v.set.9

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA PAULA BOSIO DE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$ 36.00 30|pub. 11576 Ag.28-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de JOSEFA SUAREZ LOUREIRO o JOSEFA SUAREZ de FREIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Alfredo L. Llugain.

$ 12.00 10|pub. 11677-Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE o MATILDE SIMONA

CORREA DE CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 10|pub. 11575 Ag.24-v.set.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "DIEGO AROCENA CAPURRO y LAURA VAZQUEZ VARELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del 13 de Abril de 1953 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Diego Arocena Capurro y Laura Vázquez Varela, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 11457 Ag.21-v.set.14.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN M. PERRONE, de don JULIO PIRIZ o PIREZ, de doña MARIA BENTANCOR o BETANCOR o BENTANCOUR o BETANCOURT o BENTANCOURT DE PERRONE, de doña ANA PERRONE DE PIRIZ o PIREZ, de don MANUEL PERRONE, de don NORBERTO PIRIZ o PIREZ, de don LUIS ALBERTO PIRIZ o PIREZ, de doña ANA PIRIZ o PIREZ DE REYES, de doña MARIA o MARIA L. PERRONE, de doña DOLORES PERRONE DE ARRAGA, de don MIGUEL PIRIZ o PIREZ, de doña AIDA REYES o AIDA REYES DE GANDUGLIA, de doña MARIA o MARIA E. o MARIA ELENA PERRONE DE PIMIENTA, de don JULIAN PERRONE, de don JUAN PERRONE, de doña ISABEL PIRIS o PIRIZ o PIREZ o ISABEL PIRIS o PIRIZ o PIREZ DE XALAMBRI, de doña ROSA PIRIZ o PIREZ o ROSA PIRIZ o PIREZ de GOBBA o BOBBA y de don JUAN REYES PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$32.00 10|pub. 11458 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM SIMSILEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 10983 Ag.13-v.set.17.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ANTONIO DOMINGO RAFAEL SATURNO y MARIA EUSEBIA RAMIREZ, pues donde dice "Eusebia Ramírez", debe decir "María Eusebia Ramírez". B) La de nacimiento de ESTELA RAMIREZ, pues donde aparece el nombre del padre como "Domingo A. Saturno", debe decir "Antonio Domingo Rafael Saturno". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjundo.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 10985 Ag.13-v.ag.31.

Prescripción
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "PUNTA PALMAR S. A. Prescripción. L.o 48, F.o 231", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el Escribano J. Antonio Marta, en su calidad de apoderado de la mencionada Sociedad Anónima Punta Palmar, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el número 6823, señalado con el N.o 2 en el plano trazado por el Agrimensor Antonio López Blanquet, en Setiembre de 1934, inscripto el 1.o de Octubre siguiente con el N.o 48 en la Oficina Técnica Departamental de Rocha y se compone de una extensión superficial de 836 hectáreas 7.883 metros (excluída el área ocupada por el Camino) que se deslinda así: al Noreste quebrada de cuatro rectas que partiendo de la Laguna Negra, miden sucesivamente 973 metros 40 centímetros, 398 metros 60 centímetros, 1.225 metros 60 centímetros y 4.203 metros, hasta encontrar esta última el Océano Atlántico, lindando por todo este límite con la fracción 1, de Laura B de Cuadrado, hoy Juan Ferrer Lorenzo y Balneario Santa Teresa de la Coronilla; al Sureste el Océano Atlántico, al Suroeste, línea recta de 5.782 metros 30 centímetros, que partiendo del Océano Atlántico termina en la Laguna Negra y divide de campos de Angel Rubio, hoy "Rubio Hermanos y Compañía", y al Noroeste, la Laguna Negra. Dicho campo está atravesado por el Camino Nacional que lo divide en dos partes desiguales. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Faustino Brun y Delmiro Amaral, Felipe Santiago Pérez, Juan Domingo Lanza, Quintín, Rufino Pedro, Eduardo Germán, Melchora Norberta, Laura Julia y Delicia Gilda Cuadrado, Manuel Martínez y Angel Rubio, "Rubio Hnos. y Cía.", Juan Ferrer Lorenzo y Balneario Santa Teresa de la Coronilla S. A. y a sus sucesores, y todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho de dominio sobre la fracción materia de este juicio. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos y se llenará el requisito previo y constitucional de la conciliación conforme a lo que dispone el Código de Procedimiento Civil en sus artículos 307, 308 y 282 y concordantes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
216.00 30|pub. 10801 Ag.10-v.set.14.

Emplazamiento
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en los autos: "SUCESION DE PACIFICO ZULBERTI", se cita, llama y emplaza a los señores Alfredo y Salvador Zulberti, integrante de la estirpe de Salvador Zulberti, y doña Palma Zulberti, hermana del causante, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 25 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 10259-Jl.29-v.set.2.

Prescripción treintenaria
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "TOMAS CURBELO". Prescripción. L.o 48, F.o 154, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Curbelo, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de campo con todas sus mejoras, empadronada con el número 12833 y 9260, situadas en la 10.a sección judicial del Departamento de Canelones, que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli, de Febrero de 1953, inscripto en Catastro con el N.o 7639 tiene una superficie de 64 hectáreas 5793 metros 38 decímetros, deslindándose así: 1506 metros 60 centímetros al Norte lindando con Francisco Rodrígues Luzardo, 1506 metros, 49 centímetros al Sur, lindando con Juan M. González, Sucesión de José Cáceres, servidumbre de paso en medio, por el Este en 429 metros 80 centímetros, sucesión de Manuel González y Antonia Blanco, y por el Oeste con sucesión de Domingo Pombo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eufrasio Cáceres, sus sucesores a cualquier título y a quién más se considere con derecho al referido inmueble, por sí o por apoderado especialmente constituído a estar a derecho ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos y se llenará el requisito previo y constitucional de la conciliación, conforme a lo dispuesto por los artículos 282, 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$132.00 30|pub. 10346 Jl.31-v.set.4.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "Rafael Arsenio Usher contra LILIA ANGELA GALAIN. Divorcio por causal" (Lo. 48. Fo. 143), se cita, llama y emplaza a doña Lilia Angela Galain para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 10234 Jl.29-v.set.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO POZZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 10214 Jl.28-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, en autos: Elcira Sosa de Pardo contra MODESTO PARDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 48, F.o 355, se hace saber que por resolución de fecha 13 de Abril ppdo. se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Elcira Sosa y Modesto Pardo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 14 de 1953 — Juanángel L. Gianola, Actuario
$48.00 20|pub 11765 Ag.28-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PITA INCHAUSTI DE FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 11723 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA STEFURA de HYRYLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1953 — Luis E. Fontana, Actuario
$12.00 11779 10|pub. Ag.29-v.set.8.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES o MARIA INES TOST DE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 11659 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA TOST DE GASCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 11760 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PUJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 11642 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO GARCIA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 11633 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$12.00 10|pub. 11567 Ag.24-v.set.4.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados "JUAN DA SILVA Escrituración de oficio" (Lo. 47. Fo. 50), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Américo Bertocchi y a doña María Berti de Bertocchi, a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá para que concurran a este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de transferencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se hará de oficio. Bien a escriturar: Una fracción de terreno situada en Peñarol, 21.a sección judicial de Montevideo, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Donato [illegible] fracción I, de Marzo de 1924, empadronado con el número 110,760, con una área de 334 metros 23 decímetros, con 14 metros de fren[illegible]

este, a la calle Longfellow (antes V. P. Robert), donde la puerta de las construcciones existentes lleva el número 43; la misma dimensión en la línea del Fondo Noroeste, limítrofe con el solar 38; 41 metros 73 centímetros en la línea del Noreste, lindando con los solares 24 y 26 y, en la línea del Suroeste, la misma dimensión de 41 metros 73 centímetros. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$108.00 30 pub. 11449 Ag.21-v.set.25.

Declatoria de filiación

EDICTO — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido iniciada acción de declaratoria de filiación por doña Agueda Clotilde Bulivant, citándose por lo tanto a todos los herederos, causahabientes, sucesores a título universal y demás interesados, de don Arturo Clotilde Dulivant o Clotilde Bulivant y de doña Antonia Salustiana Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 31 de 1953. — (Fdo.:) Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

Se hace constar que conjuntamente con esta gestión ha sido iniciada auxiliatoria de pobreza.

$33.60 20|pub. 11620 Ag.24-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI ACUÑA o FELIPE NERI ACUÑA SARACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11451 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11527 Ag.22-v.set.3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas de matrimonio de Victor Buceta y Dorinda Cipriana Gayo Pérez, en la cual aparece Dora Gayo Pérez, y debe decir: "Dorinda Cipriana Gayo Pérez" y de nacimiento de Dora y Olga Buceta Gayo, donde dice: "Dora Gayo y Dora Gayo Pérez", respectivamente, debe decir: "Dorinda Cipriana Gayo Pérez" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 18 de 1953. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 11545 Ag.22-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PARCERO BOCIJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11505 Ag.22-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FERREIRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11448 Ag.21-v.set.2.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que en los autos: "CELEDONIA BELL DE CORRALES. Incapacidad, Libro 46, Folio 497", por auto N.o 5884 de fecha Junio 1.o de 1953, se declaró en estado de incapacidad a doña Celedonia Bell de Corrales, designándosele curadora a doña Leopoldina Céspedes de Almeda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $11.20 10|pub. 11371 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PORTAS PIBOULLE o PIBUL o PIGUILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11398 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TORNATORE DE TORNATORE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11311 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GOMEZ FOLLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1953 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11312 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA AICARDI DE AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11295 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BOURDILLON DE VARESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11348 Ag.19-v.ag.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "ALFREDO GALLO UNGO e IRENE CANEPA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 48. F.o 531" se hace saber que por resolución de fecha 29 de Julio último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal del Alfredo Gallo Ungo e Irene María Cánepa, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 20|pub. 1114 Ag.15-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMIS o ARAMIS FRANCISCO GOMEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11381 Ag.30-v.set.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en lo sautos caratulados: "Elena E. Iglesias de Flores contra JULIO A. FLORES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 48, F.o 438", se hace saber que por resolución de fecha 9 de Junio próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Julio A. Flores y Elena E. Iglesias de Flores, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Julio de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub. 11176 Ag.15-v.set.8.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos caratulados: "RAUL MARTI. Prescripción L.o 48, F.o 433" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para que los represente, a deducir sus derechos respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con cuantos accesorios y mejoras contiene, ubicada en la planta suburbana de la Ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o mil quinientos ochenta y cuatro y que según plano de mensura suscripto por el Agrimensor Danilo Boggio e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número seis mil novecientos veintiocho el nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, consta de una superficie de cinco mil trescientos ochenta y un metros con treinta y tres decímetros cuadrados, que se deslindan así: cincuenta y cinco metros veinte centímetros al Este de frente sobre la calle José Pedro Varela; ochenta y cinco metros cincuenta centímetros al Noreste lindando con propiedad de la Sucesión Repetto; setenta y cuatro metros noventa centímetros al Oeste de frente sobre la calle Florida (hoy Elías Regules) y ochenta y dos metros sesenta centímetros al Sur lindando con propiedad de la Sucesión Mancebo. La casa habitación (rancho) edificada en el predio tiene el número 419 y da sobre la calle Florida. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Julio de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$132.00 30|pub 10594 Ag.13-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ANGEL CIPOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 10|pub. 11079 Ag.14-v.set.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA VIGÑAX GUERRERO, en el sentido de substituir donde dice Bigman debe decir Vigñax y donde dice Esilda debe decir Decilda, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 15|pub. 10961 Ag.13-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEVERRY ECHECOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$30.00 30|pub 10344 Ag.11-v.set.15.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, recaída en los autos caratulados: "FEDERICO MARIO ACCHIARDI. Escrituración de Oficio". L.o 48, Fo. 543, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al señor Benito Ramón Rivas o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del bien que se describirá, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio: un solar ubicado en la 24.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, designado con el N.o 2 (dos) en el plano del Agrimensor Romeo D. Ferreiro, de fecha 21 de Enero de 1932 y registrado en la Dirección de Topografía el 2 de Abril siguiente, según cuyo plano tiene una superficie de 249 metros y se deslinda así: por el Noroeste 15 metros 05 centímetros, de frente sobre la calle Cristóbal Etchevarriarza, entre las de Juan Benito Blanco y Buxareo, distando el punto medio 18 metros 985 milímetros de la ochava que forma la esquina de la primera con la última de las calles citadas; Suroeste 15 metros, 68 centímetros lindando con el solar 1, hoy padrón número 32.744; Sudeste 18 metros 07 centímetros, con inmueble padrón N.o 32.745 y Nordeste 16 metros 21 centímetros con el solar N.o 3, hoy padrón N.o 154.388; cuya promesa fué inscripta en el Registro de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 1170 al folio 274 del Libro 24. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$120.00 20|pub. 10908 Ag.12-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL RIO UZAL DE RAMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 27 de 1953 — Juanángel L. Gianola Actuario.

$30.00 30|pub. 10339 Jl.31-v.set.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos: Josefina Clerici de de los Santos contra JUAN G DE LOS SANTOS Disolución y liquidación de sociedad conyugal" L.o 48. F.o 419, se hace saber que por resolución de 8 de Junio del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Josefina Clerici y Juan G de los Santos, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán ac-

ción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 3 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 20|pub 10889 Ag.8-v.set.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: "ROSA VARELA contra JESUS SUAREZ. Divorcio unilateral L.o 48, F.o 474, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Suárez, para que comparezca a esta a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente, y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 31 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$48.00 20|pub. 10435 Ag.6-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DENTONE DE ZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1953. — Luis E. Real, Actuario Adjunto.

$ 12.00. 10|pub. 11858 Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAZOS o PAZOS GORO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1953 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$ 12.00. 10|puub. 11851. Ag.29-v.set 9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA COMPANY DE JOAQUIN O JOSEFA COMPAIS DE JOAQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1953 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub. 11839. Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA COLAMONICI DE MORRISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 21 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub. 11814. Ag.29-v.set.9

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GALLINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1953 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|puub. 11815. Ag.29-v.set.9

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BENITO CICHERO o BENITO CARLOS ESTEBAN CICHERO o ESTEBAN B. CICHERO o BENITO CARLOS ESTEVAN CICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 21 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|puub. 11816. Ag.29-v.set 9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la suucesión de INOCENCIO VALENTIN NORIEGA CASTAÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1953. — Julio E Real, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub. 11813. Ag.29-v.set.9

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA CAMPOS DE NOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11817 Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ORTIZ IBARRA de REMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1953 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11781 Ag.28-v.set8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANTE o COSTANTE ORTELLI u ORTELE u ORTELI, MARIA ORTELLE, MARIA BALERIO DE ORTELLI o MARIA VALERI o VALERIO o BELESIE o BALERIO, FRANCISCO ORTELLI u ORTELE, SANTIAGO ORTELLI y JUAN o JUAN BAUTISTA ORTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 11724 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO GONZALEZ ITURRICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11721 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BANFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Agosto 7 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11722 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o FLORENCIA MARIA DOLORES o LOLA PEYRE de CANO o DOLORES PEYRE de CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11578 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA BLANCA ROSSI de TAMBURINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11711-Ag.27-v.ste.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SANDALIO PEIRANO o MARIO SANDALIO PEIRANO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11633 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LANGDON URTUBEY DE DE SANTIAGO o MARIA LUISA LANGDON URTUBEY DE SANTIAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11690-Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMILDO o ARMINDO TASISTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11639-Ag.27-v.set.7

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SOLOVEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11638-Ag.27-v.set.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de PEDRO ITALO PEROZZO, donde dice "Perosso" debe decir "Perozzo". — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 15|pub. 11661 Ag.27-v.set.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATO GARCIA o JOSE MATO Y GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11636 Ag27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TABORDA DE VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11667 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA VIDAL DE CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11669 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TORRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11676 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA COPPOLA DE BOLAÑA o LUISA COPPOLA BOLAÑA DE BOLAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11649 Ag.26-v.set.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de FRANCISCO TROCCOLI y GENOVEVA PISANI, donde dice "Genovena Pesani" debe decir "Genoveva Pisani", donde dice "nacida el día dieciséis de Enero de mil ochocientos noventa y cinco en Cosenza" debe decir "nacida el día dieciséis de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro en Montevideo" y donde dice "hija de Luis Pesani e Isabel Martínez" debe decir "hija de padres desconocidos". — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 11637 Ag.26-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO MIGUEL o JUSTO R. MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11565 Ag.24-v set.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA MEDEIROS de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11564 Ag.24-v set4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados "MENDY BRUM STELLA y HUGHES HAROLDO M. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 50. Fo. 190), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Haroldo M Hughes y Stella Mendy Brum y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo. Julio 21 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 11450 Ag.24-v set 16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO OSORIO MASCARENHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11454 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFREDO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11489 Ag.22-v.set.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados "MENENDEZ (ANGEL MARIO) con SILVERA (SARA). Divorcio por causal" (Lo. 50. Fo. 166), se cita, llama y emplaza a Sara Silvera Medina, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 11488 Ag.22-v set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CANESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 30 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11490 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANTOS DE CLONARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11507 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA FONTAN DE PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11501 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SANCHEZ DE [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub 11502 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MANZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11542 Ag.22-v set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA GENTINI de GENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11543 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o TERESA VENECIANO o VENECIANO LAIRENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11452 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AGUIRRE ROSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11453 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR VALIÑO BUA o PILAR VALIÑO DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 31 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11445 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION CARUSO DE RUGLIO, VICENTE FRANCISCO RUGLIO, MARIA JACINTA RUGLIO y DONATO RUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11443 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11431 Ag.21-v.set.2.

Homologación de concordato

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "MONTENEGRO Y MIRANDA LIMITADA. Homologación de concordato. L.o 49, F.o 370", se hace saber qu ese ha dictado la siguiente sentencia: "Vistos: Resultando: Que de la memoria y estados presentados resulta que el monto de los créditos en contra del concordatorio ascienden a noventa y dos mil doscientos veintiséis pesos cuarenta y un centésimos y que han deducido oposición los acreedores Francisco Mañosa y la Sucesión de Marcos Pschepiurca cuyos créditos ascienden a mil ciento treinta y dos pesos con un centésimo y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho con cincuenta centésimos (fs. 41 y 45); Que estando pendiente de resolución, en segunda instancia, el incidente planteado sobre recepción de prueba el concordatario consignó la suma de siete mil doscientos noventa y tres pesos cincuenta y un centésimos en la Dirección de Crédito Público, pidiendo que se homologue el concordato sin perjuicio de la continuación de la litis, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 11 de Noviembre de 1926, siendo devueltos los autos por el superior, para resolver este pedimento; Considerando: Que los opositores representan un porcentaje inferior al diez por ciento del monto de los créditos y la suma [illegible] de cubrir los créditos de los opositores excediendo en un diez por ciento de los mismos, que puede reputarse es suficiente para cubrir los gastos complementarios que pudieran deberse, por lo que debe hacerse lugar a la homologación solicitada, sin perjuicio del derecho de los opositores o de las acciones que se dedujeren por fraude o dolo (artículo 6.o de la ley 11 de Noviembre de 1926); Por estos fundamentos, se resuelve: Declárase homologado el proyecto de concordato de fojas 25 a 28 vuelta, sin perjuicio de las reservas establecidas y háganse las publicaciones legales y acreditadas con los ejemplares de los diarios correspondientes que podrá hacerse sin escrito, elévense los autos al Tribunal de alzada. — Nuño A. Pucurull Ante mí: Héctor López Fernández". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Agosto 15 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$60.00 10|pub. 11355 Ag.19-v.ag.31.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: en la de nacimiento de ALFONSO PENINO y en la de matrimonio de ALFONSO DOMINGO PENINO y ADRIANA GATTI, donde dice: "Pennino" debe decir: "Penino". — Montevideo, Julio 25 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $3.40 15|pub. 11349 Ag.19-v.set.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: GONZALEZ URRUTY, EMILIO RAMON y AMARILLO ALVAREZ DE GONZALEZ, BLANCA URUGUAYA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 50. F.o 276", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Emilio Ramón González Urruty y Blanca Uruguaya, Amarillo Alvarez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 11194 Ag.15-v.set.8.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados "Dell'Orto de Uria (Elida) y URIA (FRANCISCO E.) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 50. Fo. 211), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Francisco E. Uria Idarreta y Elida Ester A. Dell'Orto Chiarlone y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1943). — Montevideo, Julio 23 de 1953 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 10878 Ag.12-v.set.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de IRMA CORREIA DE SANTOS donde dice: "Irma Correia hija de Benigna Villarzo" debe decir: "hija de Benigna Villarmarzo. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 15|pub. 10826 Ag.13-v.ag.31.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Pirovano Silvio c|. TABANELLI IDA. Divorcio por causal. L.o 50, F.o 175", se cita, llama y emplaza a Ida Tabanelli a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Agosto 1.o de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 10792 Ag.10-v.set.14

Escrituración de oficio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: Mutti de Henon, Elida Emilia y otros c|. PLATERO, ENRIQUE y Otros. Escrituración de Oficio. L.o 50 F.o 162", se cita, llama y emplaza a Enrique Platero Figari, Juan L. Cominotto, Clotilde Figari, Angela Figari, Clotilde Figari, viuda de Arrigo, Paulina Figari, viuda de Buysan, Juan Figari, Enrique Figari y Zaida Figari o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a escriturar el siguiente bien: Un solar sito en la 23.a sección judicial antes 10.a sección de Montevideo, empadronado con el N.o 115.375, señalado con el N.o 19 en el plano del Agrimensor Al-

berto E. Trigo, de Noviembre de 1923, compuesto de una superficie de 298 metros 7965 centímetros, con 10 metros de frente al Sureste a calle Pública N.o 1, hoy Itacabó; 9 metros 29 centímetros de fondo al Noroeste con quinta de Fig... 30 metros al Suroeste con el solar 20 y 26 metros 61 centímetros al Noreste con el solar 18", prometido en venta a don Mario Henon; dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de Oficio (Esta citación y emplazamiento se hace de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931). — Montevideo, Julio 30 de 1953. — Julio Enrique Real, Actuario Adjunto.
$120.00 30|pub. 10793 Ag.12-v.set.16

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Vidal, Margot c| CUELLO, JUAN MARIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L.o 49. F.o 500", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan María Cuello Catalogne y Margot Vidal Aguerrebere y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Julio 24 de 1953 — Julio Enrique Real, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 10644 Ag.7-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "FURRIOL DE QUINTELA ESTELA y OTROS". Prescripción, se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado a estar derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites de este juicio, a los herederos de JOSE PARGA Y SANZ y de RAMONA ACEBEDO DE PARGA, que lo son: del primero Fulgancia Parga Correa de Pizard. Indamira Parga ... de Acebedo, María Parga Acebedo de Furriol, Ricardo Ferrer Parga, Luisa Macaria Ferrer, Petrona Ferrer, Carmelina Ferrer, Antonio Valentín, Edmundo Isidoro, Antias Asunción Ferrer y de León, Felicia Ferrer y de León de Batista, los sucesores o derecho-habientes de José Parga y Correa, Juan Francisco Parga y Correa, de Nicasio M. Parga y Correa, de Elena Parga y Correa de Ramos, de Alfredo Hipólito Ferrer Parga, de Amalia Asunción Ferrer de Ortega, y de Antonio Ferrer Parga; y de la segunda: —la citada doña María Parga Acebedo de Furriol—, los sucesores o derecho-habientes de Calixto Giorello Acebedo, o sean sus hijos: Juan José Calixto y Elena Elida Giorello González, y su viuda Elena González, los sucesores o derecho-habientes de Amilcar Giorello Correa, único integrante de la estirpe de Juan Giorello Acebedo o sean los ... de aquél, Juan Esteban y ... car Néstor Giorello Schickendantz y su viuda Herminia E. Schickendantz de Giorello, y los sucesores o derecho-habientes de Luis Giorello Acebedo, o sean sus hijos: Dardo, Oscar Luis, Juan José, Manuela María Elena Giorello Ramos, y su viuda Fulgencia Ramos de Giorello como asimismo a los sucesores de los prenombrados y en general a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno situado en el Arroyo Seco de éste Departamento, con los dos edificios casas de altos en él contruídas, formado éste con los solares Nos. Once y Doce del plano del Agr. Aquilés Monzani, compuesto el N.o Once de un área de 306 metros 18 decímetros, deslindados 24 mts. 30 ctms. de frente al Oeste sobre la calle Ibicuy —hoy Gral Rondeau— por 12 mts. 13 ctms de fondo, que por formar esquiuna son tambien de frente al Norte sobre la calle Corrientes —hoy Gral. Aguilar—, lindando por el Este con el solar N.o Doce y por el Sur con el N.o Diez. El solar Doce se compone de un área de 26.. mts. 18 cmts. teniendo 8 mts. 5. cmts. de frente al Norte sobre la calle Corrientes —hoy Gral Aguilar—, por 18 mts. 70 cmts. de fondo por el lado Este, que por formar esquina de frente a la calle Agraciada, 24 mts. 30 cmts. en el lado Oeste, lindando con el solar N.o Once, y 17 mts. 53 cmts. al Sur, lindando con el solar N.o Trece. Empadronados con los Nos. 9920 y 9921, teniendo los edificios la numeración siguiente: calle Gral Rondeau N.o 2540, Gral. Aguilar Nos. 1154|56|58|60, y Agraciada Nos. 2545 y 2549. — Montevideo, agosto 17 de 1953 — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 61 00 30|pub. 11842 Ag.29-v.oct.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MOLINA o MOLINA SAMBRANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11812-Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAXIMO PASCUALINI o PASCUALINI BALDI y MARIA CONCEPCION PASCUALINI o PASCUALINI LORENZOTTI citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11811-Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PASCUAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11810-Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MARIA PAVONE o PAVONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11706-Ag.27-v.set.7.

Información de vida y costumbres
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: JORGE LUIS ELIZALDE CURUTCHET, constituyendo domicilio, a los efectos legales, en 18 de Julio 1333 (apto. 84), al señor Juez digo: Que hallándome en condiciones de optar al título de procurador y debiendo producir la información de vida y costumbres prescripta por los artículos 237 inciso 3.o y 239 del Código de Organización de los Tribunales, vengo a ofrecer la declaración de los testigos señores Alfredo G. Dupuy y doctor Antonio César Coelli, domiciliados ambos en 25 de Mayo 631 (escritorios 3 y 4), los que serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. — Jorge Luis Elizalde". — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 10|pub. 11625 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GARCIA o GARCIA PAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevieo, Agosto 18 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11675-Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JISE o JOSE SEOANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11676-Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FEDERICO MAHIQUES o FEDERICO MAHIQUES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11658 Ag.27-v.set.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "BARBATTO, JORGE ANTONIO y EMMA JULIA HOLZMANN DE BARBATTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que con esta fecha 5 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jorge Antonio Barbatto y Emma Julia Holzmann. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 11464 Ag.21-v.set.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SANCHEZ TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11655 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953 — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. 11656 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CRISTOFORO REBOLLO o ALFREDO CRISTOFORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11626 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MALLARINO DE PANDIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11629 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUARNIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11630 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ o JUAN FRANCISCO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11627 Ag.26-v set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA GRAÑA DE MAHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11628 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO TOLEDO o TOLEDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 11579 Ag.24-v set.4

Incapacidad
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 22 de Agosto del año ppdo., se nombró curadora interina de la incapaz Rosa Barchi, a la doctora Helena Rabellino y Mari, a quien se le discernió el cargo por providencia de fecha Marzo seis del corriente. — Montevideo, Mayo 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub 11588 Ag.24-v...

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de **BALTASAR** o **BALTASAR BARDAZANO** o **BARDAZANO BUCHANAN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. —

$12.00 10|pub. 11577 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **BENITA BERRIOLO** o **BERRIOLO de VILLAGRAN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11497 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **DOMINGO IBIBARNE PELVARENA** o **PERURENA** o **PELOARENA** o **PELUARENA** o **PELLUARENA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11495 Ag.22-v.set.3.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días a **JUANA VERNES**, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Angel Correia. (Lo 42. Fo 96). — Montevideo, Febrero 9 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 11467 Ag.21-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA EMA AQUINO DE NICITA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11496 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **CARLOS AUGUSTO SANCHEZ MACHADO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11493 Ag.22v. set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA LUISA PEPE DE TORRES MEIS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11504 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **CARMELO SMALDONE GIARDINI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11482 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCO PASCALE** o **PASCALE VITA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11463 Ag.21-v.set.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "CARBIA FUENTES MARIA y JOSE GOMEZ SUAREZ. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que con fecha 30 de junio ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: José Gómez Suárez y María Carbia Fuentes. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 10 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 40.00 20|pub. 11074 Ag.14-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **NICOLA CASSELLA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub 11462 Ag.21-v set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ROSENDO GALLERO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11461 Ag.21-v.set.2.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de **TEMISTOCLES RAMON OLIVERA**, estableciéndose que donde el inscripto aparece como: "Enistocles Ramón", debe decir: "Temistocles Ramón". — Montevideo, Noviembre 10 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 2.00 15|pub. 11486 Ag.21-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ISOLINA** o **ISOLINA DOLORES SEMINO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11387 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **SALVADOR ORDOQUI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11388 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **BRONESLAW STEWREICH** o **BRONISLAW VENCESLAW SELTENREICH**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 14 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub 11308 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARCELINO** o **MARCELINO ERASMO RODRIGUEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub 11317 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **CLARITA MILKA ABELLA VERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario

$12.00 10|pub. 11318 Ag.19-v.ag.31

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **HECTOR DANERO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub 11319 Ag.19-v.ag.31

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **LONGINA SARA** o **SARA MARTINEZ SILVEIRA DE BONILLA CORBO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11316 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA CAROLINA AMARO SENA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11320 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE CEDEIRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1953 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11332 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ESPERANZA CAMACHO DE VAZQUEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11356 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de **DAVID RAMON OLIVERA** y **ELISA PREGO DE OLIVERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 12 de 1953 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 11322 Ag.19-v.ag.31.

Escrituración de oficio

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos "Pohly Isidoro y otros con **OSCAR R. ARTEAGA** y otros. Escrituración de oficio" (Lo 42 Fo 219) se emplaza por el término de noventa días a Oscar Ramón Arteaga, José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti, Constantino Sánchez [illegible] de Soto, Antonio Chechi y Alfredo Vázquez Varela, sus sucesores a cualquier título y cualesquiera otros interesados [illegible] al otorgamiento de las escrituras de compraventa a favor de los señores Isidoro Pohly y Greta Bohmert de Pohly, Desdémona Boni de Corrales y Juan Muse (éste como [illegible] de los derechos de Luisa Berta Núñez), a los dos primeros del solar empadronado con el número 115.147 situado en la décima sección judicial de Montevideo, señalado con el número 61 en el plano del agrimensor Sienra Lessa, de Marzo de 1913, con 10 metros de frente al N. E., a calle Itú. A la segunda, el solar empadronado con el número 115.169, ubicado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 83 del plano referido, teniendo 10 metros de frente al S. O. a la calle Itú. Al tercero los solares situados en la misma sección que los anteriores, señalados con los números 20 y 21 del citado plano, empadronados con los números 115.106 y 115.107, con 10 metros de frente cada uno al N. E., a la calle Arrayán. Si no comparecieren los emplazados dentro del referido término al otorgamiento de las referidas escrituras, se procederá de oficio a las mismas. A los fines dispuestos por el artículo 31 de la ley 8.733 se hace esta publicación. — Montevideo Junio 18 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$144.00 30|pub. 10963 Ag.13-v.set.17.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Rafael Martínez y Pabla Bareira, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: "Carmen Bareiro" debe decir: "Pabla Bareira". — Montevideo, agosto 10 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

Auxil. $ 38.40 15|pub. 11059 Ag.14-v.set.1.o.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a **ROBERTO ROSINGER**, para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Irene Kohn. (L.o 42, F.o 75). — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 10341 Jl.31-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES DOLDAN de SAN ROMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11841-Ag.29-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PEREYRA o PEREIRA DE CANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11818 Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ISIDRO CHIAPPE PERALTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 19 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub. 11785-Ag.28-v.ste.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA BORGES de MUSTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 25 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub. 11786-Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLORIA ENCARNACION CABUTO ONEGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub. 11789-Ag.28-v.set.8

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de sucesión de EDUARDO DANIEL d ARMAS MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11790-Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA DELORENZI de FRANCIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 20 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub. 11792-Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS o LUIS ANTONIO GATTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953 — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11793-Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO SALVADOR ALFARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub. 11794-Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MICAELA ALFONZO o ALFONSO de DIVERIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub. 11795-Ag.28-v.set.8.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 23 de Junio ppdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE FARAVELLI MUSANTE y ROSAURA LEONOR DAVILA LEMA a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 11764 Ag.28-v.set 19.

Ausencia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "FRANCISCO C. MEDRANO. Ausencia", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Féliz Medrano solicitando la declaración de ausencia de don Francisco Cecilio Medrano. Y se acuerda a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 10 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$ 24.00 20|pub. 11707 Ag.27-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINO OTERO o DELFINO OTERO VILLAMARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11624 Ag.26-v.set.5

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS DEL VERME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11569 Ag.24-v.set.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez L trado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA VALIENTE de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 16 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11568 Ag 24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA ROLAND DE FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11483 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11419 Ag.22-set.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Marzo próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges MARIA VICTORINA MACHADO BERTA DE PESCE y MIGUEL ANGEL PESCE BARCELO. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 15 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario

$40.00 20|pub. 11456 Ag.21-v.set.14.

Rectificación de partida

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que en los autos caratulados "CATALINA MOLINI GIACOSA DE REPETTO. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, estableciéndose que donde el apellido paterno figura inscripto como "Molina", debe decir "Molini". Y a los efectos legales se hace esta publicación - Montevideo, Agosto 13 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario

$18.00 15|pub 11455 Ag.21-v.set 8

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA o FRANCISCA ADELA o ADELA FRANCISCA VALLARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1953 — José Curi Zagia, Actuario.

$12 00 10|pub. 11416 Ag.20-v.set.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "Isabel Viña de Carlotto c|. JUAN JOSE CARLOTTO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del 26 de Junio de 1953, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Juan José Carlotto e Isabel Carmen Viña, citándose a todos los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley 10.783 de Setiembre 18 de 1946 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 6 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$46.00 20|pub. 10707 Ag.12-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la público la apertura de la sucesión de ROBERTO POPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11422 Ag.20-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA LANCIPET GRAÑA de LANDEIRAS o LANCIPET de LANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11856-Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL DI GIOVANNI o DI GIOVANNI CETRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 27 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11855-Ag.29-v.set.9.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Lempert, Isaac y Samuel Beer Olesker, hoy Jacobo Leiserson. Prescripción treintenaria". (Lo. 42 Fo 416), se hace público que ante dicho Juzgado y por escrito de fecha 23 de julio último, se ha presentado el nombrado Jacobo Leiserson, interponiendo demanda mediante acción de prescripición treintenaria, de área sobrante y de perfeccionamiento de título con relación al siguiente inmueble: un solar de terreno y edificio empadronado con el N.o 5064, situado en la primera sección judicial de ésta Capital, que según título mide seis metros novecientos setenta y dos milímetros de frente a la calle Convención, por diez y siete metros con diez y ocho centímetros de fondo, y que, según plano trazado en noviembre de 1952 por el Agrimensor Julio Baumgartner, inscripto el 10 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, con el N.o 26.273, se compone de una superficie de ciento cuarenta [illegible] metros dos mil ciento noventa y seis [illegible]límetros cuadrados que se deslindan así: ocho metros veintidós centímetros de frente al Este a la calle Convención, entre las de Uruguay y Paysandú, distando el extremo de su frente

... metros noventa y cinco centímetros de la ochava formada con la calle Uruguay, estando las puertas de su edificio señaladas con los Nos. 1513 y 1517, dista y siete metros diez y ocho centímetros al Norte, lindando con parte del bien padrón N.o 5062, ocho metros veintidós centímetros al Oeste limitando con parte del bien padrón N.o 5062, y diecisiete metros diecisiete centímetros al Sur, por donde confina con el inmueble empadronado con el N.o 5065. La superficie del inmueble, según títulos, es de 119 m2. 6071|60 y según plano aludido anteriormente, es de 141 m2. 2195. El sobrante, de 21 m2. 6124|40 se debe a dos fracciones de terreno, una al Norte, de ... m2. 7654|15 y la otra al Sur, de 12 m2. 4470|25 y es el que se pretende prescribir por esta acción. Y de acuerdo a lo resuelto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título que sea, al solar de que se trata y a las obras en él contenidas, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$192.00. 30|pub. 11654. Ag.21-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María Franca, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS MEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11732 Ag.28-v.set.8.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José M.a Franca, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. José Brissolese Serra, domiciliado en la calle Abayubá N.o 2705, al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador (artículo 237 y 239 del COT), ofrezco la declaración del señor Ildefonso Cármenes, domiciliado en la calle Treinta y Tres N.o 1363 y don Alberto Sandar, domiciliado en la calle Sarandí número 430,los que serán preguntados: I) Por las generales de la ley; II) Por mi honradez y costumbres morales , y III) Por la razón de sus dichos. Previo los trámites de estilo, se tenga por hecha la información y se me expida el testimonio pertinente. — Montevideo, 10 de Agosto de 1953. — José Brissolese Serra". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$28.80 10|pub. 11763 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR PABLO BONGIOVANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11735 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMIAN MARTINEZ o MARTINEZ AGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11645 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE RAMON CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11736 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA CELIA LOUREIRO DE PEACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11737 Ag.28-v.set 8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VITALI o VITALI MAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11566 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARTIN JUNEN o JUNEN, la de PAULA BEUZZONE o BRUZZONI DE JUNEN y la de JULIO JUNEN BRUZZONI o BEUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$15.00 10|pub. 11651 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA JOSEFINA MEDERO o MEDEROS DE BRUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11665 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL DAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11682 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE PALMER, la de doña MERCEDES SAN ROMAN o SANROMAN DE PALMER y la de don MANUEL VARELA SAN ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Junio 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 10|pub. 11634 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ELVIRA MIRASSOU o MIRASSOU ETCHEVERRY o ECHEVERRY, la de doña BEATRIZ MIRASSOU o MIRASSOU ETCHEVERRY o ECHEVERRY y la de doña JULIA MIRASSOU ECHEVERRY o ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 10|pub. 11653 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAFAELA SELINGO o SCILINGO o SELINDRE DE AIELLO o PENINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 13 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11626 Ag.26-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA MARIA ESPINDOLA DE PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, agosto 12 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11558 Ag.26-v.set.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, en autos "ESPOSITO (VICENTE y MARIA ELISA MAE). Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace público que ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de las nombradas personas, pues donde en ellas aparece el apellido paterno como "Expósito" debe decir Espósito. — Montevideo, Agosto 13 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 15|pub 11667 Ag.26-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, José María Franca, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE MORA, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11570 Ag.24-v.set.3

Rectificación de partida

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José M.a Franca, recaído en autos: "Gaggero, Catalina Isabel. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando de rectificación de la partida de su matrimonio, la de su matrimonio, y la de defunción de su esposo José Francisco Brandi, de la manera siguiente: en la primera de dichas partidas, donde dice: "Gaglero", debe decir: "Gaggero", en la segunda, donde dice: "José Brandi" e "Isabel Gaggero", debe decir: "José Francisco Brandi y Catalina Isabel Gaggero", respectivamente, y en la última, donde dice: "...que era casado con Isabel Gaggero", debe decir: "Catalina Isabel Gaggero". — Montevideo, Agosto 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$21.00 15|pub 11616 Ag.24-v.set.10.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María Franca, recaído en autos: "Litosenko, Teófilo Basilio, y Karamali, Kalliopi, Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: Ketty, Juan y Emilia, pues donde en la partida de Ketty, dice "Teófilo Litasenko", debe decir: "Teófilo Basilio Litosenko", en la partida de Juan, dice: "Teófilo Litosenco", debe decir: "Teófilo Basilio Litosenko", y donde dice: "Kalliopi", debe decir: "Kalliopi", y en la partida de Emilia, donde dice: "Teófilo Litosenco", debe decir: "Teófilo Basilio Litosenko", donde dice: "Catalina Juan", debe decir: "Kalliopi Karamali" y donde la inscripta figura con el nombre "Emilis", debe decir: "Emilia". — Montevideo, Agosto 18 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$29.40 15|pub. 11621 Ag.24-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL o ANGEL JULIO MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesadosp ara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, agosto 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11590 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ADELINA o MARIA ADELA SCIUTO DE D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11475 Ag.21-v.set.2

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BARTOLOME [illegible], citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Julio 24 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 10|pub. 11446 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON BARTOLO JOSE o BARTOLO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11382 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIO GIANNI o GIANNI VITTOCOLONNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11383 Ag.20-v.set.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, recaído en autos: "CIBILS HAMILTON, FEDERICO con MARIA AMELIA MARQUEZ VAEZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Federico Cibils Hamilton y María Amelia Márquez Vaeza, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 11425 Ag.20-v.set.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO SCALABRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11423 Ag.20-v.set.1.o

Divorcio unilateral

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Ramírez, Zulma contra ALBERTO RODRIGUEZ. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al nombrado Alberto Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 8 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 11426 Ag.20-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONSTANCIO ARTURO CAGNOLI o CAGNOLI IROUME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub 11297 Ag.19-v.set 23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE ANTONIO TERRAGNO o TERRAGNO CHIESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11353 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HELVECIA o HELVECIA NICOLASA GARCIA o GARCIA DE GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11361 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN ROTEL DE CARTALLA, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11382 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GUTIERREZ o GUTIERREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11294 Ag.19-v.ag.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos "BURIAN (VALENTIN) y LILIA RENEE ROIG. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace público que han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma y en todos los lugares que en ella figura el apellido "Burian" debe decir Burian. — Montevideo, Agosto 10 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 15|pub. 11308 Ag.19-v.set.3.

Prescripción

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace saber al público que ante dicho Juzgado han comparecido Leonardo Marino Perciante, Silvio Félix Buglione Techera e Ilda Margot Buglione Techera, interponiendo demanda de perfeccionamiento de título mediante acción de prescripción adquisitiva de derecho de dominio y extintiva de toda pretensión de terceros, respecto del siguiente inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras, parte de la propiedad empadronada en Montevideo con el N.o 75.669, situada en la undécima sección judicial de este Departamento y que según plano del agrimensor Humberto E. Venosa, de Febrero de 1929, está compuesta de una extensión superficial de ochocientos cincuenta y nueve metros, deslindados así: veinte metros de frente al Nord-Oeste a la calle José P. Ramírez, la misma extensión al Sud-Este, lindando con la Sucesión de José Paternostro; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Nord-Este, lindando con José Tucci, o sea el resto del referido padrón, y la misma extensión al Sud-Oeste, lindando con la Sucesión de Juan Francisco de los Santos. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para tentar la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a: Laura Silva de Polliacoff, Dolores Luisa Silva, Angela Oliveri de de los Santos; Lauro de los Santos; Juana de los Santos, Martín de los Santos, Irma de los Santos, Juan Armayor, Manuel Alberto Silva, Alfredo Silva, los causahabientes de todos ellos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derechos en todo o en parte sobre el inmueble identificado en este edicto. — Montevideo, Mayo 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$64.00 30|pub 11421 Ag.20-v.set.24.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "ATLANTIDA SOUTO. Incapacidad", se hace saber que por resolución de fecha 29 de Julio de 1952 fué declarada en estado de incapacidad doña Atlántida Souto, designándose curadora a su madre legítima doña María Felicidad Castro de Souto, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 22 de Noviembre del mismo año 1952. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11310 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO SANTIAGO EUGENIO CARAVADOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 11261-Ag.18-v.set.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "PEREIRA, ISIDORO SALVADOR y DAMACIA ESTILITA AMARAL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace público que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija "Ana María", pués donde en la misma la madre figura como "Estilita Amaral", debe decir: "Damacia Estilita Amaral". — Montevideo, agosto 10 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.60 15|pub. 11253 Ag.17-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO BLAIR o ARTURO B. CAMPBELL o CAMPBELL TAYLOR, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 10 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 11262-Ag.18-v.set.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MARTINEZ, CRESCENCIO con DAMIANA PASTOR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges Crescencio Martínez y Damiana Pastor, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 6 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 11145 Ag.15-v.set.8.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "Martínez de Garmendia, Macedonia y otros. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de José Francisco Garmendia con Macedonia Martínez, donde dice: "José Garmendia", debe decir: "José Francisco Garmendia", donde dice: "hijo de José María Garmendia y de Estanislada Leguizamo", debe decir: "hijo natural de José María Garmendia", y donde dice: "Mecedonia Martínez", debe decir: "Macedonia Martínez"; B) las de nacimiento de Norma, Ida y Florencia Garmendia, donde en las dos primeras dice: "Que es nieta por línea paterna de José María Garmendia y de Estanislada Leguisamo" y en la última dice: "Que es nieta por línea paterna de José María Garmendia y de Estanislada Leguisamón", debe decir en estas tres partidas: "Que es nieta por línea paterna de José María Garmendia", asimismo en las partidas de nacimiento de las nombradas Norma e Ida, donde dice: "José Garmendia", debe decir: "José Francisco Garmendia" y C) La de defunción de José Francisco Garmendia, donde dice: "hijo de José Ma. Garmendia y Eugenia Couto" debe decir: "hijo natural de José María Garmendia". — Montevideo, Junio 15 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$37.80 15|pub. 11177-Ag.18-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONINA UBALDA o UVALDA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, agosto 11 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 36.00 30|pub. 11078 Ag.14-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO o SANTIAGO ALBERTO GOYHENETCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 10891 Ag.14-v.set.18.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en los autos caratulados: "TORRES DE LA LLOSA DE COLACHE, DOLIA Prescripción treintenaria" (L.o 42, F.o 8) se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona interponiendo demanda de perfeccionamiento de título, mediante acción prescriptiva treintenaria de derechos de dominio y extintiva de toda pretensión de terceros, respecto del siguiente bien inmueble Un solar de terreno con edificios y mejoras, empadronado con el número setenta y seis mil setecientos treinta y

nueve (N.o 63.739), sito en la Unión, décima sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de doscientos treinta metros, cincuenta y seis decímetros que se deslinda así: diez metros, setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste, a la calle Plata, hoy Félix Laborde, entre Cabrera y Timoteo Aparicio igual metraje al Este, con José Pastorino, por veinte y un metros, cuarenta y siete centímetros de fondo, lindando: al Norte, con Prellasco y Vallejo, y al Sur, con Carlos Almirote. La prescripción de que se trata comprende cualquiera sea la superficie y linderos que arrojaren mensuras ulteriores del bien deslindado Y, de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, genéricamente, a todos aquellos que se consideren con derechos al bien identificado para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio, con quien, además, se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 13 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario

$132.00 30|pub. 10198-Jl.27-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 10922 Ag.13-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL o RAFAEL FELIPE JUAN BEYA PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 6.o piso — Montevideo, Julio 21 de 1953 — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 30|pub. 10493-Ag.4-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAVANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12 00 10|pub. 11780 Ag.28-v.set.8.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Kristic, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la de su matrimonio con Justa Pabla Peña, y en la de nacimiento de su hija Elena Perla, donde su apellido y el de su padre aparece como Cristich, debe decir: "Kristic" Y 2.o) En la de nacimiento de su hijo Luis Alberto, donde aparece su apellido y el de su padre como Cristich, debe decir: Kristic; y donde aparece el apellido de su madre como Cristich, debe decir: Peric. — Montevideo, Agosto 7 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Act. (Aux.) $21.60 15|pub. 11479 Ag.21-v.set 8

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES GHIGLIONE DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11712 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA RODRIGUEZ De FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1952.— Luis Antonio Lamas, Actuario

$ 12.00 10|pub. 11541 Ag.22-v.set.3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Ramona Pérez de Cargiulo y don Salvador Lorenzo Gargiulo, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos, Aída, Luis Alberto, Olga y Elida Norma Gargiulo en la siguiente forma: En la partida de matrimonio, donde dice: Aída, debe decir: "Ramona" y en las de nacimiento, donde la madre de los inscriptos figura con el nombre de Aída, debe decir: Ramona — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $16.80 15|pub. 11471 Ag.21-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARNIGUET DE SAPORITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 11438 Ag.21-v.set.2.

Título de Procurador

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Guillermo Baz Lorenzo, domiciliado en Durazno 1466, optando al título de Procurador, solicito: se interrogue al doctor Carlos Benítez y Octavio Carsen, los que presentaré al Juzgado, sobre mi honradez y costumbres morales, y cumplido se me expida testimonio. — G. Baz". Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Junio 17 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 10|pub. 11397 Ag.20-v.set.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, 12 de Junio de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 11330 Ag.19-v.ag.31.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en autos; "TEOTIMO ANTONIO GIMENEZ. 2da. copia de promesa de compra-venta. L.o 38. F.o 142". se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la promesa de compra-venta, por la cual don Teótimo Antonio Giménez, con fecha 22 de mayo de 1950, prometió comprar a La Industrial Francisco Piria S. A., y ésta se obligó a vender un inmueble ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo, Barrio Jardines del Hipódromo, padrón N.o 137934, señalado con el N.o 22 de la fracción N.o 50, en el plano del Ing. Miguel L. Costa, de fecha julio 31 de 1927, inscripto el 5 de mayo de 1928 en la Dirección de Topografía, con un área de 448 metros 90 decímetros cuadrados, y cuyo deslinde es como sigue: al Sureste 10 metros de frente a la calle Palencia; al noreste 46 metros 86 con el solar N.o 21; al oeste 10 metros 75 con fondo del solar N.o 31 y al Suroeste 42 ms. 92 con el solar N.o 23. Dicha promesa de compra-venta fué inscripta en el Registro único de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo, con el N.o 52, al F.o 21 del L.o 46, con fecha 10 de enero de 1951. En consecuencia se cita y emplaza por treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 7 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 10|pub. 11049 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BORRAZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Héctor, José, Oscar y Ema Borrazás Acosta, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que correspondiere. — Montevideo, Julio 27 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub 10571 Ag.6-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE MENORES

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, subrogante del de Primer turno, doctor Francisco José Marcora, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Daniel Dionisio Colmán y doña María Ramona Mancilla para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Brunet (Carlos Julián) y Suárez (María Leodina) contra COLMAN (Daniel Dionisio) y MANCILLA (María Ramona). Pérdida de Patria Potestad. L.o 12, F.o 31 N.o 650, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 1 e de 1951. — R. Renau, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. 11777 Ag.28-v.ot.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Francisco José Marcora, dictada en los autos caratulados: "Leites Leonzio y Rita Mancini contra CERVETTO ANTONIO y ADELAIDA MARRERO; Pérdida de la Patria Potestad L.o 9, F.o 27 N.o 59", se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días a Antonio Cervetto y Adelaida Marrero. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Montevideo 23 de Julio de 1953 — Dra. María Amelia Fazzio, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 10693 Ag.8-v.set.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la trece sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CLEMATA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, calle Turquía 3369. — Beatriz Saráchaga de Apolo, Actuario.

$12.00 10|pub. 11486 Ag.21-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 16.a sección de Montevideo, a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VICENTE GRIMALDI, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, 20 de Agosto de 1953. — Juan Curi Zagia, Actuario.

$16.00 10|pub. 11610 Ag 24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA PASCUALA FALCO, citándose a los herederos, acreedores dentro de treinta días a deducir en forma y demás interesados para que comparezcan sus derechos. — Artigas, Agosto 10 de 1953. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. 11437 Ag.21-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA INES IRASTORZA DE JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 13 de 1953. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$ 8.00 10|pub. 11686 Ag 27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Menor próximo a efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 6 de 1953 — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 11428 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor apertura de la sucesión de LUIS o LUIS SEGUNDINO BRIGNONE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 5 de Agosto de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 11394 Ag.20-v.set 1.o

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO STELARDO, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Junio de 1953. — Manuel H Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 11427 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA ODRIOZOLA de NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Julio de 1953. — Manuel H Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 11414 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o MARTIN TABAREZ o TABARES FERRE o FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 5 de Agosto de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 11395 Ag.20-v.set.1.o

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, en autos "El Ministerio Fiscal contra la sucesión de PABLO RIAL o REAL. Cobro del impuesto de herencia" (Lo 36. Fo. 798), se emplaza por el término de noventa días a Atilio Alonso, Carmen Real, Hilaria Real de Nieves, representada por sus sobrinos Silo, Dionisio y Ramona Nieves; Rafael Real, representado por sus hijos Alberto, Francisco, Abdón, Benjamín y José Real; María Real, representada por su hija María Castañil, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen. — Canelones, Agosto 5 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
(Dec. 21|7|934) 30|pub. 31998 Ag.19-v.set.23.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, recaído a solicitud fiscal en autos "El Estado con la Sucesión de FRANCISCO MOLINARI Expropiación" (Lo. 37. Fo 49 N.o 1110), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los sucesores de Francisco Molinari y, en particular Delia Molinari de Ramírez, Celia Molinari de Restano, María de las Nieves Molinari y Francisco Molinari, por la expropiación del siguiente bien: Superficie: 2067 ms.2 76, divididas en dos fracciones: Una fracción de 1687 ms.2 49, designada en el plano respectivo con la letra A, linda: por el Noroeste con un paso a nivel; Sureste con terrenos de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay La otra fracción designada con la letra B en el citado plano se compone de 380 ms.2 76, linda, por el Noroeste, con carretera de Pedrera - Tapia; por el Noreste, con Dionisio M. Suárez; por el Sureste, con más terreno de la Sucesión Molinari y, por el Suroeste, con un paso a nivel, por el precio de $ 110.00. Dichas fracciones están ubicadas en la 14.a sección de Canelones. — Canelones, Julio 25 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
(Dec. 21|7|34) 30|pub. 31945 Ag.14-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ DE CABAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 14 de 1953. — Manuel H Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 11292 Ag.19-v.ag.31.

Cobro de impuesto de herencias

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, recaída en los autos caratulados: "El Ministerio Fiscal c. la sucesión CARMEN GARCIA DE CUADRO Cobro del impuesto de herencias" (Lo 38, F.o 56), se emplaza a los herederos o causahabientes de doña Carmen García de Cuadro, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Canelones, 22 de Junio de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
Decreto 21-7-934.
30|pub. 31875-Ag.5-v.set.9

Prescripción

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva con respecto a un solar de terreno ubicado en la manzana número 113 de la ciudad de Canelones, 1.a sección judicial del Departamento del mismo nombre padrón número 1388, compuesto de 21 metros 45 centímetros de frente al Norte, sobre la calle La Paz por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al S., con doña Liberata Bartora y, al E., con don Perfecto Díaz y, al O., con terreno baldío En tal virtud se emplaza a todos los que pretendan tener derechos sobre dicho inmueble y, especialmente, a los sucesores o causahabientes de Magdalena y Carmen Muñoz, sucesores o causahabientes de Perfecto Díaz de Juan Cabrera y de Pedro Castelli, linderos del bien que se pretende adquirir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Canelones, Junio 22 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$84.00 30|pub. 10376 Ag.1.o-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, dictada en autos: "DANIEL GARGIULO, Segunda copia de escritura". (Lo. 2.o Fo. 286), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura que el 4 de julio de 1938 autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano José María Latorre, y otorgaron por una parte el Banco de Crédito representado en dicho acto por los señores doctor Carlos Ferrés e Italo Rienzi, Presidente y Sub-Gerente respectivamente y por la otra parte el señor Daniel Gargiulo, y por la cual el señor Daniel Gargiulo canceló totalmente la hipoteca de mil pesos que gravaba el bien padrón número 101815, ubicado en la décima segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, en el paraje denominado "Atahualpa", con frente a la calle Carmelo N.o 1526 entre las calles Nelson y Guardia Oriental. En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Canelones, agosto 24 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$32.00. 10|puub. 11847 Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIO BIANCHI, RAFAEL BIANCHI y MARCOS BIANCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones Agosto 17 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 11733 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PETRAGLIA DE MACELLARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 19 d e1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 11732 Ag.28-v.set 8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MELITONA PEREZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Agosto 17 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 11734 Ag.28-v.set.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, en autos "PILAR EUSTAQUIO GOPAR. Rectificación de partida" (Lo. 2. Fo. 270), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Celia Fabbiani de Gopar solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Pilar Eustaquio Gopar, pues donde en la misma se ha establecido "Esteban Pilar Gopar" debe decir en su lugar Pilar Eustaquio Gopar, por ser éste el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Agosto 6 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario
(Auxil.) $16.80 15|pub. 11651 Ag.26-v.set.11.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, dictado en autos: "Elena Blanca María; Ernesto, Raúl, Emma Pilar, Gabriel y Arno Copin. Prescripción, L.o 2.o, F.o 279", se cita, llama y emplaza a los señores Agustín Gamba, Cecilio, Brígido y Florencio Charamelo, Pedro Casteluccio y Juan Marsais a los sucesores a título universal y singular y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho al bien inmueble que se describirá, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. El bien objeto del juicio es el siguiente: Una fracción de campo sita en la 6.a sección judicial de Canelones, empadronada actualmente con el N.o 1353 y la que está señalada con el N.o 2 en el levantado por el agrimensor Joaquín E. Moré el 1.o de Agosto de 1904, compuesta de una superficie de 7 Hás. 3.788 metros cuadrados 10 dmts., que linda: por el Norte con Agustín Gamba, por el Sur, con Cecilio, Brígido y Florencio Charamelo, por el Este, con Pedro Casteluccio y por el Oeste, senda de paso por medio, con Cecilio, Brígido y Florencio Charamelo. — Canelones, Agosto 14 de 1953 — Hugo Alvez, Actuario.
$96.00 30|pub. 11773 Ag.28-v.ot.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jueuz Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 15 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 11604 Ag.24-v.set 4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NORBERTO GARRIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 17 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 10512 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ALGARE de GIACOIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 17 de 1953. — Hugo Alves, Actuario
$ 12.00 10|pub. 11514-Ag.22-v.set.3

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jueuz Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN M. MARTINEZ o MARTINEZ PIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 18 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub 11605 Ag.24-v.set.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Jueuz Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, en autos: "Benjamín Cabrera, Rectificación de partidas, L.o 2 folio 274", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Benjamín Cabrera solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio de Benjamín Cabrera con Carmen Díaz: donde figura el contrayente con el nombre de "Laurelino", debe decir en su lugar: "Benjamín"; y de nacimientos de las hijas legítimas de ambos, llamadas: María Elida y Eva Niris Cabrera: donde aparece el padre con el nombre de "Laurelino, debe decir en su lugar: "Benjamín". Y a los efectos legales se hace la presente publicación, dejándose constancia que esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Agosto 12 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario
$21.00 15|pub. 11430 Ag.21-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE CANELONES

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Canelones, en los autos caratulados "JUAN JOSE ZILIANI Prescripción treintenaria Padrón N.o 597 Superficie 2.018 metros", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno ubicado en esta ciudad, manzana número 152, padrón número 597 con una superficie de dos mil dieciocho metros, deslindados así, cuarenta y cuatro metros dieciocho centímetros de frente al Suroeste, sobre la calle Veintinueve de Diciembre; tres metros al Sur, sobre la ochava existente en la esquina de esa calle con la de Chile; cuarenta y un metros noventa y ocho centímetros de frente al Sureste, sobre la calle Chile, pues forma esquina; cuarenta y seis metros treinta centímetros al Noroeste, lindando con Margarita Saldombide de Borgel y cuarenta y tres metros veinte centímetros al Noroeste, con Antonio de Agosto, según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo, de fecha del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho. Inscripto en

Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número trece el veintisiete de Enero del mismo año. a fin de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Santa Lucía, Mayo 21 de 1953 — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz

$108.00 30|pub. 10634 Ag.7-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION JUDICIAL DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SOUTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de Agosto de 1953. — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11516-Ag.22-v.set 8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Agosto de 1953. — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11517-Ag.22v.set.8

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 4.a sección de Canelones, encargado del despacho de este Juzgado de la 5.a sección, en autos "JUANA ITURBIDE DE BENTANCOR y otras Prescripción". a los efectos de los artículos 307 y 282 del Códig. de Procedimiento Civil, se cita con emplazamiento de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea y, en especial, a los descendientes de don Vicente Urta y de don Lázaro Sívori, a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 5.a sección judicial de Canelones, villa La Paz, barrio "Viale", empadronada con el número 946 y compuesta de una superficie de 2658 metros cuadrados 45 decímetros, según plano de mensura del agrimensor Carlos M. Furtado, de Marzo de 1953, inscripto con el número 7658 en la Dirección General de Catastro de Montevideo el 28 de Marzo de 1953, que se deslinda: Al Sur, con frente a la calle Teresa Muñoz; al Este, por formar esquina, da también frente a la calle Libertad; al Norte, con padrón número 945 y, al Oeste, con padrón número 947, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — La Paz, Agosto 13 de 1953. — Esc Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$96.00 30|pub. 11805 Ag.29-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE CANELONES (MIGUES)

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO o GREGORIO RAIMUNDO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Migues, Julio 11|953 — César J. Caprile, Juez de Paz

$12.00 10|pub. 11415 Ag.20-v.set.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Se pone en conocimiento del público que por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección del Departamento de Canelones, se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de MARCOLINA VALDEZ DE GARCIA, citándose a todos los que se consideren con derecho a sus bienes para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Miguel E. Villalba, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11809 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a sección de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LEOCADIA RAMOS DE PALLEIRO, emplazándose por treinta días a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Santa Rosa, 7 de agosto de 1952. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.

$ 12.00 10|pub. 11671 Ag.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE NOBLE DE GODIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 22 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 11718 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CARLOS ALTIERI y JORGE ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 21 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$12.00 10|pub. 11719 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCILA SASIAIN DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 22 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 11720 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON ECHEVARRIA o ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Agosto de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 11586 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 17 de Agosto de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$12.00 10|pub. 11571 Ag.24-v.set.4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Guzmán González. Rectificación de partida, L o 26, F.o 125", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Guzmán González solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Domingo", debe decir: "Guzmán", que es su verdadero nombre. De mandato judicial y para ser publicado por el término legal, expido el presente que signo y firmo en Melo. — Melo, Agosto 18 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 15|pub. 11585 Ag 24-v.set.10

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "DAMIANA PINTOS de RONDAN. Rectificación de partida, L.o 25, F.o 764", se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de defución de Valentina Rodríguez de Pintos, en la siguiente forma: donde dice: Valentina Rodríguez de Pintos, debe decir: "Valentina Benigna Lucero de Pintos" y donde dice: hija de Juan Atonio Rodríguez, argentino, fallecido y de madre desconocida, debe decir: "hija natural de Damiana Lucero", solamente, por ser éstos los datos verdaderos. Se habilita el próximo feriado a efecto de las publicaciones. — Melo, Diciembre 13 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$30 00 15|pub. 11329 Ag.19-v.set 5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON URBINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para queu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Agosto de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 11478 Ag.21-v.set.2

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE BUDUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 11331 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Melo, 13 de Agosto de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 11305 Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo se hace saber la apertura de la sucesiones de don DIONISIO DALEIRO y doña ADELINA ACUÑA de DALEIRO. Sucesiones citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus drechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Agosto 19 de 1953. — Julio César Luongo, Juez de Paz de la 1.a Sección.

$12.00 10|pub. 11536-Ag 22-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO CAMPOT y de RAUL ALFREDO CAMPOT BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 27 de 1953 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11682 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BERTA VAZQUEZ de CASTELLANOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentr ode treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 11 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 11515-Ag.23-v.set.3

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CHALABI de ABRAHIM o CHALABI BRAHIM de ABRAHIM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 11 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario

$12.00 10|pub 11513-Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MALDONADO PASSARINI o PASSERINI citándose . los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colina, Agosto 11 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12 00 10|pub 11511-Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MATILDE o MATILDE BENITEZ o BENITEZ MARGES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 13 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario

$12.00 10|pub. 114[illegible] Ag.21-v.set2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA VIERA de LESCI y de ISABEL LESCI de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Agosto 11 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 11435 Ag.22-v.set.2.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "LARRAMA EBERGISTO: Prescripción", L.o 33 F.o 11, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos por cualquier título en el siguiente bien inmuble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la tercera sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 1051 y con los siguientes límites: por el Norte, con propiedad de don Raymundo de Vega; por el Sur, calle Varela; por el Este, con propiedad de don Eufronio Cabrera, y por el Oeste con calle Colón, bajo apercibimiento, si no comparecieren a contestar la demanda y llenar el requisito constitucional de la conciliación, de designárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciará el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, agosto 3 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$ 72.00 30|pub. 11673 Ag.27-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ARBUET BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 11 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario

$8.00 10|pub. 11439 Ag.21-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA VELAZQUEZ de ILLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 25 de 1953. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub 11306 Ag.1?-v.ag.31

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA ROSTAN de COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 3 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 11307 Ag.19-v.ag.31

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ANGELA o MANUELA A. BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 3 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario

$12.00 10|pub. 11298 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BULFO o BULFFO de BESTTY o BESTI o BESTHY de MARCELINO BULFO o BULFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 21 de 1953. — Esc Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 11299 Ag.19-v.ag.31

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 11 de 1953 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 11301 Ag.19-v.ag 31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAUTARET de PLANCHON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 11 de 1943. — Esc Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 11302 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CORTAZAR de MENDIVIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 11 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario

$12.00 10|pub. 11303 Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia, en autos: "Collar de Morros, Catalina. Prescripción", se cita y emplaza por noventa días a los que consideren con derechos al solar 6, manzana 29 de esta Villa, padrón 102, con 922 metros 351.250 milímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste a calle Paraguay por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Noreste, Sureste y Suroeste con los solares 1, 2, 3, y 5. Los interesados deberán comparecer dentro del término a contestar bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Nueva Palmira, Agosto 7 de 1953. — Mario R. Morquio.

$48.00 30|pub. 11327 Ag.19-v.set.23.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia en autos: "Arrecegor, José Benito Prescripción" se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a los siguientes bienes situados en esta Villa, con 1844 metros 7025 centímetros cada uno: Solar 1, manzana 16, padrón 55, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noroeste y Noreste a calles Templo e Ibicuy, lindando al Sureste y Suroeste con los solares 2 y 5; Solar 1, manzana 17, padrón 60, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noroeste y Noreste a calles Torres Leiva e Ibicuy, lindando al Sureste y Suroeste con los solares 2, 3 y 4; Solar 1, manzana 19, padrón 153, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noroeste y Noreste con calles Guazú e Ituzaingó, lindando al Sureste y Suroeste con solares 2 y 4. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, Agosto 7 de 1953. — Mario R. Morquio.

$84.00 30|pub. 11328 Ag.19-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO MAXIMO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Agosto de 1953 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignolo, Actuaria.

$12.00 10|pub. 11751 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Agosto de 1953. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 11752 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jueuz Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO GUILLERMO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1953 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 11753 Ag.28-v.set.8.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "Francisco Genaro Osorio y María Carmen Munilla de Osorio contra JOSE RAMIREZ, Prescripción treintenaria, L.o 39, F.o 713", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don José Ramírez y a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: Los solares de terreno señalados con los N.os 8, 11 y 9 de la manzana N.o 20 de la planta urbana de la Villa de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial del Departamento de Durazno, empadronado con el N.o 198, compuesto cada uno de los N.os 8 y 11 de una superficie de 800 metros y el N.o 9 de un área de 1000 metros, los cuales po. estar unidos hacen una superficie total de 2.600 metros, lindera en conjunto: al Sudeste, en 60 metros con la calle Giró, a la cual dan frente los solares 9 y 11; al Sudoeste, en 40 metros, con la calle Cerrito, a la que dan frente los solares 8 y 11, formando esquina el solar N.o 11; al Noroeste, con los solares 6 y 2; y al Noreste, con los solares 10 y 12 y parte del 7, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de no comparecencia de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá la demanda, citándoles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil) A los efectos legales se hace esta publicación para la cual ha sido habilitada la Feria Judicial Menor. — Durazno, 2 de Julio de 1953 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$144.00 30|pub. 11006 Ag.13-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1953. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 11754 Ag.28-v.set.8.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado denuncia la incapacidad de Dina, Francisca y María Sosa, L.o 39, F.o 624", se hace saber al público que por resolución de fecha treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se designó Curador de las incapaces doña Francisca y doña María Sosa, a don Vicente Dolores Sosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 7 de Agosto de 1953 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$16.00 10|pub. 11405 Ag.20-v set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON ALFREDO ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Junio de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub 11399 Ag 20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CIRIA LIRIA o SIRIA LIRIA RAMIREZ de TOMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Agosto de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 11326 Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la séptima sección de Durazno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DORALIZA NUÑEZ de NUÑEZ, citándose a todos los que se consideren con derechos a la misma para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos en forma ante este Juzgado. — La Paloma, Agosto 6 de 1953. — Juan Morales, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11755 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ELEUTERIO MALCEÑIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Agosto 10 de 1953 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11406 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CABALLERO, citándose a herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Agosto 5 de 1953 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz

$12.00 10|pub. 11400 Ag.20-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO BALSERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, Agosto 11 de 1953. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11404 Ag.20-v.set.1 o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Agosto 8 de 1953. — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11402 Ag.20-v.set.1 o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Agosto 8 de 1953. — A. de León, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11403 Ag.20-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PINTO o PINTOS PROVENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 13 de 1953. — Ramón D. Queirugá, Actuario.

$12.00 10|pub. 11321 Ag.17-v.ag.31.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Marcelino Alejandro Martino y Nina Haydée Pérez Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Marcelino Alejandro Martino y doña Nina Haydée Pérez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice "Marcelino Alejandro García" debe decir "Marcelino Alejandro Martino" y donde dice: "hijo de padre desconocido y de Matilde García, debe decir: hijo legítimo de Crisóstomo Martino y de Ormecinda Feliciana Pereira". — Trinidad, Agosto 3 de 1953. — Ramón D. Queirúga, Actuario.

$24.00 15|pub. 11017 Ag.15-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CIRILA ALBANEZ DE GOYECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 12 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11820 Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MORAN DE MENDIVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11821 Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDO FRANQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11823 Ag.29-v.set.9

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL EUSMELO o EUMELO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11824 Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROSALIO UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 17 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Acutario.

$ 12.00 10|pub. 11825 Ag.29-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA o MARIA LAURENCIA o LAURENCIA o LAURA SANCHEZ DE BETANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 17 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 11826 Ag.29-v.set.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada con fecha veintiocho de Julio, en autos: "Rodríguez de Ubach María Hilda contra HUMBERTO GREGORIO UBACH CHOCHO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, L.o 29, folio 162", y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946, se hace saber la liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Agosto 3 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$40.00 20|pub. 11167 Ag.15-v.set.8.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, en autos. "Cabelo Rodríguez Amanda Juliana y Blanca Juliana. Prescripción treintenaria, L.o 29, F.o 87, N.o 393", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará y especialmente a los sucesores de doña Felipa Zoa Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en forma en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente, igualmente se les emplaza para el previo juicio conciliatorio: Una fracción de terreno, dividida en dos lotes, ubicada en la manzana N.o 122 de Sarandí Grande, 10.a sección de Florida, padrón N.o 1095 a nombre de Sucesión Felipa Zoa y la que según plano del agrimensor Julián Peluffo Fortunato, de Junio de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida en fecha 22 de Junio de 1953, consta de una superficie total de siete mil cincuenta y siete metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados (7057 mts. 55 dec. c.) y linda: Norte, con Eladio Sastre; Sur, con Suc. Quirino Pesquera, Este, Ruta Nº 42 y Club Deportivo Social Sarandí y Oeste, Carretera N.o 5. — Florida, Agosto 6 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 103.00 30|pub. 11174 Ag.15-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de KARL MEISE TROENDLE o CARLOS MEISE Y TROENDLE o CARLOS o KARL MAISE Y TROENDLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 28 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$36.00 30|pub. 10596 Ag.6-v.set. 10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LLAMOSA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 11 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario. (Decreto 21|7|34) 31739 Jl.21-v.jl.31 Ag.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO ARROYAL NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 11555 Ag 24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA ANTONIA GARRIDO de ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 4 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 11556 Ag.24-v.set 4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Luis Gravina Ortiz, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Ramón, Délida Toribia y Ramón R. Vives, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio del primero, celebrado el 30 de Mayo de 1912 en la primera sección de este Departamento, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Ramón Vivas" y su padre con el apellido "Vivas", debe establecerse: "Juan Ramón Vives" y "Vives", respectivamente; B) De nacimiento del mismo, ocurrido en esta ciudad el 26 de Setiembre de 1879, en el sentido de que donde el inscripto aparece con los nombres de "Cipriano Justino", se establezca: "Juan Ramón"; C) De nacimiento de Délida Toribia Vives, ocurrido el 17 de Abril de 1917, en esta ciudad, en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como "Ramón Vivas", se establezca: "Juan Ramón Vives", y D) De nacimiento de Ramón Román Vives, ocurrido en esta ciudad el 8 de Marzo de 1913, en el sentido de que, donde el padre del inscripto aparece como "Ramón Vivas", se establezca "Juan Ramón Vives". — Minas, Agosto 13 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.

$54.00 15|pub 11559 Ag.24-v.set 10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BENITO CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 11557 Ag 24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN REYES o HILARIO MARTINIANO REYES y ARMANDO REYES o ARMANDO SEBASTIAN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1953 — José Ramón Díaz. Actuario.

$12.00 10|pub. 11357 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASASSUS de ACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 28 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 11358 Ag.19-v.ag.31.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Ramón Andrés y doña Isabelino Guidicci, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Andrés Guidicci y Mercedes Torres, celebrado el veintiuno de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, ante el Oficial del Estado Civil de la 2.a sección de este Departamento, en el sentido de

que donde el contrayente figura con el apellido "Giulci", se establezca "Guidicci" y B) de nacimiento de los hijos de dicho matrimonio, llamados Juan Natalio, Rosa Eufrasia, Andrés Bautista, Isabelino y Ramón, ocurrido en la misma sección el 27 de Julio de 1890, 14 de Enero de 1896, 20 de Setiembre de 1897, 16 de Marzo de 1899 y 27 de Enero de 1901, respectivamente, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos aparece con los distintos apellidos de "Ginici" y "Giuici" se establezca el verdadero que es "Guidicci". — Minas, Junio 24 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.

$42.00 15|pub. 11088 Ag.14-v.set.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LUIS de la LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 29 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario

$12.00 10|pub. 11359 Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA LEGUISAMO DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 25 de 1953. — Ricardo F. Basso.

$12.00 10|pub. 11558 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CARVALLO o CARBALLO de BALADAN, y SANTIAGO ANICETO BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Julio 29 de 1953. — Julián B. Melogno, Juez de Paz de la 3.a sección de Lavalleja, encargado de la 1.a

$12.00 10|pub. 11360 Ag.19-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GUTIERREZ MEDINA o JUSTO RUFINO GUTIERREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldondao, Agosto 18 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11756 Ag.28-v.set 8.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MANUEL TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 13 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 10|pub. 11758 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ALEGRE o LEANDRO ALEGRE CARDOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 12 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11493-Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESPERANZA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11368 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SILVA o TOMAS SILVA CAIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 11 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$ 12.00 10|pub. 11494-Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONET GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 10|pub. 11367 Ag.19-v.ag 31.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA UMPIERREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1953. Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11366 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CHOCHO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11365 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CRUZ CESAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 31 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$24.00 30|pub. 10629 Ag.7-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Maldonado, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN VICENTE BENITO LIZARZA o de LIZARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 15 de 1953. — Dr. Rafael Addiego Bruuno, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11757 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Subrogante, de la segunda sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOMINGA CORBO de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, Agosto 15|1953. — Dr. Rafael Addiego Bruno, Juez Subrogante.

$12.00 10|pub. 11761 Ag.28-v.set 8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE ACOSTA y CARLOTA GUERRA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, Agosto 15 de 1953. — Dr. Rafael Addiego Bruno, Juez Subrogante.

$12.00 10|pub 11760 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

DICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Subrogante de la segunda sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de FRANCISCO RAMON HERNANDEZ y MODESTA AMELIA GUTIERREZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, Agosto 15 de 1953. — Dr. Rafael Addiego Bruno, Juez Subrogante.

$12.00 10|pub. 11369 Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ERHARDT o EERHART o HERNART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 13 de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11729 Ag.28-v.set.8.

Citación de Acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "Vicente Mongrell Concurso", se cita a todos los acreedores del expresado Concurso para la junta a celebrarse en este Juzgado, calle General L. Gómez 955 (altos), el día 30 de Setiembre del corriente año a las 15 horas, a efecto del nombramiento de nuevo síndico por haber fallecido don Simón B. Amighetti, que ejercía dicho cargo. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que se resolverá con los que concurran. — Paysandú, 14 de Agosto de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 11730 Ag.28-v set.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "Miguel E. Gamundi; Edith Margarita y Miguel Eduardo Gamundi Croker. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Catalina Pereira, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno de chacra situada en la 1.a sección judicial de Paysandú, compuesta de una superficie de 9 Hás. 8531 mts., 84 dms., lindando por el Norte, con la calle 24 por el Este, calle "A"; por el Sur, Donato F. Leites y por el Oeste, con Miguel Paradiso, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles curador de ausentes que los represente, igualmente se les emplaza para llenar el requisito previo de la conciliación. — Paysandú, 14 de Agosto de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$72.00 30|pub. 11731 Ag.28-v.oct.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ACOSTA DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Agosto de. 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11663-Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MENDIZABAL BORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Agosto de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11662-Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Priera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CAMPOS o JESUS CAMPOS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Agosto de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11619 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA del ROSARIO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Agosto de1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11375 Ag.10-v.set 1.o.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos:: ANTONIO LUCIANO OSTUNI. Sucesión", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para el juicio de inventario a los presuntos herederos señores María Luisa, Raúl, Dora Irma, Carlos Antonio, Enrique Segundo, Miguel Segundo y Roberto Ostuni Azzatto; Antonio

Pascual, Margarita, Juan Bautista, Virginia, Angel Luis, Angela y Rosario Ostuni Gioss, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente, si no comparecieren a estar a derecho en dichos autos. — Paysandú, 28 de Abril de 1953. — Juan Obelegui, Actuario.
$48.00 30|pub. 10927 Ag.12-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CHARVET de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 13 de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11376 Ag.27-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ANDRES MELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Agosto de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11378 Ag.26-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO DUBIKIN y ALEJANDRA TOLSTENKO o TOLSTENKO de DUBIKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Agosto de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 11379 Ag.26-v.set.1.o.

Nombramiento de Síndico

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber al público que en el expediente rotulado: "SUCESION DE JUAN JOSE MAGGET. Concurso Necesario", ha sido designado Síndico don Carlos José de María, domiciliado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1020, en reemplazo del extinto Síndico don Simón E. Amigliotti, previniéndose a todas aquellas personas que tengan en su poder bienes del concurso, deben entregarlos al Síndico expresado. — Paysandú, Julio 21 de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 11243 Ag.17-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO o VITAL SEVERO GARIBALDI, citándose a los interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 10 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 11727 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE MAMERTO ELHORDOY, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado con los justificativos del caso. — Paysandú, Agosto 10 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 11618 Ag.24-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA o VITALINA MIÑO o MIÑOS de AGOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paysandú, agosto 15 de 1953. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.
$ 12.00 10|pub. 11729 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA LOPEZ de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Agosto 17 de 1953. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 11740 Ag.28.-v.set.8.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOFEE o LAFFEE o LOFFE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 31 de 1953. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 11607 Ag.24-v.set.4.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Río Negro, doctor Juan R. Leites, dictada en los autos caratulados: "JUAN VIDART. Prescripción adquisitiva treintenaria (Padrones 1493 y 1494, número 34, F.o 350 L.o 96)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los bienes que se describen: Dos terrenos indivisos sitos en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana 115, empadronados con los N.os 1493 y 1494, que tienen un área de trescientos ochenta y seis metros cuadrados, cincuenta y cinco decímetros cuadrados y que se deslindan así: sobre calle José Pedro Varela: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros; sobre Avenida 18 de Julio, nueve metros, lindando con Juan Amaral (resto solar 1); cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros y con Francisco Guevara nueve metros cinco centímetros, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Fray Bentos, 12 de Marzo de 1953. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
$84.00 30|pub. 10712 Ag.5-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PACHAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 12 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 11654 Ag.26-v.set.5.

Expropiación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío F. A. Bajac, en autos: "Fiscal Letrado contra Sucesión EMILIANO PINTOS de OLIVERA. Expropiación, L.o 35, F.o 761", se cita, llama y emplaza a Eremita Pintos de Poggi, Amanda Pintos de de la Vega y a los sucesores de Galinda Pintos de Alves, Osvaldo Pintos, Modesto Pintos y Alejandro Gerardo de Carlos y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 464 ubicado en la 1.ra sección judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 58 mc. 2812 cm. c. y cuyos límites son: al N. E. limita con la Avenida Mariscal Botafogo (ex calle Julio Herrera y Obes) recta de 10 m. 37 cm.; al S. E. lindando con la propiedad empadronada con el N.o 467 recta de 4 m. 91 cm. al S. O. con más terreno del mismo propietario, recta de 10 m. 22 cm. y al N. O. con la propiedad empadronada con el número 465, recta de 5 m. 45 cm., para que comparezcan dentro dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Rivera, Julio 21 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
Dto. 31|7|53. 32024 30|pub. Ag.21-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL MOLINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 17 de 1953. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$12.00 10|pub. 11551 Ag. 24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace haber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MARCELINO SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 13 de 1953. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11293 Ag. 19-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARIA SARRAILH, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, con los justificativos del caso. — Lascano, Agosto 17 de 1953. — Heriberto J. Olid, Juez.
$12.00 10|pub. 11680 Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO o LAZARO ANTONIO CARDOZO o CARDOSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos con los justificativos del caso, dentro del término de treinta días. — Lascano, Agosto 17 de 1953. — Heriberto J. Olid, Juez.
$12.00 10|pub. 11681-Ag.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Salto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ADELINA BENITEZ de BURNETT, citándose a sus herederos, acreedores o cualquier otro interesado para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a estar a derecho por ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11757 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUERUBIN o QUERUBIN ESTEBAN FASANA o FASSANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 16 de 1953. — Manuel Ferreira, Actuario adjunto.
$ 12.00 10|pub. 11758 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA PIETRI y ERNESTA TASSINO de PIETRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Junio de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 11531-Ag.28-v.set.8.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA ARRARAS, (Atilio). Rectificación de partida", (Lo. 18, Fo. 192), se hace saber al público que en el referido expediente se ha pedido la rectificación de los errores que se notan en el acta N.o 221 de la inscripción del nacimiento de Atilio Silva Arrarás, realizada en esta ciudad, el 3 de setiembre de 1900, ante el Oficial del Estado Civil de la 2a sección, en la que se ha establecido el apellido de la madre como "Arrarraz", por real y verdadero que es: Arrarás. — Salto, agosto 10 de 1953. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$ 30.00 15|pub. 11529 Ag.27-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA RODRIGUEZ de SALDAÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Junio de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 15|pub. 11532-Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA BARBOZA de BARBOZA, citándose a sus herederos, acreedores y todo otro interesado a fin de que, dentro de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Salto, 3 de

agosto de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11535-Ag.28-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FORASTIERI o FORASTIERO o FORASTIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de agosto de 1953. — José Luis Basso, Actuario adjunto.
$ 12.00 10|pub. 11748 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROBLEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de junio de 1953. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11296 Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VILLERO DE URGOITY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11530 Ag.24-v.set.4.

Expedición de segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "CARLOS GONZALEZ. Exp. de segundas copias L.o 13 F.o 258", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carlos González o Carlos González Betancour solicitando se ordene la expedición de segundas copias de las escrituras de cesiones de derechos, autorizadas en esta ciudad por el Escribano Ernesto Bozzolasco en fechas 31|10|927, 6|5|930 y 7|2|931, y según las que el peticionante adquirió de Miguel Marcel Alvarez y de Isabel Marcel Alvarez de Fernández, los derechos que a estos correspondían en la sucesión de su madre doña Antonia Alvarez de Marcel, y que se refieren a inmueble sito en Puntas del Sauce, 8.a Sec. Jud. del Departamento. Padrón N.o 303, de una área de 59 Hás. 0.947 mts. 30 dec. 2 que linda: Al Norte, Florentino Alvarez, al Este, Suc. Marcel y Carmen Z. de Espina, y al Sur y Oeste, Agustín y Claudina Alvarez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 14 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.
$ 32.00 10|pub. 11603 Ag.24-v.set.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "EUGENIO TORRES. Sucesión. Exp. de 2.das copias. L.o 13 F.o 44", se cita y se emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que a continuación se describen a que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención: A) una fracción de campo de 7378 mts. 81 dms. Padrón 6025, que linda: al Noreste con Teodoro Salazar; al Este Camino Vecinal; al Sur y Oeste Josefa Barragán siendo las 4 líneas de 85 metros 90 centímetros B) otra fracción de campo padrón 3893, que linda: Al Norte 42 metros 97 centímetros con servidumbre que la separa de Esperanza Crosa de Ascárate; al Este 85 metros 96 centímetros Camino Vecinal; al Sur 42 metros 97 centímetros con la fracción deslindada antes y al Oeste igual extensión que al Este con Teodoro Salazar, fracciones que están ubicadas en la 2.a Sección Judicial de este Departamento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 25 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
$ 32.00 10|pub. 11339 Ag.22-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11347 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 8 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11364 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOR REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Julio 31 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$36.00 20|pub. 11123 Ag.15-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos caratulados: "MARGARITA NILDA ARRON DE IRASUZTE y JOSE MARIA IRASUZTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 28, F.o 570" se hace saber: Que por resolución número 3.452 de fecha 20 de Junio último dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José María Irasuzte y Margarita Nilda Arrón de Irasuzte, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma. (Artículo 7.o ley 13 de Setiembre de 1946). — Mercedes, Julio 28 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$40.00 20|pub. 10974-Ag.13-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO TORIBIO BALARINI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 29 de 1953. — Mario Echenique, Juez.
$ 8.00 10|pub. 11608 Ag.24-v.set.4

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o CEFERINA MORDINELL DE ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 21 de 1953. — Mario Echenique, Juez de Paz.
$35.00 30|pub. 11879-Ag.27-v.set.30

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones ANGELA o ANGELA CUSTODIA MESA DE BURGOS, CELIA NIEVES BURGOS DE FERRANDO y LUIS o JOSE LUIS BURGOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 17 de 1953 — Mario Echenique, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 11678-Ag.27-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 17 de 1953. — Mario Echenique, Juez.
$ 8.00 10|pub. 11611 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN ANTONIO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 19 de 1953. — Mario Echenique, Juez.
$ 12.00 10|pub. 11809 Ag.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Corina Yustede, iniciando acción tendiente a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo RUBEN NERY LACAZE, en el sentido de que, donde al referirse a la fecha del nacimiento, dice: "9 de setiembre de 1938", debe decir: "9 de setiembre de 1924". — Tacuarembó, agosto 18 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$ 18.00 15|pub. 11656 Ag. 27-v.set.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SEGUNDO CARVALLO CABRAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde en la misma, al referirse a su nombre y apellido dice "Segundo González Carvalho", debe decir "Segundo Carvallo Cabral"; y donde se refiere al nombre y apellido del padre, dice "Segundo González Carvalho", debe decir "Segundo Carvallo González". — Tacuarembó, diciembre 22 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$ 18.00 15|pub. 11637 Ag.27-v.set.12.

Aperturas de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña VIRGILINA RODRIGUEZ DE VALERIO o VIRGILINA RODRIGUEZ DE LIMA DE VALERIO y de ISABEL VALERIO DA ROSA RODRIGUEZ o ISABEL VALERIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11599 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CIPRIANA MARTINEZ ESPINO DE TOGNI o CARNELLA CIPRIANA MARTINEZ ESPINO DE TOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11601 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELISBERTO REZENDE RODRIGUEZ o FELISBERTO RODRIGUEZ REZENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial próxima. — Tacuarembó, junio 23 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11602 Ag.24-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don NAPOLEON TURNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Agosto 5 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 11345 Ag. 19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL o MANUEL OLIMPIO GONZALEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 11340 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN UNCHALO MODERNEL y doña CLOTILDE MODERNEL DE UNCHALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Agosto 8 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 11337 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELESTINO SEBASTIAN AYORGA o SE-

BASTIAN CELESTINO AYOROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 11348 Ag.19-v.ag.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Norma Nunes Pereira de Silva con FERMIANO SILVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 29 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Noema Nunes Pereira y Fermiano Silva, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 de la ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Julio 30 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$40.00 20|pub. 10798 Ag.10-v.set.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR CRESPO TAVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Agosto 8 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$24.00 30|pub. 11001 Ag.13-v'set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO
Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, dictada en autos: "Dr. Aníbal S. Casas, por el Banco República c|a CARLOS MORENO. Rectificación de firma, libro 7, F.o 268, N.o 218", se cita, llama y emplaza a don Carlos Moreno, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1953. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 11432 Ag.21-v.set 2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MELO o MELLO o DE MELLO, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 3 de 1953. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$8.00 10|pub. 11343 Ag.19-v.ag.31.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de TRAJANO MARQUEZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 6 de 1953. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$8.00 10|pub. 11336 Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO BERNABE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11744 Ag.28-v.set.8.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA OLIVERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 29 de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 11748 Ag.28-v.set.8.

QUIEBRA
Se hace saber al público en general que por resolución de este Juzgado, dictada por el señor Juez, doctor Enrique V. Frigerio, el trece del corriente, en autos: "SHABAN AMADO. Quiebra, L.o 21, N.o 494, F.o 99", el comerciante de esta plaza, Amado Shaban ha sido declarado en quiebra, previniéndose: 1 o) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la casa; 2.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Fíjase el plazo de cuarenta días para que dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico designado en dichos autos, don Balzao Cruxen Mello, domiciliado en esta ciudad, en la calle Basilio Araújo, casi Andsés Areguetti, los justificativos de sus créditos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$42.00 15|pub. 11429-bis Ag.21-v.set.8.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA GREGORIA ARIAS de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Julio 29 de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 11431 Ag 21-v.set.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA GANCIO de CROSSA o CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 19 de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 11463 Ag.21-v.set 2.

REMATES JUDICIALES

EDMUNDO DUPETIT
JUDICIAL
Automóvil marca "Renault".
Rematará, por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en autos "Socoma Ltda. contra CLODOMIRO HEBER DE SIMONE. Ejecución de prenda" (Lo. 46. Fo. 368), un automóvil marca "Renault", tipo Sedan, matrícula número 47.329, padrón número 113.695, en el local de su depósito en la calle Joaquín Requena número 1072, el sábado 12 de Setiembre a las 16 horas y sobre la base de $ 2.533.33 (2|3 partes de su tasación). Con transferencia judicial.
Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Exhibición permanente.
Más informes: Misiones 1361 (escritorio 25).
$16.00 10|pub. 11802 Ag.29-v.set.9.

EURESTES PINHEIRO
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Juan Antonio Franco contra UTALIZ V. MARQUEZ y MARIA E. D. DE MARQUEZ. Reconocimiento de firma y cobro de pesos" se hace saber que el 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, y en lugar de ubicación del inmueble, se procederá por intermedio del Rematador señor Eurestes Pinheiro, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la 12.a sección judicial del Departamento a la venta en remate público, por precio que llegue a las dos terceras partes de la tasación, de los inmuebles propiedad del demandado, que se describen a continuación: A) Una fracción de campo y sus mejoras, sita en la 12.a sección judicial, padrón N.o 1997, de una superficie, según plano del Agrimensor Raúl S. Goyenola, de 4 Hás. 4472 m., que se deslinda así: al Norte, Noé Lages; al Suroeste con Esteban Ibañez y Silvestre Lemos; al Sureste, Suc. Horacio Duarte y al Este dos rectas de 57 mts. 8 dm., y 106 mts. 5 dms. frente al Camino Departamental de Paso de las Toscas a Paso de Aguiar; y B) Una fracción de campo y sus mejoras, padrón N.o 3401, ubicado en la 13.a sección judicial del Departamento, frente camino por medio de la nombrada anteriormente, de una superficie de 2 Hás. 9017 mts. 2. 27 dms. que se deslinda así: al Norte con Juan Carlos Dollenart; al Sur con Suc. Horacio Duarte; al Este con Virgilio Duarte, y al Oeste dos rectas de 5 mts. 8 dm. y 251 mts. 6 dm. frente al camino Departamental de Paso de las Toscas a Paso Aguiar". Tasación: padrones N.o 1997 y 3401 $ 6.369.78.
Se previene: 1.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la 12.a sección; y 2.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Tacuarembó, agosto 14 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$ 78.00 15|pub. 11695 Ag.27-v.set.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Rematará por orden del Juzgado Civil de primer turno, en los autos: "E. OTERO y F. SANCHEZ. Quiebra", L.o 48, F.o 30, el miércoles 2 de Setiembre a las 14 horas, en el local de la calle San Martín N.o 2480, los bienes pertenecientes a esta quiebra, y la licencia de bebidas alcohólicas N.o 46491, con transferencia judicial.
Comisión 8 o|o. Seña 20 o|o. Informes Teléfono 801627.
$16.00 10|pub. 11447 Ag.21-v.set.2.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BIRBACH y Cía. Ejecución de prenda", (L.o 46, F.o 526). El jueves 10 de Setiembre, a las 15 horas, en nuestro local de ventas calle Colombia número 1335, remataremos al mejor postor: 3 equipos completos para lavar, escurrir y secar ropa con una capacidad de 75 kilos por hora marca "American" con motores, medidores y accesorios, 3 equipos planchar ropa para 70 kilos hora, 15 mesas de planchar, archivos y mesas metálicas, máquina de escribir y demás detallados en autos. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 6 o|o. — Exposición: 10 días antes del remate. — Informes: Teléfono 24256.
$20.00 10|pub. 11638-Ag.26-v.set5.

DAVID DETOMASI
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Alberto Sanchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra JOSE FRUCTUOSO BORRAZAS y otros. Cobro ejecución de pesos. L.o 1.o folio 859" se hace saber que el siete de setiembre entrante a las quince horas, en el Hall de este Juzgado, calle Convención N.o 1380, el martillero David Detomasi, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial, con la base de dos mil pesos, de un solar de terreno y mejoras, padrón número cuarenta mil ochocientos treinta y siete, situado en la vigésima sección judicial de Montevideo, con una superficie de Quinientos noventa metros treinta decímetros cuarenta y ocho centímetros que mide: 17 metros 18 centímetros de frente al Nordeste sobre calle Carlos de la Vega, distando el punto medio 56 metros 60 centímetros hacia el Oeste de la esquina con la calle Julián Alvarez; por 34 metros 36 centímetros en sus líneas de costados hacia el fondo, confinando: al Noreste con el solar "B" de Francisco Iglesias; al Sudeste con el solar "E" de Camilo Rodríguez; y al Sudoeste con el solar "Y" de Luis y Angel Bueno. Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías si las hubiere; el de la contribución inmobiliaria que se adeudare y el de los demás derechos reales que graven dicho bien. Serán de cargo de la ejecución: Los gastos de escrituración; los honorarios y gastos del perito tasador; la comisión del martillero; los gastos del remate; los certificados; el impuesto de "plus valía" y el impuesto universitario en la parte que la ley pone a cargo del vendedor; los impuestos municipales; la cuenta de colector que afecta el inmueble; las costas, tributos judiciales y costos del juicios por cobro de la misma que se sigue ante la sede de Primer Turno (Libro 18 folio 109); y la cuenta de pavimento que motiva esta ejecución.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos del art. 910 del C. de P. Civil; II) Que los títulos de dominio y el expediente de ejecución, se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, agosto 12 de 1953. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario. (Cta. Corriente) 15|pu. 32002 Ag.19-v.set.5.

RODOLFO ABO COSTA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha 3 de Agosto del corriente dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra MARG RETTIG y MARCIANO PINTOS". Ejecución de prenda, L.o 48, F.o 432, se hace saber que el día 10 de setiembre próximo a las 16 horas en Santa Fé 1268, se procederá por el martillero Rodolfo Abó Costa con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito al remate judicial, al mejor postor de los siguientes objetos: 1 Vitrina Siam "Luxor" 2 con comprensor "Sello de Oro" N.o 8947 y 1 cortadora de fiambres Siam Midena a mano con recuperador de restos N.o 141.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 18 de agosto de 1953. — Juanangel L. Gianola.
$ 24.00 10|pub. 11554 Ag.24-v.set.4.

MOISES SEBA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos "ESTEBA DE LOS SANTOS EULOGIA ELENA o EULOGIA ELENA ESTEVA. Testamentaria" (Lo. 62 F.o 533) se hace saber que el día diez y siete (17) p. v. a la hora 16 y 30 minutos y en el lugar de su ubicación por el martillero Moisés Seba ante los señores Alguacil y Actuario sobre la base de Siete mil pesos se sacará a la venta en remate al mejor postor el inmueble con construcciones sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 74.671 con una superficie de 539 metros 40 decímetros, con 10 metros 91 centímetros frente al Este Noreste sobre la calle Gerónimo Piccioli N.o 3313 (entre las de Fonseca y Sainz Rosas); 51 metros 76 centímetros al Norte con el solar 25; 56 metros 12 centímetros al Sur con el solar 27 y 10 metros al fondo lindando con el lote 38.

Se previene: 1.o) El mejor postor debe consignar en el acto de aceptarse su oferta el diez por ciento a los efectos legales 2.o) El inmueble tiene el pavimento y cordón pagados, no tiene caño colector ni plano de construcciones por ser muy antiguas estando arrendado. 3.o) El título y antecedentes están de manifiesto en esta oficina (calle 25 de Mayo 523 4 piso a disposición). — Juan Antonio Tróccoli, Actuario adjunto.

$ 60.00 15|pub. 11716 Ag.28-v.set.14.

DAVID DETOMASI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por Disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Puente, dictada en los autos caratulados: "NICOLAS ELICHIRIGOITY con MARIA E. ELICHIRIGOITY DE MACHADO y otros. Cesación de condominio", se hace saber al público que el día 17 de Setiembre próximo a las 15 y 30 hora en el lugar de su ubicación con la base de $ 9.126.26, por intermedio del martillero David Detomasi con asistencia de Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio y mejoras situado en la manzana N.o 175 del "Pueblo Victoria" veinte sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 37598 compuesto de una superficie de 375 metros, 94 decímetros que deslinda así: 8 metros, 59 centímetros de frente al Sudeste a la calle Martín Berinduague señalada la puerta del edificio con los números 926 y 928, por 42 metros, 95 centímetros de fondo, lindando al Nordeste con el solar N.o 5, al Nordeste, con el solar N.o 20 y al Sudoeste con los solares 13, 14 y 18.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escritura, comisión del rematador (que es del 4 o|o hasta $ 4.000.00 y del 1 o|o en adelante), certificados, impuestos, y honorarios serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 8 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$91.20 15|pub. 11522 Ag.28-v.set.14.

VICTOR HUGO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Puente, en los autos caratulados: "Oscar Legnazzi con FRANCISCO A. TORRES RODRIGUEZ y MARIA ALVEZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 47, Fo. 469), se hace saber al público que el día siete (7) de Setiembre a la hora quince y treinta en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del señor martillero Víctor Hugo Bruno, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien; un solar de terreno con sus edificios, construcciones y todas las demás mejoras que contengan, sin excepción alguna empadronado actualmente con el N.o 183.619, antes 30.875, en más área, ubicado en la vigésimocuarta sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano trazado por el agrimensor Alberto de Arteaga en Junio de 19[illegible] e inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Octubre del mismo año con el N.o [illegible] y de acuerdo con el que abarca ese solar una superficie de 635 metros 40 decímetros cuadrados deslindados así: 13 metros 67 centímetros al Sureste frente a la calle Marcos B uto números 1271|1276|1278 entre Luis Lamas y Plácido Ellauri dista do el punto medio 49 metros 14 centímetros de la esquina de esta última, 40 metros 10 centímetros al Noroeste, lindando con el solar No. 2, 18 metros 10 centímetros al Norte confinando con parte del solar N.o 5, y 40 metros 64 centímetros al Sur lindando con el bien padrón No 30.886.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor tomará a su cargo el impuesto fiscal de plus valía, y deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que el título del bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1359 Serie C. 1950) y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 7 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$84.00 15|pub. 10973 Ag.13-v.ag.31.

RODOLFO ABO COSTA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

EDICTO. — "Máquina nueva sin uso: 1 Vitrina "Siam Cairo 3" con compresor "Sello de oro N.o 8597". En autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. c| ROLANDO GONZALEZ GONZALEZ. Ejecución de Prenda" Lo 42, F.o 431. Remataré el día 10 de setiembre a las 16 y 15 horas en la calle Santa Fe N.o 1268 al mejor postor y sin base por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o.

$16.00 10|pub. 11553 Ag.24-v.set.4.

ANDRES PEREDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "ROSA SARNO DE COLOMBO Y OTROS Cesación de condominio", (L.o 43, F.o 6), se hace saber al público que el día 2 de Setiembre próximo, a las horas que a continuación se indican, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero, don Andrés Pereda, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se enumeran más adelante, de los siguientes bienes inmuebles: 1.o) A la hora dieciséis. Base de venta: $ 17.000.00 Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, sito en la 7a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el No 1.993, el que, según título, tiene un área superficial de ochenta y ocho metros veintitrés decímetros cuadrados, y según plano levantado por el agrimensor don Alfonso Raúl Devita en Noviembre de 1952 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 26 860 el 27 de Noviembre de 1952, se compone de una superficie de noventa metros cincuenta decímetros cuadrados y se deslindan así: diez metros veintidós centímetros de frente al Sur a la calle Isla de Flores, por donde su puerta está señalada con el N.o 1767, la misma extensión al Norte lindando con parte del padrón número 2.009, al Este linda en ocho metros ochenta y tres centímetros con parte del padrón número 1.994 y al Oeste con el padrón número 1.992, en ocho metros ochenta y ocho centímetros y 2.o) A la hora 16 y 45. Base de venta: $ 12.000.00 Un solar de terreno y las mejoras en él construídas, situado en el paraje conocido por Playa Ramírez, hoy novísima ciudad de esta Capital, 15.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 16.400, el que según plano levantado por el agrimensor don Alfonso Raúl Devita en Octubre de 1952 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 26.150 el 14 del mismo mes y año, consta de una extensión superficial de setenta y cinco metros nueve decímetros cuadrados, que se deslindan así: siete metros de frente al Sur por donde la puerta de entrada está señalada con el número 1847 de la Avenida Gonzalo Ramírez, seis metros noventa y cuatro centímetros al Norte lindando con parte del padrón número 16.401, al Este mide diez metros setenta y cuatro centímetros de frente a la calle Tristán Narvaja y al Oeste mide diez metros setenta y ocho centímetros lindando con el padrón número 16 399.

Se previene: A) Que el mejor postor en cada uno de los remates, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; B) Que los gastos de escritura, certificados, impuesto universitario y comisión del martillero, correrán por cuenta de los compradores, quienes deberán hacer efectiva esta, última en el acto del remate; y C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Julio 21 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$138.00 15|pub. 11025 Ag.15-v.set.2.

RODOLFO ABO COSTA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, y en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. c| SYRA LUZ DUTOUR MAILLAND y otro. Ejecución de Prenda" L.o 38, F.o 34, se procederá el día 11 de setiembre a las 16 horas, al remate de: Máquina nueva sin uso: Una conservadora de helado "Siam" de cuatro hoyos con compresor "Sello de oro" N.o 9051, que se efectuará en la calle Santa Fe 1268. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o.

$ 16.00 10|pub. 11552 Ag.24-v.set.4.

TABARE CHIRIFF

Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Montevideo

REMATE JUDICIAL

Rematará por disposición del señor Juez de Paz de la 12 sección en autos: "Luis Humberto De Vitta contra Elbio Quatrocciochi", el día 4 de Setiembre, a las 16 horas, en el garage de General Flores y Bulevar Artigas, con la base de $ 350.00, un camión marca Hupmobile, matrícula N.o 86567. Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o.

$8.00 10|pub. 11418 Ag.20-v.set.1.o.

JUAN PEDRO ZIPITRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, en los autos caratulados: "FAUSTA RODRIGUEZ de GARCIA. Sucesión. Pieza separada sobre venta por cesación de condominio". (L.o 2.o F.o 228), se hace saber al público que el día 23 de setiembre próximo a las 15 horas, en los lugares de sus respectivas ubicaciones, 4.a sección judicial del Departamento de Canelones y en diligencia que será presidida por el señor Juez de Paz de dicha sección, se procederá por intermedio del martillero don Juan Pedro Zipitría, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: dos fracciones empadronadas con el N.o 4916, en un solo lote, estando la primera señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Joaquín Travieso del 15 de junio de 1908, que tiene 7 Hás. 6479 mts. de superficie y linda: al Norte, en 198 mts. 5 cmts. con las fracciones N.os 5 y 6; al Sur, en 181 mts. 70 cmts. con la fracción número 2; al Este, en 401 mts. 80 cmts., con Benito Villarejo y sucesiones Espino y Bentancour y al Oeste, en 408 mts. 10 cmts. con la fracción N.o 3. La segunda fracción, que está contigua a la anterior, mismo padrón citado antes padrón N.o 4909 en mayor área, está señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Canelones con el N.o 146 el 20 de julio de 1948, que tiene 1.427 mts. 9 dmts. de superficie y se deslinda: 7 mts. 40 cmts. al Noroeste, frente a camino nacional; 192 mts. al Noreste, lindando con predio de Marcos Kanner; 7 mts. 40 cmts. al Sureste, limitando con el inmueble antes descripto y 192 mts. 70 cmts. al Suroeste, confinando con la fracción N.o 2 de dicho gráfico, de Juan de Dios García. Base para estas dos fracciones: $ 28.232.00. Y la fracción de terreno empadronada con el N.o 11 861, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro, de junio de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de noviembre siguiente, que tiene 5 Hás. 5.575 mts. de superficie y linda: al Noreste, en 340 mts. 85 cmts. con sucesión Vicente Cotrofe; al Sureste, en 176 mts. 90 cmts., con María Pastorino de Franco; al Suroeste, en 286 mts. 15 cmts., con Regina Franco de Monteghirfo y al Noroeste, en línea quebrada compuesta de tres tramos: el primero de 98 mts. 90 cmts., el segundo cuya medida no expresa el plano y el tercero de 98 mts., con la fracción N.o 2. Base para esta fracción $ 6.237.00 Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del martillero, el impuesto a los remates y los certificados de los Registros, así como los gastos, impuestos y honorarios de la escritura definitiva, salvo aquellos impuestos que por leyes especiales corresponda pagar a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y antecedentes podrán ser examinados en la Caja Popular de Crédito y Ahorro (ciudad de Las Piedras); Y 4.o) Que los bienes se escriturarán libres de gravamen. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, agosto 6, de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.

$ 138 15|pub. 11544 Ag.22-v.set.8.

ATAHUALPA VICENTE

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la [illegible] Sección del Departamento de Colonia

Rematará el día 29 de Agosto a la hora 9 de la mañana y días subsiguientes por

orden de... ...or Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Colonia, y de acuerdo a lo dispuesto en autos caratulados: "Alfonso Cabrera y otros contra PEDRO FLEURI. Cobro de sueldos, despido y licencias" y asistido del Alguacil Ad-hoc, señor Alejandro Poppa, en el local de General Flores 200 esquina Montevideo, los artículos y enseres pertenecientes a la ex Conse... ...Centro Unión Dom... lita" sobre las dos terceras partes de su avaluación. — Oportunidades de verdadera ocasión.

16.00 1... 11350 Ag.20-v.set.1.o

JOSE LERGA ELORZ

Juzgado de Paz de la 6.a sección de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la sexta sección del mismo Departamento, se hace saber que en autos: "Marzuca Luis Alberto contra GENARO DIAZ y otra. Ejecución de hipoteca", el 11 de Setiembre próximo, a las 17 horas y a las puertas de este Juzgado, el martillero José Lerga Elorz, con mi asistencia, rematará, sin base y al mejor postor: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicada en la planta sub-urbana de esta ciudad, padrón 865 de 257 metros 70 decímetros de superficie, que se deslinda así: Mts. 12.00 de frente al Sur a la calle 18 de Julio, por mts. 21 475 de fondo y linda: Este, Libre P. Cicao; Norte, Féliz Gatebled y Oeste, sucesión Lorenzo Iribar. Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; B) Los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate serán de cuenta del comprador; C) Los títulos se hallan agregados a los autos y éstos en esta Oficina a disposición de los interesados. — Carmelo, Agosto 11 de 1953 — Doctor Nelson Caturla, Juez de Paz.

$48.00 15|pub. 11244 Ag.17-v.set.3.

ANTONIO B. FERNANDEZ

Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUAN CAPPI. Sucesión. Venta de inmuebles". (Lo. 26, Fo. 305), se hace saber que el 18 de Setiembre próximo, a las 14 y 30, se va a dar comienzo a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Antonio B. Fernández, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario y por precio que exceda al de os respectivos aforos para el pago del impuesto inmobiliario, de los siguientes bienes: A) Cuatro fracciones unidas de campo en "Corrales" décima sección de este Departamento, empadronadas con el N.o 1478 y compuestas en total de 118 hectáreas 9993 metros 65 decímetros, según títulos, y según plano del agrimensor don Raúl D. Grassi de Marzo de 1952, se componen de 118 hectáreas 7309 metros y 80 decímetros, lindando: al Norte, sucesión Felipe Briano; al Sur, José María Salvatierra; al Este, Ubaldina Scolpini de Buffe y al Oeste camino vecinal, siendo su aforo de $ 7.000.00. B) Otra fracción de campo con sus edificios y demás mejoras, en "Casupá", cuarta sección de este Departamento; padrón N.o 6793, compuesta según título de 55 hectáreas 3963 metros y 99 decímetros y según plano del agrimensor citado, de Enero de 1952, se compone de 55 hectáreas 1036 metros, lindando: al Norte y al Este con sucesión Egidio de León: al Sur, con Gualberto de León y Eulogia A. de Izquierdo y al Oeste con Luisa Espino de Matos, siendo su aforo de $ 4.600.00; C) Otra fracción de campo en "Gaetán", en la misma sección que la anterior, padrón N.o 8837, compuesta de 68 hectáreas 4532 metros, lindando: al Norte, Inocencia Jurado de Varela y Manuel M. Espinosa; al Este Román Rodríguez Aguilera; al Sur, Juan Cocorelo y Juan Vicente Fernández y al Oeste con la nombrada Jurado de Varela, siendo su aforo de pesos 7.000.00; D) Tres fracciones unidas de campo, de forma irregular, con edificios, montes y demás mejoras, en la cuarta sección de este Departamento, empadronadas con los N.os 404 y 7663, compuestas en total de 5 hectáreas 7670 metros 537 milímetros, según título, y según plano del nombrado agrimensor Grassi, de Enero de 1952, se componen de 4 hectáreas 9245 metros, lindando: al Norte y Noroeste sucesión Egidio de León; por el Este y Sudeste, camino departamental y por el Sur, Claudio Izquierdo, siendo su aforo de $ 500.00; E) Una fracción de campo y sus mejoras, en "Casupá", cuarta sección de este Departamento, padrón N.o 6189, compuesta según título de 66 hectáreas 4316 metros y 56 decímetros y según plano del agrimensor Eneas Vila, de Marzo de 1940, se compone de 67 hectáreas 6433 metros, lindando: al Norte, sucesión Mario Fernández Latorre; al Sur y Sureste, camino vecinal por medio con Santiago Ollero Gerónimo Delgado, José Pilar Martínez y Juana Espinosa; al Oeste y Sudoeste con Lorenzo Aldao y Nemesia, Gregorio y Enrique Espino, siendo su aforo de $ 7.500.00; F) Otra fracción de campo con poblaciones y demás mejoras, en la cuarta sección de este Departamento, padrón N.o 127, compuesta según título de 35 hectáreas 6702 metros 999 centímetros y según plano del agrimensor Grassi, de Enero de 1952, se compone de 36 hectáreas 5282 metros 57 decímetros, lindando: al Norte y Oeste, camino departamental: al Este sucesión Figuerado y sucesión Umpiérrez y al Sur con S. Fachell de Baez, siendo su aforo de $ 3.000.00; y G) Una fracción de campo en Costa de Pando, séptima sección de Canelones, padrón N.o 12755, compuesta de 3 hectáreas 3113 metros 92 decímetros, lindando: al Norte y Noroeste, servidumbre de paso con sucesores de Juan P. González: al Sur y Sureste, sucesión de María G. de De León; al Este con Urbana A. Marrero y al Oeste y Suroeste con Nicasio Marrero, siendo su aforo de pesos 600.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que son de cuenta del comprador los gastos de escrituración certificados y comisión legal del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. A los efectos del caso, se hace esta publicación por el término de veinte días. — Minas, Agosto 20 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.

$224.00 15|pub. 11560 Ag.24-v.set.10.

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

EDICTO por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis A Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Barrios Pedro A.; Dorotea P.; Sofía E.; Honorio E.; Buenaventura T.; Carlos R.; y Macedonia Ma. c| Sucesores de CARLOS L. BARRIOS. Ejecución de hipoteca. (L.o 7 F.o 566)", se hace saber al público que el día 8 de setiembre próximo a las 15 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Victoriano M. Plada asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en José Ignacio, 6.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5.042, compuesta de una superficie de 19 hectáreas 6 174 metros 60 decímetros 1 milímetros, lindando: al Norte, sucesores de Marcos Sosa; al Este, Noé Barrios; al Sur, sucesión Juan Paulino Silvera; y al Oeste, Marcos Sosa y Carlos Barrios.

Se Previene: A) Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y B) Que los gastos de comisión del rematador, de certificados y escrituras serán de cargo del comprador. — Maldonado, agosto 7 de 1953. — Uberfil C. Larosa. Actuario Adjunto.

$ 60.00 15|pub. 11119 Ag.15-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

REMATE ALMONEDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "JUAN BATISTESSA o BATISTEZA y otros. Subasta pública" (L.o 20 F.o 401), se hace saber al público que el próximo 21 de setiembre, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate almoneda, por intermedio del señor Alguacil, asistido del Actuario, sobre la base de las dos terceras partes de su aforo de $ 1.100.00, del siguiente inmueble: un terreno con edificio y mejoras situado en la manzana N.o 236 de esta ciudad, padrón N.o 1648, con una superficie de 571 metros 1108 centímetros, y 11 metros 475 milímetros de frente al Norte a la calle Río Negro, entre 19 de Abril y Montevideo.

Se previene: Que: A) El mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuesto de plusvalía; C) El bien se entregará desocupado D) Los títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 17 de 1953. — Elhio Benia Comas, Actuario, Adjunto.

$ 48.00 15|pub. 11617 Ag.24-v.set.10.

REMATE ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "JOSE OBERTI u OVERTY y otros. Sucesiones" (Lo. 19, Fo 397), se hace saber al público que el día 15 de Setiembre próximo venidero a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el señor Alguacil asistido del Actuario, a la venta en almoneda, sobre la base de las dos terceras partes de su aforo que es de $ 3.800.00 del siguiente inmueble; Una fracción de terreno y sus mejoras manzana N.o 440 padrón N.o 2906, compuesta de una superficie de 1.798 metros 8125 centímetros con frente al Norte sobre calle Sarandí y al Oeste calle Perú formando esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serla aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, Agosto 4 de 1953. — Elbio Benio Comas, Actuario Adjunto.

$42.00 15|pub. 10988 Ag.13-v.ag.31.

JULIO CALLORDA

Juzgado de Paz de la Primera Sección de San José

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos "Banco Industrial y Comercial de San José, con VICENTE MACHIN ARISMENDI e HILDA RENEE MARTINEZ, juicio ejecutivo Lo. 13 Fo. 235", se hace saber que el día quince de setiembre próximo a las 18 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 488, asistido del señor Juez de Paz y Actuario Ad-hoc, don Juan A. Poey, se procederá por el Martillero don Julio César Callorda, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Tres solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en el Departamento de Florida, décima tercera sección judicial, Pueblo 25 de Agosto, que según plano del amanzanamiento se encuentra designado con los números cinco, seis y ocho de la manzana ciento cuarenta y siete, compuestos los solares cinco y seis, por estar unidos, en conjunto, de una superficie de dos mil quinientos metros, y están empadronados con el N.o 309, antes 80, que se deslindan así: Cincuenta metros de frente al Sur, sobre la calle 25 de Mayo, igual extención de fondo, formando esquina con frente al Este, a la calle de la María o Merín, lindando al Norte con los solares tres y cuarto y al Oeste con el solar siete de dicho plano. El solar N.o 8 empadronado con el N.o 311 antes 80, de forma irregular, tiene una superficie de setecientos cincuenta y cuatro metros y linda: nueve metros diez centímetros al Sur frente a la calle 25 de Mayo, treinta y tres metros diez centímetros al Sur Oeste frente a la calle Paseo Cardozo; veinte metros noventa centímetros al Oeste sobre las calle Paseo Cardozo; San Miguel; veinticinco metros al Norte con el solar uno y cincuenta metros al Este con el solar siete.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuesto Municipal serán de cargo del comprador: y 3.o) que los títulos y demás antecedentes se encuentra en la Oficina del Juzgado a la disposición de los interesados. — San José, 15 de agosto de 1953. — Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.

$ 90.00 15|pub. 11750 Ag.28-v.set.14.

BERNABE MEDEIROS DE ALBUQUERQUE

REMATE JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "Albino da Rosa c|. GINEZ GONZALEZ DA ROSA Juicio ejecutivo" (L.o 11, F.o 12, N.o 311), se hace saber al público, que el día 14 de Setiembre de 1953, a la hora 16, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Rematador don Bernabé Medeiros de Albuquerque, a la venta en remate público y al mejor postor por oferta que alcance a las dos terceras partes de la tasación, de una 3|23 ava parte de la fracción de un campo de pastoreo, sita en el paraje "Capón de la Yerba", 14.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 3667, compuesta en total de 80 hectáreas 8646 metros cuadrados.

Las 3|23 avas partes comprenden una superficie de 10 hectáreas 5214 metros cuadrados, y están tasadas en $ 1.052.14 (mil cincuenta y dos pesos, con catorce centésimos).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; y B) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados — Tacuarembó, Agosto 14 de 1953 — Latiro A. Leira, Juez de Paz.

$48.00 15|pub. 11433 Ag.21-v.set.8.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Felipe Paz y Héctor Mon... el café y bar de la Avenida Propios N.o 3355 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. Montevideo, agosto 27 de 1953 — RAFAEL ADROVER. — MARIA PEREZ DE ADROVER.

$ 16.00 20|pub. 11828 Ag.29-v.set.21.

REFRIGERACION COATES S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto, a las 17.30 horas, en la sede social Avenida 18 de Julio 1317, para tratar la siguiente orden del día. 1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio; 3.o) Declaración del dividendo; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Reforma de los estatutos: Aumento del capital; 6.o) Nueva emisión de obligaciones.

$9.00 5|pub. 11644-Ag.26-v.ag.31.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO
EMPLAZAMIENTO
Caducidad de promesas de compra-venta

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas correspondientes a solares ubicados en la 16.a Sección Judicial de Departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Félix Logaldo de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de Setiembre de 1933 con el número 13.099 y empadronados con el número 43 544 mía (hoy números 184.515 y 184 631 respectivamente), se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causa-habientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares que se detallan, la caducidad de los mismos: Solar N.o 160 de 1999ms.70, Miguel Peña y solar N.o 261 de 1142 ms. Octaviano Héctor Franco Fernández. — Banco Uruguayo de Administración y Crédito, domicilio: Sarandí N.o 650, (Montevideo)

$36 00 15|pub. 11039 Ag.14-v.set.1.o

ESTANCIAS ELISEO RON SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14.o de los estatutos sociales, se hace una primera convocatoria a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1953 a las 15 horas, en la ciudad de Melo, calle Sarandí N.o 666 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones; verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas; memoria presentada por el Directorio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1953, e informe de la sindicatura; 3.o) Elección de los miembros del Directorio, con especificación de cargos; 4.o) Remuneración al Síndico

Se previene a los señores accionistas: que de acuerdo con lo estipulado en los artículos 17.o y 20. de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja social, o los certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco, dos días antes de la asamblea; y que ésta quedará debidamente constituída, con la concurrencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado. — agosto de 1953. — El Directorio.

$ 27 00 5|pub. 11705 Ag.27-v set.1.o.

PABLO FERRANDO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 10 de Setiembre de 1953 a las 17 30 horas en el local social, calle Sarandí 675 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Examinar y aprobar el inventario, balance, memoria y demostración de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" presentados por el Directorio e informe del Síndico; 2.o Fijar los honorarios del Directorio y Síndico y el plazo para el pago del dividendo; 3.o Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio: 4.o Fijar el sueldo del Director señor Pablo Bonavía Ferrando; 5.o Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de antelación — El Directorio

$21.00 5|pub. 11631 Ag.26-v.ag 31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Grille y Casalg. la fiambrería, bar y bebidas alcohólicas establecido en Paraguay N.o 1450, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Julio de 1952. — DOMINGO CASTRO QUEVEDO. — ANGELA LAURETTA de CASTRO.

$24.00 20|pub. 11093 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cia.", y a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que se ha rescindido la promesa de compraventa del comercio en el ramo de horno de pizza y fainá emplazado en la calle Comercio N.o 1449 de esta ciudad, suscrita entre los señores Benjamín Amoroso y Manuel Barro Porta, habiendo el señor Benjamín Amoroso prometido nuevamente dicho comercio en venta al señor Roque Jacinto Fleitas, quien tomó posesión del comercio en el día de hoy, fecha en que se hizo efectiva la rescisión. Los acreedores de Manuel Barro Porta, presentarán sus facturas en la Oficina de los balanceadores, calle San José N.o 1280, Esc 20. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1953 — BENJAMIN AMOROSO — MANUEL BARRO PORTA. — ROQUE JACINTO FLEITAS.

$40.00 20|pub 10816 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic, Fco Panzera, Sarandí 554, Interviene: se ha prometido vender al señor Kurt Cohn la casa de comercio en el ramo de librería, juguetería y bazar sito en la calle Juan B. Blanco 917 Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE FALCO. — KURT COHN.

$16.00 20|pub. 10812 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender a David y Simón Dykman la carnicería sita en Montevideo, calle Tacuarembó 1401 esquina Guayabo, emplazo a los acreedores para que se presenten Esc. Elsa S. Altieri, Eduardo Acevedo 1635. — Montevideo, Agosto 4 de 1953. — LEON HOLZMAN PROVELIER.

$16.00 20|pub. 10779 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a don Pedro C. Martín el comercio que gira con los ramos de garage y venta de nafta en la calle Itapuá número 2332. Acreedores presentarse en la citada dirección. — Montevideo, Agosto de 1953. — JUAN DI MATTEO. — PABLO ZUCCOLI.

$16.00 20|pub. 10819 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Juan Perossio y Cía.

Se hace saber a los interesados, que habiendo quedado disuelta dicha Sociedad, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la misma, don Juan Perossio — JUAN PEROSSIO. — MARTIN BERAZA. — LUIS A. CAZABAN.

$16.00 20|pub. 10829-Ag.11-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la firma de Minola y González, Barraca de Materiales de Construcción Nuevos y Usados, sita en Agraciada 4273, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Luis Alberto González Fares. — Montevideo, Agosto 8 de 1953. — AGUSTIN E. MINOLA. — LUIS A. GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 10864-Ag.11-v.set.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que con fecha 1.o de Agosto del corriente, clausuré mi comercio de almacén, sito en Abra del Alférez, Departamento de Rocha. — Lascano, Agosto 1.o de 1953. — ABDON DE LOS SANTOS.

$16.00 20|pub. 10837-Ag.11-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos hemos proyectado enajenar a "COMPAÑIA INTERDEPARTAMENTAL TRANSPORTES AUTOMOTORES S. A." Empresa Flecha de Oro, con sede 19 de Abril número 269. Acreedores locales presentarse en Escribanía Gauto esta ciudad y acreedores restantes Escribanía González Mullin, Sarandí 444 Montevideo; objeto conocer pasivo que promitente adquirente tomará a su cargo y ley 26 Setiembre 1904. — Carmelo, Agosto 8 de 1953 — Por Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores (CITA) S. A.: Clemente Puig, Secretario.

$24.00 20|pub 10830-Ag11-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a los señores Valentín y Francisco Hernández el negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, calle Cabildo 2001 Acreedores presentarse a escribano Dardo Ortiz, calle Rincón N.o 512, piso 2.o de 9 y 30 a 11 menos Sábados dentro del término de 30 días de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 — ANGEL VICENTE ALONSO.

$24 00 20|pub. 10727 Ag.8-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "Fontan y Fontan", que venía girando en esta plaza para la explotación del bar y bebidas alcohólicas establecido en Pérez Castellanos N.o 1559, vendiendo el señor Paulino Fontan su parte pro-indivisa al señor Manuel Pérez Amorín, y constituyéndose a su vez la nueva sociedad Fontan y Pérez, quienes toman a su cargo el activo y pasivo del mismo. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 6 de Agosto de 1953 — JOSE FONTAN FERNANDEZ. — PAULINO FONTAN RODRIGUEZ. — MARIA TERESA SILVA de FONTANA. — MANUEL PEREZ AMORIN.

$40.00 20|pub. 11065 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Néstor Prieto, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de "Lavadero", ubicado en la calle Soriano N.o 1083. Acreedores: en el mismo negocio. Esta publicación se efectúa de acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 7 de 1953. — HECTOR de SIMONE

$16.00 20|pub. 11054 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Alonso y Vila, el café y bebidas alcohólicas establecido en Maldonado N.o 1351, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Julio de 1953 — JAIME ARAUJO SOSA. — GREGORIA GIL de ARAUJO. — JOSE ALCARAZ PORTEIRO.

$24.00 20|pub. 11094 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay N.o 1023, comunicamos al comercio en general que ha quedado sin efecto la promesa de venta del negocio sito en la calle Rivera N.o 2694, a favor de los señores Manuel Novegil y Cía., comprando desde esa misma fecha el señor Manuel Novegil Cancela. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Enero de 1953. — BENJAMIN EDUARDO VIDAL. — EMA DELIA DIANO BUSTILLO. — MANUEL NOVEGIL CANCELA.

$24.00 20|pub. 11057 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa al público que la sociedad que giraba con el nombre de "Artelux" ha entrado en liquidación, por lo que se previene a todas las personas que tuvieren créditos contra dicha sociedad, los presenten a los liquidadores, señores Claude Meyer o Mariano Peralta en la calle Juncal 1395, escritorio 13, dentro de los 30 días a partir de la fecha.

$24.00 20|pub. 11111 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que quedó sin efecto el compromiso de venta de carnicería ubicado en la Avenida Agraciada 2452. Los acreedores de Gregorio A. Parada presentarán sus créditos en el Estudio del Escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, agosto 1 de 1953. — MAGDALENA ANIDO DE RODRIGUEZ. — GREGORIO A. PARADA.

$ 16.00 20|pub. 11133 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Lorenzo Rocha el comercio de almacén ubicado en la Avenida General Flores 4762. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del Escribano Manuel C. Catañay, calle Sarandí 490. —Montevideo, agosto 1.o de 1953. — ELOY PERAZA.

$ 16.00 20|pub. 11134 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo Ley 26|9|904, y con intervención balanceador Vila, Democracia 2058, prometí vender a los señores Noble Hermanos, provisión y bar, calle Tiburcio Gómez 1708 — Montevideo, agosto 5 de 1953.— OTILIO MEDINA.

$ 8.00 20|pub. 11195 Ag.15 v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Florentino Fierro, el Bar y despacho de bebidas, sito en la Avenida San Martín N.o 2192 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Julio de 1953. — ROBERTO GIMENEZ. — FRANCISCO MENDIETTA

$ 16'00 20|pub. 11182 Ag.15 v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que se ha disuelto la sociedad colectiva "Francisco y Manuel González", que giraba en el ramo de almacén y bar en la calle Carapé N.o 2147, esquina Juan Paullier, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Manuel González Fernández. A los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904 los acreedores se presentarán en el mismo local. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ. — FRANCISCO GONZALEZ RON.
$24.00 20|pub. 11465 Ag.21-v.set.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay N.o 1023, hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de venta del negocio café, bar y bebidas alcohólicas, sito en Camino Propios N.o 4905 a favor del señor Armando Zanluca, comprando desde esa misma fecha o sea desde el 12 de Mayo de 1952 el señor Julio A. Cuayatto. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Abril de 1953. — BIBIANO AVELINO DE LOS SANTOS. — PILAR PATIÑO.
$24.00 20|pub. 11472 Ag.21-v.set.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso que he prometido vender a don José Mónaco, la carnicería establecida en Carreras Nacionales 2733 Los acreedores deben presentarse al estudio del escribano Atilio R. Dall'Orso, 25 de Mayo 470, esc. 21 — PASCUAL ROMANO.
$16.00 20|pub. 11474 Ag.21-v.set.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hacemos saber que está en disolución la sociedad "E. Pereira Kliche y Compañía" representaciones comerciales. Sede Cerrito N.o 539, enajenando su activo y pasivo a Julio César Fernández, haciéndose cargo del mismo a partir del 31 de Julio de 1953. Acreedores presentar cuentas Cerrito número 539.
$16.00 20|pub. 11374 Ag.20-v.set 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la Ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender al señor Hugo Edmundo Torre la casa de comercio en el ramo de bazar y ferretería situada en esta ciudad calle Hocquart N.o 2050. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal, en el escritorio del Escribano Jorge A. Sastre, calle 25 de Mayo 477, escritorio N.o 7. — Montevideo, julio 24 de 1953. — ELISEO TENCA. — ALBERTO TENCA SCASSO. — ELISEO TENCA SCASSO.
$ 32.00 20|pub. 11393 Ag.20-v.set.12.

F. ROCCO S. A. S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de setiembre de 1953 a las 11 horas, en la sede de la sociedad calle Cerro Largo N.o 801, para considerar la siguiente orden del día:
Artículo único: Otorgamiento de un dividendo extraordinario a favor de los accionistas.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 34 de los estatutos sociales, las acciones deberán registrarse en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para esta asamblea. — La Secretaría.
$ 16.00 10|pub. 11407 Ag.20-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Santiago Núñez Novas y Victoriano Núñez Novas, la casa de comercio en los ramos de café y bebidas alcohólicas, emplazada en la Avenida Agraciada N.o 3799 de esta ciudad, habiendo tomado los compradores posesión del comercio en el día de la hoy. Los acreedores presentarán sus facturas en las Oficinas de los balanceadores, calle San José N.o 1280, Esc. 20. — Montevideo, 31 de Julio de 1953. — JOSE MARIA BARREIRO BASANTA. — RAMONA FRANCA de BARREIRO. — ANTONIO BARREIRO BASANTA.
$40.00 20|pub. 10815 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender a Arturo Leonardo Morosini Cracel el comercio de carnicería y venta de verduras instalado en Ituzaingó N.o 129 de la ciudad de San José. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía de Eladio Fernández Méndez, 18 de Julio N.o 596 de dicha ciudad, en las condiciones de la ley de 26 de setiembre de 1904. — San José Agosto 4 de 1953. — PEDRO C. PEREIRA.
$24.00 20|pub. 10716 Ag.8-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Hugo Edmundo Torre, la ferretería establecida en Hocquart N.o 2050, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse en Escribanía Jorge Sastre, 25 de Mayo N.o 477, escritorio 7. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Agosto de 1953. — ELISEO TENCA ORIO. — ALBERTO TENCA SCASSO. — ELISEO TENCA SCASSO. — FILOMENA GRANITO de TENCA.
$24.00 20|pub. 11062 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hacemos saber que el 28 de Marzo de 1953 disolvimos la sociedad que habíamos constituído bajo la razón social de Ramón Fernández y Compañía. Pasivo a cargo de los socios Espósito y Eleuterio Fernández. Acreedores presentarse escribanía Toyos, Misiones 1475 (piso 3.o). — ELEUTERIO FERNANDEZ. — MAXIMO ESPOSITO. — RAMON FERNANDEZ.
$16.00 20|pub. 11037 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Nery Rubén Stilin, el Restaurant y bebidas fermentadas establecido en Liniers N.o 1280, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1953. — FRANCISCO MANZANO GERONIMO.
$24.00 20|pub. 11064 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que con fecha de hoy hemos clausurado comercio empadronado con el N.o 1262, que bajo la firma "Esteban Parodi - Manitto" gira en esta plaza en el ramo de almacén de comestibles y licencia alcohólica en local ubicado en José Pedro Varela esquina Doce de Febrero. Acreedores presentarse con justificativos de sus créditos en local citado. — Carmelo, Agosto 10 de 1953. — SUCESORES de ESTEBAN PARODI - MANITTO.
$24.00 20|pub. 11061 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunico que prometí vender a Osvaldo Carneiro Pereira y Vasco Marcial Furtado, el restaurant y bar de esta ciudad, calle General Botafogo N.o 1120, denominado Danubio Azul. Acreedores deberán presentarse al mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — EUCLIDES PAJARES GAU.
$16.00 20|pub. 11217 Ag.17-v.set.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Ariel", se ha disuelto parcialmente la sociedad "Coromaldi y Syman", que gira en esta plaza, en el ramo de bazar y ferretería, en la calle Justicia N.o 2139, quedando a su frente el señor Enrique Coromaldi Siano. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 1.o de 1953. — ENRIQUE COROMALDI SIANO. — ABRAHAM MORDKA ZYMAN.
$24.00 20|pub. 11210 Ag.17-v.set.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hacemos saber que prometimos vender la empresa "Metalux Limitada", sita en Arenal Grande N.o 1874 y que gira en el ramo de importación, fabricación y venta de artículos de metal en general, a "Cudi Ltda". Interesados y acreedores presentarse dentro del plazo establecido en la ley del 26 de Setiembre de 1904, en Minas 1891|97. — Montevideo, 11 de Julio de 1953. — CATALINA ROSA PIZZO de PONZIO. — MARCELINO PONZIO. — FRANCISCO A. LA TORRE.
$24.00 20|pub. 11224 Ag.17-v.set.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la constitución de sociedad entre las señoritas Oriolinda Isaura Silveira y Emilia Rodríguez Dubra, por la promesa de compraventa suscrita entre éstas y el señor Arturo Ospitales Roja, por el Bar, almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Magallanes 1102|06, cediendo la señorita Oriolinda Isaura Silveira todos sus derechos en el mismo a la señorita Emilia Rodríguez Dubra, con retroactividad a la fecha 15 de Julio de 1953. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 6 de Agosto de 1953. — ARTURO OSPITALES ROJA. — MARIA CELIA SOUTO DE OSPITALES. — ORIOLINDA ISAURA SILVEIRA DE LOS SANTOS. — EMILIA RODRIGUEZ DUBRA.
$40.00 20|pub. 11095-Ag.18-v.set.10.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de setiembre, a las 17 y 30 horas, en nuestro local "Palacio de la Cerveza", situado en la calle Yatay N.o 1423, orden del día.
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1953, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 5 titulares y 3 suplentes de Directorio 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, calle Entre Ríos N.o 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta el día 4 de setiembre inclusive, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
Nota: Transcurrida una hora despues de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. —Montevideo, agosto 21 de 1953. — El Directorio.
$ 57.60 16|pub. 11442 Ag.21-v.st.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores José Añón Rama y Manuel Barreiro Basanta, la casa de comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar emplazada en la calle San José N.o 1050 de esta ciudad, habiendo tomado los compradores posesión del mismo en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en la Oficina de los balanceadores, calle San José N.o 1280, Esc. 20. — Montevideo, Agosto 2 de 1953. — MANUEL SUAREZ GARCIA. — ASUNCION LANGONE de SUAREZ. — JESUS AÑON MATO. — MARIA ELIDA BOTTA de AÑON.
$40.00 20|pub. 10814 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
JORGE CARRIO, prometió vender a Andrés Eustaquio Pratto, el establecimiento en el ramo de ventas de cigarrillos, confituras y anexos, denominado "Canadá" con asiento en la calle Rivera número 2029, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos por duplicado en Rincón 454, escritorios 217 y 220, dentro de los 30 días a partir de la primera de estas publicaciones (Ley 26|9|1904).
$24.00 20|pub. 11654-Ag.26-v.set17.

YERBATERA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 11.o EJERCICIO
1.o Julio 1952 a 30 Junio 1953
Convocatoria
De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Setiembre de 1953, a las 18 y 30 horas, en el local social, Avenida General Rondeau número 1894, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o Renovación de autoridades; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a esta asamblea, deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, antes del día 26 de Setiembre de 1953. — El Directorio.
$16.80 7|pub. 11639-Ag.26-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Oficinas Nosiglia, La Paz 1977, interviene. Se ha prometido vender al señor Juan J. Berengo, el comercio en el ramo de sucursal de panadería que gira en esta ciudad en la calle Victoria número 2752. Acreedores presentarse en La Paz 1977. Ley 26 de Setiembre de 1904. — IRMA VAZQUEZ CROVETTO. — Juan J. Berengo.
$16.00 20|pub 11643 Ag.26-v.set.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley del 24 de Setiembre de 1904, se hace saber que la firma "BECERRO DE BENGOA Y SEÑORA DE MASINI" vende a la firma Viñas y Puertollano, el negocio establecido en la calle 21 de Setiembre 2872 (Lavadero "Higiénico"). — Notificaciones en 25 de Mayo 707 (Estudio del escribano Urrutia).
$26.00 20|pub. 21641-Ag.26-v.set.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Manuel Péres García el Almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la Avenida San Martín N.o 3500. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de agosto de 1953.— LUIS IGLESIAS. — MARIA ESTHER ULTRA De IGLESIAS.

$ 24.00 20|pub. 11186 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Rúben Silva la Provisión de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en la calle Copacabana N.o 6658. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1953. — Montevideo, agosto 3 de 1953. — CARLOS FERREIRA. — FLORINDA JAUNARENA De FERREIRA.

$ 16.00 20|pub. 11187 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Eugenio D'Socca el Almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle 14 de Julio N.o 1354. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de agosto del 1953. — MANUEL FERNANDEZ. — DOLORES GONZALEZ De FERNANDEZ.

$ 24.00 20|pub. 11189 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometí vender al señor Gustavo Humberto Massa el Almacén y alcohólicas embotelladas sito en la calle Guaná N.o 2049. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 4 de agosto de 1953. — CLOTILDE CODESIDO.

$ 16.00 20|pub. 11190 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Gregorio Vales, el Almacén de comestibles, fiambrería y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Nueva Palmira 2150. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de agosto de 1953. — KEVORK NADJARIAN. — VIKTORIA AKELLIAN De NADJARIAN.

$ 16.00 20|pub. 11191 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender a los señores Celestino Rodríguez Gonzáles y Macario Gonzáles Lanza el Despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Yaguarón N.o 1743. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de agosto de 1953. — JUAN ANTONIO GONZALEZ. — FILOMENA PETRILLO De GONZALEZ.

$ 24.00 20|pub. 11192 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley Setiembre 26 de 1904, comunico que hemos cedido a Hugo Núñez Ibarra, los derechos al compromiso de compra venta que teníamos referente al local feria de remates ganaderos "EL OMBU", ubicado en el kilómetro 3 de la carretera Florida-San Gabriel. Acreedores en la Escribanía de Gabriel Musto Baleta, en esta ciudad. — Florida, agosto 8 de 1953. — "BARCELONA Y BARBOSA."

$ 24.00 20|pub. 11166 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender a los señores Julio César Imperial, Hugo Humberto Imperial y Juan Carlos Cabazzotti, el Almacén y bar sito en la calle 26 de Marzo N.o 3245. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de julio de 1953. — RUBEN O. BERDES. — ELIDA BONORA De BERDES. — ARTURO WALTER BONORA.

$ 24.00 20|pub. 11184 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a doña Alegre Sabah el comercio que en el ramo de tienda y librería gira a nombre de "Roberto Rodríguez" en la calle Millán 4198 Presentarse a efecto ley 26 de setiembre de 1904 a la Escribanía Hazán, calle Guaviyú 2618 de 10 a 12 horas dentro del término legal.— Montevideo 10 de agosto de 1953. — ROBERTO RODRIGUEZ. — DORA RICARDI De RODRIGUEZ.

$ 24.00 20|pub. 11175 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender Bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Rivera N.o 2052. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CURRAYS. — ESTHER BERMUDEZ De CURRAYS.

$ 16.00 20|pub. 11188 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Wálter Héctor Manzano el Almacén de comestibles y ferretería sito en la calle Juan Ramón Gómez N.o 2650. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1953. — Montevideo, julio 29 de 1953. — MARIA F. De MANZANO e Hijos.

$ 24.00 20|pub. 11192 Ag.15-v.set.8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender a la señora Carmen Fernández Paso, la provisión de comestibles sita en la calle Alejandro Chucarro N.o 1291. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de agosto de 1953. — ARNALDO ENRIQUE MAIDANA.

$ 16.00 20|pub. 11185 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Lino Soria el Almacén de comestibles sito en la calle Mercedes N.o 1546. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de julio de 1953.— ALFREDO MENENDEZ GARCIA. — MARIA GARCIA De MENENDEZ.

$ 16.00 20|pub. 11183 Ag.15-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor José Paolino el café, bar y horno de pizza de la calle Sierra N.o 1949 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Agosto 8 de 1953. — FLORINDO LOURO CAO. — SOLEDAD CAO de LOURO.

$16.00 20|pub. 10739 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor José Calvo, el café y bar de la Avda. Gral Flores N.o 5000 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1953. — CANDIDO ANTONIO CANESSA.

$16.00 20|pub. 10736 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Francisco y Angel Serna, el almacén y bar de la calle Gonzalo Ramírez N.o 1600 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de Agosto de 1953. — SANTIAGO RODRIGUEZ. — FELISA SERNA de RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 10738 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos a los acreedores de la "Cervecería Ciudadela" con sede en la calle Ciudadela 1279 se presenten con sus créditos por separación de los socios del mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Presentarse en horas y días hábiles: Estudio doctor Feliche, 25 de Mayo 631. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — JUAN WEBER. — MARTIN LEVY.

$16.00 20|pub. 10945 Ag.12-v.set.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se ace saber que el señor Antonio Alvarez Rodríguez ha prometido ceder a don Alfredo T. Alvarez Martens, todos los derechos que le corresponden en "Casa Mendaña" Sucesión de Joaquín Alvarez Mendaña, de Nueva Helvecia. Acreedores presentarse en la Escribanía Nicolás Fernández Pou. — Juan C. Gómez 1522, ap. 11 —Montevideo, 10 de agosto de 1953.

$24.00 20|pub. 10998 Ag.13-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic, Fco. Panzera, Sarandí 554, Interviene. Se ha prometido vender al señor Ramón Cancela Arosa la casa de comercio en el ramo de Fonda, beb. alcoh. y billar, sita en la calle Corrales 3147. Acreedores presentar al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. SALVADOR SAAVEDRA. — RAMON CANCELA AROSA.

$16.00 20|pub. 10818 Ag.10-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber, que he vendido a don Gilberto Durante, el comercio que en el ramo de Bar y licencia alcohólica, está establecido, en esta ciudad calle Rincón N.o 1351. Acreedores presentarse en el comercio. — Fray Bentos, Julio 29 de 1953. — CONRADO BARDOLI ZOPPI.

$ 24.00 20|pub. 11698 Ag.24-v.set.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a don Carmelo Mondelli la peluquería sita en Molinos de Raffo N.o 454. Acreedores Escribanía de Otto Ricca Treinta y Tres 1384. P. 4 ap. 7. de 16 a 18 horas (Ley setiembre de 1904). VICENTE URCIUOLI.

$ 16.00 20|pub. 11900 Ag.18-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JUAN PROTI PUENTE, propietario de la barraca "La Lucha", pone en conocimiento del comercio y el público en general, que se ha hecho cargo nuevamente de su comercio que gira en los ramos de ferretería, pinturería, bazar y menage, Avenida Garzón 194, por desistimiento del promitente comprador.

$16.00 20|pub. 11275-Ag.18-v.set.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 912, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa suscrita entre la Sucesión Manuel Nieto y Manuel Méndez Pérez con el señor Feliciano Reyes Estramil, por el almacén comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Yaguarón número 1899 de esta ciudad, vendiendo nuevamente con esta fecha la Sucesión Manuel Nieto y Manuel Méndez Pérez el comercio premencionado al señor Manuel Caamaño, quien con esta fecha se hace cargo del mismo. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 3 de Agosto de 1953. — Por Sucesión Manuel Nieto Sánchez: JOSEFA SANCHEZ de NIETO. — MANUEL MENDEZ PEREZ. — FELICIANO REYES ESTRAMIL.

$40.00 20|pub. 11067 Ag.14-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Nahabet Nahabetian, el almacén y lechería, sito en la calle Felipe Contucci 4201, según ley del 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, agosto de 1953. — AGOP TAKESSIAN. —HURISIMA MANGUIAN De TAKESSIAN. —NAHABET NAHABETIAN.

$ 16.00 20|pub. 11521 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Víctor Nep y Heriberto Raphael hacemos saber que hemos prometido la cesión de cuotas de SURD Ltda. (Sociedad Uruguaya de Difusión) con dirección en la calle Maldonado 868. Los comprometentes cesionarios se han hecho cargo con carácter exclusivo, de la dirección de la casa desde el 1.o de julio de 1953. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, acreedores con derechos anteriores al 30 de junio de 1953, sírvanse presentar en las oficinas de la calle Maldonado 868, en horas hábiles.

$ 32.00 20|pub. 11613 Ag.24-v.set.16.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día miércoles 9 de setiembre de 1953 a las 10 horas en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance ejercicio 1952|53; 3.o) Dictamen del Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha fijada para este acto de acuerdo con las disposiciones vigentes. Horario de oficinas de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. Sábados de 8 a 11 horas. — El Directorio.

$ 26.00 13|pub. 11573 Ag.24.v-set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay N.o 1023 comunicamos al comercio en general que ha quedado sin efecto la promesa de venta del negocio de Bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Juan Benito Blanco N.o 964, a favor de los señores Molina y Vignone comprando desde esa misma fecha 15 de diciembre de 1952 los señores Santiago Martínez, Mateo Juvenal Martínez y Arturo Marchese. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de agosto de 1953. — JUAN CARLOS GUTIERREZ. — OLGA V. TELLECHEA DE GUTIERREZ.

$ 32.00 20|pub. 11584 Ag 21-v.set.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 setiembre 1904. Hoy disolvimos la Sociedad "Assanelli y Márquez", que teníamos establecida en esta ciudad, que giraba en ramos de café, restorán y billares, en la calle General Artigas esq. Ildemaro Ribas; haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Ismael Assanelli, y retirándose Hugo O. Márquez. Acreedores: en el mismo comercio. — Sarandí Grande (Florida), 7 agosto 1953. — ISMAEL ASSANELLI. — HUGO OMAR MARQUEZ.

$ 24.00 20|pub. 11334 Ag.19-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que se vendido el almacén de comestibles y despacho de bedidas alcohólicas que tengo en el kilómetro 40 de la carretera Cerrillos Canelones tercera sección judicial del Departamento de Canelones a Rosa Furment de Cassina A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904 se hace la presente publicación — Canelones, agosto 14 de 1953. — JUAN C. GONZALEZ. — ROSA F. De CASSINA.

$ 24.00 20|pub. 11224 Ag.19-v.set.11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904 comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos vendido nuestro negocio de café, bar restaurant y pensión ubicado en la Rambla D. Roosevelt 290 de esta ciudad a los señores Alfonso González y José Cacho. — Montevideo, agosto 14 de 1953. — DOMINGO GARCIA. — MANUEL GARCIA y CELIA OTERO De GARCIA.

$ 24.00 20|pub. 11314 Ag.19-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Naime Díaz el almacén frutas y verduras lechería sito en la calle Venancio Benavidez 3316 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, 17 de 1953. — ARQUIMEDES ARMANDO GIOVANNONI. — MARIA CANAVESIO De GIOVANNONI. — NAIME DIAZ.

$ 16.00 20|pub. 11313 Ag.19-v.set.11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a los dispuesto por ley 26 de setiembre de 1904 comunico al comercio y al público en general que he liquidado el negocio en ramos generales que tenía establecido en Cuchilla de Ramírez. Acreedores presentar sus cuentas en mi comercio. — DIEGO MOLINS.

$ 16.00 20|pub. 11341 Ag.19-v.st.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Armando de la Fuente y señora, hacen saber que el establecimiento "La Amistad" que gira en el ramo de despacho de bebidas en la calle Wáshington Barbot esquina Manuel Lobo de esta ciudad, va a ser transferido a Sergio Gaona. Enrique Fontana y Carlos Pou cedieron derechos compromiso de compraventa dicho comercio. Acreedores en el mismo comercio. — Colonia, agosto 13 de 1953. — ARMANDO DE LA FUENTE. — SERGIO GAONA.

$ 24.00 20|pub. 11304 Ag.19-v.set.11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace saber que la señora Angélica Francisca Argerio de Baldizán, propietaria del Instituto Musical Uruguayo sito en esta ciudad calle Colonia 1797 lo ha prometido vender a la señorita Cecilia Sara Argerio. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en el domicilio de la Escribana Ema Angélica Diez, calle Juan Pedro Laguna 3486. — Montevideo. — ANGELICA FRANCISCA ARGERIO De BALDIZAN. — CECILIA SARA ARGERIO.

$ 24.00 20|pub. 11352 Ag.19-v.set.11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina de Balance Maciá" de Agustín F. Maciá e Hijo, calle Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo de café y bar sito en la calle Maldonado N.o 1254 de esta ciudad al señor Benjamín Pérez Domínguez. Acreedores presentarse al comercio mencionado. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de agosto de 1953. — JOSE MACEIRAS PALLEIRO. — FRANCISCA ALTIERI De MACEIRAS.

$ 24.00 20|pub. 11338 Ag.19-v.set.11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, hemos prometido vender a favor del señor Carlos Julio Suárez, el almacén, frutas, verduras, fermentados, sito en la calle García Zúñiga 3701. Ley 26|9|904. — Montevideo, 6 de Agosto de 1953. — GREGORIA A. ALVEZ de VIERA. — AMBROSIO VIERA — CARLOS JULIO SUAREZ.

$16.00 20|pub. 10760 Ag.8-v.set.1.o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 21 de julio de 1953, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 29 de julio del corriente con el N.o 7 en el Tomo 1, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las bases siguientes: Socios: Miguel P. Lostao; José Lostao, Francisco Collette Fernando A. Lostao. Objeto, Fabricación y comercialización de baterías y similares e importación y exportación en general. Razón social: Miguel P. Lostao Ltda.". Administración y uso de la firma: Miguel Lostao Y doctora Mirta Garat. Capital: $ 60.000, $ 30.000: integrado en efectivo popr partes iguales; el resto a integrar antes del 31 de diciembre de 1953. Plazo: 5 años a partir del 21 de julio de 1953 prorrogable de 5 en 5, pudiendo retirarse cualquier socio, con un preaviso de 6 meses al vencimiento de cada quinquenio. Ganancias: 10 o|o, fondo de reserva, el resto luego de repartido el porcentaje entre los Administradores, se repartirá entre los socios en prpoporción a su capital. Pérdidas: proporcionalmente al capital. Domicilio Rosario, Departamento de Colonia. — MIGUEL P. LOSTAO. — JOSE LOSTAO. — FRANCISCO COLLETTE. — FERNANDO A. LOSTAO.

$ 32.00 10|pub. 11674 Ag.27-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco. Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709, prometimos vender a los señores Juan Antonio González y Francisco González, el despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Magallanes N.o 1446. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 194. — Montevideo, 15 de agosto de 1953. JUAN ABAL PADIN. — RENEE BENINCA-CA DE ABAL.

$ 24.00 20|pub. 11685 Ag.27-v.set.18.

PESCE Y SIMEONE S. A.

Industria Mecánica Metalúrgicas

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 35 y siguientes de los estatutos de Pesce y Simeone S. A., se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1953, a las 18 horas, en el local social, calle Daniel Muñoz N.o 1992, para considerar a siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la comisión escrutadora (artículo 40); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de Síndico y suplente y su remuneración (artículo 32) 5.o) Eleccin de Presidente, secretario, tesorero y cinco suplentes; 6.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta (art. 48).

Importante: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 38 de los estatutos y al decreto del P. E. de fecha 7 de julio de 1943, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones, o en su defecto, el certificado de depósito bancario correspondiente, en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo. — Montevideo, agosto 27 de 1953

$ 24.00 5|pub. 11700 Ag.27-v.set.1.o.

BALNEARIO MONTECARLO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local sito en la calle 25 de Mayo N.o 437 el día lunes 21 de setiembre de 1953 a las 15 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1952; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1953; 3.o)Ratificación de la fecha de convocatoria establecida por el Directorio; 4.o) Designación de Directores de acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales; 5.o) Designación de Síndico y Síndico suplente de acuerdo al artículo 39 de los estatutos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo que establece el artículo 32 de los estatutos sociales, a los efectos de su participación en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario con dos días de anticipación al de la reunión de la asamblea en el domicilio indicado más arriba. — El Directorio.

$ 24.00 5|pub. 11672 Ag.27-v.set.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Carlota Pricipi de Da Costa, la peluquería para damas sita en Cufré 3195. Acreedores en la misma. — NELIA EMILIA KARLEN.

$ 8.00 20|pub. 11787 Ag.28-v.set.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a don Isaac Geller, la casa de comercio que en el ramo de Tienda y mercería, con el nombre de "Las Criollitas" tenemos establecida en esta ciudad calle Monte Caseros N.o 2729, esq. José Hernández. Notificamos a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos al citado domicilio dentro de los treinta días de la citada publicación. — ALBINA LONGILI de GUBITOSI e HILDA GUBITOSI.

$ 32.00 20|pub. 11739 Ag.28-v.set.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Escribano Isaac Goldman prometimos vender a Aron Porzekanski nuestro establecimiento de "Importación, exportación y representaciones" sito en la calle J. C. Gómez de esta ciudad. Acreedores, dirigirse a Sierra 1676. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 12 de agosto de 1953. — RAUL ARTURO CORTINAS. — VICTARIA P. PUIG de CORTINAS.

$ 16.00 20|pub. 11799 Ag.28-v.set.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que quedó sin efecto alguno la promesa de venta de Lorenzo M. A. Mazza y Héctor J. Mota, como así las publicaciones que anunciaban la venta del mismo comercio a Manuel Caamaño y otro. — Montevideo, agosto 1.o de 1953. — JOSE A. FIRPO.

$ 16.00 20|pub. 11774 Ag.28-v.set.19.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la "Compañía Tabacalera Uruguaya S. A." para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día martes 15 de setiembre próximo en el local social, avenida General Rondeau N.o 1847 a las diez y siete y treinta horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado, presentados por el Directorio; 3.o) Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Jorge Moratorio, Secretario.

$ 36.00 15|pub. 11684 Ag.27-v.set.12.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Ce convoca a los señores accionistas de Crédito Inmobiliario Financiero S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 10 de setiembre de 1953 a las 10 horas en el local de la calle Misiones 1361 Escritorio 40 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 14.o ejercicio vencido en julio 31|953; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente por el ejercicio 1953-54 y su remuneración; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones o documentos supletorios hasta, por lo menos, dos días hábiles antes del señalado para la asamblea.

El registro queda abierto con diez días de anticipación al de la asamblea en el local de la calle Misiones 1361 escritorio 40 desde las 14 a las 17 horas. — El Directorio.

$22.40 8|pub. 11776 Ag.28.v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco centro de almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Rufino Olivera, al almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en la calle Obligado N.o 900. Acreedores al comercio Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 16 de 1953. — JESUS PARDO. CEIDE. — EUGENIA DOLORES DA SILVA DE PARDO. — MANUEL FREIRE.

$ 24.00 20|pub. 11683 Ag.27-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Ramón Capelan la carnicería situada en la calle Ramón Acuña N.o 3101 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 los acreedores deberan presentarse en la escribanía Guerrini calle Misiones 1408 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, agosto 18 de 1953. — JOSE GARCIA FIGUEIRAS. — RAMON CAPELAN.

$ 24.00 20|pub. 11523 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que Ramón Corominas y sus hijos Walter, Nelly Magdalena y Ariel César Corominas venderán a la Empresa Raúl Larraburu el negocio que gira en el ramo de Farmacia y Anexos, situado en la Avenida 8 de Octubre N.o 2699. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1408, primer piso esc. 1. — Montevideo, agosto 20 de 1953. — RAMON CORAMINAS.

$ 24.00 20|pub. 11525 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, he cedido al señor Manuel Calvo, mis derechos como prominente comprador del café y bar de la Avenida General Flores N.o 2820 de esta ciudad, propiedad del señor Florismán C. Fraga. Ley 26|9|1904. — Montevideo, agosto 18 de 1953. — JUAN ANTONIO OLIVERA.

$16.00 20|pub. 11510 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido, y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Francisco Cancela, el café y bar emplazado en el puesto N.o 104 del Mercado del Puerto, calle Piedras N.o 367, de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, agosto 16 de 1953. — EMILIO RUZO. — CARMEN BRAVO De RUZO.

$ 16.00 20|pub. 11509 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Juan Pedro Oyhenart mi casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas embotelladas ubicado en Baltasar Ojeda 3550. Plazo ley setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 8 de agosto de 1953. — CIRILO RODRIGUEZ TORRES — JUAN PEDRO OYHENART.

$ 16.00 20|pub. 11546 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Emilio Mera nuestra casa de comercio en el ramo de fiambrería, bebidas fermentadas y minutas ubicada en José L. Terra 2350. Plazo ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, agosto 15 de 1953. — ADAN TEJERA. — WALTER TEJERA. — DELIA FUSCO De TEJERA.

$ 16.00 20|pub. 11548 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber la disolución de la sociedad que giraba bajo la razón social de Samuel Slamovitz Indig y Srul Moisés Gru en el ramo de fábrica de muebles. Queda con el activo y el pasivo Samuel Slamovitz Indig, los acreedores deben presentarse en Rivadavia 1781. — Montevideo, 20 de agosto de 1953. — SAMUEL SLAMOVITZ INDIG. — SRUL MOISES GRU.

$ 24.00 20|pub. 11506 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a los señores Haroldo De León y José Antonio Chiarle el comercio que en los ramos de "café, bar y puesto de verdura" teníamos instalado en la calle Santa Lucía N.o 4949 de esta ciudad. (Nuevo París). Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Guerrini, calle Misiones N.o 1408, con los justificativos de sus créditos, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 18 de 1953. — ORLANDO HUGO DEMATTEIS. — JOSE ARANDA. — HAROLDO De LEON. — JOSE ANTONIO CHIARLE.

$32.00 20|pub. 11526 Ag.22-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica a los efectos del artículo 32 del Código de Comercio y ley 26 de setiembre de 1904, que se ha disuelto la sociedad que gira bajo la razón social de "López Alfonso y Cía.", con sede en las ciudades de Durazno y Trinidad de esta República. Interesados presentarse Plaza Zabala 1374 3.er piso o escribanía Costa, Juncal 1479 esc. 14. — GERMAN C. LOPEZ ALFONSO. — JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. — ESTELA JAUREGUI DE LOPEZ ALFONSO. — FABIAN ANTONIO LOPEZ JAUREGUI.

$ 24.00 20|pub. 11372 Ag.20-v.set.12.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Se hace saber a don Alberto Costa Podestá, o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compraventa a plazos relacionada con el solar señalado en el plano respectivo con el N.o 14, ubicado con frente al Camino Mendoza, padrón N.o 128.365. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, 11 de Agosto de 1953. — Por Ignacio Costa Podestá y Otros: Banco Popular del Uruguay.

$30.00 15|pub. 10970 Ag.13-v.ag.31.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado subscripto el 8 de Julio de 1953, inscripto el 4 de Agosto de 1953, en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el número 188 al folio 724 del libro número 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: SHATEM TEXTIL LIMITADA", integrada por Arie Shiafrok, Berko Shiafrok y Jacobo Temkin. — Objeto. Fábrica de Tejidos de Punto y Anexos. — Capital: $ 50.000.00, totalmente integrado en efectivo Arie Shiafrok, $ 30.000.00 y los otros socios $ 10.000 cada uno; plazo dos años con prórrogas automáticas y sucesivas de dos años por vez; la administración y uso de la firma a cargo exclusivo del socio Arie Shiafrok; balances 31 de Agosto de cada año. — Domicilio principal: En Montevideo.

$28.00 10|pub. 10868 Ag.19-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que Murdoch Skudicki y Szejwach Kornworcel han resuelto disolver la sociedad "Sociedad Universal Skudicki y Kornworcel" en el ramo de fábrica de muebles con domicilio en Coquimbo N.o 2286 y Pablo de María N.o 1229. Los interesados deberán presentarse en el primer domicilio. Ley 28 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1953.

$24.00 20|pub. 10825 Ag.7-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26|9|1904, hago saber que he prometido en venta al señor Hugo W. Martínez, mi comercio de la calle Ameghino N.o 4552. Ramo Provisión. Acreedores en Of. Brusco (Agraciada 4103) dentro plazo legal. — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — ARTIGAS VELAZQUEZ.

$16.00 20|pub. 10714 Ag.8-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, hemos prometido vender a favor de la señorita Nelly Onetto, el almacén de frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Juan B. Viacava N.o 1853. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1953. — JOSE CORNIDE. — MARIA S. T. de CORNIDE. — NELLY ONETTO.

$16.00 20|pub. 10759 Ag.8-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido vender a mi hijo Alfio E. Bertolotti mi participación en empresa "Casa A. Bertolotti", con establecimientos en esta capital y Pando. Acreedores a Uruguay 762. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 31 de 1953. — AMBROSIO BERTOLOTTI.

$16.00 20|pub. 10699 Ag.8-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aclaración de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con los dispuesto por el artículo 6.o del decreto ley N.o 8992 de 26 de abril de 1933, se hace saber al comercio y al público en general, que por documento privado otorgado el 25 de junio de 1953, el cual fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 210 al folio 801 del Libro 1 de Contratos, el 11 de agosto de 1953, los señores Elena Eusebia Palmer de Dickinson, Carlos Edgar Palmer y Guillermo Douglas Palmer, como únicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Palmer y Compañía Limitada", declararon en dicho documento que el capital social pertenece por terceras partes iguales a cada uno de los firmantes — ELENA P. De DICKINSON. — C. E. PALMER. — GUILLERMO PALMER. — Montevideo, agosto 17 de 1953.

$ 20.00 10|pub. 11537 Ag.22-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido en venta el señor Edmundo Podurgel y Regina Glinka la Pensión San Carlos sita en Piedras 597 al señor Serafín Missa, de acuerdo a ley de 1904, los acreedores deben presentar sus créditos en 18 de Julio 1103, piso 3. Esc.5 (Estudio Muzio).

$16.00 20|pub. 10764 Ag.10-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de la escribanía Dubinsky, he prometido en venta a doña Geza Z de Tepper, el comercio de tienda y mercería que tengo instalado en la calle Llupes número 4533. Los acreedores deberán presentarse en Paysandú número 1163. — ELIZABETH K. DE LANDES.

$16.00 20|pub. 10877-Ag.12-v.set.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Palumbo Hermanos, San José 1132, hemos prometido vender a favor del señor Luis Alberto Bidart, el almacén y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Francisco Gómez 930. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12 de Agosto de 1953. — CAYO TARSETTI. — ENRIQUE TARSETTI. — AURORA S. DE TARSETTI. — LUIS A. BIDART.

$16.00 20|pub. 10883-Ag.12-v.set.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Guillermo Santos Barcos y Delia Esperanza Barcos mi comercio de almacén y provisión de calle Uruguay N.o 501. Los acreedores deben presentar sus comprobantes por duplicado al doctor Joaquín E. Brites en calle Rincón N.o 72 (ley 26 Setiembre 1904). — Salto, Agosto 7 de 1953. — LUIS ALBERTO MACHIAVELLO.

$16.00 20|pub. 10916 Ag.12-v.set.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Antonio María Gil y Héctor Boiron la casa de comercio en los ramos de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas emplazado en la calle Dante N.o 2308 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del comercio los compradores en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en las oficinas de los balanceadores, calle San José N.o 1230 escritorio 20 — Montevideo, Agosto 8 de 1953. — GUMERSINDO LEIRO GOMEZ. — CARMEN FEIJOO DE LEIRO. — BASILIO VILLAR PUÑAL. — BASILIA COSTAS DE VILLAR.

$40.00 20|pub. 10926 Ag.12-v.set.4.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo número 11 de los estatutos sociales se invita a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 17 de Setiembre corriente a las 17 y 30 horas en el local de esta Compañía, Uruguayana número 3727, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado e informe del Síndico; 2.o Elección de miembros del Directorio y Síndico, titulares y suplentes, para el período 1953 - 1956; 3.o Designación de dos accionistas asistentes al acto para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de esta Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. Transcurrida una hora después de la establecida se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes. — Montevideo, Setiembre de 1953. — El Directorio.

$16.80 6|pub. 11808 Ag.29-v.set.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de setiembre 26 de 1904, se hace saber que Rosalía Apatia de Piriz y su esposo Dámaso Piriz han prometido en venta a Simón Silvera Duhalde, el comercio en el ramo de pensión denominado "Pensión Uruguay", establecido en esta ciudad, calle 25 de mayo No 79. Los acreedores e interesados deberán presentarse en el mismo comercio — Tacuarembó, agosto 3 de 1953. — ROSALIA APATIA DE PIRIZ. — DAMASO PIRIZ. — SIMON SILVERA DUHALDE.

$ 24.00 20|pub. 10999 Ag.13-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender, según ley 26 de setiembre de 1904, a Alfredo Sanguinetti el almacén de comestibles y beb. fermentadas, sito en la calle Pereyra de la Luz Nº 1249. Acreedores Colón 1379 Esc. 10. — Montevideo, 8 de Agosto de 1953. — MARIA LUISA M DE FERVENZA.

$ 16.00 20|pub. 11023 Ag.13-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo ley 26|9|904, con intervención balanceador Vila, comunico la venta al señor Otilio Medina, provisión y bar, calle Larrañaga 1647. — Montevideo, agosto 1953. — AURORA ARCHIERI De BERLISTRE.

$ 8.00 20|pub. 11540 Ag.22-v.set15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por clausura de comercio, la firma "Rodríguez y Díaz", Taller de gomería, padrón 3007, Calleros 1063, llama a acreedores presentarse, Independencia 630. Esc. Silva Dibarboure. Ley 26 de setiembre 1904. — Florida, Agosto 8|953.

$ 16.00 20|pub. 11519 Ag.29-v.set.21.

CINZANO URUGUAY S. A.
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1953 a las 10 horas en el domicilio social, calle Libres 1749, montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos; 4.o) Fijación de la remuneración que corresponde a los miembros del Directorio y a los Síndicos.

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario o casa de comercio, con una anticipación de tres días, a lo menos, a la fecha de la reunión, pudiendo mediante carta poder hacerse representar por otra persona que reuna las condiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1953. — Montevideo, 26 de agosto de 1953.— El Directorio.

$ 14.40 3|pub. 11717 Ag.28-v.ag.31.

QUESERIAS NACIONALES S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día primero de setiembre próximo, pueden efectuar el cobro del dividendo correspondiente al noveno ejercicio. El pago, en efectivo, se hará en la sede de la sociedad, calle Isla de Gorriti 1984, todos los días hábiles excepto sábados, de 14 a 16 y 30 horas. — Agosto de 1953. — El Directorio.

$ 5.40 3|pub. 11725 Ag.28-v.ag.31.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1.o de setiembre próximo, de 10 y 30 a 11 y 50 y de 14 y 35 a 17 horas, pueden pasar por el local social de la Avenida General Rondeau 1799 a hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo. — Montevideo, agosto 1953. — El Directorio.

$ 5.40 3|pub. 11762 Ag.28-v.ag.31.

DANTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Setiembre de 1952 a las 19 horas, en nuestro local social en la calle Dante 2167. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Dante 2167, presentando sus comprobantes hasta el día 19 de Setiembre inclusive. de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 11827 Ag.29-v.set.1.o.

INDUSTRIA TEXTIL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria correspondiente al quinto ejercicio 30 de Junio de 1953

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 24 de Setiembre, a las 18 horas, en la calle Santiago de Chile 1258 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas que constituirán la Comisión Escrutadora y firmarán el acta de la asamblea (artículos 30 y 41); 2.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio, acompañados del informe producido por el Síndico de la Sociedad; 3.o) Designación de un miembro del Directorio; 4.o) Designación de Síndico.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo N.o 34 de los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Juanicó N.o 3637 hasta las 18 horas del día 19 de Setiembre inclusive. — Se recuerda asimismo a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 16 de Julio de 1943, dispone que los señores accionistas, al registrar sus acciones, deberán depositar éstas en las oficinas de la Sociedad, para poder ser presentadas al Delegado de la Inspección General de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente. Esta presentación y depósito de acciones, no rige para quienes, teniendo depositadas sus acciones en un Banco o institución responsable, presente para su inscripción el certificado de depósito firmado por el Banco o institución responsable en donde se encuentren depositadas.

$14.40 2|pub. 11845 Ag.29-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Washington Martínez y Andrés A. Miranda el bar sito en Acevedo Díaz 2101. Interín se escriture los promitentes compradores operarán por cuenta propia, sin responsabilidad del vendedor. Créditos: Oficina, Porto. Soriano 1328 ap. 10. — Montevideo, agosto 1.o de 1953. — JOSE A. FIRPO.

$ 16.00 20|pub. 11775 Ag.28-v.set.19.

JUAN PABLO RUSSI e HIJOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo veinte y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Juan Pabló Russi e Hijos S. A." para la quinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado cinco de setiembre a las trece horas en el local social (Camino Vecinal 4446) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Tomar en consideración el balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero ppdo; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para participar de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social, hasta un día antes de la fecha establecida para la asamblea, la que se desarrollará de acuerdo a lo dispuesto por los decertos vigentes. — Montevideo, 27 de agosto de 1953. El Directorio.

$ 12.00 3|pub. 11800 Ag.28-v.ag.31.

ALONSOPEREZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de esta institución, a asamblea general ordinaria, que se realizará el 19 de Setiembre próximo venidero a las 18 horas en las oficinas sociales para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario autoricen el acta de esta asamblea; 2.o) Lectura del informe del Síndico; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; 4.o) Elección del Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para ejercer sus derechos deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones, o, certificados bancarios correspondientes, en las oficinas de la Sociedad. — Maldonado, Agosto 26 de 1953. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 11840 Ag.29-v.set.3.

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES "S. A. P. I."
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad Anónima de Productos Industriales " SAPI" convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1953 a la hora 10 en el local social de la sociedad, calle Liebigs y 25 de Agosto, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Lectura de las actas de las asambleas anteriores, correspondientes a los períodos 1950 y 1951; 3.o) Memoria del ejercicio 1952; 4.o) Informe del Contador señor Luis A. Baralbar y del Directorio; 5.o) Balance general correspondiente al ejercicio 1952; 6.o) Informe del Síndicoé 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad 18 de julio N.o hasta 5 días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos. — Fray Bentos, agosto 15 de 1953. — El Directorio.

$ 24.00 5|pub. 11741 Ag.28-v.set 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259 intervienen. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he transferido mis derechos y obligaciones que emergen del compromiso de compraventa firmado con el señor José Blanco Quintía referente al comercio ubicado en la calle León Pérez N.o 3907, en el ramo de café y bar al señor Manuel Pérez García. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — JOSE BLANCO QUINTIA. —MANUEL PEREZ GARCIA. — JOSE LUIS ECHEVARNE.

$ 32.00 20|pub. 11850 Ag.29-v.set 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que Juan Carlos Cosentino Galli y su esposa Amelia Motta han prometido vender a Pedro Alberto y Rafael Cosentino Galli la cuota social que tienen en la sociedad denominada "Molino y Fábrica de Fideos "Piedra Alta", que gira en esta plaza bajo la razón social de Cosentino Hermanos y Compañía, habiendo tomado los promitentes compradores posesión de la misma. Acreedores presentarse al molino en la calle Sierra número 702 de la ciudad de Florida, con duplicado de los justificativos de sus créditos. — Florida, Agosto de 1953.

$32.00 20|pub. 11806 Ag.29-v.set.21.

AVISOS DEL DIA

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
Provisión de vacantes

Llámase a inscripción para un concurso de oposición por el que se proveerán dos cargos de Taquígrafos 4.os.

Los interesados deberán presentarse de 15 a 18 horas ante la Sección Personal de esta Secretaría munidos de la documentación que compruebe edad, inscripción cívica, enrolamiento y jura de la bandera.

El período de inscripción vence el lunes 14 de Setiembre a las 18 horas. — Los Secretarios. (Cuenta corriente) 3|pub. 32103 Ag.31-v.set.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 58|46
Máquinas de imprenta

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de una máquina perforadora para trabajos tipográficos, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interdasos en su Sección Proveeduría.

Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 30 de Setiembre de 1953 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso s|calle Solís). (Cuenta corriente) 5|pub. 32107 Ag.31-v.set.4.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de hasta 500 (quinientas) toneladas de maíz consumo de producción nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 7 de Setiembre de 1953 a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 27 de Agosto de 1953. — El Departamento Comercial. (Cuenta corriente) 3|pub. 32108 Ag.31-v.set.2.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 98

Llámase a licitación pública para la adquisición de 30.000 (treinta mil) cartones matrices para estereotipia formato 50 x 35 centímetros de 9|10 m|m. de espesor de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las Oficinas de la Imprenta Nacional (1er. piso) todos los días hábiles de las 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 9 de Setiembre de

1953 a las 15 horas en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Agosto 28 de 1953. — Benjamín Lefshykoff, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 32117 Ag.31-v.set.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 899
Un tubo generador
Apertura: 20 de Octubre de 1953, a la hora 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1953. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 32116 Ag.31-v.set.2.

COMISION NACIONAL DE TURISMO
LICITACION PUBLICA
Primer llamado. Apertura: Setiembre 11 de 1953, hora 17
Llámase a licitación pública entre las imprentas nacionales para la impresión de dos folletos en hueco offset, cuyas bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Nacional de Turismo, Sarandí 394, 3er. piso, en el horario corriente de las oficinas públicas.
(Cuenta corriente) 3|pub. 32110 Ag.31-v.set.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO
Licitación pública N.o 29
Suministro de 1:500.000 fórmulas para cuentas de consumo de agua
Llámase a licitación pública para el suministro de 1:500.000 fórmulas para cuentas de consumo de agua de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, donde se podrán adquirir por el precio de $ 2 50 (dos pesos con cincuenta centésimos).
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de Setiembre de 1953 a las 16 horas en la Administración, calle Zabala número 1395. — Montevideo, 27 de Agosto de 1953. — La Administración.
(Cta. corriente) 6|pub. 32111 Ag.31-v.set.5.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACIONES
Llámase a aspiraciones para la provisión interina de los cargos de Ayudantes Técnicos de Horticultura y Bromatología, mientras dure la vacancia de los respectivos titulares, y con un plazo máximo que vence el 28 de Febrero de 1954.
Las inscripciones, en los sellados correspondientes, se recibirán en la Secretaría de la Facultad, Avenida General Eugenio Garzón 780, de 8 a 11 horas.
El plazo para la presentación de aspiraciones vence el día 11 de Setiembre, próximo a la hora 11. — Montevideo, Agosto 28 de 1953. — Ing. Agr. Bernardo Rosengurtt, Decano. — Ing. Agr. César Arturo, Secretario.
(Cuenta corriente) 1|pub. 32112 Ag.31-v.ag.31.

FACULTAD DE VETERINARIA
LLAMADO A CONCURSO
Se llama a concurso de méritos y oposición, para proveer el cargo de Profesor de Patología Bovina, Jefe de Clínica Bovina, con un sueldo de doscientos cuarenta y cinco pesos mensuales ($ 245.00).
El plazo de presentación vence el veintiséis (26) de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954) a las doce (12) horas, en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria, Avenida Larrañaga 1550.
Las bases y programas respectivos están a disposición de los interesados. — Roberto M. Fontán, Secretario.
(Cuenta corriente) 5|pub. 32115 Ag.31-v.set.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A. F. E.)
LICITACIONES PUBLICAS C. M. 453
Suministro de cabos de madera para herramientas
Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos). Apertura: Octubre 21, hora 15, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz número 1095 (segundo piso), donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 13.30 y 18.30 horas.
Informes: Teléfono 9-09-42. — La Gerencia General.
(Cta. corriente) 15|pub. 32104 Ag.31-v.set.16.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Buque motor "Gorriti"
Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario Servicio Oceanográfico y Pesca esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio de nombre del Buque Motor "Gorriti" por el de "Isla de Gorriti". — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — El Director de la Marina Mercante.
(Cuenta corriente) 15|pub. 32113 Ag.31-v.set.16.

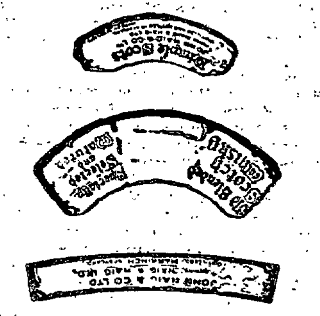
DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Buque Motor "Ceylon"
Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario Servicio Oceanográfico y Pesca esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio de nombre del Buque Motor "Ceylon", por el de "Isla de Lobos". — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — El Director de la Marina Mercante.
(Cuenta corriente) 15|pub. 32114 Ag.31-v.set.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas
ACTA N.o 69235. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Viking Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

VisQueen

para distinguir artículos de las clases 4 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 11884 Ag.31-v.set.10.

ACTA N.o 69234. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de John Haigh y Co., Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. 11883 Ag.31-v.set.10.

ACTA N.o 69238. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — Con esta fecha, Kemper Pruzansky Hermanos, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "K. P. H.", para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 11897 Ag.31-v.set.10.

ACTA N.o 69212. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Con esta fecha, Unexa Industrial y Comercial, Montevideo, solicita registrar la marca "ALFERIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. 11742 Ag.31-v.set.10.

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de patentes de invención y privilegios industriales
ACTA N.o 9862. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Atilio Figueroa, de Bella Unión, Departamento de Artigas, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo ventilador matamosquitos eléctrico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. 11896 Ag.31-v.set.10.

ACTA N.o 9791. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Con esta fecha, el señor Eduardo Steffen, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo secador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 11773 Ag.31-v.set.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Se avisa a los interesados en el arrendamiento de 13 viviendas contiguas al Barrio N.o 9, ubicadas en Pasaje de 11 metros e Industria, que se halla abierto en la Oficina de este Instituto, calle 25 de Mayo N.o 506, Sección Arrendamientos, registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado al efecto el 5 de Octubre de 1953.
Las viviendas se adjudicarán por sorteo, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 11 de la ley N.o 9723.
Para ampararse a los beneficios que otorga la referida ley, deberán reunir las siguientes condiciones:
A) Ser obrero, empleado, jubilado o pensionista. B) Que los recursos del interesado y demás familiares que compartirán la vivienda no excedan de $ 240.00 (doscientos cuarenta pesos) deducido el montepío. No se computan: asignaciones familiares, pensiones a la vejez y por invalidez. C) Buena conducta. D) Tener familia a su cargo o contribuir a su sostenimiento. E) Poseer oficio u ocupación habitual. F) La inscripción en el Registro Cívico. G) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni el interesado, ni las personas a su cargo.
El sorteo se efectuará entre los interesados que reúnan los requisitos legales y cuyo número de familiares a su cargo, etc., justifique la adjudicación de una vivienda de capacidad de las disponibles.
Comodidas de las viviendas: 2 dormitorios, cocina - comedor, galería y baño, alquiler aproximado: $ 26.00. 3 dormitorios, cocina - comedor, galería y baño, alquiler aproximado: $ 35.00. — Montevideo, Agosto 31 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32109 Ag.31-v.set.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 37
Llámase a licitación pública por el arrendamiento de 4 vitrinas en el Parque Hotel, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 12 de Setiembre de 1953, a las 10 horas. Valor de los pliegos: $ 0.70.
(Cuenta corriente) 3|pub. 32105 Ag.31-v.set.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitaciones públicas
Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:
N.o 1248. — Alfalfa y maíz por el término de 30 días. Apertura: 1|9|15 horas.
N.o 926A. — 5 ficheros metálicos del tipo rotativo. Apertura: 1|9|16 horas.
Los interesados podrán retirar los respectivos pliegos de condiciones en la Dirección de Proveeduría y Almacenes, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles de oficina, mediante el pago de $ 1.60.
(Cuenta corriente) 1|pub. 32106 Ag.31-v.ag.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
CONSTRUCCION DE UN TANQUE PARA EL EQUIPO BAROMETRICO
1.o Llámase a licitación para la construcción de un tanque para el equipo barométrico, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposicin de los interesados en la Secretaría Municipal.
2.o Las propuestas, en el sellado de ley correspondiente, serán recibidas hasta la hora 18 del día 14 de Setiembre de 1953.
3.o La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o de rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto 26 de 1953. — Ing. José Acquistapace, Intendente. — Dr. Iberio J. Balay, Secretario General.
(Cuenta corriente) 5|pub. 32102 Ag.31-v.set.4.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

Montevideo, Agosto 31 de 1953.

1.a Sección

JOSE ALBERICO REBAGLIATTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 887 y ORAIRE ELMA REGGIO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mercedes 887.

3.a Sección

HERMAN STRAPPOLINI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sarandí 256 y PILAR VILA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 256.

10.a Sección

DANTE GORDILLO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2397 y SELVA TISCORNIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2397.
ANELIO QUINTAN 30 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Charry 2108 y ROGELIA CACERES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Charry 2108.
ARQUIMIDES SOSA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4396, Apto. 3 y MARIA MAGDALENA CACERES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Miraballes 4396.

14.a Sección

MARINUS HENRI KARSEN, 25 años, soltero, agrónomo, holandés, domiciliado Millán 3465 y GRACIELA BONOMI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3085.

19.a Sección

EDMUNDO OSCAR DE HORTAS, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Martín García 1965 y GLADYS ALBA VEIGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1965.

LEONE LUIGI CONTARIN, 37 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Constitución 2181 y ERMELINA PIERINA VILLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2181

ORLANDO MARTIN CABRERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2045 y MARIA GLADYS FRANZERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2034.

20.a Sección

MANUEL RUBEN CAMPOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4179 y MARIA ISABEL HERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Molina 221.

$2.00 3|pub. v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES ANICETO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11880 Ag.31-v.set.10.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Onofre Moreno contra ANA MARIA GAUNA. Divorcio por causal". (L.o 47, F.o 152), se cita, llama y emplaza a doña Ana María Gauna, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 28 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. 11877 Ag.31-v.oct 3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DUDOK LAJTOS, pues donde dice el apellido materno como "Laitvch", debe decir: "Lajtos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 11878 Ag.31-v.set.16.

Declaración de ausencia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó ISOLINA FAJIAN DE CESPEDES, solicitando la declaración de ausencia de Doroteo Céspedes (artículo 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$24.00 20|pub. 11876 Ag.31-v.set.22.

Expedición de segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Eduardo Villegas Suárez, en su carácter de mandatario de "Compañía Finnaciera de Industria y Comercio Ltda.", solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: "En Escritura de deuda y cesión autorizada por el escribano Roberto Arredondo, el día 8 de Noviembre de 1941, don Omar Juan Vallaza, en representación de la razón social "Acerenza y Vallaza", reconoció adeudar a la sociedad que representó, la suma de diez mil ochocientos pesos ($ 10.800.00), moneda nacional, que aquélla había recibido en préstamo con anterioridad a ese otorgamiento. De acuerdo a las cláusulas que se estipularon, la firma deudora se obligaba a reintegrar dicha cantidad, el día 15 de Diciembre de 1941, en una sola partida. Se pactaba además la cláusula de mora automática por el sólo vencimiento del término, con un interés punitorio en caso de mora del uno por ciento mensual, hasta la cancelación, haciéndose cargo la deudora, de las costas y costos, que su incumplimiento diera lugar. Para el caso de ejecución renunciaron a los términos, trámites y beneficios del juicio ejecutivo. En garantía del cumplimiento de las obligaciones que contraía, la firma deudora cedía un crédito que tenía contra los esposos María Luisa Giudice y José Fort, por la construcción de un edificio, en un predio ubicado en la calle Ciudadela entre Cerrito y Cerro Largo, padrón N.o 4847 y 4848, según contrato suscrito por éstos con la firma "Acerenza y Vallaza" el día 17 de Diciembre de 1940. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a la expedición de la segunda copia mencionada a deducir sus derechos ante este Juzgado por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de seguir adelante estos procedimiento sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 19 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$56.00 10|pub. 11879 Ag.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ORGOROSO SALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11863 Ag.31-v.set.10.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados "RENE PELUFFO VAZQUEZ. Segunda copia" (Lo. 48. Fo. 542), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don René Peluffo Vázquez iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura de compraventa de los siguientes bienes inmuebles: Setenta solares de terreno ubicados en la quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, en el paraje conocido por playa "Las Flores", señalados en el plano del agrimensor Jaime Pou, de Febrero de 1939, aprobado por la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 13 de Marzo del mismo año e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el número 12, el 24 de Febrero de 1939, con los números 16 al 32, inclusive (padrón en conjunto número 334); 50 al 68, inclusive (padrón en conjunto número 335); 95 al 110, inclusive (padrón en conjunto número 336); solar número 130 (padrón número 337); solares 119 al 129 (padrón en conjunto número 333); solares 113 a 118, inclusive (padrón común número 332). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura de compraventa de los solares antes descriptos, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 17 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 10|pub. 11868 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 11864 Ag.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRAGA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11865 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO CATALDO CASTILLO o UMBERTO o HUMBERTO CATALDO CASTIGLIA o CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11893 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de [illegible] o YA[illegible]EL KITMAN o KIDMAN o CHITMAN y CATALINA o CHITEL. BORTMAN o BORTMAN de RITMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11881 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIODORA o ELEODORA VILLAGRAN de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11872 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ISABEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 11873 Ag.31-v.set.10.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: "En la de matrimonio de Pedro Stepaniuk y Janina Fracz, donde dice: "Stepanick" debe decir: "Stepaniuk"; y en la de nacimiento de Teodoro Stepaniuk, donde dice: "Stepavisk" debe decir: "Stepaniuk". — Montevideo, Agosto 13 de 1953 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 11899 Ag.31-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos "RACHETTI (JORGE E.) y MARGARITA PIRIZ DE RACHETTI Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 13 de Marzo próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jorge Eleuterio Rachetti y Margarita Blanca Píriz. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 7 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 11862 Ag.31-v.set.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS FIORBELLO o FIORBELLO CARLOS PARINI y CLEOPATRA MENGOLI DE PARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 20 de 1953 — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 11850 Ag.31-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE CANABAL o ENRIQUE CANABAL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1953 — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11738 Ag.31-v.set 10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ALENA KARVELITE o KARVELIS DE MONCEVICIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1953. — José Curi Zaglia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11768 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por di po ición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber [illegible] apertura de la sucesión de INDALECIA GARCIA DE V[illegible]QUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 1[illegible] de [illegible] — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11783 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por di posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARIA TERESA COLLA DE OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de [illegible] — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 11791 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por di po ición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FYNN R[illegible]DOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 20 de 1953 — José Curi Zagia, Actuario

$36.00 30|pub. 11796 Ag.31-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES BORRAZAS o BORRAZAS de la FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 27 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 11874 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José M.a Franca, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA DANZI DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 10|pub. 11784 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José M.a Franca, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS RON BALLADOR o JESUS RON o RON VALLEDOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. 11783 Ag.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE FELIPE OTTASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 11861 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o ANTONIO MARTIN POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1953. — Luis Antonio Lamas, Act.

$12.00 10|pub. 11871 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO MARTIN ESCALANTE LACUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 11869 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA ALEGRETTI DE APELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$12.00 10|pub. 11870 Ag.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 22 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 11866 Ag.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA CORBO de SCOCOZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 12 de 1953. — José Ramón Diaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 11888 Ag.31-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEN ORENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 4 de 1953. — José Ramón Diaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 11887 Ag.31-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABELINO o AVELINO RODRIGUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Pueblo Solís, 2 de Octubre de 1952. — Carlos María Zeballos, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 11886 Ag.31-v.set.10.

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| Sucesión MIGUEL REISSIG y JOSE SEGUNDO REBELLA. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12, F.o 463), se hace saber al público que el día 24 de setiembre del año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Juan E. Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 1.355.47 o sea las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: fracción de terreno, situada en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 37.165 señalada en el plano respectivo con los número 5 y 6 con 17 mts. 18 cm. de frente al norte a la calle Dionisio Coronel; 25 mts. 77 al oeste, de frente a la calle José Castro, por el sur linda con el solar 4 y por el este linda con el solar 7.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del C. P. C.; 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere y el de la Contribución Inmobiliaria; B) El pago de la cuenta de pavimento N.o 42401, excluídas las cuotas que son materia de la ejecución; C) Los demás derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del Rematador, impuesto universitario, certificado del Registro G. de Inhibiciones(Sec. Embargos) etc. 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) 15|pub. 32069 Ag.31-v.set.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTA.

Se ha inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 18 de Agosto de 1953 con el N.o 225 al F.o 848 del libro N.o 1 de Contratos, el contrato constitutivo de "GUANTEX Sociedad Limitada". Objeto: realización de toda clase de operaciones comerciales, finnacieras o industriales y especialmente fabricación de artículos de tejidos en general, exportación, importación, compraventa de inmuebles y muebles. Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos). Aportes: Samuel Mallah: $ 66.000.00 Marcel Mayer: $17.000.00; Juan José Seijas: $ 17.000.00. Duración: Plazo: 10 años; tácitamente prorrogado de dos años en dos años. Socios: Samuel Mallah; Marcel Mayer y Juan José Seijas. Administración: cualquiera de ellos indistintamente. — Montevideo, Agosto 28 de 1953. — Dr. M. Ernesto Domínguez.

$20.00 10|pub. 11892 Ag.31-v.set.10.

FABRICA URUGUAYA DE CARTUCHOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Anónima Fámrica Uruguaya de Cartuchos para la asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de la avenida General Rondeau 2050, Montevideo, en el día 17 de Setiembre de 1953, a las 11 y 15 horas para considerar el siguiente orden del día:

Memoria del directorio, balance general al 30 de Junio de 1953, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, retribución al Directorio, fiscalizadores y su designación, directores: fijación de número y su designación, elección de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

$19.20 8|pub. 11890-Ag.31-v.set.8.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS "DUPERIAL"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida General Rondeau 2050, Montevideo, el 17 de Setiembre de 1953, a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

Memoria del directorio, balance general al 30 de Junio de 1953, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, retribución al directorio, fiscalizadores y su designación, directores: fijación de número y su designación, elección de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de lo sestatutos, para tomar parte de la asamblea, deberá presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficina de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.

$19.20 8|pub. 11889-Ag.31-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Regino Ferrari, la casa de comercio de don Bonifacio González, hoy su sucesión establecida en [illegible] Solís, (Lavalleja). Acreedores presentarse en el comercio. — MARIA FERREIRA de GONZALEZ. — Solís, Agosto 12 de 1953.

$24.00 20|pub. 11882 Ag.31-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Oyen Naccachian de Jachoian, el taller mecánico y garaje [illegible]cados en la calle Hócquart N.o 2290|2292. Acreedores presentarse escritorio Basil, Rincón número 479. — MARIO RUBEN VIGORITO. — LYDIA M. ICHUSTI DE VIGORITO.

$16.00 20|pub. 11875 Ag.31-v.set.22.

"DISUR", Sociedad de responsabilidad Ltda.

Se ha constituído la Sociedad del epígrafe de acuerdo a las siguientes bases: Integrantes: Señores Nelly [illegible] Federico Ricardo Steglich Rampini. Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución, compraventa de artículos de la industria y el comercio. Denominación: "Disur Ltda.". Domicilio: En Montevideo. Administración. Los dos socios conjuntamente. Plazo: Dos años prorrogables. Capital: $ 30:000.00. Balance: 31 de Diciembre de cada año. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 231 al F.o 869 del libro N.o 1 de Contratos Sociales.

$16.00 10|pub. 11900 Ag.31-v.set.10

TELATEX S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 34 del estatuto social, se reunirá el día 5 de Setiembre próximo a la hora nueve en en local calle Treinta y Tres 1334 (4.o), para tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria anual y el balance general (estado de situación, y balance de resultados) por el cuarto ejercicio social; 2) Retribución del Síndico. A los efectos del artículo 36 del estatuto los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — Aarón Perahia, Presidente. — Roberto Ezrraty, Secretario.

$9.00 3|pub. 11867-Ag.31-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Ramón Bello Deus "Confitería y Panadería del Este", incluso horno pizza, helados, comestibles y despacho de bebidas, situado en Doctor César Piovene 1009 (Pando). Acreedores presentarse según ley 26 de Setiembre de 1904 al escribano Ramiro Llano, 25 de Mayo 707, Apto. 8, Montevideo. — IRINEO J. R. de los SANTOS.

$16.00 20|pub. 11898 Ag.31-v.set.22.

"MECAMONT LTDA"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

A efectos de lo preceptuado por la ley N.o 8992 de 26 de Abril de 1933 se hace saber que por escritura de 12 de Agosto de 1953 ante el escribano Eugenio Kramer, cuya copia fué inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 9 al folio 31 del libro N.o 2, se constituyó la Sociedad "Mecamont Ltda", en la forma siguiente: A) Socios: María Luisa Dellin... de Azpiroz; León Galante y Julio Camilo Cabrera; B) Razón Social: "Mecamont Ltda."; C) Domicilio: Calle Dr. Pablo de María N.o 1004, de esta ciudad; D) Objeto: Fabricación de ... artículos de vidrio en general, excepto aislantes de vidrio; E) Plazo: un año contado desde el 1.o de Julio de 1953, el que se entenderá prorrogado por períodos de un año, si tres meses antes del vencimiento los socios no manifestaron su deseo de separarse; F) Capital: $ 6.000.00, o sea $ ...00 cada socio; G) Administración: será ejercida por los tres socios y la firma será siempre de dos conjuntamente; H) Ganancias y Pérdidas: por partes iguales; I) Balances anuales: 30 de Junio de cada año. — Montevideo, Agosto 28 de 1953.

$32.00 10|pub 11858 Ag.31-v.set.10.

"CINOCA", S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1.o de Setiembre de 1953 podrán hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al 24.o ejercicio en nuestras oficinas, calle Martín García número 1232, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Agosto de 1953. — El Secretario.

$4.80 6|pub. 11860 Ag.31-v.set.5.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
C. O. P. S. A.
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Cítase a los señores accionistas para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en el local de "UCALIC", calle Colonia N.o 1158, el día 4 de Setiembre próximo, a las 20 y 30 horas, donde se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Adquisición de los ómnibuus Toledo; 2.o) Categorías; 3.o) Prolongación líneas. 4.o Designación de cinco señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte de la asamblea deben depositar en la Secretaría de la Compañía con tres (3) días de anticipación, las acciones o certificados de bancos respectivos. — Juan José Daneri, Presidente. — Luis A. Aldabalde, Secretario.

$10.80 3|pub. 11895 Ag.31-v.set.2.

C. A. B. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos, el Directorio de C.A.B.U. Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Setiembre de 1953 a la hora 11 en el local social, calle Democracia N.o 1650 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente orden del día.

1.o) Designación de 2 accionistas para verificar el quórum y efectuar el escrutinio. 2.o) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1952|53; 3.o) Elección del Directorio y Síndico para el ejercicio 1953|54; 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de esta asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 11834 Ag.31-v.set.2.

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 11 de Setiembre de 1953 a las once horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Rincón N.o 51..., P. 4.o, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas"; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración al Directorio; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Ratificación de la convocatoria fuera del plazo estatutario; 6.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; 7.o) Contratos de arrendamiento.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán, de conformidad con el artículo 22 de los estatutos, depositar en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 11891 Ag.31-v.set.4.

DOLMENIT S. A.
INDUSTRIA URUGUAYA DE CEMENTO-AMIANTO
Décimo cuarto ejercicio
Convocatoria.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Setiembre de 1953, en la calle Yí N.o 1418, a las 16 horas, con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y resolución acerca de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1953; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Distribución entre los Directores de la retribución prevista en el artículo 19, inciso B); 4.o) Retribuución al síndico (artículo 17, inciso F); 5.o) Elección de un Director en reemplazo del saliente (artículo 7.o) 6.o) Elección del síndico titular y un suplente; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para intervenir en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la sede de la sociedad o en las instituciones bancarias del país, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, entendiendo que la constancia deberá estar en la sociedad tres días antes de la reunión de la asamblea. Esta constancia podrá ser telegráfica. Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán por cuenta de la Sociedad. Cada acción dara derecho a un voto con las limitaciones establecidas en el Código de Comercio. — Montevideo, 19 de Agosto de 1953. — El Directorio.

$44.00 10|pub. 11844 Ag.31-v.set.10.

BALANCES DE SOC. ANONIMAS

Lider S. A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1952

Activo —

Caja	$	8.489.40
Materias primas	"	355.386.72
Deudores varios	"	155.541.94
Muebles, máquinas y vehículos	"	35.891.55
Depósitos en garantía .	"	2.650.00
Acciones y valores ..	"	2.500.00
Gastos de constit. instalaciones	"	15.035.35
Gastos generales	"	148.005.20
Cuentas de orden	"	50.000.00
	$	773.500.17

Pasivo —

Acreedores varios	$	259.519.88
Cuentas de regularización de activo	"	7.217.30
Ventas y confecciones	"	306.763.07
Capital integrado	"	150.000.00
Cuentas de orden	"	50.000.00
	$	773.500.17

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla transcripto a folios 482 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 19 de noviembre de 1952 en el Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$ 21.60. — 1|pub. — 8297.

Perfumerías Unidas S. A.

Balance general al 31 de Diciembre de 1952

Activo —

Muebles, instalaciones, maquinaria y útiles	$	16.458.02
Mercadería y materias primas	"	113.494 89
Caja y Bancos	"	10.541.05
Deudores varios	"	138.547.53
	$	279.041.49

Pasivo —

Capital autorizado e integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	76.666.27
Provisiones	"	102.375.22
	$	279.041.49

Montevideo, 25 de Marzo de 1953.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general, se halla transcripto a folios 119 del libro Copiador de Balances, rubricado el 11 de Junio de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 16.20. 1|pub. — 8230.

Disu S. A.

Balancete al 31 de marzo de 1953

Activo —

Propiedad, instalaciones máquina, mobiliario, útiles y herramientas	$	79.241.56
Existencia	"	43.275.74
Caja y Bancos	"	22.640 94
Deudores	"	81.894.09
Varias ctas. deudoras .	"	151.513.05
	$	378.565.37

Pasivo —

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital inicial	"	17.700.00
Capita integrado	"	132.300.00
Varias ctas. acreedoras	"	128.565.37
	$	378.565.37

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla transcripto a folios 106 del libro Copiador Inventario rubricado el 10 de noviembre de 1949 en el Juzgado

Letrado 1.a Instancia en lo Civil 6.o Turno y anotado con el N.o 5944 a folios 71 del libro respectivo.

$ 12.00 1|pub. — 8552.

"Casas y Terrenos S. A."

Balance general practicado al 31 de Diciembre de 1952

Activo —

Acciones emitidas	$	2.200.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Activo inmobiliario.		
Edificios	"	3.380.107.38
Activo exigible.		
Dep. valores y deudores en cuenta corriente .	"	24.699.53
Activo disponible.		
Caja y Bancos	"	49.33
Activo transitorio.		
Seguro inc. ints. hipot. etos. const.	"	14.531.25
Activo amortizable.		
Resultados ejercicio de 1950|51	"	29.873.31
	$	6.449.260.80
Cuentas de orden.		
Acciones en depósito .	"	15.000.00
	$	6.464.260.80

Pasivo —

Pasivo no exigible.		
Capital autorizado	$	3.000.000.00
Capital realizado	"	2.200.000.00
Fondo de reserva	"	39.839.27
	$	5.239.839.27
Pasivo exigible amortizable.		
Deudas hipotecarias ..	"	1.085.999.73
Pérdidas y ganancias.		
Utilidad del ejercicio .	"	123.421.80
	$	6.449.260.80
Cuentas de orden.		
Depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	6.464.260.80

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 24 del libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de mayo de 1951 en el Juzgado Letrado 1.a Instancia Civil 6.o Turno y anotado con el N.o 2225 a folios 349 del libro respectivo.

$ 28.80 1|pub. — 8901.

Teleradio Sociedad Anónima

(En liquidación)

Balance al 31 de diciembre 1952

Activo —

Acciones	$	10.000.00
Inversiones en empresas	"	14.147.36
Teleradio Brasileira Limitada	"	135.290.48
Saldo 1951	"	25.789.60
Pérdidas del año	"	5.431.13
	$	31.220.78
	$	190.658.87

Pasivo. —

Capital	$	10.000.00
Press Wireless Inc. New York	"	128.147.28
Press Wireless Uruguaya Ltda.	"	22.458.29
Press Wireless of Cuba	"	53.30
	$	190.658.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 26 del libro Copiador rubricado el 6 de junio de 1944 en el Juzgado Letrado 1.a Instancia en lo Civil 2.o Turno.

$ 20.40 1|pub. — 8238.

CABAÑA "LA CHACRA" S. A.
(Maldonado)

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1953

ACTIVO

Activo corriente:				
Caja y Bancos	$	1.210.21		
Documentos a cobrar	"	1.090.00		
Semovientes (s|inventario)	"	23.755.00		
Materiales y repuestos ...	"	2.824.98		
Pagos adelantados	"	384.18	$	29.264.37
Activos fijos:				
Campos y construcciones .	$	94.984.22		
Terrenos y edificios	"	187.966.65		
Maquinaria agrícola	"	5.521.90		
Muebles y útiles	"	2.861.99		
Rodados	"	19.857.48	"	310.192.24
Ganancias y pérdidas:				
Pérdida por el ejercicio 1952|3			"	7.262.67
			$	346.719.28

PASIVO

Pasivo exigible:				
Adelantos en Cta. corriente	$	42.033.14		
Gastos e impuestos a pagar	"	4.686.14	$	46.719.28
Pasivo no exigible:				
Capital realizado			"	300.000.00
			$	346.719.28

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERDIDAS

Gastos explotación agropecuaria	$	14.862.72
Gastos propiedades	"	3.400.04
Gastos administración	"	3.400.70
	$	21.663.46

GANANCIAS

Explotación agropecuaria	$	6.462.20
Explotación propiedades	"	7.968.00
Intereses	"	29.79
Saldo — Pérdida por el ejercicio	"	7.202.67
	$	21.663.46

Maldonado, 31 de marzo de 1953.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla transcripto a folios 4 del libro Copiador, rubricado el 31 de diciembre de 1952, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 48.00 1|Pub. — 10602.

THE ROYAL BANK OF CANADA

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 17 DE JUNIO DE 1953

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:			
Encaje metálico.			
Plata	$ 3.265.50		
Vellón	" 2.483.71	$ 5.749.21	
Encaje Fiduciario (1)		" 654.692.06	$ 660.441.27
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay. Cuenta corriente		$ 130.039.45	
Banco de la República O. del Uruguay. Cámara Comp. .		" 4.896.866.40	" 5.026.895.85
Suma del encaje			$ 5.687.337.12
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 3.164.409.00	
Valores descontados		" 3.425.356.58	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 129.154.63	" 6.718.920.21
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes		$ 17.093.727.91	" 17.093.727.91
Inmovilizado:			
Muebles y útiles			" 27.947.62
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 10.574.483.49
Total del débito — (Activo)			$ 40.102.416.85
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras ..		$ 5.891.271.00	
Valores depositados		" 44.568.858.01	" 50.460.129.01
			$ 90.562.545.86

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 1.500.000.00	
Fondo de reserva	" 274.351.81	$ 1.774.351.81
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 7.412.436.53
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso) ..	$ 2.245.040.71	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 675.041.11	" 2.920.081.82
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 17.286.097.24
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 1.759.448.90
Total del crédito — (Pasivo)		" 40.102.416.85
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras .	$ 5.891.271.00	
Depositantes de valores ...	" 44.568.858.01	" 50.460.129.01
		$ 90.562.545.86

(1) Encaje fiduciario incluye cheque de otros Bancos por $ 53.971.06.

Montevideo, Agosto 6 de 1953.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Oscar L. Bustos, Inspector de Hacienda.

$73.80 (1|pub.) — 10718.

"C. I. C. F. I. S. A."

CORPORACION INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953, APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 1953

A C T I V O		
Activo fijo:		
Muebles y útiles	$ 473.85	
Activo circulante:		
Propiedades	" 571.486.23	
Activo disponible:		
Caja y Bancos	" 20.647.99	
Activo exigible:		
Deudores	" 48.756.48	
Activo nominal:		
Gastos de constitución	" 5.557.02	
P A S I V O		
Pasivo intangible:		
Capital		$ 500.000.00
Pasivo patrimonial:		
Reservas		" 2.156.81
Pasivo exigible a largo plazo:		
Acreedor hipotecario		" 116.502.83
Pasivo exigible:		
Acreedores		" 28.262.41
	$ 646.921.57	$ 646.921.57

CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953

Cuentas que arrojan ganancias:

Por rentas		$ 45.126.40

Cuentas que arrojan pérdidas:

Por gastos, sueldos e impuestos	$ 19.657.35	
Ganancia líquida	" 25.469.05	
	$ 45.126.40	$ 45.126.40

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancia líquida		$ 25.469.05
5 % estatutario para fondo de reserva	$ 1.273.45	
4,83912 % sobre el capital accionario integrado de $ 500.000.00	" 24.195.60	
	$ 25.469.05	$ 25.469.05

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General, Distribución de Utilidades y Cuenta de Resultados, se halla transcripta a folios 48 del libro Copiador Facturas y Cartas, rubricado el 3 de Setiembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$61.20. — 11097. — 1 pub.

CAJA POPULAR DE CONCHILLAS

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 21 DE JULIO DE 1953

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:

Encaje metálico:

Plata	$ 214.50		
Vellón	" 639.36	$ 853.86	
Encaje fiduciario		" 22.722.00	$ 23.575.86

Exigible a la vista:

Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente		" 1.669.98

Realizable (Cobertura de Encaje):

Deuda pública V/N. $ 28.000.00 V/E		" 25.200.00
Suma del encaje		$ 50.445.84

Realizable:

Inmuebles (3)		" 1.380.00

Exigible:

Cuentas corrientes	$ 71.389.04	
Valores descontados	" 375.838.07	" 447.227.11

Inmovilizado:

Muebles y útiles	$ 4.968.32	
Edificios para uso del Banco	" 1.106.80	" 6.075.12

Varias cuentas deudoras:

Saldos deudores no especificados		" 12.594.80
Total del débito. — (Activo)		$ 517.722.87

Cuentas de orden:

Varias cuentas deudoras ..	$ 79.220.00	
Valores depositados	" 147.024.39	" 226.244.39
		$ 743.967.26

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:

Capital realizado	$ 100.000.00	
Fondo de reserva	" 10.570.73	$ 110.570.73

Exigible a la vista:

Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 42.903.22

Exigible a plazo:

Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso) ..	$ 260.528.77	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 39.938.82	" 300.467.59

Exigible:

Varios acreedores		" 27.545.26

Varias cuentas acreedoras:

Saldos acreedores no especificados		" 36.236.07
Total del crédito — (Pasivo)		" 517.722.87

Cuentas de orden:

Varias cuentas acreedoras .	$ 79.220.00	
Depositantes de valores ...	" 147.024.39	" 226.244.39
		$ 743.967.26

(1) Puede integrarse hasta el 40 o|o del encaje mínimo legal con deuda pública. — Artículo 4.o del decreto de 10|10|944.
(3) Se incluirá en este rubro el valor de la parte destinada a renta, de los edificios que también sean ocupados en parte por oficinas del Banco.

Conchillas, Julio 23 de 1953.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Oscar L. Bustos, Inspector de Hacienda.

$ 79.20 (1|pub.) — 10584.

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY

PROYECTO DE BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953, SUJETO A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTIVO

Disponible —			
Caja	$ 1.410.789.93		
Banco de la República O. del Uruguay. (Cuenta Corriente)	" 468.208.52		
Banco de la República O. del Uruguay (Cuenta Compensadora)	" 1.618.737.73	$ 3.497.736.18	
Realizable —			
Deuda Pública	$ 538.963.30		
Letras de Tesorería	" 1.025.100.00		
	$ 1.564.063.30		
Inmuebles	" 159.131.01	" 1.723.194.31	$ 5.220.930.49
Exigible —			
Préstamos en cuentas corrientes	$ 8.921.323.50		
" documentados	" 11.639.897.47		
" rurales	" 395.235.46		
Otras cuentas	" 312.710.45	$ 16.269.166.88	
Corresponsales en el Exterior y cuentas en moneda extranjera		" 8.703.987.57	" 24.978.154.45
Varios —			
Inmuebles para uso del Banco		$ 893.201.94	
Muebles y útiles		" 427.485.28	
Otras cuentas deudoras		" 264.527.26	" 1.585.214.48
			$ 31.779.299.87
Cuentas de orden —			
Valores depositados		$ 12.080.883.47	
Varias cuentas deudoras		" 3.267.170.93	" 15.348.054.40
			$ 47.127.353.77

PASIVO

Patrimonial —				
Capital realizado			$ 4.525.000.00	
Reserva legal		$ 87.774.78		
" facultativa		" 87.758.70	" 175.533.48	$ 4.700.533.48
Exigible —				
A la vista y a menos de 30 días:				
Depósitos en cuentas corrientes		$ 6.705.403.77		
A 30 o más días de plazo:				
Depósitos a plazo fijo y con previo aviso	$ 5.569.030.15			
Depósitos en Caja de Ahorros	" 3.765.752.86	" 9.334.783.01	$ 16.040.186.78	
Corresponsales en el Exterior y cuentas en moneda extranjera			" 6.639.891.14	" 22.686.077.92
Varios —				
Otras cuentas acreedoras				" 4.024.119.64
Pérdidas y ganancias —				
Saldo del ejercicio anterior			$ 78.270.19	
Utilidades del ejercicio			" 296.298.19	" 374.568.38
				$ 31.779.299.87
Cuentas de orden —				
Depositantes de valores			$ 12.080.883.47	
Varias cuentas acreedoras			" 3.267.170.93	" 15.348.054.40
				$ 47.127.353.77

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953

DEBE

Gastos de Administración		$ 637.034.65
Intereses, corretajes y varios		" 209.919.50
Impuestos Fiscales		" 92.512.10
Contribución patronal por leyes sociales		" 102.150.73
Amortizaciones		" 28.320.73
		$ 1.069.937.71
Beneficios —		
Saldo del ejercicio anterior	$ 78.270.19	
Utilidades del ejercicio	296.298.19	" 374.568.38
		$ 1.444.506.09

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$ 78.270.19
Intereses	" 1.005.452.67
Comisiones, cambios y utilidades varias	" 360.783.23
	$ 1.444.506.09

Doctor Pedro P. Berro, Presidente. — Héctor Pochintesta, Secretario. — Mario Castro Ruibal, Gerente.

$ 140.40 1|Pub. — 11807.

COMPAÑIA DE COCHES MOTORES SISTEMA GANZ — METROPOLITAN LIMITADA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

ACTIVO

Activo inmovilizado:				
Inventario:				
Muebles y útiles	$	1.436.05		
Menos: Lo amortizado	"	1.426.05	$	10.00
Activo disponible:				
Caja	$	2.000.00		
Bancos en cuenta corriente	"	9.742.07	"	11.742.07
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente	$	583.70		
Varias cuentas deudoras	"	2.316.60	"	2.900.30
Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			"	21.432.89
			$	36.654.75

PASIVO

Pasivo no exigible:				
Capital asignado			$	25.000.00
Pasivo exigible:				
Casa Matriz cuenta corriente	$	11.565.89		
Menos: pérdida del ejercicio	"	8.364.60	"	3.201.29
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			"	8.453.46
			$	36.654.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla transcripto a folios 339 del libro Copiador rubricado el 19 de marzo de 1945 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 778 a folios 139 del libro respectivo.

$ 98.40. — $528. — 1 pub.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

		Parciales		Totales
Amortizaciones:				
Para depreciación muebles y útiles			$	10.00
Gastos generales:				
Alquileres, propaganda, seguros, sueldos, gastos de viaje y de conservación, honorarios, etc.	$	9.745.17		
Pérdidas de cambio	"	60.04		
Impuestos y contribuciones	"	2.080.75	"	11.885.96
			$	11.895.96

HABER

		Parciales		Totales
Saldo anterior			$	6.030.36
Pérdida del año (a cargo de Casa Central)	$	8.364.60		
Menos: saldo anterior	"	6.030.36	"	2.334.24
Mercaderías			"	201.54
Comisiones			"	3.329.82
			$	11.895.96

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla transcripta a folios 340 del libro Copiador, rubricado el 19 de Marzo de 1945 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6 Turno y anotado con el Nº 778 a folios 139 del libro respectivo.

$ 90.60. — $529. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos indicando dentro de las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho a reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc. debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CARTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el 19 de agosto, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Alvaro F. Macedo y con asistencia de los Ministros doctores Rivera Astigarraga y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Celestino D. Pereira.

Asuntos tratados:

Asuntos administrativos. — Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en autos: "González Poggi, Uruguay con Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria", eleva una solicitud. Instrucción y Correccional de 4.o Turno, en autos: "Irigoyen Bertarvides. Pedro", eleva una exposición. Juzgado de Paz de la 5.a sección de capital, en autos: "Martínez, Agustín con Cacciatore y Rizzi", comunicación. Davila García, Antonio con Piñeiro Gandón, Josefa, exhorto.

Asuntos civiles. — Fernández Sierra, Oscar y otros con Municipio de Montevideo. Luna, José E.; Pertusso, Juan C.; Restuccia Vera, José F.; Núñez de Delgado, Diamantina y Delgado Núñez, Ramón En autos: "Fiscal Letrado Departamental de Rocha con Luna, José R. y otros por expropiación". Basil. Felipe con Intendencia Municipal de Cerro Largo. Lapido Héctor y otra con Compañía Exhibidora Nacional S. A.

Asuntos penales. — Un recurso de casación por violación. Un recurso de casación por desacato. Un recurso de casación por homicidio e imputación de hurto. Una contienda negativa de competencia en causa seguida por hurto.

Juramenos: Prestaron juramento con arreglo a derecho las doctoras doña Angela Magdalena Taruse'li Fonseca y doña Diver Emma Rial Goicoechea, quedando en consecuencia habilitadas a ejercer la profesión de abogado en todo el territorio nacional.

Título de Procurador. — Fueron inscriptos en la Matrícula de Procuradores las siguientes personas: doctor don Alfredo M. Berdue Sarda: escribano don Próspero M. Rubert: don Jorge Servetti Sosa: y don Rodolfo Canabal Díaz.

En vista al señor Fiscal de Corte. — Posesión de Estrados de don Enrique Germán Broquen. Título de Procurador de don Daniel Sosa Días y don Hugo Barieta Vida.

Libertades condicionales. — Concedidas: 3.

Visita de cárceles del interior. — De la relación correspondiente al Juzgado Letrado de Prmera Instanca de 2.o turno de Canelones se concedieron 18 libertades 10 sobreseimientos, denegándose 26 solicitudes de gracia. De la correspondiente al de Rocha. se concedieron 2 libertades y 3 sobreseimientos. Y de la correspondiente a Flores, se concedieron 2 libertades

Auto acordado. — Con el propósito de ejercer en forma más directa el debido contralor de la autorización de las escrituras judiciales, la Suprema Corte dispuso:

1.o Que los Juzgados Letrados de la materia en la Capital y de los demás Departamentos de la República, remitirán dentro de los diez primeros días de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año, una relación de los expedientes en los que se haya decretado el otorgamiento de escrituras judiciales por enajenación de bienes.

2.o La referida relación debe determinar la carátula del expediente, la fecha en que quedó ejecutoriado el auto que aprobó la venta, la prórroga o suspensión del término para escriturar, la fecha del vencimiento de este término, los impedimentos que pudieren obstar a la escrituración, el nombre del escribano autorizante y la fecha de otorgamiento de la escritura.

Para el caso de que la escritura no fuere otorgada dentro del plazo a que corresponde la relación, deberá continuar figurando en la perteneciente a los sucesivos trimestres, hasta el de su otorgamiento.

3.o La Secretaría de la Suprema Corte dispondrá la inmediata redacción, impresión y distribución de las fórmulas necesarias para el cumplimiento de lo mandado.

Proyecto de la Suprema Corte elevado al Consejo Nacional de Gobierno

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto llevar a conocimiento del Consejo Nacional de Gobierno, a efecto de su consideración, un proyecto de reforma a las disposiciones de las leyes Nos. 9.726 de 20 de noviembre de 1937 (modificada por las leyes Nos. 9.940 de 2 de julio de 1940, artículo 72, 11.490 de 18 de setiembre de 1950, artículo 76). y 11.637 de 14 de febrero de 1951, solicitando se sirva ejercitar, en oportunidad, la iniciativa que le compete para su tratamiento por el Poder Legislativo.

Sobre ese particular, la Suprema Corte de Justicia estima conveniente promover la modificación de las disposiciones legales aludidas, incorporando a las excepciones previstas los cases a que se refiere la exposición, es decir, los cargos de judicatura y los cargos administrativos técnicos o meramente administrativos que por su naturaleza, según lo comentado, deben ser provistos de inmediato.

Sobre agilitación de procedimientos en los Juzgados de lo Civil

Continúan realizándose reuniones por la Comisión Especial compuesta por los señores Jueces Letrados en lo Civil, que tiene a su cargo proyectar agilitación de procedimientos de la Justicia en la materia.

Movimiento habido en Secretaría. — Mensajes: 5. Oficios librados: 85. Causas elevadas en consulta: 17.

Celebró acuerdo, el 21 de agosto, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro dotcor Alvaro F. Macedo y con asistencia de los Ministros doctores Rivera Astigarraga y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Celestino D. Pereira.

Asuntos tratados:

Asuntos administrativos. — Julián Rouchón, solicitud. Civil 7.o turno, solicitud. Centro Comercial e Industrial de Las Piedras, solicitud. Paysandú 2.o turno, en autos: "Arenas, Américo R. con Carnot Isidoro", eleva una exposición.

Asuntos civiles. — Morris Arel. Lacurcia, José con Municipio de Treinta y Tres. Yaffe, Reina con Falcón y Cía. Rodríguez Martín Isidro con Briano. Silvio y Empresa "El Plata". Mascheroni, Luis con Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. Fisco con Meier, Max y otros. Elvira Risso de Boccia, por sí y por su menor hijo Rodolfo Boccia Risso, en autos: "Risso de Boccia, Elvira por sí y por su menor hijo Rodolfo con Sucesión Felipe Sanguinetti". Montfalcon René, en autos: "Fisco y Franco, Luis R. con Montfalcon, René y otros". Piriz, Ema con Riccetto, Alberto.

Asunto penal. — Un recurso de casación por violación.

En vista al señor Fiscal de Corte. — Título de procurador de don Abayubá Giuzio Vieyte.

Libertades anticipadas. — Concedidas: 8.

Libretades condicionales. — Concedidas: 5. Denegada: 1.

Visita de cárceles del interior. — De la relación correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, legajo con presos, se concedieron 7 libertades y 1 sobreseimiento; legajo sin presos: 9 pedidos de gracia denegados. De la correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, legajo con presos, se concedieron 4 libertades y 3 sobreseimientos: legajo sin presos, 34 sobreseimientos y 9 pedidos de gracia denegados.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 83. Mensajes: 20. Causas elevadas en consulta: 19.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 22 de agosto de 1953

Pedro Gutiérrez, oriental, 91 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Angela Vispo de Barrere, oriental, 66 años, casada, H. Maciel.

Enrique Fernández, oriental, 66 años, soltero, H. Maciel.

Tomasa Escarón, oriental, 72 años, soltera, H. Maciel.

Elías Morador Torres, oriental, 49 años, soltero, H. Maciel.

Angelina Morales de Perrón, oriental, 70 años, viuda, H. Militar.

Fermina Rapún de Eizaguirre, española, 77 años, viuda, H. Vilardebó.

Wáshington Raúl Schneider, oriental, 23 años, soltero, Blandengues 1884.

María Beci de Sánchez, argentina, 88 años, Consulado 3275.

Nicanor Amaro, oriental, 48 años, soltero, Las Heras 2085.

Luisa Colombi de Grasso, oriental, 82 años, viuda, 8 de Octubre 3421.

Francisca Mendoza de Rodríguez, oriental, 76 años, Santa Lucía 4112.

Catalina Panizza de Bormida, italiana, 75 años, viuda, Sotelo 3857.

Gregoria Martínez de Castells, oriental, 62 años, casada, R. Anador 3028.

Manuel Sánchez, español, divorciado, Bella Vista 1677.

Andra Mariño de Ventoso, española, 76 años, casada, Charcas 1689.

Enfic Bala, libanés, 61 años, casado, F. Otorguéz 1163.

Mercedes Sosa de Pérez Gomar, oriental, 74 años, viuda, J. L. Osorio 1173.

María Luisa Volonté de Gotta, oriental, 77 años, viuda, 8 de Octubre 2963.

Pedro Martínez, oriental, 4 meses, Darwin 3527.

Julio César Correa, oriental, 2 años, Fco. Plá 3477.